

CUADERNOS DE HISTORIA 48

ISSN 0716-1832 versión impresa
ISSN 0719-1243 versión electrónica



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE CHILE

JUNIO, 2018

CUADERNOS DE HISTORIA

e-mail: c_histor@uchile.cl

ISSN 0716-1832

Cuadernos de Historia, fundada el año 1980, recibe para su publicación artículos originales de investigación en los distintos campos de la disciplina, procurando que éstos contribuyan a difundir los avances logrados, fomentando el debate metodológico y el intercambio académico entre quienes cultiven diferentes corrientes historiográficas, tanto nacionales como extranjeras. También acepta documentos inéditos, precedidos de una introducción comentada sobre su relevancia, y reseñas de libros publicados por historiadores en los últimos tres años anteriores a la aparición del respectivo número.

La originalidad y calidad de la investigación serán sometidas a un proceso de arbitraje de dos pares designados por el Comité Editorial bajo el sistema de doble ciego.

Cuadernos de Historia es editado semestralmente (junio y diciembre) por el Departamento de Ciencias Históricas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. Representante legal es el rector profesor Ennio Vivaldi Véjar, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1058, Santiago de Chile.

Cuadernos de Historia, founded in 1980, accepts for consideration articles based on original research from the various areas of the discipline, for the purpose of publishing advances in the field, encouraging debate on historical methods, and fostering dialogue among local and international scholars who cultivate a variety of historiographic approaches. It also accepts unpublished documents when these are accompanied by an introductory comment regarding their relevance, and scholarly reviews of books published in the three years prior to the publication of the respective number of the journal.

The originality and quality of the research shall be submitted to arbitration in two pairs designated by the Editorial Committee, under the system of double-blind.

Cuadernos de Historia is published twice a year (June and December) by the Departamento de Ciencias Históricas of the Facultad de Filosofía y Humanidades of the Universidad de Chile. Legal responsibility for the journal is assumed by its Rector, Professor Ennio Vivaldi Véjar, whose address is Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1058. Santiago, Chile.

CUADERNOS DE HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Fundada el 19 de noviembre de 1842

UNIVERSIDAD DE CHILE

Avda. Capitán Ignacio Carrera Pinto 1025
Ñuñoa. Santiago de Chile
e-mail: c_histor@uchile.cl
Teléfono: (56-2) 229787031

DIRECTOR RESPONSABLE: Osvaldo Silva Galdames (Universidad de Chile)

SECRETARIO DE REDACCIÓN: Sergio Grez Toso (Universidad de Chile)

COMITÉ EDITORIAL

Alan Angell (Latin American College, Oxford, Inglaterra)
Fernando Cajías de la Vega (Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia)
Eduardo Cavieres Figueroa (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile)
Marcello Carmagnani (Fondazione Luigi Einaudi, Turín, Italia)
Carlos Alberto Contreras Carranza (Pontificia Universidad Católica del Perú,
Perú)
Josep Fontana (Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España)
Cristián Guerrero Yoacham (Universidad de Chile)
Brian Loveman (San Diego State University, Estados Unidos)
Pedro Martínez Lillo (Universidad Autónoma de Madrid, España)
Luis Ortega Martínez (Universidad de Santiago de Chile)
Luis Alberto Romero (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
Gabriel Salazar Vergara (Universidad de Chile)
Sergio Villalobos Rivera (Universidad San Sebastián, Chile)

CONSEJO ASESOR EDITORIAL

Raúl Buono-Core Varas (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile)
Hernán Cortés Olivares (Universidad de La Serena, Chile)
Javier Fernández Sebastián (Universidad del País Vasco, Bilbao, España)
Luis A. Galdames Rosas (Universidad de Tarapacá, Chile)
Sergio Guerra Vilaboy (Universidad de La Habana, Cuba)
Asunción Lavrin (Arizona State University, Estados Unidos)
Zvonimir Martinic Drpic (Universidad de Chile)
Luis Millones Santa Gadea (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú)
Carmen Norambuena Carrasco (Universidad de Santiago de Chile, Chile)
Guillermo Palacios y Olivares (El Colegio de México, México)
Pedro Pérez Herrero (Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, España)
Pablo Rodríguez Jiménez (Universidad Nacional de Colombia, Colombia)

Traducciones: Azun Candina P. (Universidad de Chile)

Composición y corrección de textos: Reditext. Teléfono: 22 239 9194

Impresión: Gráfica LOM. Fono-fax: 22 860 6800

CUADERNOS DE HISTORIA 48

Santiago de Chile

Junio de 2018

SUMARIO

Estudios

- La voz negada: Discursos sobre la palabra y el silencio de la mujer en el Mundo Clásico 9-31
Patricia González Gutiérrez
- Crónica de una frustración ilustrada. Los proyectos de los “Amigos del País” en el Río de la Plata tardo-colonial 33-55
Facundo Lafit
- Los prohombres y los extintos. Patrimonio, identidad e historiografía regional en Magallanes 57-88
Alberto Harambour R.
- Presencia e impacto de las mujeres en la lucha armada contra la dictadura en la prensa oficialista. *La Tercera* 1978-1989 89-125
Adriana Palomera Valenzuela y Pedro Rosas Aravena
- La criminalización de la protesta en el sur austral de Chile. Los propietarios agrícolas de la provincia de Llanquihue en la Reforma Agraria de la Unidad Popular, 1970-1973 127-159
Felipe Sánchez Barría
- “Chile viene de vuelta”. El gremialismo, la síntesis conservadora-neoliberal y la crisis del Occidente europeo (1980-89) 161-185
Alessandro Santoni y Raúl Elgueta

Reseñas

- Alonso González de Nájera
Desengaño y reparo de la guerra del reino de Chile..... 189-192
(Sergio Villalobos R.)

Ana Mariella Bacigalupo <i>Thunder Shaman. Making history with Mapuche spirits in Chile and Patagonia</i> (Osvaldo Silva Galdames)	193-195
Patricio Ibarra Cifuentes <i>La guerra en cautiverio. Los prisioneros de la Guerra del Pacífico (1879-1884)</i> (Fernando Pérez Godoy)	196-200
Milton Godoy Orellana <i>Mundo minero y sociabilidad popular en el Norte Chico. Chile, 1780-1900</i> (Jorge Pinto Rodríguez)	201-205
Benjamín Silva Torrealba (Compilador) <i>Historia Social de la Educación Chilena, Tomo 3: Instalación, auge y crisis de la reforma alemana 1880 a 1920</i> (Patricio Quiroga Zamora)	206-207
Rodrigo Araya Gómez <i>Organizaciones sindicales en Chile. De la resistencia a la política de los consensos: 1983-1994</i> (Christian Matamoros Fernández)	208-210
Manuel Cruz <i>La tarea de la memoria. Sujeto, responsabilidad y política</i> (Diego Pérez Pezoa)	211-212
Sergio Villalobos R. <i>Bolivia un vecino molesto</i> (Felipe Orellana Ortega)	213-217

Revista *Cuadernos de Historia* está indexada en:

- ABC CLIO LIBRARY (U.S.A)
- ERIH PLUS
- HAPI (HISPANIC AMERICAN PERIODICAL INDEX)
- HISTORICAL ABSTRACTS
- I2OR (INTERNATIONAL INSTITUTE OF ORGANIZED RESEARCH)
- LATINDEX CATALOGO
- SCIELO-CHILE
- SCOPUS

Al Profesor Titular don

Cristian Guerrero Yoacham

En el año de su retiro tras 59 años de permanencia en el actual
Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile
(1959-2018)



Fotografía de Bernardita Guerrero Miño



ESTUDIOS

CUADERNOS DE HISTORIA 48

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE - JUNIO 2018: 9-31



LA VOZ NEGADA: DISCURSOS SOBRE LA PALABRA Y EL SILENCIO DE LA MUJER EN EL MUNDO CLÁSICO

Patricia González Gutiérrez¹

RESUMEN: Las identidades y roles de género en la Antigüedad se forman en torno a unas dualidades e ideas muy claras, aunque no siempre libres de contradicciones. En esa identidad de género la mujer debe ser silenciosa, entendiendo el silencio no solo como la ausencia de ruido, sino como sinónimo de sumisión y pasividad.

PALABRAS CLAVE: mujer, silencio, género, Grecia, Roma.

THE DENIED VOICE: DISCOURSES ON THE WORD AND SILENCE OF WOMEN IN THE CLASSIC WORLD

ABSTRACT: The identities and gender roles are created in antiquity around some dualities and ideas that are very clear, although they are not free of contradictions. In the women's gender identity should be silent, understanding the silence not only as the absence of noise, but as a synonym for obedience and passivity.

KEY WORDS: woman, silence, gender, Greece, Rome.

Recibido: abril 2017

Aceptado: marzo 2018

¹ Doctora en Historia, Universidad Complutense de Madrid. Correo electrónico: pagonz03@ucm.es

Introducción

Para cualquier persona que viviera en el mundo grecorromano los parámetros teóricos en los que se insertaba la identidad género estarían muy claros. Había una dualidad ideológica evidente entre la masculinidad y la feminidad. Dualidad básica a la que se iba añadiendo el resto de las presentes en el mundo. Si el hombre es caliente, racional, activo y político, la mujer es fría, emotiva, pasiva y doméstica². Esta división dual nunca sería neutra, estableciéndose una clara jerarquía. Las cualidades positivas eran atribuidas siempre al hombre, mientras que su contrapartida negativa, a la mujer. Nos acercamos a sociedades distintas en un marco geográfico y temporal amplio, pero que mantuvieron ciertas ideas comunes y transversales en la base ideológica de las mismas. Así, pese a que, evidentemente, la situación de las mujeres en la Atenas del siglo V a.C., la espartana del IV a.C, la romana republicana o la altoimperial, fuera completamente distinta, algunas ideas sobre cómo debían ser y comportarse se mantuvieron inalteradas. Tan inalteradas que podremos rastrearlas mucho después, llegando hasta nuestros días.

Así mismo, pese a que los esquemas se compliquen según se acote el grupo definido, ya que existe una fuerte interseccionalidad entre género, estatus, condición jurídica u origen, aunque, a modo de un dibujo fractal, siempre se mantiene la dualidad básica de género. La mujer puede ser honesta, rica, educada... pero siempre es una mujer.

Visión de la mujer silenciosa y sumisa

Dentro de estos esquemas mentales, claros y concisos, al hombre le corresponde el don de la palabra, la actividad en las asambleas y la capacidad literaria y poética, mientras que a la mujer le corresponde el silencio y la sumisión. Numerosas fuentes nos dan cuenta de ello. Tricalión, en la comedia de Plauto *Rudens* (*El cabo*) lo resume de manera sucinta al decir que “una mujer que calla siempre es mejor que una que habla”³. También Menandro sentencia que “la ocupación de las mujeres son los telares y no las asambleas”⁴, de manera similar a lo que escribe San Pablo en la primera epístola a los Corintios (14, 34). En la tragedia *Ayante* (293), de Sófocles, se recuerda que el silencio es un

² Osborne, 1993, pp. 55 y ss.

³ Plauto, 1110. En *Comedias II* 1995.

⁴ Menandro, *Sentencias* 363, 1999.

adorno para las mujeres, siendo esta idea también recogida por Eurípides en *Los Heráclidas* (v. 476).

Sin embargo, cuando se accede a la realidad cotidiana, así como a fuentes más cercanas a ella, se resquebraja el armazón teórico. Se plantean entonces cuestiones sobre la adaptación de la mujer al discurso imperante sobre su silencio, los límites de estas concepciones doctrinarias o las excepciones en las que la palabra femenina pudiera ser aceptable.

Las contradicciones internas del sistema ideológico responden a diversas causas y situaciones, apareciendo en las fuentes diversos acercamientos a la realidad, y debe aceptarse que la problemática es demasiado compleja como para pensar que se puede llegar a una respuesta exacta y sencilla a estas preguntas. Sin embargo, siempre es posible acercarnos a ellas mediante un estudio multidisciplinar en el que se tenga en cuenta desde la antropología hasta las diversas fuentes literarias o la epigrafía. Cada uno de los campos de estudio y cada uno de los tipos de fuentes (comedia, tragedia, tratados médicos y políticos, epigrafía funeraria...) aportará una pieza fundamental para completar un puzzle complejo.

En este artículo se intentará realizar un breve acercamiento a esta cuestión, analizando tanto los modelos como los contramodelos que se presentan en torno a la capacidad o conveniencia del habla de las mujeres, intentando explicar cómo encajan en los parámetros mentales grecorromanos.

Lo primero a lo que se enfrenta el investigador es a la construcción ideológica que permite mantener el concepto de la necesidad del silencio femenino. La idea nodal en esta construcción de las identidades y roles de género es la supuesta naturalidad asignada⁵. Así, se suprime la necesidad de cuestionar o justificar demasiado una serie de premisas consideradas fundamentales, desde la del silencio debido por parte de la mujer, hasta su función exclusiva como madre o su menor capacidad física o intelectual. Aristóteles deja muy claro, al analizar el problema de la autoridad en la familia y la *polis*, que se trata de un asunto que la naturaleza ha marcado y que nada puede salirse de eso sin ser, al menos en cierta forma, una aberración⁶. Así pues, de forma sistemática en su obra se repiten ideas similares a la de que “el hombre parecería cobarde si es valiente como es valiente la mujer, y la mujer parecería habladora si fuera discreta como lo es el hombre bueno. Pues también es distinta la administración doméstica del hombre y de la mujer; la función del primero es adquirir, la de

⁵ Han reflexionado sobre esto, entre otras, Tuana, y Morgan, 2001; Tuana, 1989.

⁶ Sobre el tema, cf. Mayhew, 2004; Green, 1992, pp. 70-96.

ella guardar”⁷. No dice cómo se llega a esta conclusión, pues se presupone la obviedad de la misma.

A esta condición natural se une una justificación religiosa. Ambas se retroalimentan en un círculo vicioso en que una sirve de causa para la otra y al revés. Lo natural lo es porque lo indica la divinidad, y sabemos lo que ordena la divinidad porque prescribe lo natural. En numerosos mitos y relatos se especifica que la mujer, al hablar, convencer o seducir al hombre ha sido causa de perdición y de grandes males. El conocido mito del patronazgo de Atenas, recogido por San Agustín en *La Ciudad de Dios* (18, 9), narra como se habría eliminado el derecho al voto de las atenienses tras haber sido elegida Atenea como patrona de la ciudad frente a Poseidón por dicho voto femenino, explicando así que la mujer no tuviese capacidad política. Lo mismo pasa en el cristianismo con Adán y Eva, justificándose la sumisión femenina no solo en el hecho de la caída del hombre, sino incluso en que Eva había sido creada después de Adán. Se nos recuerda constantemente en el Nuevo Testamento que “a la mujer no le consiento enseñar ni arrogarse autoridad sobre el varón, sino que ha de estarse tranquila en su casa. Porque Adán fue formado el primero y luego Eva. Y Adán no fue engañado, sino la mujer fue quien, seducida, se hizo culpable de transgresión”⁸. La mujer solo podría salvarse si imita a María, maternal, sumisa y callada, frente al modelo de la Eva seductora.

El argumento religioso para el silencio femenino perdura con tanta o más fuerza que la jerarquización natural, llegando hasta tiempos actuales. Recordemos que no solo la Iglesia católica prohíbe aún el sacerdocio femenino, sino que justifica las palabras de San Pablo de la siguiente manera:

La prohibición impuesta por el Apóstol a las mujeres de ‘hablar’ en la asamblea (cfr. *1 Cor.* 14, 34-35; *1 Tim.* 2, 12) es de otro tipo [frente a las prescripciones calificadas de culturales, como la del uso del velo]. Los exegetas, sin embargo, precisan así el sentido de la prohibición: Pablo no se opone absolutamente al derecho, que reconoce por lo demás a las mujeres, de profetizar en la asamblea (cfr. *1 Cor.* 11, 5); la prohibición se refiere únicamente a la función oficial de enseñar en la asamblea. Para San Pablo esta prohibición está ligada al plan divino de la creación (cfr. *1 Cor.* 11, 17; *Gen.* 2, 18-24): difícilmente podría verse ahí la expresión de un dato cultural⁹.

⁷ Aristóteles, *Política*, 1277A., 1994.

⁸ Timoteo 2, 11- 15., 1951. Es de destacar que la lacónica nota del traductor a este párrafo sentencia que “con estas enseñanzas quedan condenadas las aberraciones feministas”.

⁹ Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, *Inter insigniores*. Roma, 1976. Disponible en http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_

Aun así, es necesario apuntalar este armazón primario ante la evidencia de la existencia de redes de solidaridad y comunicación entre mujeres. Así pues, se crea toda una justificación social que completa la naturalización y el mandato religioso. Se recurre, en este caso, a un método sencillo pero enormemente eficaz, el de desprestigiar el nivel de comunicación en sí. Las mujeres no conversan, chismorrear. No dan su opinión, son cotorras. Cuando Praxágoras, en *Las Asambleístas* de Aristófanes, insta a las mujeres a que practiquen lo que van a decir en la asamblea, una de las mujeres presentes pregunta “¿Y quién de nosotras, bonita, no es especialista en cháchara?”¹⁰.

La misma idea se repite en las comedias de Plauto, desde formas, a veces, realmente brutales. En la *Aulularia*, una de las protagonistas, Eunomia, afirma que no ignora “que a las mujeres se nos tiene por insoportables: todas tenemos fama de auténticas cotorras, y con razón; por algo dicen que nunca jamás se ha encontrado una sola mujer muda”¹¹, y en el *Miles Gloriosus*, Periplectómeno, reflexionando sobre por qué no ha tomado esposa aún, dice que “gracias a los dioses, mi fortuna me hubiera permitido tomar por esposa a una mujer ricamente dotada, del más alto linaje. Pero no quiero meter en mi casa a una perra que me esté ladrando todo el día”¹².

La idea queda incluso como proverbio para los griegos, siendo la expresión “cháchara de viejas” la usada para cualquier parloteo inútil¹³. Así, al convertir la palabra en mero ruido, sin sentido ni importancia, o en acto violento, se mantiene a la mujer en silencio, aunque hable. No hay que olvidar que los proverbios y refranes tienen una función clara de mantenimiento del orden social, y los referidos a la charlatanería femenina se repiten constantemente y en casi todas las culturas. Buen ejemplo son los catalanes “al forni y al riu tot es diu” (en el horno y en el río se dice todo) o “paraules de beata, ungles de gata” (palabras

cfaih_doc_19761015_inter-insigniores_sp.html El documento consiste en una larga aclaración de por qué la Iglesia católica considera que la mujer no está capacitada para el sacerdocio, desde lo más físico (se argumenta que como no es un hombre no puede representar a Cristo) a lo más basado en los mandatos del Nuevo Testamento.

¹⁰ Aristófanes, *Las Asambleístas*, 115 y ss. En *Los pájaros. Las ranas. Las Asambleístas*, 2005.

¹¹ Plauto, *Aulularia* 120 y ss. En *Comedias I*, 2003.

¹² Plauto, *Miles gloriosus* 680 y ss. En *Comedias II*, 1995.

¹³ Epítome de Zenobio. *Tercera centuria*, 5. En *Proverbios griegos*, 1999.

de beata, uñas de gata)¹⁴ o los castellanos “la mujer y el niño solo callan lo que no han sabido” o “mujer callada, avis rara”¹⁵.

Es muy probable que la diferencia del uso del lenguaje fuese, además, claramente perceptible para cualquier miembro de la comunidad, siendo achacado, no ya a la educación, sino (de nuevo) a la condición natural femenina o masculina.

Cicerón comenta que las mujeres tendían a usar más arcaísmos, usando un latín mucho más conservador que los hombres¹⁶. Lo mismo dice Platón sobre las mujeres atenienses¹⁷. Otros autores romanos insisten en la afectación del lenguaje femenino, la insistencia en hablar con hipercorrección o en una pronunciación ligeramente diferente respecto a los varones¹⁸. Incluso en la actualidad podemos percibir claramente como las diferencias de género enseñadas y esperadas marcan nuestra forma de hablar. En un gran ensayo sobre este tema, Robin Lakoff nos recuerda que “el lenguaje nos utiliza a nosotros tanto como nosotros a él”¹⁹. Así, las mujeres aprenden a usar un vocabulario poco técnico salvo en trivialidades (moda, colores...), a usar una entonación más infantil, a usar adjetivos más frívolos o a no formular afirmaciones u órdenes directas. Tampoco se permite un intercambio abierto entre géneros, quedando vedadas ciertas discusiones “serias” o el uso de un lenguaje directo y obsceno para los hombres si hay mujeres presentes. Un mismo uso del lenguaje provoca, así, reacciones distintas dependiendo del emisor.

A esto hay que añadir que la educación recibida, diferenciada genéricamente, supone una enorme barrera, lingüística y social, entre géneros. Las mujeres solían recibir solamente una educación encaminada al aprendizaje de las tareas domésticas, y, en todo caso, una educación superficial que no le permitiría alcanzar un nivel conversacional adecuado en ciertos ambientes²⁰. La negación de la educación, ya sea a mujeres como a los niveles sociales inferiores, unido a la implantación de una serie de premisas poco complejas y tranquilizadoras, siempre ha sido, en cualquier sociedad, un método sencillo y eficaz de mantener la sumisión.

¹⁴ Buxó, M^a Jesús, 1978, pp. 93 y ss.

¹⁵ Un buen artículo sobre la imagen de la mujer podemos encontrarlo en Mitkova, 2007, pp. 89-97. Así mismo existe un pequeño refranero español (con correspondencias en otros idiomas) on line, del Instituto Cervantes, disponible en <http://cvc.cervantes.es/lengua/refranero/Default.aspx>

¹⁶ Cicerón, *De oratore*, III; 45.

¹⁷ Platón, *Crátilo*, 418b.

¹⁸ Quintanilla, 2005, pp. 45-62.

¹⁹ Lakoff, 1981, p. 17.

²⁰ Es paradigmático, por ejemplo, el caso narrado en el *Económico*, de Jenofonte.

En muchos casos esto se unía a que la mujer se casaba muy joven. La edad de matrimonio mínima legal se situaba en la pubertad, sobre los doce años, tanto en la mayoría de polis griegas como en Roma, aunque hay excepciones, como las espartanas, cuyo matrimonio era más tardío²¹. La muchacha se trasladaba a la casa del marido siendo aún una niña, a veces tras los esponsales previos y antes de la ceremonia de boda propiamente dicha, para ser educada al gusto de la familia del esposo, convirtiéndose así el tema de la conveniencia o no de un matrimonio y una maternidad precoz en una preocupación frecuente en las fuentes²². La menarquia y consiguiente boda suponía así el fin de su infancia y la entrada de lleno, sin demasiada preparación, en el mundo adulto.

Estos factores permitían mantener no solo la idea de la necesidad del silencio femenino, sino también cierta organización social en torno al mismo. Así pues, la idea de que la mujer fuera un eterno menor de edad, al cargo siempre de un tutor, resultaba lógica. Se creaba un círculo vicioso en que la mujer no podía hablar porque no era considerada apta para ser considerada autónoma, pero no era considerada autónoma porque se le negaba la capacidad de hablar o pensar correctamente.

Cuando la mujer fracasa en comunicarse de un modo adecuado, ya sea por hablar demasiado o por hablar de una forma considerada impropia, recibe el reproche social. Así, será automáticamente calificada de demasiado femenina (cotorra, imprudente...) o de poco femenina. Los ejemplos de contramodelos violentos y desagradables, como el caso de Clitemnestra, son de sobra conocidos, pero hay algunos más sutiles, pero también terriblemente poderosos, como el asociar a la mujer que habla con la prostitución, el adulterio y la promiscuidad. Y no solo es que se nos presente en las fuentes a las prostitutas como más descaradas, hablando en los banquetes o engatusando a sus clientes, sino que se crean debates más “serios” en torno al tema. Séneca recoge uno de los debates clásicos entre los gramáticos e historiadores cuando habla de la obra de uno de ellos, Dídimo, diciendo que trata cuestiones como “sobre la verdadera madre de Eneas, si Anacreonte vivió entregado más a la voluptuosidad que a la bebida, si Safo fue una prostituta”²³. La única razón para considerar que Safo podía haber sido una prostituta es su libertad al escribir, sobre todo de temas amorosos.

²¹ Hopkins, 1965, pp. 309-327; Saller, 1994, pp. 28 y ss; Shaw, 1987, pp. 30-46; Salmon, 1974, pp. 40 y ss.; Hombert y Preaux, 1952, pp. 160-161.

²² Plutarco, *Vida de Licurgo*, 16; Sorano, *Ginecología* I, 12; Aristóteles, *Política*, 1334b – 1335a ...

²³ Séneca, *Epístolas morales a Lucilio*. XI-XIII, 88. 37, 1989.

Tampoco escapaba de la ridiculización la mujer que hubiese recibido una formación adecuada y dominara los temas filosóficos, políticos o literarios de la época. En ese caso se la tacha de pedante e incapaz. Nunca logrará alcanzar el nivel masculino porque, pese a haber estudiado, carecería de talento, raciocinio e inteligencia, virtudes consideradas típicamente masculinas.

El mismo hecho de que lea y hable de temas elevados es considerado prueba de su incapacidad, pues si fuera sabia y prudente se limitaría a sus labores domésticas. Y aun en el caso de los defensores de la educación de la mujer, ésta debía servir solo para una mejor administración del hogar. Musonio Rufo, cuando habla en sus *Disertaciones* de por qué una mujer debe filosofar, lo deja claro, al resultarle evidente que la utilidad residiría en que permitiría a las madres de familia administrar mejor la casa o gestionar de forma eficiente a la servidumbre²⁴. Descarta, además, que puedan dedicarse a la filosofía teórica o a la retórica, confirmando que era un temor popular ante dicha propuesta y asociada a la presunción o la arrogancia. Musonio se ve en la necesidad de reafirmar que no le parecería bien que “abandonaran sus tareas para dedicarse sólo a los discursos ni las mujeres que filosofan ni los hombres, sino que afirmo que cuantos se dedican a los discursos han de dedicarse a ellos en razón de las obras”²⁵, diferenciándose entre las tareas femeninas, domésticas, y las masculinas, políticas.

Juvenal, en su sexta sátira es más cruel, exagerando, en un estilo propio de este tipo de textos, fuertemente moralistas, la necedad de la educación en la mitad femenina de la población. Este desprecio a la mujer educada, sobre todo en literatura, se repetirá con frecuencia a lo largo de la historia.

La mujer que se acuesta contigo carezca de estilo oratorio, que no dispare un entimema retorcido en párrafos redondeados. Que no conozca todas las historias y que se quede sin entender algo de los libros. Odio a la mujer que repite y da vueltas a la *Gramática* de Palemón sin infringir nunca las leyes y las reglas de la lengua, que, chiflada por lo antiguo, me repite versos que desconozco y reprende a su amiga analfabeta por palabras que no preocupan a los hombres²⁶.

A veces, la violencia debía ir más allá de la condena social, llegando a los malos tratos, como un método educativo más. Rastros de esta violencia física podemos verla en la mayoría de las obras teatrales, ya fueran comedia o tragedia. Una de las escenas de Lisístrata, de Aristófanes, es clara en este sentido. Cuando

²⁴ Musonio, 1995.

²⁵ Musonio, 1995.

²⁶ Juvenal, 1991.

Lisístrata comenta cómo se enteraban las mujeres de lo que sucedía en la ciudad por medio de sus maridos, afirma que no siempre los hombres estaban dispuestos a compartir la información y “entonces, sufriendo por dentro, os preguntábamos sonriendo: “¿Qué habéis decidido añadir a la estela sobre la paz en la Asamblea hoy?” “¿Y a ti qué?” decía el marido. “¿No vas a callarte?” Y yo me callaba.” Pero ante el comentario de una mujer, que afirma que ella no se callaba, la apostilla del hombre presente es diáfana: “Habrías llorado, si no te callabas”²⁷.

Son las mismas amenazas, muy poco veladas, que vemos, en época más tardía, cuando San Agustín habla de su madre y el trato que tenía con su padre. La única forma de evitar el maltrato era callar y aguantar, y “cuando muchas matronas, que tenían maridos más mansos que ella, traían los rostros afeados con las señales de los golpes y comenzaban a murmurar de la conducta de ellos en sus charlas amigables, ésta, achacándolo a su lengua, advertíales seriamente entre bromas que desde el punto que oyeron leer las tablas llamadas matrimoniales debían haberlas considerado como un documento que las constituía en siervas de éstos”²⁸.

Otra forma de violencia, quizás menos evidente, es la reclusión doméstica de las mujeres. Es reseñable que, dentro de lo poco que se trataba la historia de género hasta el siglo XX, este fue uno de los temas estrella junto con la biografía de ciertas mujeres poderosas como Livia o Cleopatra, debatiéndose sobre si el modelo de reclusión femenino correspondía en Atenas a un modelo de paternalismo burgués o al modelo de reclusión en harenes en Oriente²⁹. En el *Económico*, Jenofonte nos proporciona la idea general al respecto, diciendo que “para la mujer, en efecto, es más honroso permanecer dentro de casa que estar de cotilleo en la puerta, mientras que al hombre le resulta más impropio estar dentro que cuidarse de los trabajos de fuera”³⁰. Así vemos resumido el conglomerado ideológico que supone la domesticidad. Por un lado evita el peligro de la cháchara femenina, por otro responde a la dualidad básica hombre activo-mujer pasiva y, además, supone una orden divina.

La misma idea de la reclusión, asociada al trabajo de la lana, típicamente femenino, puede percibirse en la forma que tiene Augusto, según Suetonio, de educar a sus parientes, ya que “educó a su hija y a sus nietas de tal manera, que les acostumbró incluso a la labor de la lana, y les prohibió conversar o hacer

²⁷ Aristófanes, 1975.

²⁸ Agustín, 1968.

²⁹ Picazo, 2008, pp. 17 y ss.

³⁰ Jenofonte, 1993.

cualquier cosa si no era en público y algo que pudiera contarse en los registros de la casa”³¹. Lo propagandístico del texto y del hecho en sí es claro, ya que una educación tradicional de las niñas entraba dentro del programa augusteo de retorno a los valores más tradicionales de la República y de fomento de la paz en todos los ámbitos, pero es evidente que las mujeres de la familia imperial jugaban un papel público importantísimo, desde el intento de mostrarlas como modelos vivientes hasta su papel político como moneda de cambio en matrimonios de conveniencia.

El fomento de la vergüenza y el pudor en la mujer se concreta también en el uso del velo, que permite una reclusión simbólica tanto fuera de casa como dentro de ella cuando hay visitas. En *La Trasquilada*, de Menandro, uno de los protagonistas, Mos, comenta que a su madre “le dará vergüenza cuando entremos, o sea que se tapaná la cara, porque esa es la costumbre”³². Si bien las fuentes no suelen comentar mucho acerca del velo, ese gesto de taparse la cara es clásico, como gesto de respeto, modestia y honor³³. Es un gesto que vemos repetido habitualmente en la iconografía, con la mujer velada o llevándose la mano al velo. Esto solo lo vemos en los hombres como símbolo de respeto en celebraciones religiosas, como en la tipología de estatuas *capite velato*, tan típicas, por ejemplo, de Augusto. San Pablo en la primera epístola a los Corintios (11, 3-10) prescribe que el hombre no debe ya cubrirse para orar o profetizar, por ser imagen de Dios, pero que para la mujer sigue siendo obligatorio, pues no es imagen de Dios, sino del varón.

Esta reclusión de la mujer funciona mucho más como un ideal que como una realidad, pues es solo accesible a las mujeres de la elite. Las más pobres y las campesinas debían salir a la calle a trabajar, a ir al mercado y a la fuente, que se constituyen en espacios de sociabilidad femenina negados a las más pudientes³⁴.

Aún más visibles en la calle eran las prostitutas, reforzándose así la asociación de la domesticidad a la mujer honrada y la estancia en la calle a la deshonra. Se ha tendido, como ya se ha dicho, a presentar a las heteras como mujeres liberadas y educadas, que compartían lecho, conversación y banquete con los más poderosos de la época, y que hacían y decían lo que querían. Los textos nos las presentan así, como descaradas e ingeniosas, y son elogiadas por ello. Ateneo se refiere a ellas afirmando que “también otras heteras se mostraban

³¹ Suetonio, 2010.

³² Menandro, 1986.

³³ Picazo, 2008, pp. 88 y ss.

³⁴ Sobre el tema del trabajo femenino, ver, por ejemplo, Cisneros, 2016, pp. 65-80; Medina, 2014.

muy orgullosas de sí mismas, persistiendo en los estudios y dedicando tiempo a aprender. Por ello también eran agudas en las respuestas”³⁵.

Pero tan solo por ser prostitutas se les permite dicho carácter. No consideradas del todo como mujeres de verdad, se les permite esta libertad. Se virilizan a la fuerza pues no pueden llevar la vida de una mujer honesta³⁶. Y eso les da libertad de movimiento, pero les quita todo derecho a la protección y al honor. Cicerón, en el discurso *Pro Caelio* acusa de comportarse como una prostituta a la acusadora, Clodia Metella, para justificar cualquier ofensa contra ella, refiriéndose explícitamente al fuego de su mirada y la libertad de sus palabras³⁷.

Se olvida frecuentemente que lo deseable para una mujer no era esa vida supuestamente libre, sino la estabilidad y seguridad de un matrimonio y de la reclusión en el hogar. Para toda prostituta el mayor logro posible era lograr casarse con uno de sus “amigos” y vivir como una esposa decente, renunciando a los banquetes, las ingeniosidades y el vino, y adoptando el vestido y actitud modesta de una mujer honesta. Se tiende a olvidar la crudeza real que suponía la prostitución, a menudo esclava, con muy pocas posibilidades de llegar a ser una hetera de lujo, y, aun en ese caso, con la siempre presente amenaza de la vejez, de acabar en cualquier esquina ofreciéndose por una suma miserable para intentar conseguir lo suficiente para comer ese día.

A eso se debe añadir el siempre presente fantasma de la violación, que revoloteaba (y aún revolotea) alrededor de cualquier mujer que osara salir de su casa a una hora no conveniente, o sola, o que pasara por ciertos lugares poco recomendables. Si la violación se ejercía sobre una mujer marginal, como las prostitutas, no era juzgada como tal, pues si no había honor que defender, se consideraba que no había daño³⁸. No es raro, aún hoy, que la cultura de la violación niegue la posibilidad de la violación en el caso de que la víctima sea prostituta o lleve una vida sexual activa, mostrando la fuerte pervivencia de ciertas ideas sobre las mujeres “buenas” y “malas”.

Todo este concepto idealizado de una mujer silenciosa y sumisa, siempre doméstica y pudorosa, sin actividad pública ni contacto con quien no sea un familiar o un esposo, contrasta vivamente con la realidad que percibimos en otras fuentes. Allí podemos ver mujeres con autoridad, libertad de comunicación,

³⁵ Ateneo de Naucratis. *La cena de los eruditos* 13, 583E-584, 1994.

³⁶ No en vano el vestido en teoría obligatorio para las prostitutas romanas era llamado toga. Un buen artículo sobre la categorización de la prostituta como “no mujer” puede encontrarse en Manzano, 2012, pp. 29: 36.

³⁷ Cicerón, *Pro Caelio* 49.

³⁸ *Digesto*, XLVII, 10, 15; Bravo, 1996: 41-53; Rodríguez, 1997, pp. 74 y ss.

capaces de defenderse... Pero, las contradicciones internas no siempre son percibidas claramente por las distintas sociedades y agentes dentro de las mismas. Estas realidades, disonantes con la trama ideológica dominante, son concebidas como situaciones excepcionales, cuando son muy evidentes, o caen dentro de una cotidianeidad borrosa e invisibilizada en sus límites.

Un buen ejemplo es el caso de la presencia de la mujer en la medicina antigua. Las mujeres van a ejercer no solo una medicina doméstica o la profesión de parteras, sino también como médicos. Numerosas inscripciones, tanto en el mundo griego³⁹ como el romano⁴⁰, dan testimonio de ello, incluso algunas en la casa imperial, como la anónima liberta de la inscripción CIL VI 8926, asociada además a la *familia castrensi*, lo que demuestra que las mujeres no estaban tan solo al servicio de otras mujeres. Lo mismo lo encontramos en el caso de Melitine (CIL VI 6851), que se declara médico de Apuleyo. La mítica historia de Agnódice, citada por Higino, que se disfraza de hombre para ejercer la medicina y, descubierta y condenada a muerte, es perdonada a la vez que se deroga la ley que prohibía ejercer a las mujeres, justifica el que un ámbito tan masculino esté ocupado también por mujeres⁴¹. Y sus conocimientos serán transmitidos no solo a las mujeres de su entorno, sino también a médicos y autores varones sin mayores problemas. En la obra de Plinio se le ve aceptando frecuentemente la autoridad de mujeres en ciertas materias, esté o no de acuerdo con ellas. En su *Historia Natural* recoge las informaciones de Lais y Elefantis sobre abortivos, aunque las considera contradictorias y, por tanto, dudosas o falsas⁴². También añade las indicaciones de Olimpias de Tebas para mejorar el emenagogo que está refiriendo, o cita informaciones de las comadronas sobre hemorragias en los partos⁴³.

No será raro considerar como obras de médicos mujeres los tratados sobre ginecología, o considerar que la información de las prostitutas en temas de aborto y anticoncepción es valiosa⁴⁴. Sea o no cierto que esos tratados tengan una autoría femenina, lo realmente importante es que no se ve extraño que puedan tenerla. Pero, a la vez y como consecuencia, se achaca a las mujeres un conocimiento sobre venenos que las convierte en sumamente peligrosas. Las

³⁹ IG III, 3452; CIG IV, 9164, CIG II, 37336; CIG IV, 9209, IG IP², 4714; IG IP², 4760...

⁴⁰ CIL VI, 8711; CIL VI, 9614; CIL IX, 5861; CIL V, 3461; CIL II, 974, CIL VIII, 24679...

⁴¹ Rodríguez, 2006, pp. 24 y ss. Un buen estudio sobre el (generalmente ignorado) papel de la mujer en la ciencia médica es el de Martínez, 2004.

⁴² Plinio, *Historia Natural*, 28, 23, 81.

⁴³ Plinio, *Historia Natural*, 28, 77, 246; 28, 77, 255.

⁴⁴ Hipócrates, *De Carnibus*, 19, 1.

mujeres, sobre todo las ancianas, estarán asociadas a la magia, a los venenos, a los conjuros... cuando muera un marido de repente, siempre habrá una sospecha sobre su mujer, y cuando sucedan desgracias en la ciudad, siempre estará la posibilidad de que las culpables sean las mujeres. Cuando en Roma se produjo una gran cantidad de muertes por una fuerte epidemia (aunque tampoco es descartable una crisis política) en el 331 a. C., se usó como chivo expiatorio a 170 matronas romanas, juzgadas como envenenadoras y condenadas a muerte⁴⁵.

Las hechiceras romanas también aparecen, además de cómo expertas en filtros y conjuros, como predatoras sexuales⁴⁶ y cuando Cicerón, en el ya mencionado discurso *Pro Caelio*, ataque a Clodia Metella, para desprestigiarla no solo la acusa de prostituta, sino que la identifica directamente con Medea⁴⁷. Se insinúa que, si podía acusar a un hombre que no pertenecía al círculo familiar de no haber devuelto un préstamo o de querer envenenarla, es porque había estado más próxima a él de lo debido. Si se hubiese portado decentemente, no habría pasado nada, y si ha pasado algo, se lo merece, además de perder toda la credibilidad que le daría su estatus de ciudadana honesta⁴⁸.

La mujer aparece en el imaginario colectivo como más cercana a la naturaleza, como opuesta al hombre civilizado, y por tanto también como potencialmente peligrosa. La mujer es la sirena que atrae a los marineros con sus cantos de gloria, la Esfinge que depreda a jovencitos⁴⁹ mediante la palabra, la hechicera tesalia de Lucano⁵⁰ capaz de levantar a los muertos solo con su voz, la Medea que engaña y asesina. Es, también, la esposa ambiciosa que controla a su marido para perdición de la ciudad o la hetera que causa la ruina con sus halagos y mimos. La asociación está muy clara en Anaxilas (recogido por Ateneo) cuando dice “¿No es Teanó una sirena depilada?/ Cara y voz de mujer, pero las piernas de un mirlo./ Esfinge tebana a todas las putas puedes llamar,/ pues no parlotean

⁴⁵ Cid, 2007, pp. 11-29.

⁴⁶ Stratton, 2007, pp. 71 y ss. Este rol activo de la hechicera, masculinizada, podemos encontrarlo también en Horacio (*Sátiras*, 1, 8), o en la octava *Égloga* de Virgilio.

⁴⁷ Cicerón, *Pro Caelio* 18.

⁴⁸ Cicerón, *Pro Caelio* 34.

⁴⁹ Es común la representación iconográfica de las esfinges raptando jóvenes con una clara intención sexual, sobre todo en la época arcaica griega. En época clásica se vuelve más común la representación de la esfinge vencida por Edipo. Un estudio general sobre esto puede encontrarse en Jordana, 2011, pp. 198-205.

Un importante recurso on line para consultar iconografía básica en cerámica es la página del archivo Beazley, disponible en <http://www.beazley.ox.ac.uk/xdb/ASP/DataSearch.asp>

⁵⁰ Lucano, *Farsalia* 6, 413-480. Aunque describe toda la tierra tesalia como nociva, es solo la mujer tesalia la que hace uso de hierbas y conjuros, la que incluso “atraerá hacia sí a los dioses de las aras ajenas”.

nada a las claras, sino entre enigmas,/ sobre cómo aman y besan y se ayuntan con placer”⁵¹. Es la otra cara de la mujer débil, que no solo lo es, sino que debe serlo, pues si no se la doma, si no está bajo estricto control en todo momento, las consecuencias pueden ser terribles.

También aparece la autoridad femenina como muestra de la excepcionalidad de una situación, tan grave que requiera que hasta las mujeres superen su naturaleza. Esta es, quizás, la excepción por excelencia al necesario silencio femenino. Cuando se quiere destacar la emergencia, se muestra la ruptura de barreras, y pocas eran tan claras como las barreras de género. Al igual que el tópico literario, inmensamente extendido, de la mujer combatiendo en las murallas de la ciudad sitiada, la mujer que toma la palabra en público solo aparece cuando las situaciones son muy graves. Y nunca sin consecuencias.

A veces ambos tópicos se combinan, como en el caso del relato de Apiano sobre la toma de Cartago por Escipión. En él aparecen las mujeres cortando sus cabellos para fabricar cuerdas para los soldados⁵² o ayudando en los preparativos para la guerra⁵³. Y cuando todo está perdido, tras haberse refugiado en el templo de Eshmun (identificado como Esculapio por Apiano) y combatido hasta la extenuación y la desesperación, frente a la cobardía de un Asdrúbal que escapa a escondidas para suplicar a Escipión, es su mujer la que habla desde el templo, para destacar aún más su deshonra. Así Apiano describe que “la esposa de Asdrúbal, colocada ante los ojos de Escipión cuando el fuego la iluminaba, se arregló como pudo en medio de una situación tan desastrosa y, colocándose junto a sus dos hijos, dijo, para que Escipión pudiera oírla: ‘No existe contra ti motivo de venganza de parte de los dioses, romano, puesto que ejerciste el derecho de guerra, pero sobre ese Asdrúbal que se ha convertido en traidor de su patria, de sus templos, de mi y de mis hijos, ojalá que los dioses se tomen la venganza y tú junto con ellos’. A continuación, volviéndose hacia Asdrúbal, dijo: ‘Oh tú, el más miserable, traidor y afeminado de entre los hombres, a mí y a mis hijos nos sepultará este fuego, pero tú, el caudillo de la gran Cartago, ¿a qué triunfo servirás de ornato?, ¿qué castigo no recibirás de ese a cuyos pies estás sentado?’. Después de escupirle tales reproches degolló a sus hijos y se arrojó con ellos al fuego”⁵⁴. Es destacable que la mujer, pese a la situación, considera imprescindible presentarse mínimamente arreglada, respondiendo así a los más básicos estereotipos de pudor femenino. Así mismo, es ella la

⁵¹ Ateneo de Naucratis, *La cena de los eruditos* 13, 5581994.

⁵² Apiano, *Historia romana* VIII, 94.

⁵³ Apiano, *Historia romana* VIII, 121.

⁵⁴ Apiano, *Historia romana* VIII, 129 y ss. 1980.

que tacha de afeminado al varón, destacándose más la cobardía de aquel que el valor de esta.

Antígona, en cambio, actúa después de la guerra, y ya en una supuesta (y solo supuesta) situación de paz. Con una actitud opuesta a la de su sumisa hermana Ismene, es presentada en la obra de Sófocles como la heroína que, aun siendo mujer y, en teoría inerte, no puede hacer más que cumplir los preceptos divinos frente a las leyes humanas. No duda en hablar libremente ante Creonte y la respuesta del mismo ante sus palabras es clara: “mientras yo viva, no mandará mujer”⁵⁵. Antígona debe morir.

En el teatro ateniense siempre habrá mujeres (solo en el *Filoctetes* de Sófocles están ausentes), pero, normalmente, cuando hablan rompen el orden social, aunque esta ruptura pueda ser presentada de forma positiva o negativa. La mujer que habla dentro de casa comete una transgresión menor que si ocupa un espacio público. Vírgenes y madres también tendrán cierta autoridad, sea innata en el caso de la madre o asociada a la profecía en el caso de las vírgenes⁵⁶.

A las mujeres romanas se les concedía una cierta capacidad teórica de cambio y presión, que no siempre acaba de forma tan dramática como los casos de Antígona o Lucrecia. En algunos casos el mensaje está muy claro: los intereses de Roma priman de forma clara sobre los sentimientos maternos, como en el caso de la embajada de mujeres enviada en el 488 a. C. para evitar que Coriolano entrara en Roma. Son las propias matronas las que buscan a Veturia, su madre, y Volumnia, su esposa, para que dirijan la embajada, y las palabras de éstas a su hijo son elocuentes: “antes de recibir un abrazo deja que me entere si me acerco a un enemigo o a un hijo”⁵⁷. Los hombres, en este caso, “no escatimaron el mérito que les correspondía a las mujeres”⁵⁸ e incluso fundan un templo para perpetuar el suceso.

Pero incluso cuando el interés de la ciudad no está tan claro, se encuentran casos de actuaciones públicas de las mujeres. Es conocido el caso de Hortensia⁵⁹, presentando en el foro romano las quejas de las mujeres ante los impuestos y las confiscaciones de bienes a las que se las sometía a causa de las guerras civiles, o de las matronas reunidas ante los accesos al foro y las calles para presionar a los hombres para que derogaran la Ley Oppia, una ley suntuaria

⁵⁵ Sófocles, *Antígona*, 525, 1981.

⁵⁶ McClure, 1999, p. 24 y ss.

⁵⁷ Tito Livio, II, 40, 5, 1990.

⁵⁸ Tito Livio, II, 40, 11, 1990.

⁵⁹ Podemos encontrar la historia de Hortensia en Apiano, *Las Guerras Civiles*, 4, 32 y ss., así como en Valerio Máximo, *Hechos y dichos memorables*, 8, 3, 3.

promulgada durante la Guerra Púnica⁶⁰. Aunque en estos casos hay un cierto matiz de desaprobación en las fuentes, pese a que lo consideren aun hechos admirables. Las mujeres que acuden al foro y a los juicios, incluida Hortensia, para Valerio Máximo no corresponden a “la condición de su sexo” o al “reparo de llevar ropas femeninas”, y son tratadas de “andróginas” o llevan a cabo “maquinaciones mujeriles”⁶¹. Así mismo, en el debate que precede a la derogación de la Ley Oppia, las mujeres no se libran de ser acusadas por Catón de pisotear la libertad de los hombres, o calificadas de descaradas, libertinas e invasoras de un ámbito que no les corresponde.

Un caso similar es el de Gaya Afrania, mujer que defiende sus intereses públicamente y en el foro. Al no haber un interés público en ello, la visión será mucho más crítica que en el caso de Hortensia, hasta el punto de que su nombre pasó a ser un insulto. Así mismo, sus palabras son calificadas de ladridos, deshumanizando satíricamente así su actuación⁶². No es rara en las fuentes esa asociación al ladrido o a la animalidad de la mujer que habla abiertamente, siendo en el conocido *Yambo de las Mujeres* de Semónides de Amorgos la mujer-perra la que habla, critica o se enfada con el varón.

Es curiosa también la historia, claramente satírica y crítica con sucesos como éstos, que recoge Aulo Gelio, en la que un niño que ha acudido a la asamblea acompañando a su padre es presionado por su madre para que revele las deliberaciones secretas. “Entonces el niño, ante las presiones de la madre, decidió contarle una mentira de lo más graciosa e ingeniosa. En el Senado se ha tratado –dijo– qué parecía más conveniente a los intereses de la República, si tener una o dos esposas o si la mujer debía estar casada con uno o dos maridos. Cuando la madre oyó esto se echó a temblar, sale de casa a todo correr y se lo va a contar a las otras matronas. Al día siguiente acudieron al Senado las matronas romanas en tropel. Llorando y en actitud suplicante piden unánimemente que era preferible que se diese una mujer a dos esposos antes que dos mujeres a un marido. Los senadores, al acercarse a la curia, se preguntaban asombrados a qué venía aquella inusitada concurrencia de mujeres y qué era lo que querían. El pequeño Papirio, avanzando hasta el centro de la curia, les cuenta qué había querido saber su madre a base de insistir y qué le había contado él, tal como en realidad había sucedido”⁶³. Todo se soluciona al final con la prohibición de acudir los niños al Senado (con la excepción de Papirio). Se nos pone de

⁶⁰ Encontramos este hecho en Tito Livio, 34, 1.

⁶¹ Valerio Máximo, *Hechos y dichos memorables*, 8, 3. 2003.

⁶² Valerio Máximo, *ibidem* Cit. 8, 3, 2.

⁶³ Aulo Gelio, *Noches áticas*, 1, 23, 7 y ss, 2009.

manifiesto en esta pequeña historia tanto el miedo que provoca la curiosidad e indiscreción femenina como el ya comentado recurso a la ridiculización de la mujer poco discreta.

Quizás uno de los grandes ejemplos de que la autoridad femenina solo es consentida ideológicamente cuando no hay una autoridad masculina o en oposición a una maldad evidente, es el de Penélope en la *Odisea*. La transición de Telémaco de niño a hombre comienza haciendo callar a su madre, que durante veinte años ha logrado esquivar a los pretendientes que pretenden hacerse con la casa. Telémaco espeta a su madre “mas tú vete a tus salas de nuevo y atiende a tus propias labores, al telar y a la rueca, y ordena, asimismo, a tus siervas aplicarse al trabajo; el hablar les compete a los hombres y entre todos a mí, porque tengo el poder en la casa”⁶⁴. Penélope, no le reprocha nada. Es más, se admira de su discurso y obedece⁶⁵. La aparición de una autoridad masculina aceptable en la casa, por mucho que sea la de un joven, prima sobre la femenina de la madre, a la que se debe respeto y amor, pero no obediencia una vez pasada la infancia.

Una idea similar la encontramos en la historia de Aretafile, recogida por Plutarco, en la que, mientras los tiranos están en el poder y causan estragos en Cirene, las intrigas y la valentía de esta mujer son positivas, pero cuando cesa el peligro, y aunque los hombres estimaran que debía seguir en la escena pública, “ella, como quien ha contendido en un complicado drama de muchas partes hasta la consecución del premio, cuando vio la ciudad libre, se recluyó al punto en el gineceo y declinó cualquier tipo de acción. El resto de su vida lo pasó tranquilamente en los telares con parientes y amigos”⁶⁶.

La misma situación de excepcionalidad se da en el caso de las mártires, en el cristianismo primitivo. La contradicción evidente entre el ideal de mujer sumisa y callada y estas figuras fuertes, que no dudan en ser testigos de su fe y enfrentarse a la muerte con valentía, e incluso que lideran al grupo de mártires con los que están, provoca el surgimiento de un tópico de gran difusión, el de la *mulier virilis*⁶⁷. Estas mujeres que superarían las limitaciones de su sexo gracias

⁶⁴ Homero, *Odisea* I, 355 y ss. 1982.

⁶⁵ A lo largo del tiempo la historia de Penélope ha sido reinterpretada en numerosas ocasiones. Aurora Marco en su conferencia sobre “Revisiones y reescrituras de mitos femeninos”, leída en el X Simposio de la SEDLL, analiza brevemente algunas de estas reinterpretaciones. El artículo se encuentra disponible en <http://sedll.org/es/admin/uploads/congresos/9/act/286/2conferencias.pdf> y el resto de actas en http://sedll.org/es/congresos_actas.php?cod=9

⁶⁶ Plutarco, *Moralia* III. 19, 257E. 1987.

⁶⁷ González, 2012 pp. 999-1019.

a la fuerza que les concede su fe y Dios. Así puede mantenerse la idea de que no hay una perfección común a ambos sexos, que la valentía, la elocuencia, la fuerza... son atributos masculinos, a los que la mujer solo puede acceder rompiendo con su propia naturaleza.

San Clemente, las hagiografías tardías, San Ambrosio, San Jerónimo, las actas de los mártires⁶⁸... todos ellos nos presentan este tópico. Las mártires serán presentadas frecuentemente, además, como soldados o atletas, como por ejemplo en el sueño que tiene Perpetua, que se recoge en las Actas de Perpetua y Felicidad, una de las pocas que parecen contemporáneas a los hechos acaecidos, y en el que ve a si misma como un gladiador victorioso⁶⁹.

Pero no deben llamar a error estas visiones positivas de la mujer que expresa con valentía su fe. Primero, porque, finalmente, siempre se acaban introduciendo comportamientos modélicos femeninos, como el pudor en el vestido, que irán aumentando en importancia frente a los otros, hasta historias maravillosas en que las mártires condenadas al burdel son salvadas milagrosamente de la deshonor (anteponiendo la honra a la vida)⁷⁰. Segundo, porque son la excepción que confirma la regla y no se espera de las mujeres que se comporten como mártires. Además, las evidencias arqueológicas nos desengañan sobre la consideración de estas mujeres, como la inscripción dedicada al grupo de mártires dirigidos por Santa Perpetua y encontrada en Mizda (cerca de Cartago), las dos mujeres aparecen por detrás de sus compañeros varones⁷¹.

Tampoco podemos pensar que la mujer buscara en el cristianismo un espacio particular de libertad y mucho menos de expresión, pues si bien hay ciertos momentos iniciales en los que pueden encontrarse mujeres con autoridad, como las diaconisas⁷², las eremitas o estas mártires, pronto las mujeres serán relegadas de nuevo al silencio, el martirio femenino sustituido en el imaginario colectivo por la virginidad y el monacato doméstico (una especie de “martirio blanco”) y se dejarán fuera del Canon los textos que hablen de mujeres que predicaban o bautizaban, como las Actas de Pablo y Tecla.

La pérdida de conciencia de la existencia de estas mujeres sabias y con poder aumenta con el tiempo, siendo curioso el caso de Junia⁷³, calificada por Pablo de “ilustre entre los apóstoles”, a la que se consideró un hombre a partir de la

⁶⁸ Pedregal, 2000, pp. 277-294.

⁶⁹ Aspergen, 1990, pp. 133 y ss.

⁷⁰ Chappuis, 2008, pp. 43-58.

⁷¹ Rivas, 2005 pp. 210-264.

⁷² Cf. Hechos 21, 9, Romanos 16, 1 o Romanos 16, 7.

⁷³ Romanos 16, 7.

Edad Media y hasta épocas muy recientes, apareciendo como tal, por ejemplo, en una edición de la Biblia de 1951⁷⁴.

En conclusión, la palabra y, por tanto, el pensamiento y la actividad, son negadas a la mujer en el mundo grecorromano. Usando para ello el recurso de la antinaturalidad, del tabú religioso, del desprestigio e incluso de la violencia. Esta negación es tremendamente importante en la construcción social grecorromana, ya que es fin a la vez que medio, sirviendo de base a la sumisión femenina, a su incapacidad legal, así como potenciando su vulnerabilidad social. Sirve además como arma básica para la socialización femenina, que le hace interiorizar su teórica inferioridad como algo natural, impidiendo la creación de redes de solidaridad femenina que superen los límites de su nivel social o geográfico. El silencio como ideal y la negatividad de la palabra femenina fomentan la desconfianza entre las mujeres, impidiendo que ellas mismas consideren a otra mujer como fuente de autoridad, sabiduría o liderazgo.

Hay que tener en cuenta también el discurso presente en los contramodelos, pues generalmente son otro refuerzo del control ejercido sobre la mujer y no la reminiscencia de ámbitos de libertad. Se transmite a la mujer que le es permitido hablar, pero solo en situaciones tan extremas que no tengan otra solución, a la vez que se infunde miedo respecto a las consecuencias de dichas situaciones.

Aunque la realidad cotidiana siempre choca con los modelos impuestos, el modelo no deja de ser lo que se pretendía conseguir y lo que se enseñaba a niñas y niños desde que tenían uso de razón, e incluso antes, pues debemos recordar que la socialización humana comienza ya desde el nacimiento.

El mejor ejemplo de la falta de adecuación al modelo de sumisión y silencio femenino no son las grandes heroínas ni los personajes de las tragedias o comedias, sino el juego de lo que suele llamarse el “poder alternativo” de las mujeres. El uso de las lágrimas, la astucia y la sexualidad para convencer a sus parientes masculinos, su doble discurso, formal delante de los hombres y más libre delante de las mujeres, la creación de una subcultura propia transmitida de madres a hijas⁷⁵...son el reflejo más real del intento femenino de eludir las normas sociales impuestas. Es algo que puede percibirse en las fuentes clásicas, estableciéndose paralelismos con fuentes mucho más modernas. El análisis de las quejas masculinas sobre estos métodos nos permitirá, tal vez, acercarnos

⁷⁴ *Sagrada Biblia*. Madrid, 1951.

⁷⁵ Podemos encontrar acercamientos a estos métodos de rebelión en obras como Juliano, 1992; González, 1998; Moreno, 2007.

un poco más a las verdaderas voces femeninas, perdidas y silenciadas en un mar de escritos masculinos.

La pervivencia de los modelos de subordinación femenina hasta épocas muy recientes ha tenido una fuerza inusitada, y solo en los últimos siglos, con el auge de la historia social y del feminismo (sobre todo de la segunda ola, a partir de los años sesenta) se han replanteado dichas visiones. Es vital seguir estudiando el nacimiento y desarrollo de toda la conceptualización del género en la antigüedad, no solo por un mayor conocimiento de la misma, sino porque forma la base de nuestra sociedad y pensamiento, y no podremos analizar este sin conocer aquel.

Bibliografía

- ASPERGEN, KAREN, *The Male Woman. A Feminine Ideal in the Early Church*, Upsala, Upsala University, 1990.
- BUXÓ, M^a JESÚS, *Antropología de la mujer*, Barcelona, Ed. Anthropos, 1978.
- BRAVO BOSCH, MARÍA J., “Algunas consideraciones sobre el Edictum de adtemptata pudicitia”, *Dereito: Revista xuridica da Universidade de Santiago de Compostela* 5 (2), 1996: 41-53.
- CHAPPUISS, LAURE, “Cachez ce sein... ou comment dire le corps des saintes dans le récit hagiographique” en Dasen, Véronique y Wilgaux, Jérôme (eds.), *Lengages et metaphors des corps dans le monde Antique*, Rennes, Presses universitaires de Rennes, 2008, pp. 43-58.
- CID LÓPEZ, ROSA M^a, “Las matronas y los prodigios. Prácticas religiosas femeninas en los “márgenes” de la religión romana”, *Norba. Revista de Historia* 20, 2007, pp. 11-29
- CISNEROS, IRENE, “De hacer pan en casa a venderlo en la calle: la presencia de mujeres en el ágora (ss. V-IV A.C.)”, *Antesteria* 5, 2016, pp. 65-80.
- _____ “La posadera que grita y el tabernero que escatima... Violencias cotidianas en la Atenas Clásica y Postclásica”, en Hernández, P. et al. (eds.), *Las Violencias y la Historia*, Salamanca, 2016, pp. 767-785.
- GONZÁLEZ, M^a ASUNCIÓN, *Feminidad y masculinidad. Subjetividad y orden simbólico*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.
- GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, PATRICIA, “La mujer en el cristianismo primitivo”, en José M. Aldea Celada et al. (eds.), *Historia, identidad y alteridad: Actas del III Congreso Interdisciplinar de Jóvenes Historiadores*, Salamanca, Hergar, 2012, pp. 999-1019.
- GREEN, JUDITH M., “Aristotle on Necessary Verticality, Body Heat, and Gendered Proper Places in the Polis: A Feminist Critique”, *Hypatia* 7 (1), 1992, pp. 70-96.
- HOMBERT, MARCEL y CLAIRE PREAUX, *Recherches sur le recensement dans l’Égypte romaine*, Leyden, Brill, 1952.
- HOPKINS, M. K., “The Age of Roman Girls at Marriage”, *Population Studies* 18 (3), 1965, pp. 309-327.

- JORDANA, MARÍA *et al.*, “El imaginario de la ambigüedad. Monstruos femeninos en el mundo antiguo”, *Estrat Crític. Revista d’Arqueologia* 5, vol. III, 2011, pp. 198-205.
- JULIANO, DOLORES, *El juego de las astucias: mujer y construcción de modelos sociales alternativos*, Madrid, Ed. Horas y horas, 1992.
- LAKOFF, ROBIN, *El lenguaje y el lugar de la mujer*, Barcelona, Ed. Hacer, 1981.
- MANZANO, GUILLERMO, “La “no mujer”: categorización social de la prostituta libre en Roma”, *Antesteria. Debates de Historia Antigua* 1, 2012, pp. 29-36.
- MARCO, AURORA, “Revisiones y reescrituras de mitos femeninos”, en *Actas del X Simposio de la SEDLL*, disponible *on line* en <http://sedll.org/es/admin/uploads/congresos/9/act/286/2conferencias.pdf>
- MARTÍNEZ PULIDO, CAROLINA, *Gestando vidas, alumbrando ideas. Mujeres y científicas en el debate sobre la biología y la reproducción*, Madrid, Ed. Minerva, 2004.
- MAYHEW, ROBERT, *The female in Aristotle’s biology. Reason or rationalization*, Chicago y Londres, University of Chicago Press, 2004.
- MCCLURE, LAURA, *Spoken like a woman. Speech and gender in Athenian drama*, Princeton y Nueva York, Princeton University Press, 1999.
- MEDINA, SILVIA, *Mujeres y economía en la Hispania romana*, Oviedo, Trea, 2014.
- MITKOVA, ADRIANA, “Estereotipos del habla femenina en el refranero español”, *Paremia* 16, 2007, pp. 89-97.
- MORENO, AMPARO, *De qué hablamos cuando hablamos del hombre*, Barcelona, Icaria, 2007.
- OSBORNE, RAQUEL, *La construcción social de la realidad. Un debate en la sociología contemporánea de la mujer*, Madrid, Cátedra, 1993.
- PEDREGAL, AMPARO, “Las mártires cristianas: género, violencia y dominación del cuerpo femenino”, *Studia historica. Historia Antigua* 18, 2000, pp. 277-294.
- PICAZO, MARINA, *Alguien se acordará de nosotras. Mujeres en la ciudad griega antigua*, Barcelona, Editorial Bellaterra, 2008.
- QUINTANILLÀ, M. TERESA, “Los sexolectos o la caracterización del discurso femenino en el ámbito grecolatino”, *Faventia* 27 (1), 2005, pp. 45-62.
- RIVAS REBAQUE, FERNANDO, “La mujer cristiana en el norte de África latina”, en Gómez-Acebo, Isabel (ed.), *La Mujer en el origen del cristianismo*, Bilbao, Alfar, Instituto Andaluz de la Mujer, 2005, pp. 210-264.
- RODRÍGUEZ, ÁNGEL *et al.*, *Mujeres en la medicina*, Málaga, Grupo Editorial 33, 2006.
- RODRÍGUEZ ORTIZ, VICTORIA, *Historia de la violación. Su regulación jurídica hasta fines de la Edad Media*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1997.
- SALLER, RICHARD P., *Patriarchy, property and death in the Roman family*, Cambridge, 1994.
- SALMON, PIERRE, *Population et depopulation dans l’Empire Romain*, Bruselas, Latomus, 1974.
- SHAW, BRENT D., “The Age of Roman Girls at Marriage: Some Reconsiderations”, *The Journal of Roman Studies* 77, 1987, pp. 30-46.

STRATTON, KIMBERLY, *Naming the witch. Magic, ideology and stereotype in the ancient world*, Nueva York, Columbia University Press, 2007.

TUANA, NANCY, *Feminism and Science*, Bloomington, Indiana University Press, 1989.

TUANA, NANCY Y SANDRA MORGAN, *Engendering Rationalities*, Albany, Suny Press, 2001.

FUENTES

AGUSTÍN, *Confesiones*. Traducción de Ángel Custodio Vega. BAC, Madrid 1968.

APIANO, *Historia romana*. Traducción de Sancho Royo, Antonio. Editorial Gredos, Madrid, 1980.

_____ *Las Guerras Civiles*.

ARISTÓFANES, *Las Asambleístas*. En *Los pájaros. Las ranas. Las Asambleístas*. Traducción de Javier Martínez García, Madrid, Alianza Editorial, 2005.

ARISTÓFANES, *Lisístrata*. En *Las Avispas. La Paz. Las Aves. Lisístrata*. Traducción de Francisco Rodríguez Adrados, Madrid, Editora Nacional, 1975.

ARISTÓTELES, *Política*. Traducción de Manuela García Valdés, Madrid, Gredos, 1994.

ATENE DE NAUCRATIS. *La cena de los eruditos*. Traducción de Jorge L. Sanchís Llopis, Madrid, Editorial Akal, 1994.

AULO GELIO, *Noches áticas*. Traducción de Santiago López Moreda, Madrid, Editorial Akal, 2009.

BIBLIA. En *Sagrada Biblia. Versión crítica sobre textos hebreos y griegos*. Traducción de José María Jover y Francisco Cantera Burgos, Madrid, BAC, 1951.

CICERÓN, *De oratore*.

_____ *Pro Caelio*.

DIGESTO.

EURÍPIDES, *Los Heráclidas*.

HIPÓCRATES, *De Carnibus*.

HOMERO, *Odisea*. Traducción de Manuel Fernández-Galiano y José Manuel Pabón, Madrid, Gredos, 1982.

HORACIO, *Sátiras*.

JENOFONTE, *Económico*. En *Recuerdo de Sócrates, Económico, Banquete, Apología de Sócrates*. Traducción de Juan Zaragoza, Madrid, Gredos, 1993.

JUVENAL, *Sátiras*. Traducción de Manuel Balasch y Miquel Dolç, Madrid, Gredos, 1991.

LUCANO, *Farsalia*.

MENANDRO, *Sentencias*. En *Proverbios griegos. Menandro, Sentencias*. Introducción, traducción y notas de Rosa M^a Sánchez – Elvira y Fernando García Romero, Madrid, Gredos, 1999.

_____ *La Trasquilada*. En *Comedias*. Introducción, traducción y notas de Pedro Bádenas de la Peña, Madrid, Gredos, 1986.

- MUSONIO RUFO, *Disertaciones*. En *Tabla de Cebes*. Musonio Rufo. *Disertaciones. Fragmentos menores*. Epicteto. *Manual. Fragmentos*. Traducción, introducción y notas, Paloma de Ortiz García, Madrid, Gredos, 1995.
- PLATÓN, *Crátilo*.
- PLAUTO, *Aulularia*. En *Comedias I*. Traducción de José Román. Madrid, Cátedra, 2003.
- _____ *Miles gloriosus*. En *Comedias II*. Traducción de José Román, Madrid, Cátedra, 1995.
- _____ *Rudens*. En *Comedias II*. Traducción de José Román, Madrid, Cátedra, 1995.
- PLINIO, *Historia Natural*.
- PLUTARCO, *Moralia*. Traducción de Mercedes López Salvá, Madrid, Gredos, 1987.
- _____ *Vida de Licurgo*.
- REFRANERO ESPAÑOL (con correspondencias en otros idiomas) *on line*, del Instituto Cervantes, disponible en <http://cvc.cervantes.es/lengua/refranero/Default.aspx>
- SEMÓNIDES DE AMORGOS, *Yambo de las Mujeres*.
- SÉNECA, *Epístolas morales a Lucilio*. Traducción de Ismael Roca Meliá, Madrid, Gredos, 1989.
- SORANO, *Ginecología*.
- SÓFOCLES, *Antígona*. En *Tragedias*. Traducción de Assela Alamillo. Ed. Gredos, Madrid, 1981.
- _____ *Ayante*.
- SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Inter insigniores*, Roma, 1976. Disponible en http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19761015_inter-insigniores_sp.html
- SUETONIO, *Augusto*. En *Vida de los Césares*. Traducción de David Castro de Castro. Alianza Editorial, Madrid, 2010.
- TITO LIVIO, *Historia de Roma desde su fundación*. En *Historia de Roma desde su fundación. Libros I-III*. Traducción de José Antonio Villar Vidal. Ed. Gredos, Madrid, 1990.
- VALERIO MÁXIMO, *Hechos y dichos memorables*. Traducción de Santiago López Moreda, M^a Luisa Harto Trujillo y Joaquín Villalba Álvarez. Ed. Gredos, Madrid, 2003
- VIRGILIO, *Églogas*.
- ZENOBIO (Epítome) *Tercera centuria*. En *Proverbios griegos. Menandro, Sentencias*. Introducción, traducción y notas de Rosa M^a Sánchez – Elvira y Fernando García Romero, Madrid, Gredos, 1999

CORPUS

IG= Inscriptiones Graecae

CIG= Corpus Inscriptionum Graecarum

CIL= Corpus Inscriptionum Latinarum

CUADERNOS DE HISTORIA 48

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE - JUNIO 2018: 33-55



CRÓNICA DE UNA FRUSTRACIÓN ILUSTRADA. LOS PROYECTOS DE LOS “AMIGOS DEL PAÍS” EN EL RÍO DE LA PLATA TARDO-COLONIAL

*Facundo Lafit**

RESUMEN: En el presente artículo buscaremos indagar en los proyectos que existieron para la constitución en la capital del Virreinato del Río de la Plata de una Sociedad Económica de Amigos del País, una de las instituciones más característica de la llamada Ilustración hispanoamericana. Siendo Buenos Aires una de las jurisdicciones más beneficiadas con las reformas borbónicas y contando con un grupo ilustrado activo desde finales del siglo XVIII, llama la atención que, a diferencia de otras capitales americanas, esos proyectos hayan resultado finalmente infructuosos. Buscaremos entonces ofrecer algunas hipótesis de los porqué de este fracaso.

PALABRAS CLAVE: Sociedades Económicas, Ilustración rioplatense, Ilustración española, economía política.

*CHRONICLE OF AN ILLUSTRATED FRUSTRATION.
THE PROJECTS OF THE “FRIENDS OF THE COUNTRY”
IN THE RÍO DE LA PLATA AT THE END OF THE COLONIAL ERA*

ABSTRACT: In this article we study the existing projects for the establishment in the capital of Virreinato del Río de la Plata of a “Sociedad Económica de Amigos del País”, one of the most characteristic institutions of the Spanish American Enlightenment. It is striking that, being Buenos

* Profesor en Historia. Becario Doctoral en el Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” UBA-CONICET, Argentina. Correo electrónico: lafitfacundo@gmail.com.

Aires one of the most benefited jurisdictions by the Bourbon reforms and, by counting -unlike other american capital cities- with an active illustrated group since the late eighteenth century, these projects have been unsuccessful. We try to offer some hypotheses of the reasons for this failure.

KEY WORDS: Economic Societies, Rio de la Plata' enlightenment, Spanish enlightenment, political economy.

Recibido: junio 2016

Aceptado: septiembre 2017

Introducción

U nas de las señas más representativas de ese proceso tan ambiguo y contradictorio denominado Ilustración Hispanoamericana fueron sin dudas las Sociedades Económicas de Amigos del País. Nacidas al calor de la política reformista de Carlos III y sus ministros ilustrados, fueron proyectadas como espacios de debate, elaboración de propuestas y asesoramiento en cuestiones económicas. Pensadas fundamentalmente además como centros clave en la difusión y aplicación práctica de los saberes útiles y los nuevos conocimientos económicos, las Sociedades se instituyeron también en espacios públicos definidos por una sociabilidad y forma de participación más horizontal que rompía con los criterios jerárquicos del *Ancien Regime*. Durante el último cuarto del siglo XVIII florecieron, bajo el estímulo de la Corona, por sobre toda la geografía peninsular y, en menor medida, en las posesiones americanas. Hacia fines de la centuria las principales ciudades del nuevo continente, con la excepción de Buenos Aires, contaban con una Sociedad Económica de Amigos del País. Aquí radica el interrogante que guía nuestra investigación: ¿por qué, siendo el Virreinato del Rio de la Plata uno de los territorios más favorecidos por las reformas borbónicas y contar su capital con una incipiente pero dinámica “elite ilustrada”, fueron finalmente infructuosos los intentos por establecer una Sociedad económica local? Comenzaremos el trabajo delineando una representación panorámica de lo que estas instituciones significaron para la Península, para luego indagar en los proyectos que existieron en el Rio de la Plata para su constitución. Proyectos que a la postre, como ya dijimos, no fueron exitosos. Siendo éste un problema poco estudiado por la historiografía, intentaremos ensayar entonces algunas hipótesis de los porqué de su fracaso.

La España del Despotismo Ilustrado

No debemos representarnos a la Ilustración como una marea que barrió las ideas precedentes. En general, en toda Europa fue un fenómeno parcial, y en España con mayor razón por su relativo aislamiento y el peso de los patrones culturales tradicionales, respaldados por una Inquisición debilitada, pero aún activa. Los que intentaron despertar a la vieja gran nación no fueron sino unos cuantos, pero se terminaron imponiendo, por su saber y por su fe, al gobierno y a la opinión. Por necesidad y por urgencia, para sacar a España de su atraso, el movimiento que hasta ese momento se expresaba solo en algunos núcleos desperdigados por la Península, se fue convirtiendo en “política de Estado”. ¿Quiénes fueron aquellos ilustrados? Fueron los ministros y consejeros de Carlos III y Carlos IV, como Campomanes, Floridablanca, Cabarrús y Aranda, los escritores como Cadalso y Meléndez Valdés, los sabios como Jovellanos y Cavanilles, los economistas como Company, Asso y Olavide, entre otros. El primero de esos focos fue el asturiano, a partir de la actividad intelectual pionera del padre Benito Feijoo, y tiempo después del Instituto creado por Gaspar de Jovellanos en su Gijón natal. Junto a este último, la otra gran figura destacable del Principado fue Pedro Rodríguez de Campomanes, político, jurisconsulto y economista, a cargo del Ministerio de Hacienda en 1760 durante el reinado de Carlos III¹. El caldo de cultivo para el surgimiento de estos núcleos innovadores se encontraba en ciudades y comarcas dotadas de cierta infraestructura material y espiritual: imprenta, bibliotecas, centros de enseñanza superior, sector terciario desarrollado, burguesía culta, comunicación con el exterior, etc. Condiciones raras de encontrar en el interior de la Península, salvo en casos como Madrid, Salamanca y Zaragoza. Más bien se hallaban en el litoral, en los puertos comerciales.

Aun cuando no ignoraban las doctrinas políticas o filosóficas más atrevidas que recorrían Europa, los reformistas españoles eligieron sugerencias más modestas y más aplicables a su patria². Para ellos, el fin supremo de la cultura era la eficacia y la utilidad pública la meta sagrada. La instrucción práctica ampliamente difundida debía ocupar el sitio de la absurda enseñanza teórica. Para el despotismo ilustrado, cuyo lema era “Todo por el pueblo, pero sin el pueblo”, las luces debían irradiar desde lo alto, una transacción, al parecer, entre el pasado aristocrático y las nuevas libertades que se buscaban. La simplista oposición entre el absolutismo y la ilustración con la que tradicionalmente se intentaba

¹ Domínguez, 2005, p. 188.

² Sarrailh, 1974, p. 117.

explicar el período no refleja verdaderamente la compleja realidad de la época. En muchos campos existe un parentesco entre el imaginario del absolutismo y el de las élites modernas. Ambos “comparten una misma hostilidad hacia los cuerpos y sus privilegios, un concepto unitario de la soberanía, el ideal de una relación binaria y sin intermediarios entre el poder y los individuos”³. Existía un consenso total dentro de los ilustrados españoles en que era el trono el que debía ser el dispensador y orientador de la cultura, porque solo su autoridad y poder podían llevar a buen término una empresa de tal envergadura. Solo las grandes fuerzas organizadas eran capaces de recuperar el tiempo perdido. Estaban convencidos y confiados en devolver a España a su grandeza, y ese entusiasmo estalló en los periódicos, en las Sociedades económicas, e incluso en la poesía y las bellas letras⁴. La prensa se constituyó en uno de los medios más importantes para la difusión de los nuevos valores y conocimientos, a la vez que instrumento de generación de una incipiente opinión pública. Los periódicos comenzaron a dar cabida, demostrando el interés de un sector de la población, a comunicaciones científicas, relativas sobre todo a la ciencia aplicada pero en algunos casos también a la teoría pura. En el último cuarto del siglo XVIII son decenas las publicaciones que salen a la luz⁵.

En el marco de la reforma universitaria que Carlos III quiso llevar adelante se instala por primera vez la enseñanza de la economía política como una disciplina nueva y contrastante a la escolástica tradicional. Para fines del siglo XVIII, el concepto de economía poseía un significado más amplio y a la vez más complejo que el actual. La economía política como ciencia surge de la necesidad ilustrada por estudiar la relación entre el hombre y la sociedad, el hombre y la naturaleza. De ahí proviene su estrecho vínculo con la política y el derecho natural. Concebida como instrumentación práctica de la política, contaba con el amparo de los ministros ilustrados. Por ello, era común que las obras sobre estas materias contaran con los permisos gubernamentales para circular, y hasta en algunos casos, con el patrocinio para su difusión⁶. Tanto en las obras que comienzan a circular como en el ámbito de las cátedras de economía política,

³ Guerra, 1992, p. 25.

⁴ Sarrailh, 1974, pp. 181-182.

⁵ Entre las más destacadas podemos mencionar a *El Censor* de Luis Cañuelo, que aparece por primera vez 1781, y fue de los primeros en abogar por la economía del *laissez-faire*. Otro a subrayar es *El Espíritu de los mejores diarios* que se publican en Europa, que solía contener reseñas de libros y resúmenes de artículos impresos extranjeros. *El Semanario erudito*, fundado en 1787, estaba abocado a escritos sobre la historia de España.

⁶ Fernández, 2005, p. 34.

los nuevos principios van a conferir a la tierra un valor primordial y a afirmar que la riqueza no debe confundirse con la posesión de los metales preciosos⁷.

Con la reforma de 1771 se comenzaron a crear las llamadas “Academias de Derecho”, espacios de formación práctica para los estudiantes en la exposición, defensa y disputa de temas. El derecho natural y de gentes se incorporó institucionalmente en unas pocas universidades –Granada y Valencia– y al poco tiempo, en 1794 fue prohibido⁸. Estas innovaciones no eran patrimonio exclusivo de España, sino que por el contrario formaban parte de un movimiento europeo general, que se estaba dando a la vez tanto en universidades católicas como protestantes. Los textos de Heineccius que se usaban en los cursos, como los de otros autores, contenían explícitamente la teoría del contrato. Aunque era usada para justificar la monarquía absoluta, negaban por inferencia el derecho divino de los reyes. Habían sido elegidos por los vasallos y sus actos podían ser considerados injustos consultando una “ley fundamental” de la sociedad. El paso a la soberanía inalienable del pueblo no era muy grande pero representaba la diferencia entre Suárez, Grocio y Hobbes con Locke y Rousseau⁹.

Las Sociedades de Amigos del País en la Península

Son en origen una adaptación de sociedades extranjeras; y contaron con el decisivo impulso fundador y animador del Conde de Campomanes, quien en circular del 18 de noviembre de 1774, invita a las autoridades de la Península a fundar Sociedades, usando el ejemplo no solo de la de Berna o Dublín, sino de la Sociedad Bascongada, fundada 10 años antes¹⁰. El marco general existente en

⁷ Una de las primeras experiencias se inicia en 1787 en los cursos de la Universidad de Salamanca, en las actividades docentes de la Academia de Leyes a cargo del profesor Ramón de Salas y Cortés, parte de un grupo de profesores innovadores que dieron la batalla en los claustros universitarios. En Barcelona y en Madrid se esgrimen como autoridad las doctrinas de Quesnay o de Adam Smith, de Mirabeau o de Turgot. Jovellanos resume de manera muy clara el núcleo de estas nuevas doctrinas: “Débese partir desde el principio que presenta la agricultura como la primera fuente, así de la riqueza individual como de la renta pública, para inferir que sólo puede ser rico el erario cuando lo fueren los agentes del cultivo. No hay duda que la industria y el comercio abren muchos y muy copiosos manantiales a una y otra riqueza; pero estos manantiales se derivan de aquel origen, se alimentan de él y son dependientes de su curso”. Jovellanos, *Ley agraria*, B.A.E., t. L, p. 117a.

⁸ Pastore y Calvo, 2000, p. 45.

⁹ Herr, 1962, p. 148.

¹⁰ “También se suele considerar un importante antecedente la publicación del *Proyecto económico*, de Bernardo Ward, escrito en 1762 pero impreso en 1779, donde se propone la creación de una Junta de mejoras de carácter nacional, pero con delegaciones provinciales, con objetivos

los territorios forales favoreció el asentamiento de los focos ilustrados. Según Jesús Astigarraga “su situación geográfica y la posición interior de las aduanas constituían factores favorables a la penetración del pensamiento extranjero, mientras que el ascenso de algunos emigrantes a puestos de responsabilidad del Estado, un canal abierto para el posible apoyo desde éste a las iniciativas locales”¹¹. De esta manera, la Ilustración vasca estuvo marcada por ritmos propios y gran autonomía con relación a la reforma impulsada desde la Corona. El grupo de ilustrados más conocidos en el País Vasco eran los *Caballeritos de Azcoitia* y contaban con el Conde de Peñaflores como principal orientador. Desde 1748 eran partícipes regulares de una tertulia en la villa de Azcoitia, un municipio de la provincia de Guipúzcoa, donde se hablaban de temas científicos, históricos y de economía aplicada. En 1765 fue institucionalizada como la Sociedad Bascongada de Amigos del País, que entre otras cosas se dedicó al estudio de la metalurgia. De los quince socios fundadores pasaron a más de un millar en poco tiempo y se hizo famosa en toda España. Entre las realizaciones más importantes de la Sociedad se encuentra la constitución del Seminario de Nobles de Vergara, donde se impartían “un amplio elenco de materias científicas: matemáticas, geometría, física, química, agricultura, mineralogía, metalurgia, al lado de otras como comercio, economía política y lenguas modernas”¹².

Las Sociedades que florecen después son fundaciones del poder central, con la excepción de las andaluzas de Baeza, Jaén y Vera, que no precisaron de la demanda de Campomanes para lanzarse adelante¹³. La circular del procurador ilustrado es acompañada por su *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, contando ambos con muy buen recibimiento¹⁴. Poco tiempo después, en 1775, el asturiano completa su programa con el *Discurso sobre la educación popular de los artesanos*. En el primer discurso insta a las Sociedades a estudiar las mejoras a introducir en cada provincia:

La agricultura, la cría de ganados, la pesca, las fábricas, el comercio, la navegación en su mayor aumento, en cuanto a las reflexiones científicas de

bastante similares a los de las Económicas: estudiar las causas del estancamiento económico de España y proponer remedios, atrayendo a los elementos más activos de la sociedad, en particular a la nobleza y a los hacendados. Esta obra ejerció gran influencia en Campomanes y a través de él en las Sociedades de Amigos del País”. Arias de Saavedra, 2012 p. 221.

¹¹ Astigarraga, 1992, p. 27.

¹² Arias de Saavedra, 2012 p. 223.

¹³ Gay y Viñes 1985, p. 42.

¹⁴ La tirada de 30.000 ejemplares fue excepcional para la época y los textos se difundieron por corregimientos, municipios, chancillerías, audiencias, obispos, etc. Arias de Saavedra, 2012, p. 224.

propagar estos ramos, deben formar la ocupación y el estudio de las Sociedades Económicas, ya traduciendo las buenas obras publicadas fuera, con notas y reflexiones acomodadas a nuestro suelo, ya haciendo experimentos y cálculos políticos en estas materias, ya representando o instruyendo a los superiores a quienes pertenezca proveer de remedio. La lectura de las obras económicas es absolutamente precisa para formarse un cierto número de principios cardinales¹⁵.

Propone que se inculque a los labradores y sus familias a dedicar sus ratos de ocio a trabajos accesorios y a humildes fabricaciones relacionadas con la agricultura. En su segundo discurso, plantea que las Sociedades deben estudiar la cuestión de los gremios y designar a un miembro “protector” de cada uno. Además, organizar exposiciones, concursos, distribuir premios, y abrir una “escuela patriótica de dibujo”¹⁶.

La Sociedad Matritense supo ser, después de la Bascongada, la segunda en importancia en España. Constituida bajo el estímulo de Campomanes en noviembre de 1775, se organizó en secciones de Agricultura, Artes y Comercio, y cumplió un papel muy cercano a la política gubernamental al emitir regularmente informes solicitados por las autoridades. Su primer Director fue Antonio de la Quadra, y se cuentan entre los colaboradores de la Sociedad destacadas personalidades como Cabarrús, Jovellanos, Sempere y Guarinos, entre otros. A subrayar es la participación de algunas mujeres de la élite madrileña a través de la Junta de Damas de Honor y de Mérito, que aunque no figuraron como socias plenas de la Económica, integraron este organismo paralelo, lo que les permitió realizar una destacada tarea, fundamentalmente en el ámbito educativo. En el resto de las Sociedades españolas las mujeres tuvieron vedada su participación, salvo en algunos pocos casos, que lo hicieron como socias honorarias.

La constitución de las Sociedades, aunque con algunas variaciones respondiendo a la comunidad local en la que se ubicaban, era en general similar en todos lados: unos pocos aristócratas ilustrados; prelados sacerdotes; burgueses, ricos o modestos; algunos enciclopedistas de las ciencias nuevas; y algunos de los llamados “filósofos”. El manifiesto por excelencia de las Sociedades de Amigos del País es el *Informe sobre la Ley agraria*, publicado por la de Madrid a pedido del gobierno y obra de la pluma del ilustre don Gaspar de Jovellanos. Para el asturiano, los medios principales, y complementarios entre sí, para que los adelantos de la economía política pudieran ser aplicados eran, por un lado, la difusión general de los conocimientos económicos, técnicos y científicos

¹⁵ Rodríguez de Campomanes, 1774, p. 42.

¹⁶ Rodríguez de Campomanes, 1774.

a través de la instrucción en las escuelas y de las Sociedades Económicas de Amigos del País; y por otro, la acción decidida del gobierno promoviendo la educación económica y técnica en Institutos, eliminando los estorbos políticos, morales y físicos, impulsando las reformas legislativas y financiando las inversiones públicas necesarias para el desarrollo económico y social. Lejos de un liberalismo económico ortodoxo, Jovellanos entendía decisiva, por lo menos para los países atrasados como lo era España, la “activa intervención de la mano visible e ilustrada del gobierno”¹⁷.

Fue en la educación popular el campo donde más importante acción desempeñaron las Económicas. Desarrollaron clases elementales, talleres de hilanzas, divulgación de técnicas agrícolas, y en las que picaban más alto, academias destinadas a la enseñanza de materias científicas y de esa nueva ciencia que empezó a llamarse Economía Política¹⁸. Las Sociedades actuaron como “centros importadores y difusores en España de la literatura económica europea, sobre todo a través de traducciones de autores tan importantes como Bielfeld, Necker, Turgot, Condillac, Justi, Filangieri, Genovesi o Melón”¹⁹.

Tanto los estudios clásicos como los más recientes sobre el tema, a pesar de destacar el dinamismo que tuvieron algunas de estas Sociedades y los logros conseguidos fundamentalmente en el campo educativo, remarcan el fuerte desfase entre la amplitud de los objetivos planteados en la circular de Campomanes y proclamados en sus estatutos, y los resultados concretos alcanzados antes de la decadencia general de estos cuerpos hacia mediados de la década de 1790.

La Ilustración en el Río de la Plata

Al igual que el resto de la América española, el Río de la Plata no permaneció ajeno al proceso de transformaciones sociales y culturales que atravesaba al Viejo Mundo. El Iluminismo, aun en su versión moderada, impactó indefectiblemente en estos territorios y lo hizo a través del tamiz peninsular, y en muchos casos, como resultado directo de la política oficial de la Corona, que, con una batería de medidas e instrucciones de tintes reformistas, buscaba reconfigurar el vínculo entre la metrópoli y sus colonias. Con la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776, y la consiguiente instauración de la Audiencia en 1785 y la erección del Consulado con sede central en Buenos Aires en 1794, se establecieron

¹⁷ Llombart, 2012, p. 25.

¹⁸ Domínguez, 2005 p. 176.

¹⁹ Arias de Saavedra, 2012, p. 242.

las bases de una estructura organizativa enmarcada en la política reformista de la metrópoli para la región, y al mismo tiempo, convirtieron a esta ciudad en el centro económico y político de una extensa y floreciente jurisdicción, de tierras muy fértiles, transportes fluviales y marítimos accesibles, así como un puerto de ultramar que poco a poco iba tomando envergadura²⁰. Este es el contexto que fue propiciando y favoreciendo, a principios del siglo XIX, el surgimiento en la capital de una élite intelectual ilustrada preocupada por dar cabida a la discusión de ideas económicas y conocimientos “útiles” y a la difusión de las “novedades”. De a poco fue irrumpiendo entonces una nueva práctica intelectual, que impulsó la creación de espacios y escritos donde las novedades científico-técnicas y las nuevas ideas económicas del Siglo de las Luces fueron adquiriendo matices locales.

En el marco de las reformas borbónicas, la expulsión de los jesuitas y los conflictos de frontera con Portugal, llegan al Río de la Plata funcionarios y oficiales enviados desde la metrópoli con el objetivo de poner en práctica las nuevas orientaciones de la Corona. Es el caso del humanista e ilustrado aragonés Félix de Azara, quien en su calidad de militar e ingeniero es destinado como Primer Comisario de la partida destinada a la definición de los límites fronterizos, tras las numerosas incursiones portuguesas en territorio español. Dificultada la tarea por la poca cooperación por parte de Portugal, Azara se dedica durante los veinte años en los que reside en el Virreinato al estudio tanto de la geografía como de la fauna, flora, historia y costumbres de la región. Su aporte en este sentido es sobresaliente, destacándose como uno de los principales introductores del saber y la preocupación ilustrada en la región. En este mismo sentido, la figura paradigmática de Juan Baltazar Maciel, reformista canónigo de Buenos Aires educado por los jesuitas, refiere como al amparo del reformismo borbónico se difunden en el Río de la Plata líneas de pensamiento innovador. La generalización de esta actitud crítica se corresponde, no solo a las corrientes heterodoxas dentro de la iglesia, sino también a la creciente laicización de la cultura rioplatense a fines del período colonial, esto vale sobre todo para Buenos Aires, donde abundaban abogados y otros intelectuales laicos. Entendemos que, al igual que en España, se trata de un contexto cultural muy dinámico que “recoge y combina elementos del reformismo escolástico, el regalismo estatal hispano, el reformismo institucional dentro de la Iglesia, la ciencia y la filosofía del siglo XVII, y la Ilustración”²¹. En 1783 es inaugurado el “Real Colegio Convictorio de San Carlos”, por iniciativa del virrey Vértiz y bajo los

²⁰ Pastore, 2002.

²¹ *Ibidem*, p. 101.

planes elaborados por Maciel, quien sería su primer rector²². La creación del Colegio respondió a los cambios de orientación de los estudios que la Corona había dispuesto a ambos lados del Atlántico luego del destierro de los jesuitas, quienes habían ocupado hasta entonces un lugar central en las instituciones educativas coloniales²³. Bajo un marcado eclecticismo fueron incorporándose a la enseñanza los nuevos saberes, siendo el cuestionamiento, al menos parcial, del principio de autoridad, el elemento más significativo. A la vez que se afianzaba el regalismo, se promovía una moderada apertura a los progresos de la ciencia, aggiornándose también la enseñanza de la filosofía y la teología²⁴.

Los viajes de estudios de los criollos a Europa también jugaron un rol importante de intermediación de los movimientos culturales. Los casos más sobresalientes a destacar por el papel pionero que desempeñaron, son el de Manuel José de Lavardén entre 1770-1778, el del Deán Funes entre 1775-1779, y el más conocido de Manuel Belgrano, entre 1786-1793, todos en la Península. Este último, a quien podemos caracterizar como la figura señera de esta renovación cultural, desde su cargo en el Consulado promovió la instalación de academias –las de Náutica y Dibujo se fundaron ambas en 1799–, concursos y premios; y a través de las *memorias anuales* del Consulado, sus traducciones y escritos periodísticos, fue un pilar en la difusión del nuevo pensamiento económico en el Río de la Plata²⁵. Al igual que mucho de los ilustrados hispanoamericanos, Belgrano confía en el arbitraje del poder político sobre el despliegue de las fuerzas económicas para la transformación de la sociedad²⁶. Precedida por esta actividad, la nueva etapa que se abre a comienzos del XIX, estuvo marcada por la “aparición del periodismo como fenómeno estable, las

²² El célebre regente de los “Reales Estudios” se distinguía por “su apertura intelectual, de la cual da elocuente prueba su amplia y diversa biblioteca donde figuraban obras de teología, derecho canónico, jurisprudencia, filosofía, historia y letras de diversas corrientes intelectuales”. Goldman, 2012.

²³ Varios son los futuros protagonistas del proceso revolucionario rioplatense que pasaron por las aulas del San Carlos. Manuel Belgrano fue alumno de los cursos de filosofía de Chorroarín entre 1783-85 y con esta acreditación ingresó a estudiar leyes a la Universidad de Salamanca. Juan Vieytes participó de los cursos de Vicente Juanzarás entre 1775-77 y en el trienio siguiente en los de Carlos García Posse; Manuel Lavardén, cercano a Maciel y afín con sus ideas, pronuncia un discurso en los exámenes de filosofía en 1778; Juan José Castelli pasa por el colegio entre 1779-1781 y Mariano Moreno entre 1793-95, antes de dirigirse ambos a sus estudios en Chuquisaca. Pastore y Calvo, 2000, p. 35.

²⁴ Goldman, 2012, p. 303.

²⁵ Navarro, 1989, pp. 419-420.

²⁶ Halperín, 1972, pp. 126-127.

iniciativas educacionales con fines utilitarios y elaboración de documentos políticos económicos y literarios de relevancia”²⁷.

Al igual que con otro tipo de obras, las de economía política llegaban al Río de la Plata desde Europa por diferentes vías: a través de los libreros locales, por encargo a residentes en la Península, viajes de estudios, o los que realizaban los funcionarios de la administración virreinal y los eclesiásticos, etc. La mayoría de los libros de economía con cierta trascendencia contaron con una versión en español, adaptada en muchos casos a las necesidades del país y de la censura, de manera que ciertos libros originales prohibidos tenían su versión española “lícita”²⁸. Según el estudio realizado por M. V. Fernández Armesto en base a los inventarios de las bibliotecas rioplatenses de la época, es destacable el predominio de obras de economía política de autores españoles como Campomanes o Ward, aunque sumamente lógico en el marco del proceso de circulación cultural en el mundo hispánico al que venimos haciendo referencia, como así también producto de su carácter “mediador” de las ideas en boga en los centros de conocimiento europeos²⁹. Entendemos, por lo tanto, que existía un universo intelectual mucho más amplio y ecléctico que el que tradicionalmente se sostuvo en las antinomias ilustración francesa/neoescolástica española. Los trabajos de José Carlos Chiaramonte han echado luz en este sentido, destacando el rol jugado por la Ilustración española y el derecho natural y de gentes en la conformación de la cultura política rioplatense de la época³⁰. Si nos remitimos exclusivamente al campo del pensamiento económico, son valiosos los aportes realizados por Rodolfo Pastore y Nancy Calvo que reconocen una vinculación intelectual considerablemente más compleja que la simple adscripción a los conceptos de las escuelas fisiocráticas o la librecambista, como desde la historiografía

²⁷ Chiaramonte, 1997, p. 36. Las fuentes utilizadas variaron desde un principio, las fisiócratas francesas y neomercantilistas españolas al posterior reconocimiento de las “neomercantilistas de los economistas o “filósofos” del Reino de Nápoles –Antonio Genovesi, el abate Galiani, Gaetano Filangieri, entre ellos– que fueron, también, una fuente importante para la obra de los españoles de la segunda mitad de siglo” *Ibidem*, p. 40.

²⁸ Podemos mencionar la traducción que Belgrano hizo de las *Máximas* de Quesnay fechada en Madrid en 1794, las *Lecciones de comercio* de Genovesi, traducidas y glosadas por Victorián de Villava en 1784, y la *Ciencia de la legislación* de Filangieri, por Jaime Rubio en 1787. Fernández, 2005, p. 39.

²⁹ “Origen de los autores de obras económicas: Españoles 35: Campomanes 18, Ward 5, Arriquívar 3, Foronda 3, Uztáriz 2, Campillo 2, Sempere y Guarinos 2; Italianos 8: Filangieri 3, Genovesi 5; Franceses 7: Mirabeau 3, Quesnay 1, Montesquieu 1, Condillac 2; Escoceses 2: Smith 2.” *Ibidem*, p. 49.

Sobre las bibliotecas y prácticas de lectura de la época véase también Parada, 2007.

³⁰ Chiaramonte, 1989.

tradicional siempre se afirmó. Estos autores entienden que prevaleció una “amalgama de pensamientos diversos por encima del seguimiento exclusivo de algún enfoque económico en particular”, y destacan la atención puesta por los rioplatenses en las obras y debates de los economistas peninsulares, muchos de ellos generados al abrigo de las Sociedades Económicas de Amigos del País.

Rezagado temporalmente en comparación con el resto de la prensa ilustrada hispanoamericana, y tomando como espejo a la experiencia peninsular, el 1 de abril de 1801 ve la luz el primer periódico rioplatense: el *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiógrafo del Río de la Plata*³¹. Nace fruto de la firme voluntad de Francisco Cabello y Mesa, un extremeño radicado no hacía mucho tiempo en la capital, que había hecho sus primeros pasos como periodista en España y que luego, en el Virreinato de Perú, editó la primera publicación diaria de Hispanoamérica³². Al igual que sus pares hispanoamericanos, el *Telégrafo Mercantil –T.M.* de aquí en adelante– se propuso la divulgación de “las novedades” como uno de sus objetivos primordiales, publicando tanto noticias y artículos de opinión estrictamente económicos, como un abanico más amplio de materias consideradas “útiles” para el mejoramiento de la sociedad. Constitutivo y a la vez orientador de la embrionaria opinión pública rioplatense, el núcleo intelectual que se reúne a su alrededor toma al periódico como su más importante medio de difusión, en el marco del proyecto pedagógico de corte ilustrado que ambiciosamente intentaban encarnar en el Río de la Plata³³. Aunque se puede presentar al *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* como el continuador del *Telégrafo Mercantil* en muchos aspectos, a diferencia de

³¹ En su corta vida se publicarán 110 de sus números, dos suplementos y trece ejemplares extraordinarios. Todos impresos en el único taller de la ciudad-puerto desde 1780, la Real Imprenta de los Niños Expósitos, relocalizada desde Córdoba a pedido del Virrey tras la expulsión de los jesuitas, con el fin de facilitar la impresión de papeles burocráticos, catones, catecismos y cartillas en todo el distrito del virreinato.

³² El 1° de octubre de 1790 publica, bajo el seudónimo de Jayme Bausate Mesa, el primer número del *Diario de Lima, curioso, erudito, económico y comercial*. Pero la firme competencia del Mercurio peruano, aparecido el 2 de enero de 1791, con el respaldo de la Sociedad de Amantes del País limeña, hizo tambalear su economía, determinando finalmente el cierre de su empresa periodística. Martini, 1998, pp. 23-24.

³³ En el prospecto del *T.M.*, el editor manifiesta los objetos o ejes temáticos a los que se atenderá el periódico. En primer lugar lo “Mercantil”, donde incluye el comercio, la industria, el lujo y las artes. En segundo término lo “Rural”, definiendo a la agricultura como “el nervio principal de los estados”. Lo “Político-económico”, en donde se desarrolla lo que el autor entiende por política. Habla de la difusión de las “gacetas de nuestras cortes y otras papeletas que merezcan propagación” en el Virreinato. Finalmente destaca lo “Historiográfico”, advirtiendo el lugar preferencial que tendrá dentro del periódico, por su “valor educativo y artístico”. *Telégrafo Mercantil*, pp. 12-15.

éste, que se planteaba abarcar una multiplicidad temática mayor, el primero era menos heterogéneo en su contenido, proponiéndose inicialmente el tratamiento casi exclusivo de las materias económicas, y en particular las relacionadas con la actividad agropecuaria³⁴. Con Juan Hipólito Vieytes a la cabeza de la empresa editorial, contó con la colaboración de varios de los letrados ilustrados de la capital virreinal, entre los que se destacaban Manuel Belgrano, Pedro de Cerviño y Manuel de Lavardén. Y a diferencia del *T.M.*, recibió un apoyo mucho más decidido por parte del Consulado porteño.

Proyectos para constituir una Sociedad Económica en el Río de la Plata

El impulso que había hecho surgir en la Península numerosas Sociedades Económicas, no tuvo en el resto del imperio el mismo vigor ni resultados. En el continente americano la primera fundación es la de Mompox, en Nueva Granada en 1784, seguida por la de Santiago de Cuba en 1787 y Veracruz, aunque esta última duró muy poco tiempo. En 1791 La Habana tuvo su *Sociedad de Económica de Amantes del País* y dos años después la tuvo Lima³⁵. De este primer período fundacional podemos mencionar también las de Guatemala, Puerto Rico, Quito, Sta. Fe de Bogotá y Caracas³⁶. Todas ellas contaron en el momento de su conformación con el beneplácito y la protección de las autoridades americanas, aunque no con el suficiente entusiasmo y la constancia en el tiempo como para lograr un desarrollo a la par de sus homólogas peninsulares.

A principios del nuevo siglo, de la mano del *Telégrafo Mercantil*, Francisco Cabello y Mesa encara la constitución en Buenos Aires de la primera “Sociedad Patriótico Literaria y Económica del Río de la Plata”, al estilo de las que ya existían en el Imperio hispánico. Pensada fundamentalmente como plafón desde donde el periódico pudiera nutrirse e ir constituyéndose en un vocero de aquella. Permitiría garantizarse de artículos y textos para completar las entregas periódicas, teniendo en cuenta que el *T.M.* era un emprendimiento generado por iniciativa y esfuerzo personal del editor. Seguramente también entró en juego a la hora de decidir su conformación, lo acontecido en la experiencia limeña que, entre otras cosas, le dejó como aprendizaje que si quería que su aventura

³⁴ Llegó a manos de los porteños entre el 1º de septiembre de 1802 y el 11 de febrero de 1807, con un período de interrupción durante las invasiones inglesas; y fueron publicados 218 números, dos suplementos y cuatro ejemplares extraordinarios.

³⁵ Stoetzer, 1982, p. 160.

³⁶ Ruiz, 1972, p. 52.

periodística tuviera visos de permanencia en el tiempo, debía contar no solo con el apoyo gubernamental sino con el anclaje y el sustento que la conformación de una Sociedad podía otorgarle³⁷. Ya en el segundo número del *Telégrafo* se plantea que dicha Sociedad tendría como principal propósito: “la ilustración de este País, en todas las Ciencias, y ramos de Literatura, extendiendo su atención, con particularidad, sobre adelantar el conocimiento de las cosas naturales y de las Artes útiles... como también sobre las producciones de su delicioso suelo”³⁸. No solo le eran reconocidas a las Academias y Sociedades el mérito de dinamizar económicamente su ámbito de influencia, sino que también desde el *T.M.* se destacan su impacto positivo en el mundo de las letras y el teatro. En carta de Eugenio del Portillo se dice que

el meritorio y digno lugar que ya en el día van ocupando los Señores Iriarte, Meléndez-Trigueros, Moratín, Ayala, Huerta, Jovellanos, Cortes, Clavijo, Cruz, Cadalso y otros gloriosos Apostoles del primo, que á influxo y zelo de las Academias y Sociedades Patrióticas, ha empezado á renovar el esplendor de las Musas Castellanas³⁹.

Cabello y Mesa se propone formar el estatuto de la que llama Real Sociedad Universal de la Argentina, sobre la base de las constituciones de las Sociedades de Vera –la 2ª que se crea en Andalucía y la 4ª en España–, Benavente y Medina de Rio Seco. Y establece los requisitos para poder acceder a la condición de socios:

Españoles nacidos en estos reinos, o en los de España, cristianos viejos limpios de toda mala raza, pues no se va a poder admitir en ellos ningún Extranjero, Negro, Mulato, Chino, Zambo, Quarteron, ó Mestizo, ni aquel que haya sido reconciliado por el delito la Herejía, y Apostatía...; porque se ha de procurar que esta Sociedad Argentina se componga de hombres de honrados nacimientos, y buenos procederes...⁴⁰

Con motivo de estas disposiciones, el editor recibió cuestionamientos en varias cartas enviadas al periódico. En el *Telégrafo* N° 26 (27/6/01), se publica una carta

³⁷ El 1° de octubre de 1790, Cabello y Mesa publica, bajo el seudónimo de Jayme Bausate Mesa, el primer número del *Diario de Lima, curioso, erudito, económico y comercial*. Pero la firme competencia del *Mercurio* peruano, aparecido el 2 de enero de 1791, con el respaldo de la *Sociedad de Amantes del País* limeña, hizo tambalear su economía, determinando finalmente el cierre de su empresa periodística.

³⁸ *Telégrafo Mercantil*, T. I, núm. II, 4/4/01, p. 40.

³⁹ *Telégrafo Mercantil*, T. II, núm. XVII, 26/9/01, p. 436.

⁴⁰ *Telégrafo Mercantil*, T. I, núm. II, 4/4/01, p. 41.

de Bertoldo Clark preguntando por qué su condición de extranjero le imposibilita el ingreso como socio de la Sociedad Argentina. En su respuesta, el editor hace una detallada referencia a las Leyes de Gentes y Leyes Naturales, y como derivan de allí las leyes específicas del reino sobre el acceso a los cargos o membresías. Finalmente le ofrece ser corresponsal al no estar domiciliado en el país. En el *Telógrafo* N° 36 (20/12/01) “La amante de su Patria” le escribe reclamándole que las mujeres puedan participar del periódico y le envía una traducción de un escrito francés⁴¹. La lista de suscriptores, potenciales socios, rebasa al círculo estrictamente ilustrado, conteniendo miembros de la alta burocracia colonial como a grandes comerciantes, que de esta manera comienzan a apartarse del modelo de letrado colonial. Y como dice Pilar González Bernaldo, aunque la proyectada Sociedad “no rompe con el principio de sociedad de castas, sus objetivos exceden a esta asociación favoreciendo la instauración de nuevos espacios públicos en otros ámbitos de sociabilidad”⁴².

El extremeño envía invitaciones a los colaboradores del periódico y a figuras destacadas de la capital virreinal para integrarse como socios numerarios de su anhelada Sociedad⁴³. En el mes de agosto eleva a la Corte los nombres de quienes ocuparían los cargos de ésta: director, él mismo; vicedirector, Martín José de Altolaquirre; censores, Julián de Leiva y Juan José Castelli, censores sustitutos, Francisco Bruno de Rivarola y José Icazate; secretario, Manuel Belgrano; secretario sustituto, José Manuel de Lavardén; contador Melchor de Albín; tesorero Antonio José de Escalada⁴⁴. La Sociedad poseería un sello que la identifique y contaría con una Sociedad subalterna en cada capital de intendencia.

Hacia fines de noviembre de 1801, Cabello y Mesa se dirige a la Junta del Consulado porteño dedicándole el periódico y pidiéndole protección para la Sociedad patriótico-literaria y económica que quiere fundar. El síndico del

⁴¹ Como ya pudimos ver al estudiar las Sociedades peninsulares era muy excepcional la participación de las mujeres en ellas. Aun así es una polémica de la que no escapan las reflexiones de algunos ilustres pensadores españoles. Campomanes dirá que “la mujer tiene el mismo uso de razón que el hombre. Sólo el descuido que padecen en su enseñanza la diferencia, sin culpa de ella”. Jovellanos por su parte recomienda que se la incluya con prudencia a las Sociedades de Amigos del País. Tomado de Sarrailh, 1993, p. 519.

⁴² González, 1991, p. 12.

⁴³ En carta de respuesta de Miguel de Azcuénaga a la invitación, éste le indicaba las que consideraba personas idóneas para invitar a la Sociedad: Luis Chorroarín, Carlos Montero, Domingo de Azcuénaga, J.J. de Araujo, Julián de Leiva, entre otros. Re. de M. de Azcuénaga a F. Cabello, tomado de Martini, 1998 p. 204.

⁴⁴ *Nota de los oficiales para reglar la Sociedad Argentina...*, 22/8/01, en Expedientes relativos a la fundación, pp. CCXIII-CCXVI, tomado de Martini, 1998, p. 208.

Consulado, Ventura Marcó del Pont, se muestra partidario de la formación de la Sociedad, y recomienda la creación de una biblioteca económica, y la adjudicación de premios como lo había dispuesto Carlos III para la Sociedad matritense. En virtud de tal informe, la Junta de Gobierno del Consulado decide apoyar económicamente el proyecto y comisionar a su secretario Manuel Belgrano para que junto con Cabello y Mesa dispusiera de los estatutos que debían reglar la Sociedad⁴⁵. Era conocida la simpatía de Belgrano por estas instituciones. Unos años antes, el exponente principal del grupo ilustrado rioplatense destacaba la importancia del establecimiento de las Sociedades en la Península para el desarrollo material y espiritual de la nación. En la Memoria Consular del 14/06/1798 afirmaba:

...sabemos todos cuanto (el gobierno español) ha distinguido á esa multitud de cuerpos patrióticos, á las sociedades económicas, digo, que en tan poco tiempo se han erigido en la Península, donde se ofrecen y distribuyen premios y honores en tanta cantidad, que sin exageración podemos asegurar que no hay nación en la Europa que la iguale. Regístrense las gacetas de nuestra Corte, examínense los capítulos que tratan de la materia y se hallarán ingentes cantidades, invertidas en distinguir y premiar á cuantos se dediquen al trabajo, ya comunicando sus ideas por medio de memorias, ya ejecutando obras de industria, nuevas máquinas ó mejorando las antiguas, ya cultivando la tierra, haciendo nuevos plantíos, etc. Ello es que desde el establecimiento de las sociedades económicas, nuestra nación ha tomado otro vigor en la metrópoli...

Pero pareciera que la propuesta no gozó del favor de las autoridades peninsulares. La nota agregada por el fiscal del Consejo de Indias a la presentación de los estatutos plantea dudas: “la Sociedad Patriótica [dice] podría ser... de utilidad. Pero estando este pensamiento en embrión, se puede dudar si en un país en que no hay mucha aplicación, se llevará a debido efecto”⁴⁶. La Real Orden del 12 de abril de 1802 a pesar de aprobar la suscripción realizada por el Consulado al periódico, determina suspender “los demás auxilios que propone relativos a la sociedad económica que ha proyectado el mismo Cabello y Mesa”⁴⁷.

No hay constancias definitivas que prueben la verdadera existencia de la Sociedad de Cabello y Mesa. Estamos más cercanos a considerar que nunca

⁴⁵ *Estatutos..., en expedientes relativos a la fundación*, pp. CCVI-CCXIII, citado en Martini, 1998 pp. 201-202.

⁴⁶ *Nota del fiscal al proyecto de Estatutos..., 5/2/02*, AGI, Buenos Aires, p. 587, citado en Martini, 1998, pp. 201-202.

⁴⁷ “Real orden del 12 de abril de 1802...”, *Documentos para la historia del general don Manuel Belgrano*, Tomo I, Instituto Belgraniano Central, Buenos Aires, 1982, p. 441.

llegó a conformarse realmente o que hubo de tener una existencia precaria. Es sumamente probable que no llegara a organizarse más que como una tertulia informal de quienes colaboraban en el *T.M.* Y como advierte Martini, conociendo al personaje, llama la atención que en ningún momento alardee de haber instalado dicha Sociedad⁴⁸.

Más allá de que el *Semanario* de Vieytes y Belgrano no dependiera de la existencia de una Sociedad que lo nutra y sostenga, se propuso desde sus páginas la creación de este tipo de experiencias, con el objetivo de apuntalar el desarrollo económico y social de la región. Desde un comienzo el periódico contó con un apoyo oficial más decidido, fundamentalmente de parte del Consulado, sumado a que el núcleo letrado que lo impulsaba, contaba ya con el enraizamiento local del que Cabello y Mesa carecía. Aún así, en el primer número ya tenemos mención de la importancia que significaron las Sociedades Económicas para el desarrollo agrícola de las naciones del viejo mundo:

No ha habido nación alguna que no haya creído como incontrastable esta verdad. La agricultura es el nervio de un Estado. De aquí es que todas á porfiase han empeñado en hacerla florecer, animando al Labrador con premios y recompensas para alentarle en el trabajo, y erigiendo Sociedades que analizasen las operaciones más comunes de la labranza: ha llegado á unirse de este modo, la teórica á la practica; se ha conseguido separar algún tanto al Labrador de aquella practica errada que seguía como derivada de sus Padres, y se han hecho progresos indecibles⁴⁹.

En el número 51 encontramos un llamamiento explícito a constituir una Sociedad en el Río de la Plata, y en sintonía con el eje temático preponderante del periódico, se plantea la necesidad del establecimiento de una Sociedad de Agricultura:

Una asociación de hombres amantes de la patria, inflamados del deseo de contribuir con sus conocimientos al bien de sus conterráneos, hé aquí el único resorte digno de tocarse, y que dará un perene impulso á nuestra inerte maquina. Esta es la senda que han seguido los pueblos ilustrados de la Europa para tocar la cima de una felicidad independiente. Nosotros debemos imitarlos, y aprovecharnos de la protección que nos dispensa un Monarca justo, zeloso hasta el extremo de la felicidad de sus vasallos, y declarado protector de los establecimientos útiles. ¿Qué nos falta pues para poner en execucion una obra que nos es absolutamente necesaria? Ninguna otra cosa que determinarnos á

⁴⁸ Martini, 1998, p. 203.

⁴⁹ *Semanario*, núm. I, 1/9/02, pp. 2-3.

arrancar de los brazos de la irresolución á aquellos ciudadanos útiles que pueden ser interesantes á la patria por sus luces, y reunirlos en un punto desde el qual se comuniquen al común del pueblo los conocimientos mas precisos para obrar con discernimiento y elección en los diversos objetos á que la naturaleza los destina⁵⁰.

Igualmente, aunque la agricultura sea su materia principal, el autor del artículo considera que las Sociedades también deben atender las necesidades de los artesanos y la industria. Y en este punto llama la atención para que no se terminen convirtiendo en un foro de divagues teóricos y discusiones en el aire. Sostiene que los socios no

...vayan á leer discursos académicos a sus juntas, sino á conferenciar llanamente sobre los ramos de apicultura é industria que se pueden promover, y los medios de verificarlo: óigase al inteligente y práctico mas bien que a el eloqüente; prevalezca en las juntas el dictamen de los labradores; artesanos y economistas sabios sobre el de los que quieren que todo ceda á sus títulos y dignidades; foméntense industrias acomodadas á las circunstancias del país , al genio de sus naturales, y á las primeras materias que abunden: imprimase poco y muy escogido y meditado: no se repitan las sesiones sin necesidad: haya en ellas fraternidad y cordialidad⁵¹.

La ofensiva por parte del grupo ilustrado que se nucleaba alrededor del Semanario existió, aunque al igual que en el caso del proyecto de Cabello y Mesa, no se han encontrado registros fiables que certifiquen que la Sociedad se haya establecido realmente.

Consideraciones finales

¿Cuáles son entonces las razones para que no se haya constituido finalmente una Sociedad económica en el Río de la Plata? Entendemos que no hay solo una causa posible sino que se debió a diversos factores. En primer lugar podemos analizarlo desde una perspectiva más global. Principios del siglo XIX no pareciera ser la época de esplendor de estas iniciativas. Los estudios realizados sobre las Sociedades peninsulares muestran que después del entusiasmo inicial pareciera que tendieron a disminuir su actividad y que varias de ellas, salvo quizás las de mayor envergadura, como la de Madrid, Valencia, Zaragoza o la Bascongada, entraron en un letargo permanente. Prueba de ello podría ser la

⁵⁰ *Semanario*, núm. LI, 7/9/03, pp. 4-5. La propuesta consiste básicamente en comprar algunas hectáreas de terreno fértil para poder llevar adelante experimentos agrícolas.

⁵¹ *Semanario*, núm. LII, 14/9/03, p. 10.

circular del Rey del 14 de julio de 1786, donde se pide investigar “la causa de lo poco que prosperan los Cuerpos patrióticos”⁵². A esta situación se le suman los cambios producidos en el gobierno español en 1790, como respuesta al proceso revolucionario francés y los temores a sus réplicas en la Península. Son desplazados Campomanes, Cabarrús y Jovellanos de los ministerios⁵³. El 24 de febrero de 1791, Floridablanca, primer secretario del gobierno y famoso por su intento de levantar un cordón sanitario ante la Revolución francesa, suspende todos los periódicos no oficiales. En ese contexto reaccionario, se les ordena a las Sociedades de Amigos del País que cesen con las discusiones sobre economía política y que disminuyan sus actividades⁵⁴.

La Guerra de las Naranjas –mayo y junio de 1801–, que tuvo como contendientes principales a España y Portugal, pero que ya expresaba el conflicto de fondo entre Francia e Inglaterra por el dominio europeo, tuvo sus repercusiones, y no menores, en los territorios americanos. En agosto de ese año, Portugal ocupó las misiones orientales inaugurando un nuevo ciclo de hostilidades entre ambos imperios en las fronteras rioplatenses. Esta situación, sumada a la latente amenaza marítima inglesa, entendemos que podría haber incidido para que tanto las autoridades metropolitanas como locales privilegiaran iniciativas tendientes a fortalecer la capacidad militar antes que embarcarse en proyectos como los de las Sociedades económicas.

En el plano local podemos suponer que los sectores dominantes de la capital virreinal no estaban del todo entusiasmados con la idea de la conformación de la Sociedad. Ni la burocracia ni los comerciantes monopolistas, de origen principalmente peninsular, consideramos que vieran muy conveniente su instalación. Los primeros, porque más allá que los proyectos separatistas aún no eran una amenaza real, sí desconfiaban de un cuerpo que pudiera ser caldo de cultivo para cuestionamientos cada vez más profundo al *statu quo* colonial⁵⁵. Los comerciantes monopolistas, por su lado, estaban demasiado

⁵² Citado en Sarrailh, 1993, p. 272.

⁵³ Cabarrús es denunciado a la inquisición por su *Elogio a Carlos III* y es encarcelado en junio de ese año. Jovellanos es conminado a salir inmediatamente para Asturias a escribir un informe sobre el Estado de las minas de carbón, lo que se parece más a un “destierro político” que a otra cosa. Al año siguiente, es destituido Campomanes de su cargo de Gobernador del Consejo de Castilla.

⁵⁴ Herr, 1962, pp. 215-217.

⁵⁵ A fines del XVIII, Aranda le escribe preocupado a Floridablanca: “Me he llenado la cabeza de que la América meridional se nos irá de las manos”, Citado en Sarrailh, 1993, p. 587. Lo que predominaba igualmente era la opinión del conde de Fernán-Núñez, embajador de Carlos IV ante la Corte de Versalles, que el estado de atraso de las poblaciones eliminaba tal peligro

cómodos con el lugar de privilegio que poseían en el sistema mercantil colonial como para incentivar y apoyar espacios donde solían elaborarse proyectos que a la postre no les interesaban, como el desarrollo manufacturero de la región, o peor aún, propuestas que atentaban contra sus intereses como lo era la del libre-comercio⁵⁶. Belgrano advierte sobre esta cuestión en su *Autobiografía*, al afirmar que la intención de la metrópoli era que las juntas de los Consulados americanos cumplieran funciones análogas a las Sociedades, reemplazándolas:

Cuando supe que tales cuerpos en sus juntas, no tenían otro objeto que suplir a las sociedades económicas, tratando de agricultura, industria y comercio, se abrió un vasto campo a mi imaginación, como que ignoraba el manejo de la España respecto a sus colonias, y sólo había oído el rumor sordo a los americanos de quejas disgustos, que atribuía yo a no haber conseguido sus pretensiones, y nunca a las intenciones perversas de los metropolitanos, que por sistema conservaban desde el tiempo de la conquista... no puedo decir bastante mi sorpresa cuando conocí a los hombres nombrados por el Rey para la junta que había de tratar la agricultura, industria y comercio, y propender a la felicidad de las provincias que componían el virreinato de Buenos Aires; todos eran comerciantes españoles; exceptuando uno que otro, nada sabían más que su comercio monopolista, a saber: comprar por cuatro para vender por ocho, con toda seguridad⁵⁷.

Otros elementos a considerar para el caso de la Sociedad pensada alrededor de la experiencia del *T.M.* son la situación y características personales de su principal impulsor, que atentaron seguramente contra las posibilidades de su conformación. Y es que Cabello y Mesa, por su condición de recién llegado a la capital virreinal, carecía de los vínculos sociales y políticos que le dieran una plataforma desde donde erigir ese emprendimiento. Se trataba de un elemento externo sin el grado de enraizamiento local como para encolumnar a la elite letrada porteña. A pesar de ello, se las ingenió para contar en un comienzo con el apoyo del Consulado y la colaboración de algunos de los hombres destacados de la ilustración de la ciudad para llevar adelante el *T.M.* Es también posible considerar que algunas características de su personalidad no ayudaron a dotar de la estabilidad necesaria al proyecto de la Sociedad. De condición aventurera, su vida estuvo marcada por indescifrables cambios de rumbo y reposicionamientos

por mucho tiempo (Vida de Carlos III). Una razón más para no ofrecerles herramientas para el progreso como eran las Sociedades.

⁵⁶ Un ejemplo de esta desidia es el caso de la Sociedad Económica de Cádiz, que no pudo establecerse sino hasta 1813, casi 50 años después que la Sociedad Bascongada, producto de la mezquindad de la poderosa burguesía mercantil gaditana.

⁵⁷ Belgrano, Manuel, "Autobiografía", en Mitre, 1945, p. 430.

que demuestran en general la búsqueda de reconocimiento y prosperidad material, por encima de la coherencia a enrolamientos políticos y doctrinarios. Por otro lado, en sus artículos se puede reconocer una inclinación recurrente a la polémica y al conflicto, no exentos de la sátira y la sorna como recursos. La opinión corriente entre los estudiosos es que la clausura del *T.M.* ordenada por el virrey del Pino se debió a un artículo titulado *Política, Circunstancia en que se halla la provincia de Buenos-Aires e Islas Malvinas y modo de repararse*, considerado como demasiado corrosiva su crítica a la sociedad porteña. Pero entendemos que tal artículo fue en realidad la gota que rebalsó el vaso, la agonía había comenzado varios meses antes⁵⁸.

En síntesis, ni el contexto general marcado por un repliegue de las políticas reformistas en el Imperio español post revolución francesa, ni las condiciones locales, con un élite política y económica reacia a cualquier “experimento” que alterara el preciado *statu quo* colonial, sumado a las características de algunos de sus principales impulsores, permitieron que las Sociedades Económicas tuvieran en el Río de la Plata la oportunidad de ir más allá de los papeles y echar raíces de manera definitiva. Una frustración más para aquellos ilustrados rioplatenses ilusionados con la posibilidad de reformar el sistema “desde adentro”, entre ellos futuros dirigentes revolucionarios como Belgrano, que inicialmente confiaron en que tanto el gobierno virreinal como el metropolitano iban a tomar las medidas modernizadoras reclamadas y dar espacio al surgimiento de experiencias que permitieran una sociabilidad de nuevo tipo en el espacio rioplatense. Entendemos que aquí radica una de las razones, entre otras, que explican que en el marco de la crisis monárquica varios de ellos buscaran replantear de manera más radical los términos de la relación con la metrópoli.

⁵⁸ El 9 de julio, la Real Audiencia pidió cuentas de su labor a Benito de la Mata Linares, primer censor del periódico, debido a las sátiras y polémicas subidas de tono y mandó a que se intime al editor. A continuación, comienza a sufrir la quita de colaboraciones, como podemos apreciar en carta al Secretario de Estado con fecha del 10 de julio, donde se queja que los administradores de la aduana de Buenos Aires y Montevideo se niegan a comunicarles las noticias de entrada y salida de las embarcaciones. Y si el artículo *Política* hubo de herir el amor propio de los vecinos del Puerto, el *Retrato político moral del gobierno secular y eclesiástico, antiguo y moderno de la Sierra del Perú* publicado el 15/10 hizo lo propio con los del clero. Ese mismo día el comisario del tribunal de la Inquisición dirige una nota al virrey acusando de libelo infamatorio al *T.M.* y la Junta del Consulado decide en sesión levantar su suscripción “viendo mucho tiempo ha que no hace más que separarse de la verdadera intención de este Cuerpo”. *Documentos para la historia del general don Manuel Belgrano*, Tomo I, Instituto Belgraniano Central, Buenos Aires, 1982, p. 442.

Bibliografía

- ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, INMACULADA, “Las Sociedades Económicas de Amigos del País: Proyecto y realidad en la España de la Ilustración”, *Obradoiro de Historia Moderna*, núm. 21, 2012, p. 221.
- ASTIGARRAGA, JESÚS, “Las Sociedades Económicas en Navarra en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Instituto Gerónimo de Uztarriz*, N° 6/7, 1992, p. 27.
- CHIARAMONTE, JOSÉ CARLOS, *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel, 1997, p. 36.
- CHIARAMONTE, JOSÉ CARLOS, *La Ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato*, Buenos Aires, Puntosur, 1989.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO, *Carlos III y la España de la Ilustración*, Madrid, Alianza, 2005, p. 188.
- FERNÁNDEZ ARMESTO, MARÍA VERÓNICA, “Lectores y lecturas económicas en Buenos Aires a fines de la época colonial”, *Información, cultura y sociedad*, N° 13, 2005, p. 34.
- GAY ARMENTEROS, JUAN C.; VIÑES MILLET, CRISTINA, *La ilustración andaluza*, Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas, 1985, p. 42.
- GOLDMAN, NOEMÍ, “La ciudad letrada (1776-1820)”, Fradkin, R. (dir.), *Colección Historia de la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Universidad Pedagógica Provincial, 2012, p. 303.
- GONZÁLEZ BERNALDO, PILAR, “La Revolución Francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: La irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata (1810-1815)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*, III serie, núm. 3, 1991, p. 12.
- GUERRA, FRANÇOIS-XAVIER, *Modernidad e independencias*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 25.
- HALPERÍN DONGHI, TULLIO, *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972, pp. 126-127.
- HERR, RICHARD, *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar, 1962, p. 148.
- LLOMBART, VICENT, “Ni teoría sin aplicación, ni aplicación sin teoría: Economía política y realismo en Jovellanos”, *Revista asturiana de economía*, N° 45, 2012, p. 25.
- MARTINI, MÓNICA, *Francisco Antonio Cabello y Mesa, un publicista ilustrado de dos mundos (1786-1824)*. Buenos Aires, I.I.C., Universidad del Salvador, 1998, pp. 23-24.
- MITRE, BARTOLOMÉ, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Buenos Aires, 1945, p. 430.
- NAVARRO FLORIA, PEDRO, “Ilustración y radicalización ideológica en el Consulado de Buenos Aires (1755-1810)”, *Revista de Indias*, vol. XLIX, N° 186, 1989, pp. 419-420.
- PARADA, ALEJANDRO, *Cuando los lectores nos susurran: Libros, lecturas, bibliotecas, sociedad y prácticas editoriales en la Argentina*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2007.

- PASTORE, RODOLFO, “El pensamiento económico rioplatense y sus vínculos con el debate económico en la España ilustrada”, *Actas del Encuentro “El libro en el protopáis”*, 2002
- PASTORE, RODOLFO Y NANCY CALVO, “Cultura colonial, ideas económicas y formación superior ‘ilustrada’ en el Río de la Plata. El caso de Manuel Belgrano”, *Prohistoria*, N° 4, 2000, p. 45.
- RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, PEDRO, *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, 1774.
- RUIZ Y GONZÁLEZ DE LINARES, ERNESTO, *Las Sociedades Económicas de Amigos del País*, Burgos, Instituto Fernán González, 1972, p. 52.
- SARRAILH, JEAN, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, FCE, 1974, p. 117. Para una mirada panorámica sobre el movimiento de la Ilustración europea véase la clásica obra: Cassirer, Ernst, *La filosofía de la Ilustración*, Madrid, FCE., 1993.
- STOETZER, O. CARLOS, *Las raíces escolásticas de la emancipación de la América española*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982, p. 160.

CUADERNOS DE HISTORIA 48

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE - JUNIO 2018: 57-88



LOS PROHOMBRES Y LOS EXTINTOS. PATRIMONIO, IDENTIDAD E HISTORIOGRAFÍA REGIONAL EN MAGALLANES*

*Alberto Harambour R.***

RESUMEN: La isla grande de Tierra del Fuego, territorio selknam, fue colonizada por la ganadería desde la década de 1880. En 20 años su población fue exterminada casi por completo. En las últimas décadas, junto con el desarrollo global del etnoturismo, ha florecido en Patagonia un rescate patrimonial que ha hecho visible un imaginario de “lo selknam” en los espacios públicos. Este artículo argumenta que junto a la proliferación de aquellas imágenes se ha reforzado un discurso de la ‘extinción’ que separa lo indivisible: sociedad magallánica y genocidio. Al mismo tiempo, se propone que la invisibilización del exterminio puede entenderse en relación con la construcción historiográfica de una noción particular de identidad asociada a una supuesta “extinción”. Examinando locaciones de memoria en la Tierra del Fuego chilena, y conceptos clave de la historiografía de Mateo Martinic, el investigador más prolífico sobre Patagonia, se analiza la separación de la “historia” en

* Una versión inicial de este trabajo fue presentada en el seminario “Pasados, identidades y patrimonios” realizado en la Universidad de Chile en octubre de 2015. Agradezco a las y los participantes por los debates, que he intentado integrar, y a Olaya Sanfuentes y Joseph Ramos, por su crítica a una segunda versión. Agradezco asimismo las sugerencias de los/las tres evaluadores/evaluatoras. Esta investigación se inició en el proyecto Fondecyt “Iniciación Colonización y nomadismo en la formación de la experiencia popular en Patagonia Austral (Argentina y Chile, 1843-1923)”, y fue completada con el apoyo del Centro de Investigación Dinámica de Ecosistemas Marinos de Altas Latitudes (FONDAP). Les doy las gracias especialmente a Carlos Vega y a Ivette Martínez por las conversaciones sobre historiografía, identidad y genocidio, y por sus oficios.

** Doctor en Historia, Profesor Asociado del Instituto de Historia y Ciencias Sociales, Universidad Austral de Chile; investigador asociado, Centro IDEAL (FONDAP). Correo electrónico: albertoharambour@gmail.com

etapas estancas. Esta disociación, propongo, se expresa en la selección de efemérides y símbolos que reproducen preceptos que legitimaron el exterminio y estimulan la disociación entre “lo patagónico”, por una parte, y “lo indígena” y “lo chilote”, por otra.

PALABRAS CLAVE: Patagonia, identidad, genocidio, colonización, patrimonio, historia regional.

THE WORTHY MEN AND THE VANISHED. HERITAGE, IDENTITY AND REGIONAL HISTORIOGRAPHY IN MAGALLANES FACE THE SELKNAM EXTERMINATION

ABSTRACT: Since the 1880's Tierra del Fuego's main island, Selknam territory, was cattle-colonized. In 20 years its population was almost entirely exterminated. In the last few decades, with the global development of ethno-tourism, has flourished a patrimonial rescue in Patagonia that made possible the emergence of a "Selknam imaginary" in public spaces. This article argues that the proliferation of those images is reinforcing a notion of 'extinction' separating what is indivisible: regional culture and genocide. At the same time, it does argue that invisibilizing the extermination must be understood in relation with the historiographic construction of a particular notion of identity. Examining spaces of memory on Chilean Tierra del Fuego, and key concepts in the works of Mateo Martinic, the main researcher on Patagonian history, the article analyzes the separation of local History in the non-connectedness of past and present. This dissociation is expressed in the selection of symbols and ephemeris that reproduce the legitimating precepts of genocide and stimulate the dissociation between "Patagonian identity", on the one hand, and "indigeneity" and chiloteness, on the other.

KEY WORDS: Patagonia, Identity, Genocide, Colonization, Patrimony, Regional History.

Recibido: marzo 2017

Aceptado: agosto 2017

Introducción: la conquista de la Tierra de los Fuegos

Conjunto de islas que se extiende entre la Patagonia continental y la Antártica, fue ocupado por la ganadería ovina integrada en el circuito global del imperio británico solo en la década de 1880. Diplomáticamente, Argentina y Chile se dividieron los territorios al sur del Estrecho de Magallanes en 1881, trazando una gran línea recta sobre el espacio que desconocían. Este colonialismo poscolonial, o republicano, operó mediante

la entrega de hasta un millón de hectáreas para la instalación de estancias pertenecientes a capitales británicos, y en menor medida, alemanes. Las ovejas que habían saturado las islas Malvinas, ocupadas así a partir de la década de 1850 por una compañía londinense, desembarcaron desde allí sobre Magallanes y Santa Cruz, territorios de colonización chilena y argentina. A partir de fines de la década de 1870, los rebaños avanzaron hacia el interior, y en la década siguiente arribaron a la zona norte de la isla grande Tierra del Fuego, de más de 40.000 km². Frente a la Colonia de Punta Arenas comenzó a formarse un caserío de comerciantes-prestamistas y buscadores de oro, que se internaron en territorio selknam. La fuerza de ocupación efectiva y definitiva, sin embargo, fueron las ovejas. El avance de las majadas fue acompañado por el de las alambradas, que invadieron los territorios de pesca, caza y recolección y dividieron los *haruwen*, espacios delimitados de los diferentes clanes selknam. Ello dio inicio a la confrontación entre dos formas de soberanía muy diferentes: la del capital, o soberanía ovina, y la ejercida hasta entonces por sus habitantes originarios¹. La resistencia expresada en la destrucción de alambradas y la matanza de ovejas fue respondida por las estancias mediante la formación de partidas para combatir, asesinando y capturando, a los habitantes originarios (“¡Para poner ovejas, mataban [a] los indios!”), recordaría Federico Echeuline, hijo de sobrevivientes²). Los Estados se mantuvieron largamente ausentes.

Una de las primeras medidas tomadas por Chile respecto de la Tierra del Fuego fue decretar la fundación de un pueblo en el caserío de bahía Porvenir, en 1894. Para entonces, cuatro gigantescas estancias habían logrado introducir miles de animales en la estepa del norte. En 1919, Martín Gusinde escribía: “hoy en día la Tierra del Fuego no es ya la patria de los fueguinos temidos por tanto tiempo, sino el país de las mansas ovejas”³. Para entonces, observaba, la cuestión obrera había reemplazado al problema del indio como preocupación de los estancieros y, en el territorio ahora chileno, “los pocos indígenas” se hallaban “completamente repartidos” en las estancias trabajando como criadas y

¹ Definimos soberanía ovina como la ocupación efectiva del territorio por parte de la industria ganadera; fue sobre esa primera forma de ocupación del espacio que luego los Estados comenzaron a implantar su propia autoridad. Los primeros dispositivos de soberanía territorial fueron la concesión virtual de tierras y la transformación legal de los administradores de estancias en autoridades de Estado. Ver Harambour, 2012. La sección sobre los estancieros-comisarios ha sido ampliada en Harambour, 2016.

² Federico Echaule en Chapman, 2002, p. 70.

³ Gusinde, Martín, 1920, p. 18.

peones. No eran más de 20⁴. Un siglo después, y “como una forma de identificar a la comuna de Porvenir con el pueblo Selknam [...] se han instalado figuras a escala natural de los espíritus de esta etnia” en sus cinco accesos⁵. En la entrada norte, de tierra, se encuentra un monumento de unos tres metros de alto. Un “selknam” da la bienvenida en grandes letras junto a las cuales se recorta su figura de acero, pintada en franjas blancas y rojas. Una máscara cónica cubre su cabeza. En una placa metálica, solo legible para quien se acerca a ella, se lee “Kosmenk / Espíritu Selk’nam”. En la entrada sur a la ciudad se recorta otra silueta de acero espiritual, un “Ulem”, que dice “Wiweinar”, por un lado, y “bienvenidos”, por el otro⁶. Ambas representaciones están basadas en las fotografías que tomara en 1923 el antropólogo religioso y sacerdote de la Orden del Verbo Divino Martín Gusinde, quien pagó 360 ovejas y abundante tabaco para que un grupo de sobrevivientes selknam de la zona de Lago Fagnano le representase una ceremonia de iniciación (el *Hain* o *Kloketen*) que él identificaba como expresión religiosa⁷. Esas mismas figuras de “espíritus” adornan seis sellos postales presentados por Correos Chile en enero de 2017.

⁴ Gusinde, op. cit., p. 27.

⁵ “Turismo cultural y fuerte impulso a la temática de los pueblos originarios”, *Radio Polar*, Punta Arenas, 23 de abril de 2015. Disponible en http://radiopolar.com/noticia_103083.html#1 (acc. 6 de junio de 2017).

⁶ Las descripciones de las locaciones de Tierra del Fuego, a no ser que se indique lo contrario, están basadas en las observaciones del autor en febrero de 2016.

⁷ Las negociaciones de Gusinde para participar en un *Hain* tomaron años, signadas por su estímulo al montaje de una presentación insuperable. Gusinde provocó el orgullo selknam magnificando sus observaciones de ceremonias yámana: “¡En ninguna otra parte del mundo hay celebraciones tan bonitas! Ni siquiera entre los blancos se encuentra algo parecido. ¡Aquellos hombres son los más astutos de todos!”. Según declara el cura austríaco, “en ningún momento dudé de mi obligación de lograr, si fuera necesario por la fuerza, mi participación personal en la ceremonia”, que finalmente consiguió organizar con un cuantioso pago en especies. Ver Gusinde, 2008, pp. 14-25; Chapman, op. cit., p. 195. María Estela Mansur y Raquel Piqué publicaron en 2012 una novedosa aproximación etnoarqueológica a uno de los sitios ceremoniales.



Espíritu de acero en la entrada a Porvenir desde el camino del norte.
Febrero de 2016. Fotografía del autor.

Este artículo analiza la dialéctica pasado-presente que se expresa entre la práctica colonial inicial, a fines del siglo XIX, y su conmemoración patrimonial, historiográfica e identitaria. Como planteara Patrick Wolfe, “el colonialismo de asentamiento destruye para reemplazar”⁸. Ese reemplazo o suplantación, como denomina al proceso australiano David Day⁹, se desarrolla a través de negaciones de la diferencia que afirman la legitimidad del despojo. Desde la historia de deportaciones, asesinatos y asimilación forzosa que define a la acumulación primitiva original hasta la historiografía de la omisión, de la asimilación identitaria, y las políticas del patrimonio regional y la definición oficial de símbolos y efemérides, se propone, existen continuidades críticas. De acuerdo con Todorov, el antiguo debate entre Las Casas y Sepúlveda reemplazó, en el siglo XIX, el cristianismo por el humanitarismo. Entonces, quienes buscaban “legitimar la conquista colonial” evitaron expresarse en términos del interés propio, y debieron optar entre dos retóricas. Una apelaba a valores humanitarios reclamando, por lo tanto, que “la meta de la colonización era propagar la civilización, expandir el progreso, y llevar el bien a través del mundo”; la otra reivindicaba “la desigualdad de las razas humanas y el derecho del fuerte a

⁸ Wolfe, 2008, p. 388.

⁹ Day, 2006, 1996.

dominar”. Ambas estrategias, aparentemente contradictorias, “frecuentemente se encontraban juntas” como expresión del discurso legitimador antes que de las motivaciones efectivas¹⁰.

Este artículo analiza esta doble presencia, de la reivindicación colonial y la negación de los sujetos sobre los cuales el poder colonial se desplegó, en los discursos hegemónicos del patrimonio, la simbología y la historiografía regional en Magallanes. En una primera sección se analizan los emplazamientos monumentales y conmemorativos en Tierra del Fuego, referidos a la “identificación” de Porvenir con un pueblo selknam “desaparecido”; las tres siguientes analizan los argumentos centrales de la vasta historiografía producida por Mateo Martinic, por lejos el autor más influyente en la formulación de las políticas de identidad en el extremo sur. Estas secciones abordan la narrativa colonial que se reproduce historiográficamente en las narraciones sobre los “prohombres” de la ocupación, la mayoría social patagónica (los y las chilotas), y los indígenas, como sujetos evanescentes; la última sección analiza el impacto de tales conceptos en la historia oficial regional, a través del análisis de las efemérides y símbolos regionales.

Lo selknam en el Porvenir actual: la vacía presencia

Los “espíritus” que se levantan en los caminos de acceso a Porvenir son perfiles de acero, sin vida ni significado, pintados. Figuras similares se encuentran en madera, lana, plástico, fierro o fieltro hecho llaveros, estatuillas, postales, afiches, poleras, gorros, calcetines, cuchillos, imanes para el refrigerador y tablas de cortar que se venden en casas de turismo, restaurantes, ferias artesanales y supermercados de Buenos Aires, Puerto Natales o Santiago. En esta última ciudad pueden adquirirse “onitas”, muñequitos de tela y algodón. El catálogo ofrece una amplia gama de “espíritus selknam”¹¹. También se ofrecen, en el Museo de Arte Precolombino, junto a cojines onas, estuches, saleros o pimenteros con “espíritus”¹². La publicación en castellano de la monumental obra de Gusinde, *Los Indios de Tierra del Fuego*, en 1982, ha permitido trazar una huella estetizante en el turismo de territorios promocionados como prístinos. Patagonia es uno de sus destinos obligados y la denominación no cesa de expandirse territorialmente hacia el norte y comercialmente por el mundo. La marca Patagonia, como

¹⁰ Todorov, 1991 [1995], p. 48.

¹¹ Ver www.onitas.cl (acc. 10 de enero de 2017).

¹² *Vivienda y Decoración*, 4 de octubre de 2014, p. 12; *Vivienda y Decoración*, 23 de mayo de 2015, p. 14.

la marca selknam, promocionan una idea que remite a pura naturaleza –útil mercantilmente, vana para la comunidad cuya historicidad se extermina.

Porvenir, capital de Tierra del Fuego chilena, es un epicentro periférico de las referencias a “lo selknam”. En su costanera, junto al Estrecho, se encuentra, a pasos del Monumento a los Navegantes (no indígenas), un Obelisco Fueguino de unos cuatro metros de altura. En la base de cada uno de sus lados sobresale un recuadro con rostros presumiblemente selknam, sin textos. En la cúspide se ubican relojes mecánicos que marcan horas distintas. En alguno el tiempo permanece detenido. A unos 300 metros se ubica otro monumento, al Cazador Selknam, del escultor Richard Yasic (1999). Se trata de una figura masculina en madera, cubierta con piel de guanaco, portando arco y carcaj. No presenta ninguna leyenda. Cerca se levantan modernos puestos de artesanías, donde se puede encontrar una gama de objetos que remiten a “lo selknam”, especialmente “espíritus”.

A tres cuadras de allí, rodeada por la iglesia católica, el Municipio y otras oficinas estatales, se encuentra la Plaza de Armas. En su centro, hacia el que confluyen cuatro diagonales peatonales, se levanta Un Monumento para Porvenir, de Norman Loayza (1990)¹³. Son dos columnas delgadas, blancas, separadas, que se angostan en su cima y se ensanchan y unen en la base. Por un lado se dibuja el sobrerrelieve de tres selknams (un fornido cazador seguido por una mujer, pequeña, que carga a un niño sobre la espalda), que remite a una fotografía de Charles Furlong de una columna por la costa¹⁴. Por el otro lado del monumento el sobre relieve destaca a cuatro ovejas blancas, al centro de las cuales comienza a levantarse un sol radiante. Las ovejas que iluminan el progreso y la “raza” para la cual se pone el sol son la cara y el sello de la monumentalidad central en el Porvenir actual: dos partes de un mismo proceso que se presentan como opuestas, irreconciliables, una mirando al mar y la otra poblando la estepa.

A un costado de la Municipalidad se levanta el remodelado Museo Provincial de Tierra del Fuego. En su muestra figuran fotografías, reproducciones y utensilios indígenas y coloniales, cráneos indígenas y presuntamente indígenas, completos y partidos, con y sin mandíbula, botellas, talonarios de compra de oro, piedras. Hay dos textos principales. Uno se denomina “colonización ovejera” y comienza en 1877. Se mencionan las primeras estancias, la segunda y tercera generación de las mismas, y el nombre de algunas compañías. La última fecha

¹³ Varios Autores, 2016, pp. 467-489.

¹⁴ Ver Alvarado et al., 2007, p. 152.

que se menciona es 1944. No hay ninguna referencia a “los selknam”, título del otro texto. En éste no aparece ninguna fecha, ningún nombre de persona o lugar. Tampoco se menciona la colonización. Se presenta una cultura detenida en el tiempo por siglos. Una cartulina pequeña, cercana, indica que Gusinde “dice que el total exterminio de esta hermosa y fuerte raza se debe al hombre blanco que introdujo entre ellos sus malas costumbres y enfermedades, y la persecución cruel [de] que se le hizo objeto, cazándolos”. Esto podría relacionarse con el único estante en que se exhiben elementos comunes a selknams y colonos: son rifles de repetición Winchester y Remington y escopetas junto a las que se lee que “fueron usadas por colonizadores [...] para cazar y posiblemente más de alguna de ellas participó en enfrentamientos contra los aborígenes”. De estos confusos incidentes no aparece otra información. No hay nombres de implicados, ni fechas, ni lugares.

“Lo indígena” reaparece a unos quinientos metros de allí, donde se inauguró, el 2005, la Plaza Selknam. En ella el mismo Yasic, inspirado en las imágenes de Furlong, levantó en hormigón una columna selknam en marcha –que simboliza su viaje final¹⁵. El proyecto municipal contó con el apoyo de Fondart para construir ese “espacio histórico-cultural” que busca “difundir el conocimiento de este pueblo entre los habitantes de la comunidad y visitantes”¹⁶. Existe allí una placa, donde puede leerse que

aproximadamente 11.000 años atrás un grupo de antiguos cazadores terrestres provenientes del continente ingresó a Tierra del Fuego, llamada por ellos Karukinka, nuestra tierra. Cuando se inició la colonización moderna hacia 1881 se estima que la población selk’nam alcanzaba 4.000 personas. De estatura aventajada, presencia agradable, cuerpos robustos y vigorosos, sucumbieron ante el impacto de la acción colonizadora provocando su rápida extinción.

La presencia activa de las figuras humanas lograda por el escultor es traducida como extinta por el texto –10 siglos de historicidad consumidos en una colonización abstracta. Sin víctimas ni victimarios, sin lugar ni tiempo, no se conoce un pueblo perseguido si no uno perdido en el viento del progreso –o la tragedia. En la guía “Atractivos turísticos Comuna de Porvenir” elaborada por la Municipalidad, asimismo, se consideran un “circuitos histórico-cultural” y

¹⁵ Comunicación electrónica escrita con el escultor Richard Yasic, 22 de febrero de 2016.

¹⁶ Comunicación electrónica escrita con Tamara Torres, directora del Museo Provincial de Tierra del Fuego, 23 de febrero de 2016.

otro de “sitios arqueológicos”¹⁷. En el primero, el centro son las estancias; en el segundo, los selknam; para unos la historia, para otros la arqueología: “unos trabajan de trueno, y es para otros la llovida”, cantarí­a Atahualpa Yupanqui.

Esa delimitación infranqueable entre selknams y colonos, ese abismo que separa a unos y otros se proyecta por los caminos de la isla y en sus sitios de memoria, en los que al turismo le toca en suerte observar la espiritualizada presencia de un pueblo desaparecido y mudo. El proyecto de rutas culturales, por ejemplo, se ha propuesto “fomentar el sector turismo, dinamizar la economía mediante la generación de nuevas alternativas de empleo” y “contribuir al desarrollo de ofertas distintivas, sustentables y de alta calidad abordando los desafíos de la innovación asociados a capturar para el país el potencial de generación de ingresos presente en su patrimonio natural y cultural”. Este turismo de intereses especiales busca sumar a los paisajes una “interpretación cultural” como “valor agregado, en términos de recuperación de la memoria, reforzamiento de la identidad y valoración del patrimonio”¹⁸. Sobre esa base se presentan cuatro rutas, entre ellas la selknam y la de las estancias. La primera cubre sitios de excavación; la segunda, los primeros establecimientos industriales. Al patrimonio muerto (prehistórico, aborigen, nómade, impreciso) se contraponen otros vivos (histórico, ganadero, propietario, delimitado); la memoria que podría unirlos los ubica en compartimentos aislados, como etapas que no se encuentran.

La noción de historicidad diferenciada y etapista que estructura la definición de los recorridos territoriales es parte de su “contexto histórico”, elaborado por Mateo Martinic, que comprende el poblamiento de la isla desde “la ocupación aborigen” que “se prolonga hasta fines del siglo XIX, cuando se inició la penetración colonizadora foránea [...que] se extiende hasta hoy”. Estas dos “etapas” no se superponen. Los selknam son representados como una cultura estática, sin cambios durante milenios. Este contexto termina explicando que la estimación demográfica de Gusinde, que calculó unos 3.800 indígenas terrestres para 1880, “se considera exagerada por carecer de fundamento”; que, en cambio, no habrían sido “mucho más de 1.500 individuos”¹⁹; que, atendiendo a “la división jurisdiccional” entre Argentina y Chile de 1881 “a

¹⁷ “Atractivos turísticos comuna de Porvenir”, disponible en www.muniporvenir.cl/turismo%20porvenir%20web/Atractivos%20Turisticos/ATRATIVOS%20TURISTICOS%20COMUNA%20DE%20PORVENIR.pdf (acc. 29 de febrero de 2016).

¹⁸ Garcés, 2012, p. 30.

¹⁹ El autor toma este número de una estimación de Clara García-Moro, quien citaba estimaciones del autor para efectuar la propia. Ver Martinic 1992, pp. 33-46. Este número es discutible fundamentalmente porque desconoce el impacto demográfico de las matanzas no documentadas.

cada país habría correspondido la mitad de la población indígena.” Es decir, la cultura detenida en el tiempo habría estado distribuida homogéneamente sobre toda la isla: “Este aspecto [...] ha sido muy discutido habida cuenta de los ulteriores acontecimientos que se registraron [...] y que condujeron a la virtual extinción étnica aborígen”.

En la página de inicio sobre ocupación del territorio se presentan tres mapas de la sección chilena de Tierra del Fuego, denominados “medio aborígen”; “medio natural” y “medio antrópico”. Este adjetivo remitiría a lo modificado por la actividad humana. Este mapa presenta caminos, delimitaciones administrativas y de propiedad, usos del suelo y centros de población. El del “medio aborígen” solo presenta los *harúwen* identificados por Gusinde (aunque señala que los estudios más recientes de Chapman más que duplican a aquéllos)²⁰. Así, aunque Eugenio Garcés, principal investigador del proyecto, identifica el genocidio como explicación de la desaparición selknam²¹, en el “contexto histórico” y en las rutas se reserva para los exterminados la arqueología o la antropología religiosa; la historicidad, lo dinámico, es patrimonio europeo-americano. Los enfrentamientos, la caza y la deportación constituyen aciagos “ulteriores acontecimientos”.

Uno de los sitios destacados en la propuesta Ruta de las Estancias es el asentamiento que se encuentra 100 kilómetros al sur de Porvenir, al fondo de la bahía Inútil. A un costado del camino, un cartel del Servicio Nacional de Turismo indica “Onaisín. Primera estancia de estas latitudes fundada en 1883. Onaisín es la ex estancia Caleta Josefina creada por la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, sociedad que fue un aporte fundamental para el desarrollo ganadero”. Su inmenso galpón de esquila es “probablemente el más antiguo de la región”. Onaisín (el nombre significaría Tierra Selknam) es una denominación estatal asignada en la segunda mitad de la década de 1960 a un fallido intento poblador en el lugar, durante la intendencia de Mateo Martinic. Caleta Josefina, en cambio, debe su nombre a la hija de Menéndez, esposa de Braun, y fue cabeza de playa de *la Explotadora*, que llegó a monopolizar la economía patagónica entre las décadas de 1890 y 1920, al menos, y fue clave en el exterminio. Allí

²⁰ Ver mapa de los haruwen de Gusinde adaptado a una proyección cartográfica actual en la web del proyecto, disponible en <http://www.tierradelfuegochile.com/ocupaciontierradelfuego/mapas/haruwen.pdf> (acc. 26 de febrero de 2016).

²¹ La noción de genocidio figura en varios artículos de Garcés, entre ellos “Rutas culturales”, op. cit., y “Tierra del Fuego, paisaje cultural extremo”. Disponible en <http://www.tierradelfuegochile.com/wp-content/uploads/2013/01/tierra-del-fuego-paisaje-cultural-extremo.pdf> (acc. 20 de febrero de 2016).

se encuentra el Cementerio de los Ingleses, o de los Colonizadores, Monumento Nacional desde 1976, donde existen tres tumbas: dos corresponden a John Saldine, Edward Williamson y Emilio Traslaviña, éstos enterrados juntos. Ambas lápidas indican que “fueron asesinados por indios”.



“This stone was erected by their fellow employees in memoir of Edward Williamson and Emilio Traslaviña who were killed by Indians in San Sebastián on January 16th 1896”. Fotografía del autor, febrero de 2016. Atrás de la lápida se aprecian rebaños de ovejas. Sobre el lado superior derecho se recortan las siluetas de la casa del administrador y del galpón de esquila y reclusión.

De acuerdo con los reportes de los managers (administradores) Wood y Cameron, el 14 de diciembre de 1896 los empleados de la sección San Sebastián de *la Explotadora* habían capturado y encerrado a siete selknams, cuatro adultos y tres menores. Williamson y Traslaviña fueron designados para trasladarlos hasta Caleta Josefina, en Chile, para luego deportarlos a la misión salesiana de isla Dawson. Cada uno portaba un Winchester, y el inglés, además, un revólver. Cameron informó a Moritz Braun, director-gerente de la empresa, que “se habían permitido ser asesinados”. Y concluía: “La forma en que dos hombres completamente armados con rifles y revólveres pueden ser muertos de esa manera por 7 hombres desarmados sobrepasa” la imaginación²². Al

²² Alexander Cameron a Moritz Braun, 17 de enero de 1896, en Fondo Gobernación de Magallanes, Vol. 8. Agricultura e Industria de Magallanes, s/p.

momento de la muerte de los dos empleados, Traslaviña, probablemente chileno pues era pagado en pesos, debía a *la Explotadora* \$42.8; Williamson, inglés, le adeudaba £23. Este es un caso excepcional en que habitantes de Tierra del Fuego lograron dar muerte a sus captores y escapar. Desde Caleta Josefina, y todas las demás estancias iniciales, salían las expediciones de “caza de indios” ordenadas por los administradores. Las instrucciones de Braun al respecto eran clarísimas. De hecho, solo un año antes se había iniciado el que sería un largo proceso judicial por “vejámenes inferidos a indígenas de Tierra del Fuego” que incluía acusaciones por captura, prisión, torturas y asesinatos perpetrados por estancieros²³.

El proceso se inició precisamente por cuanto los trabajadores británicos de Caleta Josefina habían encerrado en el galpón de esquila de la fotografía a 165 selknams, los que fueron deportados no a Dawson sino a Punta Arenas por orden del gobernador Manuel Señoret. En este sumario se explicita la política sistemática, elaborada por salesianos y estancieros, de secuestro y deportación de indígenas para “limpiar” las tierras que requerían los ganaderos. Ya lo había advertido *El Magallanes*:

Los onas se han refugiado en la parte más meridional de la tierra del fuego, en el fondo de la bahía Inútil. Su número es difícil de calcular pero con seguridad no bajan de 1000. ¿Qué va a ser de ellos ahora que la compañía explotadora de la tierra del fuego ha comenzado a alambrar esos campos y a poblarlos de ovejas y bien armados pastores?²⁴.

Caleta Josefina u “Onaisín” es un sitio de memoria del exterminio o de la colonización inicial. Ambos procesos son uno solo, aunque estemos acostumbrados a pensarlos por separado, como a la estancia y la misión respecto del genocidio; el viaje final y el viaje inicial existen el uno gracias al otro; las dos rutas son una: la muerte “aborigen” permitió la vida colonial: el “progreso” es la “extinción”, el exterminio. Las ovejas que pastan bajo el sol del progreso lo hacen sobre esa gran tumba selknam, sin ubicación ni nombre salvo Tierra del Fuego, Karukinka, su tierra. En este divorcio de la memoria/historicidad lo aborigen solo tiene valor patrimonial “en tanto da cuenta de un

²³ “Sumario sobre vejámenes inferidos a indígenas de Tierra del Fuego”. 2 de diciembre de 1895. Punta Arenas, Legajo 75, Exp. 112. *Fondo Judicial de Punta Arenas-Archivo Histórico Nacional* (Disponible en Aike, Biblioteca Digital de la Patagonia. Disponible en <http://www.bibliotecadigital.umag.cl/bitstream/handle/123456789/487/1895.%20Sumario%20sobre%20vej%C3%A1menes%20Tierra%20del%20Fuego.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (acc. 10 de enero de 2017).

²⁴ “Civilización y barbarie”, *El Magallanes* (Punta Arenas), 18 de marzo de 1894, p. 1.

pasado perdido o de una situación de precaria supervivencia”, como plantea un equipo de investigación, estableciéndose “un quiebre entre presente y pasado” que “le resta dinamismo a la indigeneidad y consiguientemente la naturaliza y despolitiza”²⁵. La patrimonialización y la historiografía oficial, tradicional o estatal, en este sentido, podrían leerse como parodias de la discursividad colonialista dominante del ciclo inicial de colonización²⁶.



Una mirada desde la pampa selknam a las casas de la administración de la estancia Caleta Josefina. Fotografía del autor, febrero de 2016.

Prohombres europeos (la historia es hombre, es blanca y empresarial, si no estatal)

Las representaciones de “lo selknam” en el espacio público hacen presente, en el mismo movimiento de recordación, a quienes dejan silentes. Aparecen en las calles imágenes que sitúan sin tiempo a un pueblo sin conexión con el presente de su propia tierra. Y la conexión no es otra que el genocidio que hace posible la existencia actual de una Tierra del Fuego chilenezada y argentinizada

²⁵ Arqueros et al., 2015, p. 19.

²⁶ Una sugerente aproximación a la repetición de las categorías coloniales en el discurso turístico, en este caso con propósitos subversivos, en Hallet, 2015.

gracias a los rebaños británicos. La noción de naturaleza (lo primitivo) como opuesto a civilización que aparece en la omisión de la vida y muerte selknam es posible por la tremenda influencia de una historiografía oficial, colonial y colonialista²⁷. En primer lugar, los historiadores de Patagonia no somos descendientes de sobrevivientes indígenas sino de colonizadores; en segundo lugar, y más importante, la sociedad patagónica se funda en el exterminio y desplazamiento de pueblos completamente soberanos hasta fines del siglo XIX. La identidad magallánica sería la de una “sociedad europeizada de sentimiento pionero” que emergió de la bruma de la prehistoria²⁸; sería, por tanto, parte de la herencia criminal de las jerarquías etnoraciales que se expresan en las más modernas fracturas de clase y región, reproducidas en la distinción que establece la historiografía oficial o tradicional. Ésta supone, en la definición de Mateo Martinic, “un corpus historiográfico orgánico y sistemático cuya importancia ha trascendido en el país y, como consecuencia, nos [me] hiciera merecedores [merecedor] del Premio Nacional de Historia”. Esta historiografía estaría basada en la “investigación exhaustiva”, y supone de sí misma la “apropiada interpretación de los fenómenos y procesos sociales y económicos”. Su divulgación escolar, institucional y patrimonial permitiría “la comprensión del ser magallánico en su integridad espiritual y material”, con el consiguiente “fortalecimiento de la identidad regional”²⁹.

En *Menéndez y Braun, prohombres patagónicos*, del también Premio Bicentenario (2006), Hijo Ilustre de Punta Arenas (1982) y Miembro de la Academia Chilena de la Historia, Mateo Martinic, se plantea que en la colonización austral “se dieron situaciones de laxitud ética que en el día [de hoy] son vistas con severidad, pero que entonces fueron no sólo connaturales al tiempo social y por tanto admisibles, cuando no exculpables”³⁰. El exterminio connatural al proceso colonial es un apartado marginal dentro de la narrativa épica (“situación de laxitud ética”) con que el autor describe las trayectorias de los dos principales empresarios colonizadores: “a ellos se debió”, plantea, “el adelanto económico y la civilización”. Moritz Braun, que adoptaría el nombre de Mauricio al convertirse al catolicismo para casarse con Josefina Menéndez, es definido como “el gran pionero responsable del progreso de los territorios meridionales de América”, “un hombre providencial por el que transcurrió

²⁷ Un buen análisis del discurso historiográfico colonial en Bonacic-Doric, Braun Menéndez y Martinic en Azúa, 2016.

²⁸ Martinic, 2003, p. 506.

²⁹ Martinic, 2003, p. 510.

³⁰ Martinic, 2001, p. 10.

la Historia y en la que quedó la impronta indeleble de su gesta económica de progreso civilizador”³¹. En una publicación anterior, Martinic ya lo adjetivizaba como “el capitán de empresa más completo y pujante que conocerían los territorios meridionales de América, [...] cuya impronta progresista señalaría el rumbo próspero y civilizado”³². Como en la historia que de sí mismos contaron Braun, Menéndez y sus descendientes, en especial Enrique Campos Menéndez y Armando Braun Menéndez (a quien Martinic dedica su panegírico), el progreso en su acepción decimonónica, capitalista y racista vuelve insignificante la humanidad-historicidad de quienes lo padecieron. “La extinción de los pueblos aborígenes”, señalará, es uno de los “fenómenos colaterales” del progreso³³.

Aunque las categorías de progresismo y civilización están al centro de la vasta obra de Martinic, no he logrado encontrar definiciones explícitas de esos conceptos. Haciendo propias las nociones utilizadas más de un siglo antes por quienes ha elegido como protagonistas, los “prohombres”, Martinic reproduce con ellos el silenciamiento de otras historicidades, indígenas y populares, en la *Magallania*³⁴. Este sería un espacio geográfico poseedor de “cierta individualidad” apreciada por los “primeros observadores foráneos” (europeos) y con “fundamento etnográfico”, pues lo “habitaron con exclusividad diversos pueblos” [sic]; se trataría de una “unidad histórico-geográfica para cuya identificación reivindicamos el digno topónimo unificador tempranamente impuesto en homenaje al gran descubridor lusitano, variándolo a *MAGALLANIA*”³⁵. Este “territorio histórico” es caracterizado como el ámbito de desenvolvimiento de una doble realidad, la prehistórica y la histórica, donde se (des)encuentran Europa y los pueblos sin historia; los primeros encarnan “la civilización” y la reinauguran; los otros, simplemente se extinguen. La historia es otra vez, como señala Eric Wolf, “el relato de cómo los ganadores demuestran que son virtuosos y buenos sólo por

³¹ Martinic, 2001, pp. 395, 407.

³² Martinic, 1986, p. 64.

³³ Martinic, 2015, p. 328. Este libro, éxito editorial, plantea una interpretación opuesta a la de Martinic en cuanto a la valoración de los llamados pioneros. La reseña en cuestión descalifica ideológicamente una rigurosa versión alternativa de la Historia, antes que sus contenidos. La misma virulencia contra el argumento de Marchante, como atentado a “la objetividad y la verdad”, ya había sido expresada en una carta al director por el sociólogo Joaquín Bascopé, *La Prensa Austral*, Punta Arenas, 16 de octubre de 2014.

³⁴ Como manifiestan Arqueros et al., op. cit., “la operación discursiva de alteridad donde Ego colono-chileno se opone a Alter indio-extinto, Alter indígenas-actuales y Alter chiloteshuilliches” ha sido central en la construcción del proyecto territorial estatal chileno, y gracias a la historiografía oficial constituye una columna identitaria central en el Magallanes actual. Arqueros et al., op. cit., p. 24.

³⁵ Martinic, *Magallania...*, 2006, tomo I, pp. 19-20. Destacado en el original.

el hecho de ganar”³⁶. La otredad radical de la historia colonial se perpetúa, irreconciliable, en la historiografía.



Palacio de Moritz Braun y consulado de Estados Unidos, a pasos de la Plaza de Armas. En 1911 Braun dejó su distinción como cónsul para asumir la misma posición en representación de la Rusia zarista. Monumento Histórico desde 1974, fue donado por la familia Braun Menéndez a Dibam en 1982, cuando la dirigía, designado por la Dictadura, Enrique Campos Menéndez, nieto de José Menéndez y Premio Nacional de Literatura en 1986. Se convirtió en el Museo Regional de Magallanes, alberga un importante archivo empresarial y exhibe el ostentoso mobiliario original. Se trata del “único edificio que tenemos en todo Chile donde un privado ha donado al Estado una construcción de esta calidad arquitectónica y con todo el significativo mobiliario interior que nos permite saber cómo vivían los pioneros” señaló Magdalena Krebs, directora de Dibam, al inaugurar una millonaria etapa de su restauración durante el gobierno de Sebastián Piñera, en 2013. A mediados de 2017, el MRM albergaba la exposición de fotografías de Gusinde denominada “Los espíritus de la Patagonia Austral”.

Chilotes infraculturales

Nogueira el pionero, publicado originalmente en 1983, es una biografía de un “hombre rústico, hijo de su propio esfuerzo”, tan distinto a los “prohombres” Menéndez y Braun. Habría sido, continuando con la noción evolutiva, “el supuesto necesario que hizo posible las acciones de aquellos”, “el primero

³⁶ Wolf, 1982, p. 17.

y más que eso, el arquetipo del pionero”³⁷. Una suerte de protoprohombre. En esta narración se conjugan las fracturas de clase, etnicidad y región, que reemplazan a la aboriginalidad en la linealidad decimonónica reproducida por Martinic y que se aprecia también en su análisis del matrimonio del europeo con una chilota. He puesto en cursivas conceptos clave en la articulación del relato sobre aquella relación. Según el historiador, una vez “consolidada su situación económica”, Nogueira habría deseado formar familia y entonces,

“—quizá al frecuentar algún chinchel como lo hacían tantos marineros- puso sus ojos y sentimientos amorosos en Rosario Peralta Montenegro, hija de una familia de colonos arribados con el gobernador Viel en enero de 1868. *Cabría conjeturar* entonces que la Peralta bien *pudo ser* la misma Rosario con que los loberos ofrecían perder hasta la vida por bailar con ella³⁸. *Si hubo de ser así*, la joven no debió carecer de gracia y alguna belleza [...]; *quizás coqueta y casquivana*, y como tal, robadora de corazones. *Es posible* que, dada su procedencia, fuera un tanto morena y de baja estatura”³⁹.

Casados en 1871, “*es posible* que Rosario Peralta haya sido una buena esposa y apropiada compañera”; “pero cuando la prosperidad se fue asomando [...] *no es aventurado pensar* que Rosario se fuera quedando en el nivel *infracultural* de antaño y *conservara los hábitos vulgares propios* del bajo pueblo”. Si hacia 1871 predominaban “los originarios de Chiloé, cuyas costumbres, en general se entiende, dejaban mucho que desear en lo tocante a *moralidad* personal y familiar”, para 1881 habían arribado inmigrantes europeos, “*gentes de mejor condición cultural y moral* y, por lo común, con una organización familiar sólida y respetable”⁴⁰. El matrimonio, entonces, se distanció, por una creciente brecha “cultural” o “*fuera porque* Rosario aligeró sus costumbres, pasando a ser comidillo de la chismografía”, o por ambas cosas, “la presencia de la esposa comenzó a perturbar y a estorbar con su vulgaridad y mala fama al empresario”; ambos habrían acordado su radicación en Montevideo, y Nogueira inició trámites de divorcio canónico. Como pretendiera regresar a Punta Arenas para visitar a su madre, Nogueira fue informado de que ese viaje significaría que ella estaba “loca”, cuestión que Martinic suscribe planteando que “*quizá*” la guiara la

³⁷ Martinic, 1993, pp. 7-8.

³⁸ Esta inferencia se realiza a partir de un poema, que cita en las páginas anteriores, en que se hace referencia a una mujer de nombre Rosario. Ningún otro antecedente permite establecer alguna relación entre la figura poética y la esposa de Menéndez.

³⁹ Martinic, 1993, p. 55.

⁴⁰ Entre otras razones, este comentario es inentendible considerando la soledad de Menéndez ante la familia de colonos chilotes de Peralta. Martinic, op. cit., pp. 85-86.

intención de obtener más dinero⁴¹. “Nogueira *hubo de quedar* alarmadísimo” “como para soportar todavía la molestia personal y social de su presencia”. El viaje no se concretó y los trámites de divorcio se aceleraron, decretándolo el obispado de Ancud en 1883⁴². El acuerdo económico incluyó una compensación de mil libras a Rosario Peralta, quien renunció a regresar a Punta Arenas⁴³. El representante de Nogueira en Montevideo, Leoni, le escribió en 1883: “¿Por qué valernos de sorpresas, violencias y juicios legales cuando todo tendría desenlace satisfactorio con calma, tranquilidad, sin más ruido ni escándalos innecesarios?” “Yo la apuraba [con] todas las prácticas posibles para conseguir el dichoso divorcio, mientras la detenía con amenazas”, agrega Leoni. Y Martinic: Rosario Peralta, “ni corta ni perezosa *debió* emplear su nada exiguo caudal en pasarlo bien y en adecuada compañía”. Nogueira, enfermo, se casó con Sarah Braun cuatro años después y murió en 1893.

Quizá, pudo ser, si hubo de ser así, quizás coqueta y casquivana, es posible que, fuera porque, cabría conjeturar, hubo de suceder, no es aventurado pensar, moralidad familiar, debió emplear, en adecuada compañía... Leída con los subrayados, la historia se convierte en una conjetura, racista y machista, articulada por juicios étnicos que culminan en la noción de chilotes dotados de “infracultura” (no hemos podido encontrar un diccionario contemporáneo que defina el concepto) frente a europeos “*de mejor condición cultural y moral* y, por lo común, con una organización familiar sólida y respetable”. La “infracultura” vendría a ser, cabe conjeturar, el nivel “inferior” de un pueblo, el chilote, en comparación con la cultura o raza superior del analfabeto portugués Nogueira. Ello contribuiría a explicar la marginalidad historiográfica de chilotes y chilotas, de inmensa influencia demográfica en Patagonia. Tendríamos así a prohombres, forjadores de la historia regional (europeos, propietarios, seres morales); bajo ellos, la *infracultura* del bajo pueblo, fundamentalmente chilote. Por último, y fuera de la historia, quienes pavimentaron con su “extinción” el camino del progreso.

Personas que, simplemente, desaparecen: los indígenas en esta historia

La historiografía tradicional ha privilegiado el discurso de la extinción, aunque en ocasiones el propio Mateo Martinic se ha referido al “exterminio” en Tierra

⁴¹ Martinic, op. cit., p. 87, citando un documento cuya referencia lo hace inubicable.

⁴² Martinic, op. cit., p. 88.

⁴³ Martinic, op. cit., p. 91.

del Fuego⁴⁴. En “El genocidio selknam” presentó evidencia de ejecuciones en Springhill y Gente Grande, incluyendo órdenes de Moritz Braun para “barrer” y “limpiar” sus propiedades de indígenas⁴⁵. Consigna que en suelo argentino “imperaba una total libertad de exterminio”, y la matanza de 70 selknams que habían sido sorprendidos durmiendo en tierras ocupadas por Menéndez. Con toda la evidencia, concluye que “los sucesos de violencia asesina no fueron casuales [...] si no francos y deliberados”: un genocidio. Por ello, valoriza “el esfuerzo humanitario que significó la extracción física de parte de la etnia selknam [hacia misiones], a la que así se la libró de una extinción pronta y cruel.” Por lo mismo, y aunque la deportación significaba la muerte, “al final no fue una hecatombe, pues quedaron algunos grupos indígenas dispersos.” Ello sería “una consoladora noticia”⁴⁶. Pese a los antecedentes presentados, Martinic se pregunta “acerca de la injerencia que cupo” a Menéndez “en la inspiración de medidas que en su ejecución práctica resultaron ser severas en exceso, con consecuencias no previstas o, quizás, no queridas en lo tocante al costo humano comprometido en ellas”; y se responde que él y Braun

eran hijos de su época y como tales adherían a sus ya conocidos principios éticos. Ahora bien, esta certidumbre los condujo a impartir instrucciones pertinentes cuya ejecución estaba librada a la diligencia de los administradores u otros empleados [...] que al parecer no tenían grandes escrúpulos de conciencia. Y si éstos cometieron excesos en su cumplimiento ¿cabía extender esta responsabilidad por hechos censurables hasta la jefatura superior? No resulta fácil aceptarlo, en cuanto a que ésta ‘realmente’ aprobara ‘los procedimientos’ utilizados.

Pero, aunque así hubiera sido (lo que no consta), en una apreciación que requiere de objetividad para ser justa [...] cabría exculpar a Braun y Menéndez en tanto que ambos –se reitera– participaban del concepto del darwinismo social en boga y que, en definitiva, proclamaba la superioridad de la civilización (los colonizadores) sobre la barbarie (los indígenas).

Pero, como se ha visto, ello condujo a un resultado no querido ni esperado como fue el virtual etnocidio selknam⁴⁷.

⁴⁴ Martinic, 1981, pp. 94, 96; Martinic, *Historia de la Región...* op. cit., Tomo II, p. 821.

⁴⁵ Martinic, 1989-1990, pp. 23-28; Martinic, 2007.

⁴⁶ Martinic, 1989-1990, p. 26.

⁴⁷ Martinic, 2001, pp. 145-146. Agrega el autor: “Fue el descrito un episodio amargo, desgraciado y cruel del proceso colonizador en la gran isla fueguina, con consecuencias asaz dolorosas y lamentables, cuya ocurrencia quíerese o no arrojaría para la posteridad sombras sobre las figuras y trayectorias de los empresarios pioneros”.

Contrariando a la evidencia que presenta y la aún más amplia que conoce, el autor “exculpa” a quienes impartieron las órdenes de exterminio –dada la razón superior de su “civilización”. Si los prohombres fueron “hijos de su época”, cabe preguntarse de qué época es hijo el historiador. En una charla reciente, titulada “Identidad Magallánica, Origen y Desarrollo”, el mismo autor refiere a tres fuentes. Primero, al conocimiento del territorio “para nuestra cultura occidental”; luego, al “conocimiento de las etnias”; y, por último, al “asentamiento y la colonización de la población definitiva, del poblamiento civilizado.” Este “definitivo”, que por cierto habrá sido una consideración selknam antes de 1880, es la naturalización de la “superioridad” étnica, ya no “racial”, articulada en una obra de continuidad del planteamiento colonial. Respecto del pueblo que habitaba la isla grande de la Tierra del Fuego señalará que fue “el más desgraciado por su triste historia, porque fueron objetos de una persecución especial que contribuyó a su disminución étnica y luego de manera indirecta [...] a su extinción final al ser trasladados [...] a la misión”. En resumen, que “esta etnia” [...] tan hermosa físicamente, tan rica además en fuerza espiritual, en cultura” ha “logrado afortunadamente recuperarse para nuestro conocimiento, para incorporarla a nuestro acervo”. Y formaría parte, así, de la identidad (muerta) y el patrimonio (intangibles) magallánico.

En su monumental *Historia de la Región Magallánica*, de casi 1.700 páginas, Martinic dedicó 23 a “Los indígenas: consecuencias del enfrentamiento cultural”, y 9 a la “tensión social”, título con el que refiere a las masivas movilizaciones sociales de la década de 1910. Más adelante, del período de la última dictadura, no hay referencias más que indirectas a las políticas de terror en una región mayoritariamente de izquierdas. En el índice onomástico, la “Extinción indígena” figura junto a la “extinción de la megafauna pleistocénica”, a la que se dedican 7 páginas. La distinta valoración de la violencia colonial en diferentes textos fue explicitada por Martinic en 2007, cuando el senador Pedro Muñoz (P.S.) presentó un proyecto de ley para el reconocimiento estatal del genocidio contra los pueblos soberanos de Patagonia. En el debate intervino Martinic, recién designado Premio Bicentenario (“ocasión propicia para resaltar la chilenidad de Magallanes o la magallanidad de Chile”⁴⁸) para definir su concepto de genocidio. En Carta al Editor de *La Prensa Austral* explicó:

⁴⁸ “Mateo Martinic ganó el Premio Bicentenario 2006”, en Noticias de la Universidad de Chile. Disponible en <http://www.uchile.cl/noticias/37964/mateo-martinic-premio-bicentenario-2006> (acc. 6 de junio de 2017).

“hemos convenido y convenimos en que puede escribirse y hablarse sobre el genocidio [...] en tanto cuanto el concepto significa una disminución rápida de la población hasta su extinción.” Pero, “no puede [...] tratarse la materia con impropiedad histórica y concluirse en que se trató “de un genocidio organizado”⁴⁹.

Para Martinic, entonces, existieron “excesos”, y contra toda la evidencia histórica en sentido contrario, no hubo política sistemática de exterminio. El concepto de genocidio se vuelve inútil sinónimo de “extinción” – muerte definitiva de un pueblo– que es uno de los resultados o consecuencias posibles del proceso genocida. Al asimilar ambos conceptos, se refuerza la idea de una cultura completamente desaparecida y, con ello, del orden social colonial-poscolonial⁵⁰. En el Senado, según indica el documento de acuerdo sobre el proyecto de ley, “los Honorables Senadores señores [Andrés] Chadwick y [Mariano] Ruiz-Esquide plantearon reemplazar el término ‘genocidio’ por ‘extinción’, dadas las consecuencias que se podrían generar para el Estado”⁵¹. Ignorando el Informe oficial de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas (2003)⁵², se aprobó por unanimidad el vaciamiento conceptual y la erección de dos memoriales a los “extintos” selknam y tehuelches⁵³. Como plantean Arqueros *et al.*, “la noción de extinción asociada a las poblaciones magallánicas supone la naturalización de un acontecimiento histórico y político”⁵⁴, que opera desde la naturalización del Estado (“el verdadero Chile”) y la esencialización de la acumulación capitalista (el “progresismo”, el “desarrollo”). Al establecerse conceptualmente la muerte definitiva de dos culturas y la inexistencia de una voluntad de dar muerte, se niega a los sobrevivientes –lo mismo que a los muertos– la experiencia vital de la catástrofe. Ella define una identidad imposible de ser integrada en la gran narrativa colonial: ser prehistoria o no ser, sería su dilema.

⁴⁹ Martinic, 2007.

⁵⁰ Méndez 2012.

⁵¹ Comisión de Educación..., 2007.

⁵² El informe definitivo solo fue publicado en 2008: Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato, 2008, pp. 42, 478, 532, 558.

⁵³ Sobre la negación de la extinción por una comunidad aonikenk o tehuelche ver el excelente trabajo de Mariela Rodríguez, 2010. Una síntesis en Rodríguez, 2011. En la reivindicación de la historicidad selknam es activa la comunidad indígena Rafaela Ishton de Tollhuin, lago Kami (Fagnano). Uno de sus miembros, Miguel Pantoja, se encuentra desarrollando un amplio trabajo sobre los discursos de la extinción, etnogénesis y visibilización junto con la antropóloga Cecilia Gerrard.

⁵⁴ Arqueros *et al.*, op. cit., pp. 15-40.

Efemérides, historicidad e identidad regional

Esta interpretación historiográfica constituye un pilar central en la construcción institucional de una identidad regional cuya hegemonía encuentra escasas voces disidentes⁵⁵. Ella se expresa y se refuerza a través de las definiciones políticas sobre las denominaciones de espacios públicos y fechas y contenidos de ceremonias y conmemoraciones cívicas. Uno de los ejemplos más claros al respecto es la ley que definió la simbología de la región de Magallanes y Antártica chilena. Un Reglamento de Símbolos Expresivos de Identidad Regional sancionó la propuesta de una comisión encabezada por el propio Martinic. En primer lugar, una bandera, que despliega lo que la ley denomina como “colores regionales” representando la estepa y el cielo austral –en los raros días en que no está surcado por nubes veloces. Sobre el azul se presenta la Cruz del Sur –en tanto guía de los navegantes europeos de los siglos XV y XVI. El horizonte es dentado, resemblando a la nevada Cordillera de los Andes que, por cierto, es más propia del imaginario oficial metropolitano que de la experiencia visual de los habitantes de Patagonia austral. En tanto el paisaje patagónico dominante es el de las planicies sin límite, el diseño montañoso remite a un espacio delimitado por la naturalizada divisoria andina... que geográficamente divide a Chile de Magallanes. En tal caso, lo “natural” sería realmente natural, al menos geográficamente –considerando que la delimitación internacional entre Argentina y Chile, junto con los Campos de Hielo, impiden la comunicación terrestre entre Chile y Magallanes. También podría referir a la frontera llamada “natural” por los nacionalismos metropolitanos, pero los picos andinos no significan mucho en el habitar mayoritario de aquel sur. Considerando el decreto que creó los símbolos de la regionalidad podríamos pensar que en este último sentido se radicó la voluntad política de Estado. Sobre todo si consideramos las denominadas “efemérides regionales”.

Las fechas seleccionadas por la comisión encabezada por Martinic, quien fuera la máxima autoridad regional designada por Frei Montalva, y promulgadas por el intendente Ricardo Salles, designado por el presidente Frei Ruiz Tagle, son: (1) el 21 de septiembre, en conmemoración de “la ocupación nacional de Patagonia

⁵⁵ Podemos consignar tres debates identitario-patrimoniales recientes significativos a este respecto: primero, la proposición de reconocer oficialmente el genocidio selknam, ya mencionada; segundo, la discusión sobre la estética corporal de los tripulantes y la composición de los personajes en una escultura conmemorativa de la toma de posesión para Chile por la goleta Ancud, en 1843, que se erigió en 2013; tercero, la discusión sobre el re-emplazamiento de una estatua conmemorativa del primer juez del Territorio, Waldo Seguel, acusado de corrupción y complicidad con el genocidio.

y Tierra del Fuego” de 1843; (2) el 29 de septiembre, debido a “la incorporación de Patagonia a la jurisdicción de la Provincia de Nueva Extremadura o Chile”, en 1554; y (3) el 21 de octubre, “Día de la Región Magallánica, conmemorando el Descubrimiento del Territorio y de Chile en 1520”⁵⁶. En este ejercicio de invención de tradición se producen efemérides⁵⁷ desde tres hitos que tienen en común que *terminarían por* hacer que “Magallanes” fuera “chilena” desde 1520, con su “descubrimiento” conjunto (3); su ficcional incorporación jurisdiccional en la nunca materializada división administrativa de la Capitanía General (2); y la ocupación chilena de la punta Santa Ana, donde se levantó Fuerte Bulnes (1). De toda la historia que ha sido en la geografía austral solo releva la expansión marítima europea del siglo XVI, al Imperio que fundara Castilla y al Estado de Chile (existente recién tres siglos después). Para Martinic, “el verdadero Chile está en Magallanes”, porque allí “Chile nació para la geografía y la historia”⁵⁸.

El anacronismo de Magallanes como *Chile verdadero* se explica por cinco razones que definirían la excepcionalidad regional, o el “fenómeno económico que significó la ocupación y puesta en explotación del ecúmene meridional”: primero, la “navegación de ultramar”, segundo, la “liberación aduanera”; tercero, el “arribo de inmigrantes libres desde Europa”; cuarto, “la potencialidad creativa de los inmigrantes y su laboriosidad” y, por último, “el aislamiento geográfico” en relación con los “centros de poder y gobierno metropolitanos, y al resto del mundo, lo que a su tiempo exigió a sus habitantes el valerse por sí mismos”⁵⁹. Los habitantes originarios, soberanos del territorio, y las y los chilotas, base del repoblamiento colonial, no existen.

Un segundo ejemplo del impacto de esta noción aparece en la formulación de la reciente Estrategia Regional de Desarrollo de Magallanes y Antártica Chilena, en cuya mesa consultiva participaron dos historiadores, Sergio Lausic y Mateo Martinic. En ella se define una breve historia regional que plantea que “antes de la llegada de los colonizadores” cuatro pueblos habitaban la zona. Sobre los tehuelches o aonikenk se indica que “las enfermedades transmitidas por los colonos y la dificultad en los desplazamientos condujo a este pueblo a su casi desaparición”. Luego se menciona la pretérita existencia de selknam,

⁵⁶ Gobierno Regional de Magallanes, “Reglamento de símbolos expresivos de identidad regional,” 15 de octubre de 1996, <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=60733&idVersi on=1997-02-05> (acc. 6 de enero de 2013).

⁵⁷ Hobsbawm, 2000. Ver también el libro que editara junto a Terence Ranger, 2002.

⁵⁸ Arenas, Magaly, entrevista a “Mateo Martinic: el verdadero Chile está en Magallanes,” *El Mercurio*, Santiago, 31 de diciembre de 2006.

⁵⁹ Martinic, 2001, p. 405.

yámanas y kawesqar, y nada sobre su presunta desaparición. Acto seguido, se refiere al descubrimiento europeo del Estrecho, en 1520; a la fundación de Fuerte Bulnes y Punta Arenas, en la década de 1840; a la declaración del mismo como “puerto libre” de impuestos, en 1867, a su supuesto impacto en el fomento de la colonización ovina⁶⁰ y, por último, a la explotación petrolera. Narrativamente, los selknams aparecen *antes* de 1520. Y “desaparecen” del relato tan inexplicablemente como de la Isla. En la conclusión se plantea que la comunidad regional tiene “una fuerte influencia multicultural” debido a que “acogió principalmente a inmigrantes croatas (ex yugoslavos), ingleses, así como una fuerte corriente migratoria proveniente de la Isla de Chiloé, todo lo cual ha contribuido históricamente a la generación de una riqueza multicultural e identitaria Magallánica”⁶¹. En realidad, los primeros colonos fueron chilotes, quienes construyeron tanto Fuerte Bulnes como Punta Arenas, en la década de 1840. En 1905, ya clausurándose el ciclo de colonización temprana, los austro-húngaros (principalmente croatas) eran el 11% de la población. Los seguían ingleses (británicos) y españoles, con 5,5% y 5.3%. De los chilenos, un 23% había nacido en Chiloé; en el 40% de nacidos en Magallanes, por supuesto, la mayoría era hijo de chilote o chilota⁶². La frase podría ser reformulada de manera más rigurosa: la población de Magallanes se formó por inmigrantes que ocuparon el territorio de selknams, haush, aonikenks, kawesqar y yámanas. La mayoría de los inmigrantes fueron de origen chilote y de otras provincias chilenas, especialmente las mujeres. Entre los extranjeros, las primeras minorías fueron austro-húngaros o yugoslavos (croatas), españoles, y británicos, aunque la mayoría de éstos como residentes temporales.

Al definir la identidad magallánica en estos días, ante una fotografía de descendientes kawesqar, Martinic puede señalar que se trata de “nuestros sobrevivientes”, “nuestros tesoros humanos”. Son nuestros *de nosotros*, miembros de la civilización occidental cristiana, vencedores de antaño. Son, esos kawesqar, una “muestra ya histórica”, es decir ya pasado, antigüedad, o prehistoria convertida en heredad muerta de la sociedad colonizadora, viva. Según esta tesis, los kawesqar ya no existen⁶³. Historicidad, relación de lo que

⁶⁰ El impacto marginal de la liberalización aduanera en el comienzo de la “invasión ovina” lo he desarrollado en Harambour, 2016b.

⁶¹ Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, “Estrategia Regional de Desarrollo de Magallanes y Antártica Chilena 2012-2020”, p. 6. Disponible en <http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/documentos/ERD%20Magallanes2020.pdf> (acc. 6 de junio de 2016).

⁶² Navarro, 1907-1908, pp. 20-22, 27.

⁶³ Por cierto, existen comunidades kawesqar activas en Puerto Natales y Puerto Edén, y yámanas en Villa Ukika, sector marginalizado de Puerto Williams. Ver Comisionado Presidencial

están siendo con los que han sido, tampoco⁶⁴. Esta es la “patrimonialización de la extinción”, en la denominación de Arqueros *et al.*: una instalación exitosa de una política de la identidad que blinda mutuamente al pasado y al presente. Se trata de una apropiación patrimonial que esconde la historia y reivindica un pedacito de la estética desnuda de los vencidos.

Conclusiones

Imaginemos que un Estado y compañías privadas se propusieran erradicar por completo a un grupo étnico o comunidad, reemplazándolo por una población nueva en el territorio que ha ocupado históricamente. Imaginemos que haga desaparecer incluso la toponimia, hasta no dejar nombre ni huella de esa comunidad, considerada no humana o semihumana. Supongamos que la “civilización” nacionalsocialista se impuso sobre la civilizada Europa, y que luego adoptaron en Berlín las denominaciones Calle Judíos, Avenida Homosexuales o Plaza Comunistas, y se produjeron monitos de peluche con hoces y martillos o estrellas de David de marca “Pequeños Judíos”, y se levantaron, para consumo turístico, monumentos con rabinos o dirigentes sindicales dando la bienvenida a los centros de exterminio. Esa aberración está contenida en la idea de que hay pueblos (razas, culturas, civilizaciones) que hacen la historia y otros que se “extinguen” en ella (inferiores, primitivas, condenadas) y por ello se convierten en patrimonio de los suplantadores o vencedores. El progreso, nacional o nacionalsocialista, sigue su marcha incontenible y en el camino quedan los menos aptos, aquellos y aquellas incapaces de ‘adaptarse’ a las necesidades de la modernidad, la verdadera religión, la civilización, los nuevos tiempos, la propiedad privada o la estatalidad que la inaugura y protege. Cualquiera de estas últimas afirmaciones puede encontrarse en el grueso de la literatura decimonónica y, más recientemente, en la historiografía oficial patagónica que se expresa en los símbolos de la sociedad que se construye a partir de la suplantación y su separación respecto de los suplantados.

Escribió Anne Chapman en 1974:

Dijeron, publicaron, que los indios los atacaron primero, que los indios les robaron sus ovejas, que los indios mataron su ganado (ganado con el sudor de sus armas prestadas y legítimamente compradas). Explicaron que los indios se mataban entre sí, porque así eran –salvajes indomables, inadaptables a la

para Asuntos Indígenas, 2008, pp. 503-528.

⁶⁴ Martinic, 2014.

vida civilizada. Aclararon que los indios no eran muchos de todas maneras. Aseguraron que misioneros se ocuparon de ellos. Sólo algunos extraños trataron, aunque no lograron, salvarlos.

Baja el telón. Frente a la escena se erigen monumentos al aborigen. Se dan nombres indígenas a estancias, pueblos y calles; a hoteles, clubes y playas. Se fabrican banderitas y estatuitas para vender al turista, un recuerdo del nativo fueguino. Y se comenta, ‘qué lástima, nuestro indio fueguino no nos dejó folklore’.

Pero sí nos dejó un eco de su llanto, lamento por un pueblo al que abatimos y contagiamos, lamento por un pueblo que exterminamos⁶⁵.

Koliot “era el grito de alarma” cuando un selknam divisaba [...] jinetes armados en el horizonte”, le dijo un sobreviviente a Chapman⁶⁶. Y Walter Benjamin: que “si el enemigo triunfa, ni siquiera los muertos estarán seguros. Y ese enemigo no ha cesado de vencer”⁶⁷. Esa victoria se renueva cotidianamente en los símbolos, efemérides y categorías articuladoras de la identidad oficial, nacional-magallánica. Allí se esconden, silencian y niegan territorialidades, historicidades, vidas y muertes que fueron silenciadas y negadas antes también. Ronda entonces la pregunta sobre cómo lidiar con una historia de colonización-extermínio que es reificada en la patrimonialización desde las lógicas del progreso y la nacionalidad⁶⁸, considerando “que la empatía con el vencedor resulta siempre ventajosa para los dominadores de cada momento”. Siguiendo con Benjamin: en la construcción de la hegemonía identitaria se expresa un “cortejo triunfal en el que los dominadores de hoy pasan sobre los que yacen en tierra. A este cortejo triunfal, como fue siempre la costumbre, pertenece también el botín. Se lo designa como el patrimonio cultural”⁶⁹. Al respecto comenta Todorov: “sí, en estos días, vamos al museo en el cual estos bienes se preservan [...] estaremos participando del culto a esta barbaridad”⁷⁰.

En términos más generales, operan en el proceso de producción de una memoria oficial de Magallanes y, por extensión, de Patagonia, las líneas discursivas más

⁶⁵ Chapman, 1973, pp. 235-236. Una versión ligeramente diferente apareció en Chapman, 2002, pp. 271-273.

⁶⁶ Chapman, 2002, p. 34.

⁶⁷ Las variaciones, incluso contradicciones, en las traducciones de Benjamin son la norma. Aquí utilicé la versión de Löwy, 2001, p. 75.

⁶⁸ Sobre esta reproducción de las categorías dominantes del pasado en la industria del patrimonio ver Hewison, 1997.

⁶⁹ Benjamin, Tesis 7, en Löwy, p. 81. La frase final está tomada de la traducción de Oyarzún, c.1995, p. 52.

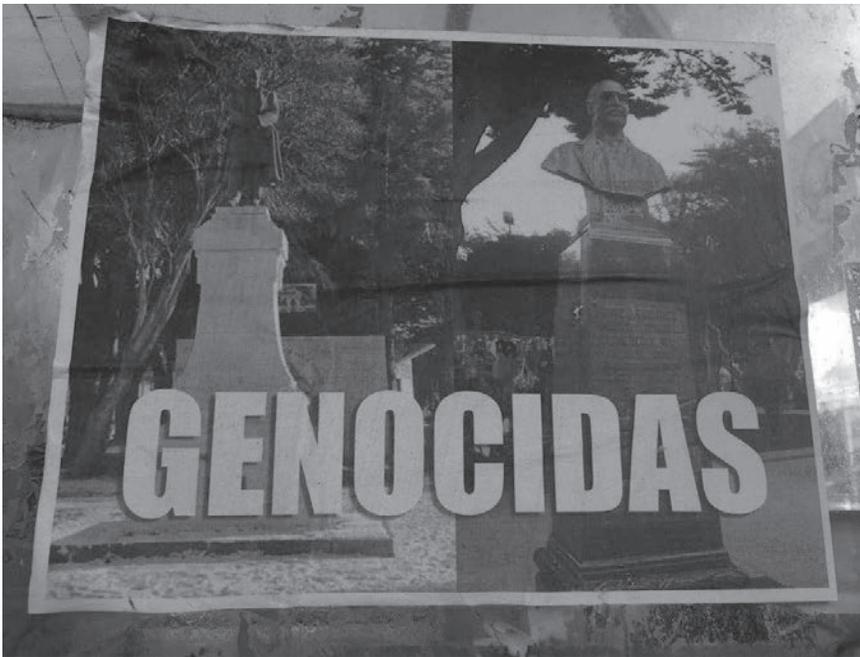
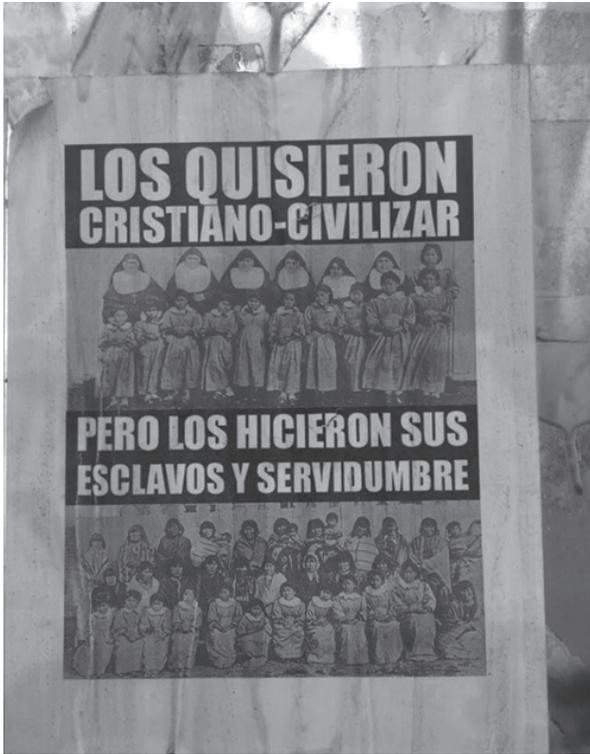
⁷⁰ Todorov, 2008, p. 45.

tradicionales de las sociedades construidas gracias a la suplantación territorial y cultural de un pueblo por otro, organizado el último bajo la forma identitaria del Estado nacional. La patrimonialización del pasado se construye con el reemplazo de todo signo o nombre anterior por nuevas denominaciones y sistemas de saber/poder. Se divorcia el pasado del presente (prehistoria e historia), y desde un tiempo actual se lanza hacia lo que ha sido una repetición de la operatoria colonial: quien sobrevive es apropiado a condición de su vaciamiento de sentido, diferencia o connotación original (las niñas selknam transformadas en sirvientas, las mujeres convertidas en esclavas sexuales, los hombres devenidos peones, los espíritus convertidos en figurines o perfiles de acero, los cuerpos casi siempre desnudos reeditados como “cuerpos pintados”); este movimiento incorpora en los desaparecidos apropiados un interés comercial e ideológico que subordina lo que dejó de existir en la tragedia y revive apenas, como farsa o mito, los “espíritus” vaciados de la cultura material que los constituyeron. La operación patrimonializadora es dialéctica: si el presente identitario sanitiza el pasado, éste justifica también las desigualdades radicales del tiempo actual. ¿Alternativas posibles? Intentar “recomponer lo despedazado” (la historicidad presente de lo vivo y lo muerto, los hundidos y los salvados) poniendo más atención a las voces bajas que a las hegemónicas, “interrumpiendo el hilo de la versión dominante, rompiendo su argumento y enmarañando su trama”⁷¹.

Los debates en torno a la restitución de osamentas humanas desde museos a comunidades, al reconocimiento del exterminio y de la sobrevivencia y a la reformulación participativa de las políticas de patrimonialización e investigación, que se han desarrollado principalmente en el “lado argentino” de la Patagonia, pueden ayudar a devolver la complejidad a una historia, como la magallánica, demasiado lineal para ser histórica⁷². La pregunta que plantea uno/a de los/as evaluadores/as de este artículo hay que situarla, considero, al centro de estas discusiones: “Qué es legítimo hacer, con qué sentido, de qué manera y en qué ámbito? En un escenario donde los procesos de colonialidad son rechazados, una inflexión decolonial debería tener propuestas para abrir nuevas miradas”. ¿Qué hacer? Frente a una continuidad colonial tan hegemónica, las respuestas son plurales.

⁷¹ Ranajit Guha, 1993, 30.

⁷² Ver especialmente Guichón *et al.*, 2015; Rodríguez, 2010; Lazzari, Rodríguez y Papazian, 2015; Rodríguez, 2011.





Fotocopias pegadas sobre un cartel publicitario cubierto de grafitis en un paradero de micros de la calle Magallanes de Punta Arenas, a dos cuadras del Museo Regional de Magallanes, Palacio Braun Menéndez, en abril de 2017. Bajo las estatuas al juez Waldo Seguel, hoy retirada de los espacios públicos, y de José Menéndez, en la Plaza de Armas, se lee “genocidas”. En la imagen inferior, bajo la leyenda “Bienvenidos inmigrantes latinoamericanos” aparecen Josefina Menéndez, esposa de Mauricio Braun, junto a sus padres José Menéndez y María Behety, de acuerdo con el sitio web del Museo de Magallanes (acc. agosto 2017). El texto continúa con “los saqueadores de la Patagonia fueron otros”, es decir, ni chilenos ni latinoamericanos. Con lápiz mina alguien agregó: “pero no queremos negros”. En momentos de aceleración de los flujos de capitales y personas, como en el último cuarto del siglo XIX y en el primero del siglo XXI, la disputa en torno y contra las rejerarquizaciones identitarias, étnicas y económicas, se tensan y complejizan⁷³.

Bibliografía

- ALVARADO, MARGARITA; CAROLINA ODONE; FELIPE MATURANA; DÁNAE FIORE, *Fueguinos. Fotografías siglos XIX y XX. Imágenes e imaginarios del fin del mundo*, Santiago, Pehuén, 2007.
- ARQUEROS, GONZALO; ANDRÉS AZÚA, JORGE HIDALGO, ANDRÉS MENARD, HÉCTOR MORALES, LORETO QUIROZ, GIANNINA RADJL, MAURICIO URIBE Y FRANCISCA URRUTIA, “Patrimonio como extinción: Magallanes en el imaginario chileno”, *Sophia Austral* 16, 2015.

⁷³ Agradezco la atención, las fotografías y el compartirlas a Ivette Martínez.

- AZÚA, ANDRÉS, *Una avanzada del Progreso. Escritura de la Historia y epopeya en Magallanes*. Tesis para optar al título de Antropólogo Social, Universidad de Chile, 2016. Disponible en <https://goo.gl/JizEhg> (acc. 6 de junio de 2017).
- COMISIONADO PRESIDENCIAL PARA ASUNTOS INDÍGENAS (ed.), *Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los pueblos indígenas*. Santiago, s/ed., 2008. Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato, *Informe de la Comisión Verdad y Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas*. Santiago, Comisionado Presidencial para Asuntos Indígenas, 2008. Disponible en www.memoriachilena.cl/602/articles-122901_recurso_2.pdf (acc. 06 de junio de 2017).
- COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, “Informe de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que reconoce el genocidio ocurrido con las etnias Selk’nam (Onas) y Aónikenk (Tehuelches) y autoriza erigir dos memoriales, en las comunas de Santiago y Porvenir”, 10 de agosto de 2007.
- CHAPMAN, ANNE, *Fin de mundo. Los Selknam de Tierra del Fuego*, Santiago, Taller Experimental Cuerpos Pintados, 2002.
- _____, “Lamento por los indios de Tierra del Fuego”, *Journal de la Société des Américanistes* 62, 1974, pp. 235-236. Disponible en http://www.persee.fr/doc/jsa_0037-9174_1973_num_62_1_3004 (acc. 6 de junio de 2017).
- DAY, DAVID, *Conquista: una nueva historia del mundo moderno*. Barcelona, Crítica, 2006.
- _____, *Claiming a continent. A new history of Australia*, Sydney, Harper Collins, 1996.
- GARCÉS, EUGENIO, *Presentación de las rutas culturales en Tierra del Fuego*. Documento interministerial para el desarrollo de las zonas extremas, gobierno de Chile, Santiago.
- GUICHÓN, RICARDO, PAMELA GARCÍA; JOSEFINA MOTTI, MARILINA MARTUCCI, ROMINA CASALI, FLORENCIO HUILINAO, MARÍA MALDONADO, MIRTA SALAMANCA, BRENDA BILTE, ANTONELA GUEVARA; CRISTIAN G. GALLARDO PANTOJA, MIGUEL A. SUAREZ, MELISA A. SALERNO, LUCIANO O. VALENZUELA, MANUEL D. D’ANGELO DEL CAMPO, PATRICIA I. PALACIO, “Experiencias de trabajo conjunto entre investigadores y pueblos originarios. El caso de Patagonia Austral”, *Revista Argentina de Antropología Biológica* 17: 2, La Plata, (julio-diciembre 2015). 1-8. Disponible en <http://www.scielo.org.ar/pdf/raab/v17n2/v17n2a05.pdf>
- GUHA, RANAJIT, “Las voces de la Historia”, 1993, *Las voces de la Historia y otros estudios subalternos*, Barcelona, Crítica, 2002 [1982-1986].
- GUSINDE, MARTIN, “Expedición a la Tierra del Fuego”, *Publicaciones del Museo de Etnología y Antropología de Chile*, II: 1 (Santiago), 1920.
- _____, *El mundo espiritual de los Selk’nam, Vol. II*, Valdivia, Serindígena Ediciones, 2008.
- HALLET, RICHARD, “Parodying heritage tourism”, en Mike Robinson y Helaine Silverman (eds.), 2015. *Encounters with popular pasts. Cultural heritage and popular culture*, Springer, pp. 149-164.

- HARAMBOUR, ALBERTO. 2012. *Borderland Sovereignties. Postcolonial Colonialism and State Making in Patagonia. Argentina and Chile, 1840s-1922*. Tesis para acceder al grado de Doctor en Historia, State University of New York at Stony Brook, 2012.
- _____ 2016a. “Monopolizar la violencia en una frontera colonial. Policías y militares en Patagonia austral (Argentina y Chile, 1870-1922)”, *Quinto Sol* 20:1, Santa Rosa, 2016, pp. 1-27. Disponible en <http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/867/1110>
- _____ 2016b. “Sheep Sovereignties: The Colonization of the Falkland Islands/ Malvinas, Patagonia, and Tierra del Fuego, 1830s–1910s”, William Beezley (ed.), *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*, New York, Oxford University Press. Disponible en <https://goo.gl/xOMzGR> (acc. 7 de junio de 2016).
- HEWISON, ROBERT, *The Heritage Industry; Britain in a Climate of Decline*, Londres, Bethuen, 1997.
- HOBBSAWM, ERIC, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 2000.
- HOBBSAWM, ERIC Y TERENCE RANGER, *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002.
- LAZZARI, ALEX, MARIELA EVA RODRÍGUEZ Y ALEXIS PAPAIZIAN, “Juegos de visibilización. Antropología sociocultural de los pueblos indígenas en Pampa y Patagonia”, *Papeles de Trabajo* 9: 16, San Martín, 2015, 56-109.
- LÖWY, MICHAEL, *Walter Benjamin. Aviso de Incendio. Una lectura de las tesis ‘Sobre el Concepto de Historia’*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001 [2005].
- MARTINIC, MATEO, 2015. Reseña de “Menéndez, rey de la Patagonia. Por José Luis Marchante, Santiago, Catalonia, 2014”, *Magallania* 43: 1 (Punta Arenas), 328-330.
- _____ “Identidad Magallánica, Origen y Desarrollo”, Video UMAG TV 2014, <https://www.youtube.com/watch?v=xtWCN5v1JHU&feature=youtu.be> (acc. 6 de junio de 2017)
- _____ *Menéndez y Braun. Prohombres Patagónicos*, Punta Arenas, Universidad de Magallanes, 2001.
- _____ “Las enfermedades de los blancos fueron las verdaderas asesinas de los indígenas”, *La Prensa Austral*, Punta Arenas, 30 de julio de 2007.
- _____ *Historia de la región magallánica*, ediciones de la Universidad de Magallanes, tomo I, 2ª ed. Punta Arenas, 2006.
- _____ “Región Magallánica. Una identidad bien definida”. En Sonia Montecino (comp.), *Revisitando Chile. identidades, mitos e historias*, Santiago, Publicaciones del Bicentenario, 2003, 504-512.
- _____ *Nogueira el pionero*, Punta Arenas, Universidad de Magallanes, 1986, 2ª. ed. 1993.
- _____ “Reconstrucción del proceso de Extinción de los Selknam a través de los libros misionales”, *Anales del Instituto de la Patagonia. Serie Ciencias Humanas* 21, Punta Arenas, 1992, 33-46.
- _____ “El genocidio selknam: nuevos antecedentes”, *Anales del Instituto de la Patagonia* 19, 1989-1990, Punta Arenas, pp. 23-28.

- _____ *La tierra de los Fuegos*, Porvenir, Municipalidad de Porvenir, 1981.
- MANSUR, MARÍA ESTELA Y RAQUEL PIQUÉ (coords.), *Arqueología del Hain. Investigaciones etnoarqueológicas en un sitio ceremonial de la sociedad selknam de Tierra del Fuego. implicancias teóricas y metodológicas para los estudios arqueológicos*, Madrid, CSIC, 2012.
- MÉNDEZ, PATRICIA MARÍA, “La extinción de los selknam (onas) de la isla de Tierra del Fuego. Ciencia, discurso y orden social”, *Gazeta de Antropología*, 28: 2, Granada, 2012, 1-14.
- NAVARRO, LAUTARO, *Censo Jeneral de Poblacion i Edificacion, Ganaderia i Minería del Territorio de Magallanes, Republica de Chile*, Punta Arenas, El Magallanes, 1907-1908.
- OYARZÚN, PABLO, *Walter Benjamin. La dialéctica en suspenso*, Santiago, Arcis-LOM, c.1995, p. 52.
- PRIETO, ALFREDO, *Arquería de Tierra del Fuego*. Santiago, Cuarto Propio, 2011.
- RODRÍGUEZ, MARIELA EVA, *De la “extinción” a la autoafirmación: procesos de visibilización de la comunidad tehuelche Camusu Aike (Provincia de Santa Cruz, Argentina)*. Tesis doctoral en Literatura y Estudios Culturales, Universidad de Georgetown, 2010. Disponible en <https://repository.library.georgetown.edu/bitstream/handle/10822/553246/rodriguezMariela.pdf?sequence=1> (acc. 6 de junio de 2017).
- _____ “Casualidades” y “causalidades” de los procesos de patrimonialización en la provincia de Santa Cruz”, *Corpus* 1: 1, Mendoza, 2011, 1-10.
- TODOROV, TZETAN, *The fear of the barbarians*. Trad. A. Brown, Chicago, The Chicago University Press, 2008 [2010].
- _____ *The morals of History*. Trad. A. Waters. Minneapolis, University of Minnesota Press, 1991 [1995].
- VARIOS AUTORES, *El sur de Chile a través de sus monumentos*, Santiago, DIBAM-Consejo de Monumentos Nacionales, 2016. Disponible en https://issuu.com/cmncasos/docs/monumentos_publicos_del_sur (acc. 1 de marzo de 2016).
- WOLF, ERIC, *Europa y los pueblos sin historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- WOLFE, PATRICK, “Settler colonialism and the elimination of the native”, *Journal of Genocide Research*, 8: 4, 2008, 387-409.

CUADERNOS DE HISTORIA 48

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE - JUNIO 2018: 89-125



PRESENCIA E IMPACTO DE LAS MUJERES EN LA LUCHA ARMADA CONTRA LA DICTADURA EN LA PRENSA OFICIALISTA. *LA TERCERA* 1978-1989*

*Adriana Palomera Valenzuela***

*Pedro Rosas Aravena****

RESUMEN: Este artículo indaga sobre la participación de la mujer en la lucha armada a la dictadura a partir de la presencia de las militantes vinculadas al MIR y FPMR aparecidas en la prensa, específicamente en el periódico *La Tercera de la hora* entre 1978 y 1989, estableciendo el modo en que son presentadas a la opinión pública. Constatamos que, en más de 200 noticias, las mujeres emergen relacionadas con diversos tipos de acciones propagandísticas, operativas o logísticas que, en virtud de la parcialidad de la fuente principal, fueron contrastadas con otras fuentes primarias y secundarias, fallos judiciales y prensa opositora para confirmar su militancia y las circunstancias de su detención o muerte.

PALABRAS CLAVE: militancia, mujeres, acciones armadas, detenciones y muertes.

*PRESENCE AND IMPACT OF WOMEN IN THE ARMED
STRUGGLE AGAINST THE DICTATORSHIP IN THE OFFICIAL
PRESS. LA TERCERA 1978-1989*

ABSTRACT: This article inquires into the participation of women in the armed struggle against the dictatorship. All this, based on the presence

* Investigación Postdoctoral proyecto 031552GD, Universidad de Santiago de Chile

** Dra. en Historia. Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: Apalomera37@gmail.com

*** Dr. en Historia. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Correo electrónico: prosarave@yahoo.es

of militant women linked to MIR and FPMR who appear in the press, specifically, in the newspaper La Tercera de la hora between 1978 and 1989, showing the way in which they are presented to the public opinion. We establish that in more than 200 pieces of news, women appeared related to different types of propaganda actions being either operative or logistical which in accordance to the bias of the main source, they were contrasted with primary and secondary data sources, court decisions and opposition press to confirm the women's militant condition and the circumstances of their arrest or death.

KEY WORDS: militancy, women, armed actions, arrests and deaths.

Recibido: octubre 2017

Aceptado: marzo 2018

Introducción

A casi tres décadas del fin de la dictadura militar chilena, para un sector de la sociedad este periodo de la historia reciente y sus alcances continúan siendo controvertidos, abiertos e inconclusos¹. La preservación de la memoria y los problemas de justicia no resueltos son temáticas que reaparecen cíclicamente en los medios y opinión pública del país. El retorno de lo reprimido se explica por un lado en el carácter coetáneo del presente con el pasado ante la presencia de actores vivos que reivindican pasados yuxtapuestos, divergentes y no pocas veces antagonicos al tiempo que, la avidez por el develamiento se tensiona por la persistencia de unos de enfrentar el pasado y la necesidad de otros por dejarlo atrás. Así, el pasado remece el orden social y simbólico del presente².

En la actualidad, en la lógica de la reconciliación, el reconocimiento de la violencia del Estado, la vulneración de los derechos humanos y las injusticias del periodo anterior, parecen haberse estabilizado en virtual empate con la resistencia

¹ Sobre el carácter inconcluso del periodo y las problemáticas asociadas existe un amplio espectro de reflexiones; ver: Moulian, 1997; Goicovic, 2009; Loveman y Lira, 2009; Garretón, 2012; Joignant, 1999; Portales, 2000 y Grez, 2009.

² La expresión de lo coetáneo involucra el punto de encuentro entre la “historia vivida” y la “historia contada”, siendo esta última una pieza clave para la construcción de la memoria social y como consecuencia de la memoria histórica como el pasado susceptible de ser apropiado por las generaciones futuras. Aquí el interés social y el quehacer historiográfico se demandan mutuamente, al tiempo que abren tensiones entre los pasados y futuros posibles. Sobre este punto ver Aróstegui, 2004.

política, social y armada contra la dictadura. Este enfoque ha construido un relato parcial que ha privilegiado la teoría del consenso, invisibilizando los múltiples esfuerzos que hizo una parte de la población para poner término a la dictadura militar y avanzar a un futuro, en muchos casos prometido como la superación integral de todo lo obrado por la dictadura. En esa perspectiva se conjuraron compromisos y acciones cuyas expresiones cruzaron amplios sectores; movimientos sociales, culturales y políticos, aunados primero en la resistencia y luego en la multifacética y aglutinante recuperación de una democracia que podía emerger como el punto de partida y no el epílogo de un proceso que, de socializante y convocante, derivó en ajeno y excluyente. Este desalojo caracterizó a la transición chilena y convirtió en hegemónicos a otros actores y guiones establecidos por la misma dictadura: rol de las FF.AA., grupos empresariales, modelo político, económico, sustrato cultural y social incluyendo la superación del pasado mediante la administración regulada de verdad, justicia y políticas de memoria³ en el marco de una pluralidad narrativa, historiográfica y de memorias que –como señala Sergio Grez– construyen un “sentido común historiográfico”⁴.

El escenario descrito puede explicar que la violencia política popular en general, y la lucha armada en particular, a pesar de su frecuencia e impacto y su presencia en la reflexión política y en los medios de comunicación –tal cual lo expresa Igor Goicovic– constituyan un ámbito escasamente estudiado⁵. Si este déficit es relevante, resulta aún más significativo esclarecer el rol jugado por las mujeres en ese aspecto.

Contribuir a visibilizar esa presencia es un objetivo de esta investigación, particularmente porque la historiografía de organizaciones como el MIR, el FPMR y el MAPU Lautaro se ha acercado tangencialmente a la presencia femenina en dichas organizaciones. En general, se ha investigado el proyecto histórico y propuesta política, estrategia y táctica, debates internos y de coyuntura, influencias y relaciones internacionales, estructuras organizativas y formas de resistencia contra la dictadura militar. Indagamos acerca de las mujeres del MIR y del FPMR que aparecen vinculadas a la resistencia armada a la dictadura militar chilena entre 1978 y 1989, consignadas en la prensa oficial que hemos seleccionado y consultado.

³ Ver sobre este concepto Groppo, 2002, págs. 187-198.

⁴ Grez, 2005, pág. 117.

⁵ Goicovic, 2014.

Latencia y presencia de las mujeres en lucha armada en Chile 1978-1989

Aun cuando se reconoce la presencia de mujeres en la lucha armada, dimensionar el alcance de su participación sigue siendo esquivo. La reducida visibilidad, su participación en acciones armadas, la compartimentación de las tareas operativas, la tendencia al anonimato de mujeres que, a pesar de haber participado, en la actualidad prefieren no ser reconocidas públicamente y la muerte de mujeres que tuvieron un rol significativo en la lucha armada se presentan como un desafío para su visibilización. Cómo determinar una presencia que se ha concentrado en figuras emblemáticas o en casos en los cuales la muerte queda en un terreno indeterminado, debatiéndose entre la acción combativa, la autodefensa o el siniestro montaje de los organismos represivos. A diferencia de sus compañeros de lucha, las militantes parecen tener escaso protagonismo en las tareas militares y resulta frecuente que se repitan nombres y episodios en los cuales un pequeño grupo emerge como protagonista de tareas directamente vinculadas a ese aspecto de la lucha⁶.

Junto a la revisión y apoyo en fuentes secundarias producidas por la historiografía, se buscó establecer la presencia de las mujeres aparecidas en la prensa y sindicadas como participantes de acciones ofensivas, de autodefensa, logísticas, de aseguramiento y retaguardia, realizando el seguimiento de un periódico de circulación nacional. Nos pareció relevante la posibilidad de utilizar una fuente que a pesar de su parcialidad permitía evidenciar una presencia constante en el tiempo y con una amplia dispersión. Sin duda, la prensa oficial colaboró ampliamente con los organismos de seguridad a la hora de dar cobertura a operaciones represivas validando las versiones oficiales, siendo esa misma parcialidad y prejuicio un factor que llevó a destacar con mucha fuerza y espectacularidad la presencia de mujeres en una o varias acciones de violencia política o la pertenencia a las organizaciones que la emprendieron. En muchos de estos casos, la versión de prensa es coincidente con la historiografía y con la información difundida por las organizaciones o surgidas como resultado de investigaciones posteriores, como es el caso de los informes de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación.

⁶ En un campo de confluencia de narrativas sobre el pasado se producen frecuentemente disputas entre memorias dominantes, subterráneas y denegadas que disputan el espacio público posterior a procesos históricos de quiebre o de episodios traumáticos donde no solo se confrontan dinámicas de lucha por “La verdad” sino los lugares mismos de la enunciación dentro de un mismo campo veritativo.

Esta exploración nos llevó a encontrar más de 200 noticias entre 1978 y 1989 donde aparecieron mujeres vinculadas a acciones directas⁷. En el periódico *La Tercera de la hora*⁸, siguiendo la versión del gobierno, la mayoría de ellas fue sindicada como militantes del MIR, del FPMR y en menor medida del MJL y MAPU Lautaro que registraron mayor presencia entre 1990 y 1994, quedando fuera del periodo que aquí se aborda. No pretendemos en este artículo emprender todos los acercamientos posibles sino demostrar, a partir de las fuentes que hemos pesquisado y con el apoyo de la producción secundaria en torno al tema, en qué medida las mujeres estuvieron presentes en el ejercicio de la lucha armada y en las tareas militares específicas de sus respectivas organizaciones.

Reconstruyendo el papel de la mujer en la lucha armada contra la dictadura chilena

La acción política de resistencia a la dictadura militar instaurada en Chile en 1973 tuvo multifacéticas expresiones. Estas se expresaron desde la lucha por el derecho a la vida expresada en la defensa de los derechos humanos, rearticulación de las organizaciones políticas en la clandestinidad, denuncia de las atrocidades del régimen, hasta los procesos de recomposición del movimiento popular a nivel sindical y territorial en luchas reivindicativas que configuran una amplia gama de acciones antidictatoriales. Desde los inicios de la resistencia hasta la emergencia de las protestas populares en 1983 y a partir de ese momento hasta fines de los años 80 se ha destacado historiográficamente la existencia de una resistencia armada emprendida por organizaciones como el MIR a partir del golpe, con especial énfasis en la creación de la Fuerza Central en el marco de la Operación Retorno a partir de 1978 y posteriormente el surgimiento del Frente Patriótico Manuel Rodríguez a partir de la Política de Rebelión Popular de Masas del PC., gestada desde fines de 1980 a 1981. A estas expresiones

⁷ En la actualidad es reconocido públicamente que parte de la información entregada en este periódico estuvo sujeta a la manipulación que se hacía de parte del gobierno de Augusto Pinochet, recogiendo el relato oficial de enfrentamientos que, a la luz de los años transcurridos, se han encargado de desmentir los tribunales de justicia, identificándolos como montajes realizados por la CNI. Para la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, “Las acciones del FPMR, MIR y demás grupos que hemos descrito, significan una presión de las autoridades sobre la CNI, para que “obtenga resultados” al reprimir, lo cual desencadena nuevos atropellos a las personas”; ver: Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Conciliación, Tomo 1, pág. 45, en <http://www.ddhh.gov.cl/wp-content/uploads/2015/12/tomo1.pdf>

⁸ El diario *La Tercera de la hora* cambió de nombre a *La Tercera* en diciembre de 1986.

políticas con componente militar se sumó la creación del Movimiento Juvenil Lautaro a fines de 1982, llamado partido MAPU Lautaro en 1987.

El estudio académico y la investigación periodística han abordado tangencialmente –y a modo de excepción– el rol jugado por la militancia de las mujeres en ese aspecto de la lucha antidictatorial y específicamente en el ejercicio de la lucha armada, persistiendo una nebulosa sobre la dimensión, rol y densidad de la presencia de las mujeres en este campo. Establecer con precisión la participación femenina en la lucha armada es una tarea compleja, especialmente porque el relato se ha construido preferentemente desde el presente testimonial. La anamnesis derivada de los “trabajos de la memoria” emprendidos por los actores, la investigación periodística, acción terapéutica o el trabajo historiográfico emergen fuertemente vinculados por el peso dramático y evocativo del acontecimiento, más a la acción represiva de la dictadura que al rol específico jugado por muchas combatientes⁹. Varios factores conjugan esta ausencia; insuficiencia de antecedentes o fuentes del periodo que evidencien con claridad la presencia de mujeres, parcialidad de la prensa oficial del periodo y venalidad de los procesos judiciales que resultan por razones obvias, objeto de sospecha por las condiciones internas y externas en que fueron producidos. Son pocos los relatos o registros que hablen *desde* la militancia femenina en la resistencia armada en Chile más allá de casos y memorias emblemáticas.

Un aporte significativo corresponde al trabajo de Cherie Zalaquett¹⁰, en el cual rescata, desde un matiz periodístico, la presencia de mujeres en distintas organizaciones e instituciones armadas, caracterizadas por la mayor representación de hombres en su estructura –Ejército, Armada y Fuerza Aérea–, para abordar posteriormente a las mujeres que participaron en la resistencia a la dictadura, militando en el MIR, el aparato militar de Partido Comunista, Frente Patriótico Manuel Rodríguez y el Mapu Lautaro. Zalaquett rescata la presencia de mujeres emblemáticas para sus organizaciones, entre ellas, Cecilia Magni, conocida como la comandante Tamara; a “Fabiola”, chapa de la mujer que participó directamente en el atentado a Augusto Pinochet y de quien existe hasta hoy reserva sobre su identidad, y Marcela Rodríguez, reconocida en los medios de la época como una mujer ícono de la lucha armada a fines de la dictadura.

La autora se plantea explícitamente visibilizar a las mujeres y su relación con la política y las armas, develar las etiquetas y el encasillamiento en lo delictual

⁹ Sobre los alcances teóricos de estos aspectos, ver Ricoeur, 1999; Huyssen, 2000; Yerushalmi, 1989; Elizabeth, 2002; Vezzetti, 2009.

¹⁰ Zalaquett, 2009.

o en torno a la pasividad del estereotipo de la víctima, buscando “*deconstruir esas lecturas y abrir nuevos canales de interpretación a una problemática abierta a la significación*”¹¹.

En la misma línea se encuentra *Mujeres en Rojo y Negro. Reconstrucción de memoria de tres mujeres miristas. 1971-1990*, de la periodista e investigadora Tamara Vidaurrázaga¹². Reconstruye las memorias de tres mujeres del MIR durante la dictadura, a partir de relatos sobre experiencias individuales y colectivas, su paso por la resistencia armada, detenciones, torturas y exilio. Sus narraciones recuperan el significado de la Operación Retorno, su preparación militar en Cuba y el retorno a Chile. Para la autora, las mujeres que conformaron grupos de resistencia permanecen en las sombras difusas de la memoria porque no se han publicado masivamente trabajos que hablen de su participación.

La periodista Vivian Lavín recoge en su libro *Mujeres tras las rejas de Pinochet*, entrevistas a Valentina Álvarez, Gina Cerda y Elizabeth Rendic, tres mujeres militantes de la resistencia a la dictadura militar chilena. La autora rescata la historicidad de estas ex combatientes que desde el presente buscan reivindicar su experiencia en prisión y su militancia, destacando el papel relevante jugado por las mujeres¹³.

En la línea de las investigaciones académicas se encuentran los trabajos de Jessy Iturriaga y Katherine Quijada *Rebeldes y milicianas chilenas. Un acercamiento a las mujeres del Frente Patriótico Manuel Rodríguez 1980-1987*, abordando desde historias de vida la militancia y trayectoria biográfica y política de chilenas que pertenecieron al FPMR, visibilizando el rol de las mujeres en la organización¹⁴. La investigación de Javiera Robles, *Las Rodriguistas. La mujer militante en la prensa del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (1983-1988)*, visibiliza a las mujeres en la organización destacando la presencia y ausencia de las militantes en texto e imágenes en las publicaciones del FPMR durante el periodo estudiado¹⁵. En el mismo sentido se encuentra la investigación de Daniela Martínez, *El lugar de las mujeres en la lucha: Reflexiones de la Militancia política femenina en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR, entre 1965-1973*¹⁶, realizando una reflexión sobre las mujeres del MIR

¹¹ Zalaquett, 2009, p. 14.

¹² Vidaurrázaga, 2006.

¹³ Lavín, 2015.

¹⁴ Iturriaga y Quijada, 2014.

¹⁵ Robles, 2015, pp. 5-22.

¹⁶ Martínez, 2016.

antes de 1973 y el papel que ocuparon en la organización, antes y durante la U.P., desde la perspectiva de género.

La mujer de la portada. Buscando entre líneas

Las militantes de las organizaciones armadas han sido reivindicadas principalmente como revolucionarias victimizadas por la acción represiva manifestada en la tortura, el encarcelamiento o la muerte y los procesos de reconstrucción de sus historias han estado marcados por lo episódico y heroico por lo general en tareas de retaguardia, inteligencia y apoyo a las tareas directamente combativas. Las trayectorias de lucha político militar relevadas en las biografías militantes y la reconstrucción de la historicidad de las orgánicas partidarias o las memorias de antiguos compañeros, amigos o familiares destacan valores personales como la entrega y dedicación, virtudes intelectuales y compromiso político, así como los costos personales y familiares de una opción que las mantuvo alejadas de los roles asignados social y culturalmente a su género. Buscamos entonces, en las mismas páginas de la prensa que las colocó como símbolo del castigo y el estigma, un signo inverso, la presencia y continuidad en el tiempo de una participación indesmentible.

La imagen aparecida y exacerbada en los medios como representación de la mujer militante es frecuentemente una semblanza difusa, desarraigada de vínculos familiares y afectivos, la expresión deshumanizada de un enemigo siniestro, desarraigado de vínculos familiares o sociales; violentistas sin motivación racional reconocible y al servicio de una causa caracterizada por la disolución de instituciones como la patria, la familia y el orden. Mayoritariamente, los acontecimientos en que aparecen relacionadas estas mujeres por parte de la prensa son acciones de alto impacto mediático: asesinatos, colocación de bombas, asaltos, participación en atentado presidencial, atentados y baleos a carabineros, quemas de buses, recuperación de alimentos, secuestros, ataques a comisarías y cómplices de asesinato. Otras acciones se relacionan con actividades de colaboración, encubrimiento y apoyo, siendo reconocidas en la nomenclatura de los medios como enlaces, ayudistas, encubridoras, correo de armas y barretineras, convivientes de terroristas, asociadas o directamente implicadas en propaganda subversiva, posesión de material subversivo, porte y/o transporte de armas y explosivos, apoyo en internación de armas, fugas, quema de documentos, ocultamiento de material explosivo, entre otros.

“Con decisión y audacia de mujer”¹⁷. *Las mujeres del MIR*

Las militantes mujeres tuvieron en el MIR, como en otras organizaciones revolucionarias, una destacada participación. El MIR surgió en 1965 impulsando un programa marxista leninista, antiimperialista y socialista identificado con los procesos de liberación nacional y descolonización del tercer mundo. Definido como partido de cuadros impulsó, con especial fuerza y envergadura nacional a partir de 1969, una estrategia que integraba la lucha política, social de masas y la acción directa para el enfrentamiento con el Estado y las clases dominantes mediante la creación de Grupos Políticos Militares (GPM)¹⁸ distanciándose de aquello que denominaron reformismo de la izquierda tradicional caracterizado –según el MIR– por su etapismo, electoralismo, parlamentarismo, pacifismo, etc. Luego del triunfo de Salvador Allende en 1970, el MIR abandonó las acciones armadas y asaltos bancarios para abocarse a la construcción del Poder Popular creando *frentes intermedios* para impulsar la lucha reivindicativa de obreros (FTR), campesinos (MCR), pobladores (MPR), estudiantes (FER, MUI)¹⁹, cuestionando el reformismo, impulsando políticamente el poder obrero y campesino, preparando las condiciones para una insurrección que derrotara la contraofensiva burguesa de octubre 1972 (paro patronal) y junio de 1973 (“Tancazo”)²⁰.

El golpe militar de 1973, si bien dio sustento a la necesidad de una alternativa política revolucionaria, demostró igualmente la debilidad que existía en ese plano, colocando a los militantes de la organización entre los más golpeados por la represión militar (más de 500 muertos y desaparecidos)²¹, reponiendo la estrategia político militar y profundizando la línea de un frente político de la resistencia. En 1976 impulsa la creación de una Fuerza Central y las Milicias de la Resistencia Popular, fortalece su base social y desde 1978 emprende la

¹⁷ Expresiones de *El Rebelde*, órgano oficial del MIR en homenaje a Ana Luisa Peñailillo, muerta en Villa Alemana el 29 de abril de 1986, Santiago, marzo de 1988, N.º 249, pág. 13.

¹⁸ Si bien el partido poseía una “tesis político militar” desde 1967, solo entre octubre de 1969 y marzo de 1970 el peso de las acciones armadas con elevado nivel operativo y técnico expresado en asaltos a sucursales bancarias alcanzó una notoriedad nacional. Ver Naranjo, Ahumada, Garcés, Julio Pinto, 2004, pág. 92.

¹⁹ Goicovic, 2012, pág. 29.

²⁰ Miguel Enríquez (intervención radial sábado 7 de julio 1973), *La clase obrera y el pueblo no retrocederán*, Naranjo, op. cit., págs. 253-259.

²¹ La base de datos del Archivo Chile del Centro de Estudios Miguel Enríquez CEME, entrega un listado de 586 militantes caídos en combate, ejecutados y desaparecidos durante la dictadura militar. www.archivochile.com, en tanto la recopilación realizada por Ortega y Radrigán, 1998, entrega una cifra de 448 militantes.

Operación Retorno como parte de un plan para fortalecer el partido e impulsar la guerra popular y prolongada que derrocará a la dictadura. Expresión de esta estrategia fueron los asaltos, ataques con bombas y ejecuciones, así como la implantación de dos frentes guerrilleros que terminaron en la detección y exterminio en 1981 de la primera escuadra exploratoria en la zona de Neltume²², abortándose posteriormente las operaciones en la cordillera de Nahuelbuta luego de la detención de tres militantes en Talca y su posterior asesinato²³. Con la crisis económica de 1981, la reactivación del movimiento popular abre un ciclo de protestas populares de carácter nacional, entre 1983 y 1987, en las cuales el MIR se recompone especialmente entre jóvenes pobladores y estudiantes²⁴, alcanzando una nueva vitalidad que lo tensionó internamente entre profundizar el accionar armado, impulsar la lucha político social o combinar esas formas, derivando en la primera de varias divisiones en 1987²⁵.

Las primeras acciones en las cuales figuran mujeres en prensa, durante el periodo estudiado, están relacionadas con el MIR y coinciden con la fuerte represión que sufrió el partido entre los años 1978 y 1981 como respuesta a la decisión de la organización de impulsar la Operación Retorno, que promovió el ingreso clandestino de militantes mujeres y hombres al país, para levantar el plan 77, que como fue señalado, pretendía dar impulso a la guerra popular y avanzar hacia una etapa ofensiva contra la dictadura militar. “Este fue el terremoto que sacudió al MIR en el exterior en octubre del 78. [...] Ese fue el comienzo de la Política de Retorno que marcaría un antes y un después en nuestra vida de exiliados”²⁶.

Esta estrategia demandó una preparación militar para quienes se reincorporaban a la lucha clandestina desde el exilio: “El proyecto de retornar a Chile implicó previamente aprobar una preparación político-militar en Cuba, con el fin de regresar con cierta formación que –según el análisis de la dirección mirista– hacía falta para la resistencia chilena. Soledad y Cristina pasaron en distintas

²² Comité de Memoria de Neltume, *Una historia y resistencia en el Sur chileno*, Santiago, Lom, 2003.

²³ El 10 de noviembre de 1981 fueron encontrados calcinados en un taxi, camino a las Vizcachas frente a la casa del Ministro de Relaciones Exteriores René Rojas Galdámez, los cuerpos de Juan Soto (P.S.) Luis Pincheira (MIR), Jaime Cuevas (P.S.) y Nelson Araneda (MIR), a quien le desmembraron su cabeza, pies y manos. Ver fallo de primera instancia, Corte de Apelaciones de Santiago, Rol 2.182-98 Episodio “Juan Soto Cerda”, 29-1-2010, Ver *La Nación Domingo*, “Los miristas calcinados de la guerrilla de Nahuelbuta”, 28-12-2006.

²⁴ Rosas, 2013, págs. 70-75.

²⁵ Goicovic, 2012, págs. 87-97.

²⁶ Pérez, 2014, pág. 129.

épocas por estos cursos”²⁷ con un fuerte sentimiento por volver a luchar a Chile. “Cuando se plantea la vuelta hubo gente que se fue a Angola y a Mozambique. Era una posibilidad porque yo no era para vivir en Europa. Ahí creo que me voy a morir sin saber si fue un acierto”²⁸, dando cuenta de la importancia que tuvo Cuba para este grupo de miristas que recibió instrucción en iguales condiciones que sus compañeros. “Teníamos un jefe de destacamento de la guerrilla [...] Le llamábamos a esa guerrilla “campamento guerrillero”, y empezamos a hacer instrucción [...] Te hacen hacer tu pozo, con la mano, te hacen tiro, clases de mimetizarse, con explosivos [...] desarmar un fusil de noche, a tenerlo limpio en caso de que fueras a atacar”²⁹.

Hacia 1978, año del retorno del mirismo al llamado “frente interno”, la prensa daba cuenta de la detención de cuatro mujeres relacionadas con el MIR, entre las que se encontraba Sofía Haydee Donoso, quien luego de estar detenida, torturada y desaparecida por dos meses, fue expulsada a Tacna donde permaneció detenida antes de ser liberada por gestión de ACNUR y la Iglesia Católica del Perú. En adelante aumentaron las noticias sobre mujeres participantes de acciones político militares. En el contexto de la misma detención, *La Tercera* señalaba que Guillermina Figueroa, otra de las mujeres detenidas detallándose los elementos presuntamente incautados “detonadores y estopines, una escopeta calibre 22mm; seis cajas de municiones calibre 22mm. para revólver de 30 tiros cada una; una escopeta calibre 20mm. Un revólver calibre 28mm; seis cartuchos de caza calibre 20mm, y un abundante documentación subversiva”³⁰. Junto a Guillermina y Sofía también fueron detenidas Bernarda Santelices, Aura Giadrosic y Sara Palma, madre de Sofía.

Las noticias donde figuraron mujeres detenidas por las fuerzas de seguridad eran rotuladas siempre con llamativos titulares. Así ocurrió con Elizabeth del Rosario Olivares, de quien se dijo: “Mujer era ‘cerebro’ en fabricación de artefactos explosivos”. En la noticia se daba cuenta de la detención de una supuesta célula del MIR, responsable de tres atentados en el periodo y en ellos, “Según versión oficial de los servicios de seguridad, Elizabeth del Rosario [...] encargada de preparar los compuestos químicos en la fabricación de artefactos explosivos”³¹, reiterando en días posteriores la comisión de un “Nuevo interrogatorio a la mujer

²⁷ Vidaurrázaga, 2006, pág. 76.

²⁸ Entrevista a Soledad, en Vidaurrázaga, 2006, pág. 70.

²⁹ Vidaurrázaga, 2006, pág. 80.

³⁰ *La Tercera de la hora*, 21/01/1978, pág. 5.

³¹ *La Tercera de la hora*, 24/02/1978, pág. 5.

bomba y cómplices”³². Estos casos no se vinculaban aún a la Operación Retorno y prefiguraban la antesala del tratamiento que la prensa daría a las mujeres que serían parte de la nueva estrategia impulsada por el partido.

El martes 7 de agosto de 1979 *La Tercera de la hora* informaba que una mujer de 28 años, vinculada al MIR, había sido detenida en El Arrayán, indicando que poseía una amplia formación militar obtenida en Cuba “se ha determinado que la mujer detenida en el operativo, Ana Luisa Peñailillo Parra, estuvo en Cuba, donde habría participado activamente en las escuelas de guerrilla”³³. En línea directa con los organismos de seguridad, la noticia señaló que la detenida era sometida a intensos interrogatorios.

En un contexto distinto, en 1988 *El Rebelde* informaba que Ana Luisa había viajado a Cuba en 1974 desempeñándose como socióloga y regresado clandestinamente a Chile en 1978. “Al año siguiente, junto a otros compañeros defiende con las armas un local partidista detectado por la represión en las afueras de Santiago. Es gravemente herida y detenida por la CNI...”³⁴, partiendo al exilio en 1982. Desde los inicios de la década de 1980, las operaciones armadas antidictatoriales aumentaron en cantidad e intensidad, logrando alto impacto al golpear infraestructura y símbolos del gobierno, agentes represivos y figuras políticas de la dictadura, “el MIR llevó adelante un atentado contra la ‘Llama de la Libertad’ [...] y realizó la ejecución del Director de la Escuela de Inteligencia del Ejército”³⁵. Como respuesta a estas operaciones, el mismo fue golpeado fuertemente, y con ello sus mujeres militantes.

En mayo de 1981, la prensa destacó la detención en el sur del país de tres mujeres vinculadas al MIR. “*En zona penquista cayeron siete extremistas del MIR*”³⁶. En este operativo fueron detenidas Marcela Lavinia Escribano Donoso, María Soledad Moyano Cárdenas, Arinda del Carmen Ojeda Aravena. Sobre estas detenidas, el periódico hizo un extenso reportaje donde describía la historia de ellas al interior del partido y las funciones que tendrían al momento de su detención: “María Soledad Moyano, ingresó al Mir en 1977. Desarrolló actividades proselitistas en la agrupación de detenidos políticos y realizó trabajos para el periódico clandestino ‘El Rebelde’. Con dinero del MIR, participó en todas las acciones desarrolladas por el MIR en Concepción”³⁷ Sobre Arinda

³² *La Tercera de la hora*, 27/02/1978, pág. 2.

³³ *La Tercera de la hora*, 7/08/1979, pág. 5.

³⁴ *El Rebelde*, marzo de 1988, N.º 249, pág. 13.

³⁵ Pérez, op. cit., pág. 131.

³⁶ *La Tercera de la hora*, 5/05/1981, pág. 13.

³⁷ Ídem.

Ojeda se resaltaba su paso por Cuba, indicando que “ingresó al MIR en 1972. En 1973 se asiló en la embajada de Italia y viajó a Roma. En 1977 creó boletín informativo en Italia y en 1979 asistió a un curso de seis meses en Cuba [...] Desde Francia se dirigió a Chile el año pasado para participar en actividades terroristas”³⁸.

Con amplia cobertura, la prensa cubrió la noticia del asesinato de Arcadia Flores Pérez a manos de la Policía de Investigaciones, señalando que “En espectacular balacera matan a mujer extremista. Detectives descubrieron escondite lleno de armas y explosivos”³⁹. Reconocida como una militante sobresaliente al interior de la estructura militar del MIR, Arcadia fue subjefa de una de sus estructuras milicianas y dirigente de la organización. La militante de 27 años se encontraba en el interior de su casa, donde, según la prensa, se habían encontrado “armas de fuego, munición y documentación subversiva”⁴⁰, habiendo sido descubierta por la policía civil en un “espectacular operativo” en el cual “lograron cercarla y luego de un corto pero intenso tiroteo, en el cual incluso se debió hacer uso de bombas lacrimógenas, murió la mujer”⁴¹. Según la CNVR, su muerte se produjo en un enfrentamiento con “agentes del Estado al evitar ser detenida, en su domicilio ubicado en la calle Santa Petronila N.º 644, de la comuna de Quinta Normal”⁴², estableciéndose posteriormente que fue víctima de la violencia política imperante. En una tónica, que se hacía cada vez más frecuente, la espectacularidad y la connotación de extremista peligrosa permitía justificar el fatal resultado y extinguir la responsabilidad⁴³ de los agentes del Estado. “Mujer extremista cayó abatida en una espectacular balacera. Ocultaba armamentos y explosivos”⁴⁴. El año 1988, el MIR le rindió un homenaje en su periódico: “Arcadia Flores, Lumi Videla, María Angélica Galindo, en el día internacional de la mujer [...] el más fraternal homenaje y recuerdo combativo a todas nuestras queridas compañeras, héroes y mártires del pueblo de Chile”⁴⁵.

³⁸ Ídem.

³⁹ *La Tercera de la hora*, 17/08/1981, pág. 1.

⁴⁰ *Ibidem*, pág. 74.

⁴¹ Ídem.

⁴² Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. vol. II, Tomo III. s/p.

⁴³ El día 13 de junio de 2017, la sexta sala de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó la condena a los subprefectos de la Policía de Investigaciones de Chile; Vega Vargas y González Cuevas de cinco años de presidio menor en su grado máximo por el delito de homicidio simple de Arcadia Flores imponiéndoles la pena de libertad vigilada. Fallo 5ta. Sala en lo criminal, Iltísima. C.A.S, N°291-2016. fjs. 1684-1789.

⁴⁴ *La Tercera de la hora*, 17/08/1981, pág. 74.

⁴⁵ *El Rebelde*, marzo de 1988, N.º 249, pág. 5.

En octubre del mismo año, se destacaba la presencia de una mujer como responsable de una casa de seguridad del MIR, señalando que el domicilio descubierto en Conchalí recientemente había sido abandonado “hasta hace algunos días, cuando tres mujeres y dos hombres se dieron a la fuga, dejando abandonados explosivos, miguelitos y documentación considerada importante por los encargados de la pesquisa”⁴⁶, reiterándose nuevamente el énfasis sobre la participación de una mujer, se repetía la expresión extremista “A disposición de la justicia una mujer extremista del MIR”⁴⁷, agregándose en esta ocasión la figura de delincuente: “En el día de hoy fue puesta a disposición de la I Fiscalía Militar de Santiago la delincuente subversiva Cecilia de las Mercedes Radrigán Plaza de alias político ‘Adriana’, ‘Claudia’ y ‘Elisa’, señalando su filiación política y la posesión de armamento, “perteneciente al comando fuerza central del MIR, fue detenida el día 26 de octubre del año en curso [...] Al momento de su detención, portaba un revólver calibre 38 y una granada de mano de alto poder explosivo. Además tenía en su poder 4 cédulas de identidad falsas” así como las acciones de las cuales se le hacía responsable “participó directamente junto a otros miembros del MIR en [...] asalto a la sucursal del Banco de Crédito e Inversiones de Américo Vespucio con fecha 5 de noviembre de 1980[...] Sabotaje a torres de alta tensión en la comuna de Pudahuel, con fecha 11 de noviembre de 1980[...] Acción de propaganda armada en un bus de la empresa CTI⁴⁸, señalándose además su participación en el asalto al Banco de Chile, un asalto frustrado a la fábrica de licores Mitjans, y el triple asalto a sucursales bancarias en el sector Irrarrázaval y Macul.

El 11 de diciembre de 1981 fueron abatidos en la calle Rivadavia 6676, comuna de La Granja, María Verónica Cienfuegos Cavieres de 28 años y Sergio Flores Duran de 29. La militante del MIR había salido a Francia en 1975 y regresó clandestinamente al país en 1981 para integrar la fuerza central del partido; “murió ejecutada por agentes del Estado, en su domicilio de calle Rivadavia N.º 6674, comuna de San Joaquín”⁴⁹. Un día antes de su muerte, tres funcionarios de investigaciones fueron abatidos, lo que habría provocado, según las autoridades, una serie de operativos que terminaron en un enfrentamiento con militantes del MIR. El titular de portada de *La Tercera* señaló que “Dos extremistas mueren en espectacular tiroteo. Sorprendidos en guarida de Santa

⁴⁶ *La Tercera de la hora*, 3/10/1981, pág. 81.

⁴⁷ *La Tercera de la hora*, 14/11/1981, pág. 20.

⁴⁸ *La Tercera de la hora*, 14/11/1981, pág.

⁴⁹ Informe Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, Vol. II, Tomo III, s/p.

Rosa con armas y explosivos”⁵⁰, entregando en páginas interiores antecedentes detallados de la versión oficial:

De acuerdo a un comunicado entregado por la oficina de Relaciones Públicas de Investigaciones, el tiroteo se produjo en los momentos en que funcionarios de la institución se disponían a efectuar un allanamiento en el inmueble señalado y fueron atacados con ráfagas de metralleta. Los efectivos buscaban al comando que en noviembre asesinó a tres funcionarios policiales en Eliodoro Yáñez. Extraoficialmente se supo que sería María Victoria Cienfuegos Cavieres, hermana de un desaparecido y su esposo⁵¹.

El año 1982 se iniciaba con la detención de otra mujer vinculada por la prensa a las milicias del MIR. Se trataba de Inés del Pilar Peyrau Norambuena, señalada como responsable de asaltos, atentados contra plantas de energía, ataques a importadoras de vehículos, la papelera, ataques a instituciones gubernamentales y comercios. En esta ocasión, el titular aumentaba su peligrosidad mencionando su vinculación con el también detenido Fernando Valenzuela “responsable de la muerte del agente de la CNI Carlos Tapia Barraza”⁵². La noticia no establecía en qué forma la mujer se encontraba vinculada a esa acción.

Haciéndose eco de un comunicado de la CNI, el mismo medio informó que el 28 de noviembre de 1982 había sido Elizabeth Rendic Olate. *La Tercera*, citando un informe de la CNI, informó el 16 de diciembre que la médico cirujana pertenecía a la fuerza central del MIR, actuando en acciones como asaltos bancarios y prestando atención médica a “asaltantes heridos durante las acciones”. La misma noticia señaló que fueron rechazados por la Tercera Corte de Apelaciones de Santiago recursos de amparo en su favor interpuestos por el Colegio Médico y por su familia tras varios días de detención en un lugar desconocido⁵³.

La mañana del 30 de agosto de 1983, un grupo armado atacó el automóvil del Mayor General Carol Urzúa, a la sazón Intendente de Santiago, resultando abatido junto a sus dos escoltas. El MIR reivindicó la operación en respuesta a la represión contra la movilización social y a los pocos días los organismos de seguridad desataron una operación de exterminio. La prensa señaló que agentes

⁵⁰ *La Tercera de la hora*, 12/12/1981, pág. 1.

⁵¹ Ídem, pág. 87.

⁵² *La Tercera de la hora*, “Detenido autor material de la muerte de funcionario de la CNI”, 30/03/1982, pág. 39.

⁵³ *La Tercera de la hora*, “Fiscalía Militar procesará a doctora Rendic”, 16/12/1982, pág. 42.

de la CNI habían rodeado una casa de seguridad en calle Fuenteovejuna 1330, en la comuna de Las Condes, sorprendiendo a los ocupantes de la vivienda, todos sindicados como parte del grupo que había atacado a Carol Urzúa.

En su interior permanecían Lucía Vergara Valenzuela, Sergio Peña Díaz, y un tercer individuo aún no identificado, quienes al verse acorralados abrieron fuego, atrincherándose. Dos granadas de fusil disparadas por el personal aprehensor terminaron con la balacera de algunos minutos, resultando muerto el trío que había pretendido resistir la acción⁵⁴.

Lucía Orfilia Vergara Valenzuela era militante del MIR y había ingresado clandestinamente al país. Relatos posteriores señalaron que los agentes dieron muerte a Sergio Peña, quien había salido con las manos en alto y que Lucía junto a otro militante resistieron el ataque desde el interior de la vivienda, enfrentándose con los agentes que lanzaron bengalas produciendo un incendio de la casa⁵⁵. Esta versión fue ratificada por uno de los agentes que participó en el operativo, quien años más tarde señalaba:

una mujer disparó hacia fuera y todos los agentes recibieron la orden de disparar, no solo la ametralladora. “No sé cuánto duró eso, pero obviamente no deben haber sido más de tres o cuatro minutos. Fue en este momento en que se lanzó una bengala dentro de la casa, la que provocó el incendio. A mí me tocó arrastrar hacia la calle, posteriormente, al primero que murió [Peña] y a la mujer después [Vergara]”. Dentro de la casa, Valenzuela vio muerto a [Arturo] Villavela⁵⁶.

Inmediatamente después del ataque contra Carol Urzúa, la prensa destacó la presencia de una mujer en la acción, indicándola como una de las que había actuado con mayor ‘frialdad’ en el operativo, titulando “Mujer es la que actuó con más bestialidad en el comando asesino”⁵⁷. En el relato interior de la noticia resaltaba que la combatiente “[r]epasó con metralleta checa P-25 el automóvil del General Urzúa [...] Asesinó por la espalda al cabo Riera cuando corría a pedir ayuda [...] La extremista está identificada, fue adiestrada en Cuba y es conocida”⁵⁸. Además del impacto periodístico, generado por un golpe a un alto

⁵⁴ *La Tercera de la hora* “Detención de una pareja de falsos comerciantes dio la pista”, 9/09/1983, pág. 4.

⁵⁵ Equipo NIZKOR, “Querrela Víctimas Movimiento de Izquierda Revolucionaria MIR Chile” en <http://www.derechos.org/nizkor/chile/doc/QMir04.html>

⁵⁶ Alejandra Matus, “La victoria de la CNI sobre el MIR” en: <http://www.casosvicaria.cl/temporada-uno/la-victoria-de-la-cni-sobre-el-mir/>

⁵⁷ *La Tercera de la hora*, 1/09/1983, pág. 6.

⁵⁸ Ídem.

oficial que ocupaba un importante cargo político, se destacaba la presencia de una mujer en la acción. “Esta mujer fue la que actuó con más saña y sin piedad en el atentado, porque además de disparar por la espalda a uno de los escoltas del General Urzúa, repasó el auto del oficial con ráfagas, cuando este ya estaba muerto”⁵⁹.

Como en la mayoría de las acciones del periodo, se identificaba al MIR como el causante de estas operaciones, especialmente, por el conocimiento que ya existía de la operación retorno que había significado la entrada al país de muchas y muchos militantes de los cuales se informaba que habían obtenido preparación militar en países del campo socialista.

Se llegó a la conclusión que la mujer y los otros cuatro terroristas que operaron en la esquina de La Cordillera y Apoquindo acaban de llegar del extranjero, tras un periodo de intenso entrenamiento en guerrilla urbana [...] se pudo confirmar que el grupo encabezado por la despiadada extremista estuvo cumpliendo jornadas de entrenamiento militar en la Escuela de Guerrillas de Punto Cero, en Cuba, pasando posteriormente a Libia y Argelia⁶⁰.

La presencia de mujeres en acciones directas o su aparición con posterioridad a operaciones represivas como víctimas de las mismas siempre eran especialmente destacadas por la prensa; así ocurrió en diciembre de 1983 tras el baleo a un carabinero. “Según testigos, una pareja de extremistas hombre y mujer, se aproximó al sargento Valenzuela”⁶¹.

Cinco meses después del ataque a Carol Urzúa, la prensa volvió a colocar en primera plana la participación de dos mujeres; Elba Duarte y Pamela Cordero, quienes convencidas que serían exterminadas decidieron asilarse en la Nunciatura Apostólica. En tono de misterio la prensa titulaba “*La Incógnita: ¿Por dónde ingresaron los miristas a la Nunciatura?*”⁶². Al día siguiente del ingreso a la dependencia diplomática del Vaticano, la prensa informaba del papel de los asilados en el ajusticiamiento del militar: “Elba Duarte Valle, segunda jefa del grupo, nombres políticos ‘Luisa’ y ‘Chica’. Disparó con una subametralladora P-25 desde el costado oriente de la calle La Cordillera y remató a los heridos, incluyendo al Mayor General Carol Urzúa Ibáñez”⁶³. Aludiendo además a su ingreso clandestino al país, “tanto Elba Duarte como Jaime Yovanovic habían

⁵⁹ Ídem.

⁶⁰ *La Tercera de la hora*, 2/09/1983, pág. 6.

⁶¹ *La Tercera de la hora*, 29/12/1983, pág. 21.

⁶² *La Tercera de la hora*, 18/01/1984, pág. 6.

⁶³ *Ibidem*, pág. 14-A.

regresado clandestinamente al país. Ya que respecto de ellos había decretos de prohibición de ingreso al territorio nacional”⁶⁴.

Sobre Pamela Cordero, también refugiada en la Nunciatura, se dijo que había participado como ayudista en el atentado a Carol Urzúa; “cabe señalar que, aunque no participó en los hechos que culminaron con la muerte del Intendente de Santiago, con posterioridad encubrió a los extremistas prófugos”⁶⁵. Sin embargo, posteriormente, el mismo periódico publicó un reportaje donde era sindicada como participante activa del MIR, “plenamente identificada como co-autora del homicidio del sargento Manuel Valenzuela Loyola y de lesiones graves [...] aparece directamente vinculada como ‘terrorista activa’ y no precisamente ‘ayudista’ como se había mencionado”⁶⁶.

Los acontecimientos posteriores se presentaban como una ‘escalada terrorista’ compuesta de asaltos a comisarías y atentados a estaciones del Metro, donde se aludía a la participación de una mujer que habría quedado herida en una de estas acciones, permaneciendo bajo custodia policial; “el Ministerio confirmó que una mujer, perteneciente al comando asaltante, quedó herida en la huida y que incluso fue abandonada por los extremistas”⁶⁷. Los escuetos antecedentes sobre la mujer detenida no ahorran detalles en cuanto a las consecuencias de sus acciones: “Herida de gravedad y en calidad de detenida con fuerte custodia, permanece internada en el Hospital Militar de Santiago una mujer joven, desconocida, sindicada como integrante del comando armado que atacó a tiros la Tenencia de Carabineros Santa Adriana la noche del jueves pasado, matando a un funcionario y dejando herido al vigilante”⁶⁸.

Los detalles sobre la muerte de una militante, respecto de lo cual la policía civil, Carabineros e Investigaciones entregaron antecedentes dispares y contradictorios con las versiones de testigos, indicaba: “Estallido de artefacto explosivo destrozó a una mujer”. Se trataba de una estudiante de psicología y militante del MIR; “la occisa portaba una cédula de identidad a nombre de Alicia Viviana Ríos Crocco”⁶⁹ de 26 años, que según la versión de prensa había muerto el 12 de diciembre de 1984 “destrozada por un artefacto explosivo en calle San Eugenio con Carlos Dittborn [...] Según las primeras investigaciones,

⁶⁴ Ídem.

⁶⁵ Ídem.

⁶⁶ *La Tercera de la hora*, 4/04/1984, pág. 25.

⁶⁷ *La Tercera de la hora*, 8/12/1984, pág. 4.

⁶⁸ Ídem.

⁶⁹ *La Tercera de la hora*, 13/12/1984, pág. 4.

portaba un petardo de amongelatina y se movilizaba en bicicleta cuando ocurrió el estallido”⁷⁰.

Como muerta en un enfrentamiento apareció en la prensa el nombre de la militante del MIR Paulina Aguirre Tobar. “En la noche del 29 de marzo de 1985 fue ejecutada cuando regresaba a su domicilio de calle Pastor Fernández N.º 10.100, en El Arrayán, por agentes de la Central Nacional de Informaciones (CNI)”⁷¹. El mismo día en que fueron asesinados los hermanos Rafael y Eduardo Vergara Toledo. Sin embargo, como en el caso de los jóvenes de Villa Francia, Paulina había sido la víctima de la acción homicida del mayor de ejército Álvaro Corbalán, jefe operativo de la CNI y del cuartel Borgoño y de Kranz Bauer Donoso, jefe de la Brigada Azul de la CNI encargada de la represión al MIR⁷².

Paulina Ingresó a la militancia a los 14-15 años. De familia mirista y padres exiliados, conoce el MIR desde pequeña, vivenciando la muerte de su tío y la prisión de su padre [...] ella fue una de las mujeres que viajó a Cuba para prepararse militarmente [...] con 15 años ya estaba encargada de recibir a militantes que llegaban a Neltume para formar resistencia a la dictadura y entregárselos a su padre⁷³.

El año 2004, *Punto Final* titulaba “Por fin la verdad. El asesinato de Paulina Aguirre por agentes de la CNI”, indicando, en base a un fallo judicial del ministro Jorge Cepeda, que la joven había sido seguida, emboscada y asesinada simulando un enfrentamiento⁷⁴.

Identificada con el nombre político “Leonor”, la prensa informó durante los primeros días de abril de la muerte de Ana Luisa Peñailillo, titulado “Alta dirigente del MIR era mujer muerta”⁷⁵, dando cuenta de su nombre político, militancia, permanencia en Cuba entre 1974 y 1978, su detención de 1979 y su carácter de conviviente de Andrés Pascal Allende. Como en otras ocasiones, junto al prontuario se la presentaba como una delincuente:

⁷⁰ *La Tercera de la hora*, 13/12/1984, pág. 4.

⁷¹ Centro de Estudios Miguel Enríquez CEME, *Mujeres asesinadas o desaparecidas durante la dictadura militar. Septiembre 1973 a marzo 1990*, disponible en http://www.archivochile.com/Mov_sociales/mov_mujeres/MSmovmujeres0004.pdf

⁷² Lucía Sepúlveda, “Diana y Paulina vencen la impunidad”, disponible en <http://www.lashistoriasquepodemoscontar.cl/dyp.htm>

⁷³ *El Ciudadano*, 29/03/2016 disponible en: <http://www.elciudadano.cl/2016/03/29/269567/paulina-aguirre-la-historia-de-la-mujer-asesinada-el-dia-del-joven-combatiente/>

⁷⁴ *Punto Final*, Edición 562, desde el 5 al 18/03/2004.

⁷⁵ *La Tercera de la hora*, 2/05/1986. pág. 29.

La mujer delincuente subversiva, fallecida en el mismo lugar, fue identificada por los equipos especiales de Investigación como Ana María Luisa Peñailillo Parra, alias “Leonor” [...] procesada por infracción a la Ley de Control de Armas y por robo con violencia. Después de recuperar su libertad participó en varias ocasiones en acciones terroristas por el MIR⁷⁶.

La versión indicó que Ana Luisa junto a Juan de Dios Tapia habían muerto la mañana del 28 de abril de 1986 mientras preparaban explosivos en un subterráneo de la Población Yungay en Villa Alemana. En el lugar fue detenida la esposa de Tapia, Nancy Ávila Moreno, también señalada como miembro del MIR. Las versiones de vecinos y familiares indicaron que se trató de un montaje y que los militantes habían sido sacados con vida del lugar sin que fueran llevados a ningún centro asistencial muriendo en la morgue. Dos años después ‘El Rebelde’ la reivindicaba públicamente:

Ana Luisa Peñailillo, como militante del MIR y combatiente de las milicias de resistencia popular, luchó con todo por la liberación de Chile, por el derrocamiento de la dictadura [...] Ayudó de ese modo, al lado de otras mujeres, a construir la unidad del pueblo en la lucha [...] Palabras y acción de una mujer chilena. Ejemplo de lo que se necesita para terminar para siempre con el régimen militar de los monopolios: Objetivo de plena vigencia para hacerlo consciente en el día internacional de la mujer⁷⁷.

En diciembre, bajo el encabezado “Sangriento historial”, *La Tercera* entregó los primeros antecedentes de la detención de Valentina Álvarez Pérez, “mujer que actuó en crimen de oficial. Detenida en frustrado asalto a oficina bancaria”⁷⁸. Sindicada como responsable de ataques a cuarteles policiales y de un “largo y criminal historial” que incluía la muerte de un carabinero, agregando que “[u]saba cuatro nombres políticos y pertenecía al proscrito MIR”⁷⁹. Individualizada como mujer soltera de 21 años fue detenida el 28 de noviembre de 1986 “luego del enfrentamiento a tiros con la patrulla que comandaba el teniente Sáenz, jefe del destacamento de la policía uniformada de Peñaflor, en los momentos que huía por un camino rural”⁸⁰, especificándose que había participado en tres atentados a la Subcomisaría Tte. Merino de Cerro Navia⁸¹.

⁷⁶ *La Tercera de la hora*, 2/05/1986, pág. 29.

⁷⁷ *El Rebelde*, marzo de 1988, N.º 249, pág. 12.

⁷⁸ *La Tercera*, 5/12/1986, pág. 31.

⁷⁹ Ídem.

⁸⁰ Ídem.

⁸¹ Ídem.

Como en otros casos, la prensa se hacía eco de los informes de los organismos de seguridad, dando cuenta de su trayectoria militante iniciada en 1983 en Pudahuel realizando propagandas armadas: “Ingresa como ‘miliciana’ a un grupo integrado por Mauricio Maigret [...] 23 de diciembre de 1983, participa en ataque a carabinero de servicio de punto fijo en la calle Herrera [...] 28 de agosto de 1986, toma de radioemisora Ignacio Serrano de Melipilla y emisión de proclama subversiva”⁸².

El 26 de enero de 1988, en la comuna de La Cisterna, al acudir a una denuncia de hallazgo de explosivos en una casa, murió, por la explosión remota de los mismos, el Mayor de Carabineros Julio Benimelli jefe del Grupo de Operaciones Especiales GOPE. La información entregada por la prensa fue que el MIR se responsabilizó por la acción y que se buscaba a “una mujer de unos 26 años de edad, conocida como “Ema”, contextura delgada, tez blanca, pelo castaño liso y ojos café fue descrita extremista”⁸³.

A fines de ese año, el 5 de noviembre, alrededor de las 21: 40 horas, en el cerro Mariposa, según la versión policial, Araceli Romo y Pablo Vergara de 26 y 25 años, respectivamente, mueren mientras colocaban un artefacto explosivo. La versión fue cuestionada por sus familiares quienes reconocieron la militancia en el MIR señalando que fueron asesinados por la C.N.I.⁸⁴

Como se desprende del seguimiento anterior, la participación de militantes mujeres en el MIR tuvo un fuerte impacto y demuestra su presencia significativa en la organización. El tratamiento de *La Tercera* permitió en muchos casos respaldar las versiones oficiales y encubrir asesinatos, y en otros casos dio cuenta, en coincidencia con fuentes independientes, vinculadas a la organización, historiográficas, fallos judiciales y de comisiones de investigación, del rol jugado por estas militantes.

El FPMR y las Rodriguistas

Al igual que en los casos anteriores, el seguimiento del medio de prensa seleccionado permitió verificar la frecuencia e impacto causado por la participación de mujeres en la lucha armada o en eventos vinculados. En este caso el FPMR, heredero de

⁸² Ídem.

⁸³ *La Tercera*, 28 de enero de 1988, pág.

⁸⁴ CODEPU, Carta a Presidente de la República Don Ricardo Lagos Escobar, Presentación de CODEPU acerca de casos muertos por explosión no reconocidos por Comisiones de Verdad, Santiago de Chile, 22 de noviembre de 2004. s/p. en www.memoriaviva.com

las Acciones Audaces⁸⁵ del Frente 17 y Frente Cero, respectivamente, nació como “Aparato Militar” del Partido Comunista de Chile (P.C.) el 14 de diciembre de 1983 y tuvo sus antecedentes en el Pleno del Comité Central del P.C. en 1980, cuando su Secretario General Luis Corvalán estableció que cerradas las vías pacíficas para el término de la dictadura había llegado el momento de resolver el “vacío histórico” que significaba la ausencia de una política militar y que la “Violencia Aguda” formaba parte de un diseño integral de lucha definida en 1981 como la Política de Rebelión Popular de Masas⁸⁶. “El pueblo no tendrá otro camino que recurrir a todos los medios a su alcance, a todas las formas de combate que lo ayuden, incluso a la violencia aguda, para defender su derecho al pan, a la libertad y a la vida”⁸⁷.

Esta política se materializó en una estrategia político militar definida en 1984, al calor del aumento de la protesta y movilización social y popular contra la dictadura como estrategia de sublevación nacional (S.N.). Esta no suponía la derrota del ejército sino su desgaste y desmoralización política como consecuencia de la acción convergente de la oposición, las masas y los destacamentos de vanguardia tanto militares como milicianos dislocados nacionalmente en el marco de paros, protestas y levantamientos populares. El desarrollo de la política militar del partido se estructuraba en base a la Fuerza Militar Propia constituida por el *Frente* con cuadros profesionales formados en Cuba y Bulgaria⁸⁸, las Unidades de Combate con combatientes con formación militar básica y otros fogueados en Chile y las Milicias Rodriguistas centradas en el sabotaje menor y autodefensa de masas.

En noviembre de 1980 se realizó la primera voladura de torres en el marco de la Tarea Militar del P.C.⁸⁹ afectando a Santiago Valparaíso y Concepción, iniciando el accionar político militar que daría vida formal al FPMR con un “apagón” nacional del 14 de diciembre de 1983, acompañado de reparto de alimentos en algunas poblaciones, asaltos simultáneos de tres armerías en el centro de Santiago y el secuestro de Sebastián Bertolone, subdirector del

⁸⁵ Álvarez, 2007, pág. 345. También ver Bravo, 2007.

⁸⁶ Álvarez, 2003.

⁸⁷ Luis Corvalán (secretario general del PCCh) a través de radio Moscú a comienzo de 1980, en Pérez, Álvarez, 2007, pág. 345. También ver Bravo, 2007. Álvarez, 2008, págs. 71-90.

⁸⁸ El bautizo de fuego para muchos de estos oficiales y combatientes se dio en territorio de Nicaragua a partir de 1979 en la ofensiva final del Frente Sur contra la Guardia Nacional de Somoza; entre ellos una docena de mujeres médicos militares que se incorporarían posteriormente a la Lucha en Chile. Para una perspectiva biográfica de estos episodios ver Carrera, 2010, págs. 32-113.

⁸⁹ Álvarez, , 2006, págs. 146-152.

diario *La Nación*. La acción del FPMR se multiplicó y creció a nivel de las Milicias Rodriguistas masificando el uso de la fuerza militar y miliciana a pesar del descubrimiento por parte de los organismos de seguridad, en agosto de 1986, de varias toneladas de armamento desembarcados en Carrizal Bajo. El 7 de septiembre de 1986, el Frente realizó una emboscada a la comitiva de Pinochet en el Cajón del Maipo que abrió un fuerte debate sobre el uso de la violencia, aumentó la presión de EE.UU. para un diálogo entre la oposición moderada y el régimen sobre un itinerario transicional y llevó al P.C. a formular una “Precisión Táctica” en que criticó al FPMR⁹⁰, llamando en diciembre de ese año a “no militarizar la política”. En julio de 1987, un sector del FPMR se separó del P.C. indicando diferencias estratégicas respecto de la forma en que debía ser derrocado el régimen y las consecuencias de una salida pactada y la perpetuación del modelo impuesto por la dictadura⁹¹. En adelante, el FPMR-Autónomo mantuvo su intervención militar, manifestada con el secuestro del coronel Carlos Carreño el 1 de septiembre de 1987, consolidándola posteriormente mediante un “rediseño estratégico” que sustentó la estrategia de Guerra Patriótica Nacional iniciada con la ocupación de cuatro poblados en octubre de 1988⁹². Esta prosiguió con ajusticiamientos de agentes represivos, secuestros, propaganda armada, recuperaciones y ataques, durante los primeros años de la transición, a personeros vinculados al poder político y judicial del régimen militar. En 1991, la organización emprendió una discusión interna que señaló a las masas y el mundo social como el motor de los cambios políticos⁹³. La última acción de envergadura se realizó en 1996 con el rescate de cuatro prisioneros desde la Cárcel de Alta Seguridad, CAS⁹⁴.

⁹⁰ Ljubetic, 2000, pág. 69.

⁹¹ *El Rodriguista*, “Raúl Pellegrin y el pensamiento del FPMR”, Santiago, 2000.

⁹² 1 de septiembre de 1987, el FPMR secuestró al coronel Carlos Carreño, subdirector de FAMAE, desde su casa en la comuna de La Reina, siendo liberado 92 días después en Brasil, luego del pago de rescate y distribución de alimentos, ropa y juguetes en poblaciones de Santiago. El 21 octubre de 1988 se dio inicio a la Guerra Patriótica Nacional con el ataque al cuartel policial de Los Queñes, toma de los poblados de La Mora, Aguas Claras y Pichipellahuen, siendo asesinados días después los comandantes Raúl Pellegrin y Cecilia Magni, cuyos cuerpos fueron encontrados el 30 de octubre en la ribera del río Tinguiririca. El 9 de diciembre de 1990 se produce el asalto al Museo O’Higiniano de Talca, en que se sustrae el Acta de Independencia. El 21 de marzo de 1990, el FPMR ataca al exmiembro de la Junta Militar Gustavo Leigh, dejándolo herido y el 1 de abril de 1991, al senador de la UDI, Jaime Guzmán que resulta muerto en el Campus Oriente de la Universidad Católica. El 9 septiembre 1991, el FPMR secuestró al hijo del dueño de *El Mercurio* Cristian Edwards y el 30 de diciembre de 1996 efectuó la Operación Vuelo de Justicia rescatando en helicóptero a Ricardo Palma; Pablo Muñoz; Mauricio Hernández y Patricio Ortiz.

19.

⁹⁴ Rosas, 2013, pág. 155.

La vinculación de las mujeres al FPMR y posteriormente del FPMR-A, deriva inicialmente de la participación de estas en el P.C. y posteriormente en el Frente Cero: Cherie Zalaquett recogió testimonios como el de Ana Silva, jefa militar de armas, que ingresó durante la Unidad Popular al partido. En su caso fue preparada en “acciones de sabotaje de los denominados Frente Cero que precedieron al FPMR y que fue el primer paso orgánico del Partido para dotar de una estructura al componente militar”⁹⁵. Para Ana existían diferencias prácticas y también igualdad de riesgos pues eran consideradas “más lentas [...] pensaban que si las mujeres caíamos y nos presionaban con los hijos, éramos más débiles y nos quebrábamos más. Yo no creía en esa historia”⁹⁶. Uno de los primeros titulares en que *La Tercera* se refiere a las mujeres del FPMR se publicó el 28 de abril de 1985 y dio cuenta de la aprehensión en Temuco de un grupo de militantes:

En la Cárcel Pública y a disposición de la Fiscalía Militar se encuentran ocho individuos a quienes Carabineros sindicó como pertenecientes al auto denominado Frente Patriótico Manuel Rodríguez, al que, entre otras acciones terroristas, se le acusa de planificar la destrucción de cuarteles militares y de carabineros, y contra la vida de autoridades regionales⁹⁷.

En este operativo fueron detenidas Susana Martínez, Julieta Guajardo Rojas y Erika Garay Grenetti, todas acusadas de realizar acciones subversivas y pertenecer al FPMR. Según el periódico, Julieta “debía asumir el mando del movimiento subversivo para suceder a Moisés Marilao Pichún, muerto en el baleo a la comisaría”⁹⁸. Meses más tarde, el mismo medio informó sobre la muerte de Tatiana Fariña, militante del Partido Comunista, en una explosión cuando la joven instalaba una bomba en la Municipalidad de Lo Prado. “Tal tesis fue siempre desmentida por los compañeros de estudios de la desaparecida y por sus familiares, que le desconocían vinculación con partidos políticos”⁹⁹.

En diciembre del año 1985, fue detenida en Talca, Ana Riveros Tapia, acusada de participar en acciones subversivas, relacionándola con un grupo que había explotado el puente Achibueno¹⁰⁰, en el marco de un incremento de las operaciones de desestabilización del gobierno militar que aumentaron

⁹⁵ Zalaquett, 2009, pág. 190.

⁹⁶ Ídem.

⁹⁷ *La Tercera*, 28/04/1985, “Cayeron asesinos del rondín de Tur-Bus”, pág. 33.

⁹⁸ Ídem.

⁹⁹ *La Tercera*, 2/10/1985, “Joven destrozada era Tatiana Fariña”, pág. 22.

¹⁰⁰ *La Tercera*, 12/12/1985, “Detenidos 6 extremistas que dinamitaron puente Achibueno”, pág. 25.

notablemente entre 1985 y 1986. La prensa informaba que solo en noviembre de 1985 habían ocurrido “28 atentados en Santiago y regiones”¹⁰¹, especificándose entre ellas:

Daños en propiedades públicas y privadas dejó como saldo una nueva y violenta escalada terrorista ocurrida entre las últimas horas del domingo y las primeras horas de la mañana de ayer lunes. Entre los atentados –registrados en Santiago y varias regiones del país– el más grave lo constituyó la interrupción del tráfico ferroviario al norte y sur entre Villa Alegre y Putagán, en la región del Maule¹⁰².

En Santiago, las acciones desafiaban a la dictadura en el centro de su poder: “Teatinos frente al número 78 y a pocos metros de La Moneda un artefacto incendiario estalló y quemó en pocos minutos un bus [...] Minutos antes, a las 21.10, otro atentado de similares características involucró al microbús de recorrido Alameda Bernardo O’Higgins, que circulaba [...] entre las calles Ejército y Dieciocho”¹⁰³. El testimonio recogido de Ana da luz de la participación de mujeres en estas acciones: “Había recuperaciones financieras y otras de armas. Me tocó estar a cargo del asalto a un banco en Concepción. Ahí se recuperó la mayor cantidad de plata. Me tocó también asaltar un terminal de buses. Se recuperó plata y armas de los guardias”¹⁰⁴. Zalaquett indica que el paso a la lucha armada se asumió como continuidad natural de otras formas de lucha y del armamento casero a la mano¹⁰⁵.

En febrero de 1986 se realizaron diversos allanamientos en Arica que terminaron con la detención de un grupo; entre sus integrantes se mencionaba a Silvana Durán y Dolly Cina Donoso, ambas acusadas de posesión de material subversivo. “Descubren casa de seguridad de célula extremista en Arica”¹⁰⁶. Durante el año 1986, las informaciones del grupo se acrecentaron, apareciendo una serie de noticias que señalaron a integrantes del FPMR como participantes de acciones subversivas o de propaganda. Este fue el caso de Angélica Rojas Toledo y Susana Burgueño Muñoz, detenidas en un operativo policial realizado en mayo del mismo año. “Capturados siete terroristas”, titulaba el periódico, haciéndose eco del parte policial sobre porte de explosivos y acciones subversivas¹⁰⁷.

¹⁰¹ *La Tercera*, 26/11/1985, “Once heridos millonarios daños por escalada terrorista”, pág. 4.

¹⁰² Ídem.

¹⁰³ Ídem.

¹⁰⁴ Zalaquett, 2009, pág. 193.

¹⁰⁵ Zalaquett, 2009, pág. 202.

¹⁰⁶ *La Tercera*, 02/06/1986, “Descubren casa de seguridad de célula extremista en Arica”, pág. 19.

¹⁰⁷ *La Tercera*, 14/05/1986, “Capturados siete terroristas”, pág. 27.

La Tercera continuó informando sobre estas detenciones, señalando que 25 atentados quedaban aclarados con estas detenciones¹⁰⁸. Tanto Angélica Rojas como Susana Burgueño quedaban detenidas e incomunicadas junto a los otros reclusos¹⁰⁹. Posteriormente fue detenida Violeta Bahamondes Torres, militante comunista, acusada de propaganda subversiva¹¹⁰.

El 25 de septiembre se informó que la CNI detuvo a “doce presuntos extremistas en Valdivia”. En esta ocasión dos mujeres fueron acusadas de tener material subversivo y propaganda: María Cristina Arredondo Manríquez y Beatriz Brinkmann Scheiheiing. Esta última sindicada como militante del PC¹¹¹.

La Tercera informó en octubre la detención de Leyla Pacheco Labrín, sindicada como encargada de logística del FPMR y Rosa Araya Reyes, de ayudista. En el título se aseguraba que se había desbaratado “una célula del Frente Manuel Rodríguez”¹¹². Rosa Araya Reyes fue acusada de la internación de armas. “Dos nuevos incomunicados en proceso por los arsenales”¹¹³, en tanto en el cerro Los Placeres de Valparaíso: “Un depósito de seguridad del Frente Manuel Rodríguez, destinado a almacenamiento y distribución de material explosivo, quedó al descubierto en el cerro Los Placeres”¹¹⁴, siendo detenidas tres mujeres que fueron puestas a disposición de la justicia militar¹¹⁵. A fines de noviembre del mismo año se detuvo a Marcela Leiva González en un allanamiento donde se habría encontrado un barretín de armas: “Fiscal se constituirá hoy en un nuevo depósito de armas en Paine”¹¹⁶. Posteriormente fue detenida Sara Yelorm, acusada de ayudista¹¹⁷.

El 7 de septiembre de 1986, el FPMR había atacado la comitiva presidencial a su regreso de la residencia de descanso de Pinochet en El Melocotón en el Cajón del Maipo. El auto del general fue impactado con disparos de cohetes

¹⁰⁸ *La Tercera*, 17/05/1986, “25 atentados quedan aclarados con detención de 7 extremistas”, pág. 27.

¹⁰⁹ *La Tercera*, 18/05/1986, “Fiscal mantiene incomunicados a 7 acusados de subversivos”, pág. 34.

¹¹⁰ *La Tercera*, 18/09/1986, “Capturados 6 extremistas en una imprenta clandestina”, pág. 7.

¹¹¹ *La Tercera*, 25/09/1986, “Doce presuntos extremistas detuvo la CNI en Valdivia”, pág. 8.

¹¹² *La Tercera*, 31/10/1986, “Desbaratada célula del Frente Manuel Rodríguez”, pág. 9.

¹¹³ *La Tercera*, 02/11/1986, “Dos nuevos incomunicados en proceso por los arsenales”, pág. 8.

¹¹⁴ *La Tercera*, 6/11/1986, “Diecisiete detenidos en casa de seguridad de extremistas”, pág. 8.

¹¹⁵ Ídem.

¹¹⁶ *La Tercera*, 17/11/1986, “Fiscal se constituirá hoy en un nuevo depósito de armas en Paine”, pág. 7.

¹¹⁷ *La Tercera*, 22/11/1986, “Otros cuatro terroristas a disposición de la justicia”, pág. 8.

antitanques LAW y RPG-7 y fusilería. En la acción murieron 5 de los escoltas presidenciales, sin bajas entre los frentistas. Inmediatamente se declaró nuevamente Estado de Sitio en todo el país. Las noticias sobre la participación de mujeres directa o indirectamente involucradas se sucedieron en los días y meses siguientes a la acción, titulándose en *La Tercera*:

Cerca de diez mujeres están involucradas directa e indirectamente con el atentado al presidente de la República, perpetrado el domingo siete de septiembre (...) Una de ellas, por lo que se sabe hasta ahora, fue autora de disparos a los vehículos de la comitiva¹¹⁸.

Una de las primeras mujeres mencionadas en relación con el atentado presidencial fue reconocida con el alias de Silvia y llamó la atención al ser identificada como extranjera, según lo señalaba *La Tercera*, “Extranjera era pieza clave en la operación”¹¹⁹. Días después, el periódico titulaba “Identificadas las dos mujeres que son clave en el atentado”, detallándose que Isabelle Mayoraz Dayer, alias ‘Silvia’, era la mujer suiza, que jugó un rol clave en la organización¹²⁰, señalando además a “Adriana del Carmen Mendoza Candía, ‘Fabiola’, quien disparó con un fusil M-16 a la comitiva presidencial”¹²¹. Destacando el especial rol que podía jugar una mujer en este tipo de operaciones, *La Tercera* indicaba que “[d]e acuerdo a los pormenores del atentado a S.E, que relata la revista de investigaciones de Chile, “en el contexto de la operación, esta mujer fue conocida como “Silvia”, quien se valió ilimitadamente de sus atributos físicos para llevar a cabo con éxito su misión”¹²².

Durante el año 1987, las detenciones de mujeres vinculadas al FPMR se relacionaron con la estructura logística de la organización, destacándose la detección de una clínica clandestina. “Acusada de atender en Las Condes a miembros del Frente fueron detenidas en enero de 1987 Patricia Herreros, Elba Salinas y Gina Cerda Yeomans¹²³.

Los días 15 y 16 de junio, la prensa informó lo que posteriormente sería conocido como la “Operación Albania” o matanza de “Corpus Cristi”, operativo que terminó con la vida de doce integrantes del FPMR. En esta acción, la

¹¹⁸ *La Tercera*, 26/11/1986, “Diez mujeres involucradas en atentado al presidente”, pág. 8.

¹¹⁹ *La Tercera*, 12/12/1986, “Extranjera era pieza clave en la operación”, pág. 6.

¹²⁰ *La Tercera*, 20/12/1986, “Identificadas las dos mujeres que son clave en el atentado”, pág. 9.

¹²¹ Ídem.

¹²² Ídem.

¹²³ *La Tercera*, 06/01/1987, “Prologando interrogatorio a extremistas del FMR”, pág. 7.

CNI señaló que estas muertes respondían a enfrentamientos. *La Tercera* tituló “4 extremistas mueren a tiros en enfrentamientos”¹²⁴. En el mismo medio se ampliaba la información indicando: “Doce muertos en enfrentamientos de extremistas con fuerzas de seguridad”¹²⁵, identificando a las víctimas como “Ricardo Muñoz y Jorge Ramírez, ambos domiciliados en Pedro Donoso N.º 579, frente de la casa donde fueron baleados tres individuos y tres mujeres”¹²⁶.

En el marco de la denominada Operación Albania, la prensa identificó como una de las caídas en Pedro Donoso, a Elizabeth Escobar Mondaca y como detenidas a “Cecilia Valdés Toro y Sonia Hinojosa Sánchez”¹²⁷. Por su parte el opositor diario *La Época* señalaba que en calle Pedro Donoso “[e]n allanamiento de madrugada fueron abatidos cuatro hombres y tres mujeres”¹²⁸ y *Fortín Mapocho*, también opositor, informó que:

De las tres mujeres muertas y de otros tres hombres, sólo se señala el nombre y el carné de identidad, ignorándose si también tenían un currículum tan acabado como los otros muertos. De no ser así significaría que esas personas sólo se encontraban en compañía de los “extremistas” con prontuario, o bien resultaron muertos por ser extremistas sin currículum¹²⁹.

Informaciones posteriores indicaron que Ester Cabrera Hinojosa “militaba en el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) y que el día 16 de junio de 1987 fue ejecutada por agentes de la Central Nacional de Inteligencia (CNI) en calle Pedro Donoso, Conchalí, formando parte, este hecho, de la llamada operación Albania”¹³⁰. En tanto Elizabeth Escobar Mondaca “[e]ra empleada y militaba en el Frente Patriótico [...] fue ejecutada por agentes de la CNI en calle Pedro Donoso, Conchalí, formando parte de la “Operación Albania”¹³¹ y Patricia Quiroz Nilo “militaba en el FPMR [...] fue ejecutada por agentes de la CNI en calle Pedro Donoso”¹³². Posteriormente, el informe de la CNVR señaló:

¹²⁴ *La Tercera*, 16/06/1987, “4 extremistas mueren a tiros en enfrentamientos”, pág. 24.

¹²⁵ *La Tercera*, 17/06/1987, “Identificación oficial para tres de las víctimas de enfrentamiento”, pág. 7.

¹²⁶ Ídem.

¹²⁷ *La Tercera*, op. cit., pág. 6.

¹²⁸ *La Época*, 17/07/1987. pág. 13.

¹²⁹ *Fortín Mapocho*, 20/06/1987. pág. 18.

¹³⁰ Centro de Estudios Miguel Enríquez CEME.

¹³¹ Ídem.

¹³² Ídem.

la versión oficial señala la existencia de un enfrentamiento en la ocasión, del cual habrían resultado muertas las víctimas antes mencionadas, logrando escapar otra persona [...] La Comisión ha descartado esta versión [...] en el lugar no existirían huellas de disparos efectuados desde el interior del inmueble [...] a algunas de las víctimas se les disparó desde arriba hacia abajo, presumiblemente mientras estaban encucilladas¹³³.

En septiembre de 1987, la prensa dio cuenta de múltiples detenciones de supuestos miembros del FPMR y de pesquisas en curso. En esta línea, en Valparaíso nuevamente una mujer era señalada por la prensa: “Identifican a mujer que huye con extremistas”¹³⁴; en tanto días después se acusaba a Rosa Cáceres por “tenencia de material subversivo”¹³⁵. Asimismo, se destacó la detención de Cristina Varas Largo, Ana Varas Largo y Constanza Evsee¹³⁶, todas acusadas de pertenecer al Frente y de posesión de material subversivo. Por su parte en Concepción fue detenida “Silvia Toro Pino acusada de posesión de Barretín”¹³⁷.

El año 1988 fue un año de difícil consolidación para el autonomizado FPMR, que ya no contaba con los recursos y el respaldo del P.C., sus vínculos, información y aseguramientos. La necesidad de recursos y de golpes políticos de relevancia llevó al FPMR-A, el 1 de septiembre del año anterior, a secuestrar al coronel de Ejército Carlos Carreño, subdirector de la fábrica de armamentos del ejército FAMA E, quien fue liberado el 3 de diciembre de 1987 en Brasil. La acción trajo severas consecuencias que fueron ampliamente difundidas por la prensa, haciéndose eco de la versión oficial sin referirse a los procedimientos y resultados de la acción represiva (detenciones, desapariciones y asesinatos)¹³⁸. En la cobertura posterior al secuestro se destacaba la participación de varias mujeres tanto en aquella acción como en otras investigadas por los tribunales militares. “También mujeres”, señalaba *La Tercera*, indicándose que las diligencias del fiscal militar Fernando Torres Silva arrojaban que “en el secuestro

¹³³ Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, tomo II, pág. 1003.

¹³⁴ *La Tercera*, 06/9/1987, “Identifican a mujer que huye con extremistas”, pág. 4.

¹³⁵ *La Tercera*, 15/09/1987, “Con explosivos detienen a dos integrantes del FMR”, pág. 4.

¹³⁶ *La Tercera*, 26/09/1987, “Detenidos 5 universitarios que ocultaban material subversivo”, pág. 11.

¹³⁷ *La Tercera*, 16/12/1987, “Descubren un arsenal de FMR en Concepción”, pág. 6.

¹³⁸ Entre ellas el secuestro, asesinato y desaparición en septiembre de 1987 de Julián Peña, Alejandro Pinochet, Manuel Sepúlveda, Gonzalo Fuenzalida y Julio Muñoz, efectuados por la CNI y el Batallón de Inteligencia del Ejército; ver Sexto Juzgado del Crimen de Santiago, Rol N.º 39122 C y Fallo Segunda Sala Corte de Apelaciones de Santiago, 21,03, 2017.

del comandante Carreño, según confirmó el magistrado castrense, también participaron mujeres”¹³⁹.

En febrero de 1988 fueron detenidos en la ciudad de La Serena cuatro personas que según *La Tercera* pertenecían al FPMR, individualizándose a Luisa Fuentes Veliz, acusada de transportar armamento¹⁴⁰. Así mismo, en Santiago se detuvo a Cecilia Cid por haber participado en supuestos actos incendiarios, asaltos y bombas a alumbrado público¹⁴¹. Sobre esta detención, el día seis de febrero la familia de estos últimos detenidos declaró a la prensa, que sus hijos no estaban involucrados en estos asaltos y bombazos al alumbrado¹⁴².

El mismo día se informó de un allanamiento y la detención de Patricia Depueto Sáez, sindicada como integrante del Frente Patriótico y acusada de ser parte de un grupo que había quemado buses y había realizado asaltos en Santiago¹⁴³. En tanto en La Serena y en referencia al desembarco de armas en Carrizal, el medio titulaba: “Tercer desembarco de armas investiga el fiscal Torres”, individualizándose a Luisa Fuentes Veliz como una de las militantes del Frente que había participado en esa operación¹⁴⁴.

Otra situación en la cual se involucraba a una mujer ocurrió en abril de ese año a raíz de la muerte del carabinero Samuel López, atribuida al FPMR, señalándose nuevamente a una mujer causante de los disparos: “Muerte de Carabinero Samuel López Contreras: fue la que hizo los disparos que cobraron la vida del uniformado”. De acuerdo a lo que señalaba *la Tercera*, era una mujer la que dirigió el operativo. “Esta última era la que comandaba el grupo y [...] Se trata de una mujer”¹⁴⁵, individualizándose al día siguiente a Margarita Mazuela Ñanca como la autora de esta acción y además “comprometida en otra serie de atracos y acciones de carácter subversivo, e incluso estuvo casada o convivió con un extremista que fue abatido en un enfrentamiento con efectivos

¹³⁹ *La Tercera*, 9/01/1988. “Durante una hora Carreño revivió secuestro”, pág. 9.

¹⁴⁰ *La Tercera*, 04/02/1988, “Detenidos Cuatro terroristas que transportaban armamento en buses”, pág. 5.

¹⁴¹ *La Tercera*, 04/02/1988, “Investigación detuvo a cinco extremistas por “incendiarios”, pág. 4.

¹⁴² *La Tercera*, 06/02/1988, “Nuestros hijos jamás han sido asaltantes”, pág. 4.

¹⁴³ *La Tercera*, 06/02/1988, “Detienen a miembros de otro grupo extremistas Santiago”, pág. 4.

¹⁴⁴ *La Tercera*, 06/02/1988, “Tercer desembarco de armas investiga el fiscal Torres”, pág. 4.

¹⁴⁵ *La Tercera*, 14/04/ 1988, “Muerte de Carabinero Samuel, López Contreras: mujer fue la que hizo los disparos que cobraron la vida del uniformado”, pág. 5.

de seguridad”¹⁴⁶, aunque días después, el mismo medio periodístico informó que aún no se identificaba a la mujer que había participado¹⁴⁷.

En mayo de 1988, fueron detenidas y acusadas como “ayudistas” Verónica Moreno González, Julia Ester y Teresa Rubio Bravo, quienes fueron apresadas luego de un allanamiento¹⁴⁸, repitiéndose el mismo móvil para la detención de Nancy Rivera Huencho, Jessica Briones Ríos y Jaqueline Quirino Gutiérrez¹⁴⁹, todas acusadas de ser militantes del Frente. En el mes siguiente, en otra serie de operativos destinados a desbaratar al FPMR en la V región, varias mujeres fueron detenidas en El Belloto y Valparaíso. Entre ellas, María Olivares Ahumada sindicada como participante de atentados explosivos¹⁵⁰, seguida de las detenciones de 14 personas en la región: “Tras enfrentamiento en Viña del Mar alto”¹⁵¹. Individualizándose a varias mujeres: “Sandra General Reinoso “Soledad”; Lise Valdebenito Larenas “Laura”, “Julia”; Verónica Robledo Hoecker “Carla”, “Denisse”; Zahira Zaretta Mondaca “Claudia”; Mónica Ahumada Olivares “Camila” y Catherine Valdebenito Larenas “Priscila” “Susana”¹⁵². La detención de Verónica Robledo ejemplifica el tratamiento espectacular de la prensa y la cobertura dada a las acciones represivas, para lo cual se reproducían los informes del gobierno:

El Subsecretario del Interior el día 13 de octubre de 1988, señaló que había sido declarada reo el 7 de junio de 1988, en calidad de autora de los delitos: Integrar grupos de combate militarmente organizados, armados, con elementos armados, con elementos señalados en el artículo 3° de la ley N.º 17.798 y artículo 8°; Porte ilegal de armas de fuego, artículo 11° Ley N.º 17.798; atentar contra instalaciones destinadas al funcionamiento de utilidad pública [...] asociarse con el fin de cometer delito de carácter terrorista¹⁵³.

¹⁴⁶ *La Tercera*, 15/04/1988, “Identificada la mujer que mató a carabinero. Gracias a retratos hablados”, pág. 5.

¹⁴⁷ *La Tercera*, 20/04/1988, “Carabinero Samuel López fue muerto por miembros del FMR”, pág. 4.

¹⁴⁸ *La Tercera*, 27/05/1988, “Con poderoso armamento caen 4 miembros del FMR”, pág. 5.

¹⁴⁹ *La Tercera*, 31/05/1988, “Cayó célula del FMR que asaltó camión Brinks y Escuela Japón”, pág. 5.

¹⁵⁰ *La Tercera*, 05/06/1988, “Dos nuevos barretines hallan en El Belloto y Valparaíso”, pág. 4.

¹⁵¹ *La Tercera*, 7/06/1988, “14 terroristas detenidos en V región. Tras enfrentamiento en Viña”, pág. 5.

¹⁵² Ídem.

¹⁵³ Verónica Robledo fue reconocida como víctima de prisión política y tortura, ver <http://www.archivomuseodelamemoria.cl/index.php/119632;isad>

Entre junio y julio se informó sobre nuevos allanamientos y detenciones de mujeres vinculadas por la prensa y el fiscal Torres Silva al FPMR; entre ellas se encontraban Jaqueline Quirino Gutiérrez por el caso arsenales¹⁵⁴, y Elba Espinoza Silva y María Jiménez Alvarado¹⁵⁵, detenidas en Buenos Aires, acusadas de guerrilleras y pertenecer al FPMR.

Una noticia de especial cobertura, tanto en prensa como en televisión involucró a Karin Eitel Villar; *La Tercera*, asumiendo la información oficial señaló: “Testigos involucran a Karin Eitel en preparación del plagio”, haciéndola partícipe del secuestro del comandante Carreño. Según esta noticia, testigos la habían reconocido, quedando detenida “[...] encargada reo en el caso del secuestro al comandante Carreño, fue reconocida ayer por testigos”¹⁵⁶. En este caso, que alcanzó notoriedad por su cobertura, luego de ser interrogada por la CNI, la detenida fue grabada y su imagen difundida públicamente. *Las Últimas Noticias* titulaba: “Esto dijo Karin Eitel en TV. Televisión Nacional difundió un interrogatorio que, sobre el secuestro del comandante Carlos Carreño, se le practicó a la detenida”¹⁵⁷. El periódico se refería a la presentación, en las noticias de la tarde del día anterior, de un interrogatorio en el cual aparecía desorientada con gestos de dolor, sedada y reconociendo su participación en el secuestro del coronel Carreño y otras acciones. Luego de 34 días de incomunicación, Karin Eitel¹⁵⁸ explicó a la revista *Araucaria* de Chile que “[e]sa filmación fue parte de un show [...] Yo estaba bajo los efectos de fuertes sedantes, ya que tenía permanentes dolores, rigidez en el cuello, lesión que no me permitía ni siquiera enderezarme”¹⁵⁹.

Con la misma parcialidad del caso anterior fue dado a conocer un incidente ocurrido en el sur del país. El titular “singular y mortal final” encabezaba la noticia en la cual *La Tercera* se refirió a la muerte, ocurrida el 11 de septiembre de 1988, de Silvia Calfulén Quitrileo quien perdió la vida en la ciudad de Concepción. “En los momentos que una joven y audaz asaltante daba las últimas instrucciones, en pleno atraco, a sus compañeros de fechorías, se produjo un

¹⁵⁴ *La Tercera*, 08/06/1988, “Torres se constituyó en barretín de La Cisterna”, pág. 5.

¹⁵⁵ *La Tercera*, 23/07/1988, “Extremistas del FMR detenidos en Baires iban a cumbre guerrillera”, pág. 4.

¹⁵⁶ *La Tercera*, 8/09/1988, “Testigos involucraron a Karin Eitel en preparación del plagio”, pág. 5.

¹⁵⁷ *Las Últimas Noticias*, Santiago, 5/12/1987.

¹⁵⁸ Karin Eitel fue reconocida como víctima por la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, pág. 196, en <http://www.unexpp.cl/wp-content/uploads/2015/10/Valech-1.pdf>

¹⁵⁹ “No podemos callar y poner siempre la otra mejilla”. Testimonio de Karin Eitel, en Mónica González, *Revista Araucaria de Chile*, N° 42, 1988, pág. 23.

singular y mortal final: en la fuga se les escapó un tiro a los delincuentes que portaban armas hechas¹⁶⁰, indicándose además que se trataba de una estudiante perteneciente al Partido Comunista. Al mes siguiente, el fiscal Torres ordenó las detenciones en Santiago de Sandra Ranz Velásquez, como correo de armas del Frente Patriótico, y en Temuco de Franka Díaz Quintral y Hilda Quintral Aravena¹⁶¹, sin que se especificaran las vinculaciones de las detenidas.

En octubre de ese año, la atención noticiosa se concentró en la captura de un grupo operativo del FPMR-A en la zona de Curicó, que había atacado un retén policial en la localidad Los Queñes el día 21 de ese mes, anunciándose que “[t]ras cinco días de rastreos se logró captura de extremistas”¹⁶². Se destacó inmediatamente la presencia de una mujer que se encontraba prófuga en la zona de los Queñes, “Mujer rubia [que] dirige huida de extremistas”¹⁶³. *La Tercera* informó que la mujer usaba el nombre político de Tamara y que continuaba prófuga; “al parecer sería la jefa del grupo. La mujer participó directamente en los hechos, está plenamente individualizada y tiene 27 o 28 años, 1,65 metros de altura, pelo rubio, ojos claros, tipo caucásico y contextura delgada”¹⁶⁴. El día 31, las noticias anunciaban la muerte de Tamara, señalando que se había ahogado en un río: “Murió la mujer jefa del grupo extremista. Se ahogó en el río Tinguiririca al intentar romper el cerco policial que la acosaba”¹⁶⁵. Entregándose un nombre erróneo “correspondería a María Magaly Flores Fica, de 30 años”¹⁶⁶.

“Ingresé a esto porque creía en una sociedad diferente, más justa y este camino es más realista. Soy consecuente con mis ideas [...] La lucha es la única forma realista y válida de cambiar el rumbo del país”¹⁶⁷, había dicho en una entrevista Cecilia Magni, quien el 28 de octubre de 1988, fue detenida, torturada y lanzada inconsciente al río Tinguiririca, con su columna fracturada, a raíz de lo cual murió¹⁶⁸. El periódico *La Época* puso tempranamente en duda

¹⁶⁰ *La Tercera*, 11/09/1988, “Universitaria murió al asaltar céntrica panadería en Concepción”, pág. 29.

¹⁶¹ *La Tercera*, 18/10/1988, “Joven a disposición de fiscal Fernando Torres” pág. 9.

¹⁶² *La Tercera*, 29/10/1988, “Tras cinco días de rastreos se logró captura de extremistas”, pág. 4.

¹⁶³ *La Tercera*, domingo 30 de octubre de 1988, “Mujer rubia dirige huida de extremistas. Detectan presencia de extranjero entre los subversivos”, pág. 4.

¹⁶⁴ *La Tercera*, 30/10/1988. “Mujer rubia dirige huida de extremistas. Detectan presencia de extranjero entre los subversivos”, pág. 4.

¹⁶⁵ *La Tercera*, 31/10/1988. “Murió la mujer jefa del grupo extremista”, pág. 5.

¹⁶⁶ Ídem.

¹⁶⁷ Entrevista a Cecilia Magni, Texto completo en: <http://www.lahaine.org/chile-cecilia-magni-la-comandante-tamara>

¹⁶⁸ Centro de Estudios Miguel Enríquez CEME.

la muerte por inmersión. “Muerta hallan a supuesta líder de asalto a retén. Según carabineros se habría ahogado en el Tinguiririca”¹⁶⁹. El 1 de noviembre fue identificada como Cecilia Magni Camino, *Tamara*, vinculada al atentado a Augusto Pinochet¹⁷⁰.

Como prófuga y responsable de asaltos se refería la prensa a la mujer responsable de un barretín con explosivos descubierto en la ciudad de Graneros en un nuevo allanamiento¹⁷¹. En tanto, como otra prófuga no identificada, esta vez en marzo de 1989, era destacada una mujer que era vinculada a la muerte de dos policías en Quilicura como parte de un nuevo grupo separado del FPMR; “son de una nueva facción FMR. General Ormeño dijo que hay una mujer extremista identificada”¹⁷², informándose que se trataba de un “nuevo grupo integrado por exiliados y por hijos de éstos dentro del Frente Manuel Rodríguez”¹⁷³. En tanto en el sur del país también se informaba de otra mujer no identificada, bajo el título “Mujer participó en ataque a un cuartel en Villa Acero de Talcahuano”¹⁷⁴.

En el marco de una campaña de rechazo a la impunidad, el FPMR ajustició a Roberto Fuentes Mórrison, el “Wally”, miembro del Comando Conjunto de la FACH y responsable de múltiples asesinatos y desapariciones. Andrea Oyarzún Alvarado fue detenida y acusada de la muerte del connotado agente represivo¹⁷⁵; en tanto otra mujer sin identificar fue señalada como parte de un “operativo donde se quemaron documentos del crédito fiscal, se reconoció la participación de una mujer, que no fue posible identificar por las fuerzas de seguridad”¹⁷⁶. Quedando en igual misterio lo ocurrido en noviembre cuando fue interferida la transmisión del Canal 13 de televisión cuando en medio de la programación habitual la voz de una mujer “que no fue identificada por las autoridades”¹⁷⁷ emitió una proclama revolucionaria. El último año de la dictadura una voz femenina sumaba su consigna a un silencio que ya había sido quebrantado.

¹⁶⁹ *La Época*, 31/10/1988, pág. 11.

¹⁷⁰ *La Tercera*, 1/11/1989, “Jefa de ataque a “Los Queñes” ayudó en atentado a Pinochet”, pág. 5.

¹⁷¹ *La Tercera*, 3/02/1989, “Descubre poderoso barretín con explosivos en Graneros”, pág. 4.

¹⁷² *La Tercera*, 7/03/1989, “Asesinos de dos carabineros son de una facción FMR”, pág. 4.

¹⁷³ *La Tercera*, 7/03/1989, pág. 4.

¹⁷⁴ *La Tercera*, 16/04/1989. “Mujer participó en ataque a un cuartel. En Villa Acero de Talcahuano”, pág. 4.

¹⁷⁵ *La Tercera*, 23/08/1989, “Extremista muerto participó en crimen de Fuentes Morrison”, pág. 4.

¹⁷⁶ *La Tercera*, 20/10/1989, “FMR quemó documentos sobre el crédito fiscal”, pág. 9.

¹⁷⁷ *La Tercera*, 18/11/1989, “FMR interfirió a Canal 13”, pág. 6.

Conclusiones

La violencia política popular, y específicamente la lucha armada, su frecuencia e impacto, así como su presencia en la reflexión política y en los medios de comunicación continúa siendo un ámbito escasamente estudiado. A este déficit se suma la ausencia del rol jugado por las mujeres en ese contexto.

Podemos afirmar que la presencia de mujeres en la resistencia a la dictadura fue una constante en el periodo estudiado, en base a la fuente fundamental con la cual se realizó el seguimiento, contrastándola con aquellas que, con perspectivas independientes del oficialismo, dan cuenta de la existencia del fenómeno estudiado entre los años 1978 y 1989. Constatamos la existencia de más de 200 episodios entre 1978 y 1989 donde aparecieron mujeres vinculadas a acciones directas y a acontecimientos vinculados a ellas.

Mayoritariamente, los eventos en que aparecen estas mujeres estaban relacionados con acciones de notable impacto mediático como ataques y emboscadas con resultado de muerte, colocación de bombas, asaltos, participación en atentado presidencial, sabotajes, quemas de buses, recuperación de alimentos, secuestros, ataques a comisarías.

Otras acciones en las cuales se constata su participación se vinculaban con actividades de colaboración, encubrimiento y apoyo. Para la prensa eran enlaces, ayudistas, encubridoras, correo de armas y barretineras, convivientes de terroristas, implicadas en propaganda subversiva, porte y/o transporte de armas y explosivos, apoyo en internación de armas, fugas, quema de documentos, ocultamiento de material explosivo, entre otros.

Sin duda, la actuación de las militantes fue significativa y relevante, así como el estigma al que estuvieron sujetas. Combatientes, militantes, ayudistas y colaboradoras del MIR y el FPMR fueron siempre actoras presentes en las páginas que, aunque orientadas a justificar la acción represiva, igualmente dan luz sobre el papel jugado en un periodo relevante de nuestra historia.

Bibliografía

ÁLVAREZ ROLANDO, “¿La noche del Exilio? Los orígenes de la Rebelión popular en el Partido Comunista de Chile”, en Verónica Valdivia; Rolando Álvarez; Julio Pinto, *Su revolución contra nuestra revolución. Izquierdas y derechas en el Chile de Pinochet (1973-1981)*, Santiago, Ed. Lom, 2006.

_____ *La tarea de las tareas, luchar, unir, vencer. Tradición y renovación en el Partido Comunista de Chile (1965-1990)*, Tesis doctoral, Universidad de Chile, Santiago, 2007.

- _____. *Desde las sombras: una historia de la clandestinidad comunista (1973-1980)*, Lom, Santiago, 2003.
- _____. “Desde las sombras. Una historia de la clandestinidad”, *Revista de Historia social y de las Mentalidades*, N° XII, Vol. 2, 2008, págs. 71-90.
- ARÓSTEGUI, JULIO, *La historia vivida*, Alianza Editorial, Madrid, 2004.
- BARRIENTOS, CLAUDIO, “Políticas de memoria en Chile 1973-2010”. Universidad Diego Portales, Proyecto Fondecyt 11060270, “Mujer memoria y comunidad en el Sur de Chile, 1973-2001”, Santiago, 2006.
- BRAVO VARGAS, VIVIANA, *Rebeldes audaces. Pasajes de la resistencia contra la dictadura en Chile. El caso del Partido comunista (1973-1986)*. Tesis de Maestría en estudios latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007.
- CARRERA JOSÉ MIGUEL, *Misión Internacionalista. De una población chilena a la revolución sandinista*, Santiago, Latinoamericana, 2010.
- GARRETÓN, MANUEL ANTONIO, *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado: Los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010*, Santiago, Editorial ARCIS-CLACSO-PROSPAL, 2012.
- GOICOVIC, IGOR, “La refundación del capitalismo y la transición democrática en Chile”, *La Sociología en sus Escenarios / Centro de Estudios de Opinión / Universidad de Antioquia*, N°19, 2009, Medellín, Colombia.
- _____. *Movimiento de Izquierda Revolucionaria*, Ediciones Escaparate, Concepción, 2012.
- _____. “Temas y debates en la historia de la violencia política en Chile”, *Contenciosa*, Año II, nro. 3, segundo semestre 2014.
- GREZ, SERGIO, “Historiografía, memoria y política. Observaciones para un debate”, *Cuadernos de Historia*, N° 24, Santiago, 2005, pág. 117.
- _____. *Asamblea Constituyente. Nueva Constitución*, Santiago, Editorial Aun Creemos en los Sueños, 2009.
- GROppo, BRUNO, “Las políticas de la memoria”, *Revista Académica*, 2002, N°11-12, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, pág. 187-198.
- HUYSEN, ANDREAS, “En busca del tiempo perdido”, *Puentes*, año 1, N°2, 2000.
- ITURRIAGA, JESSY Y KATHERINE QUIJADA, “Rebeldes y milicianas chilenas, un acercamiento a las mujeres del Frente Patriótico Manuel Rodríguez 1980-1987”, La Plata, *Aletheia*, Vol. 5, Nro. 9, octubre, 2014.
- JELIN, ELIZABETH, *Los trabajos de la memoria*, Buenos Aires, Ed. Siglo XXI, 2002.
- JOIGNANT, ALFREDO (ed.), *La Caja de Pandora: el retorno de la Transición chilena*. Santiago, Planeta/Ariel, 1999.
- LAVÍN, VIVIAN, *Mujeres tras las rejas de Pinochet, Testimonio de tres ex presas políticas en dictadura*. Santiago, Ediciones Radio Universidad de Chile, 2015.
- LJUBETIC, IVÁN, *La crisis que comenzó en los años 80*, Santiago, Ed. Independiente, 2000.
- LOVEMAN, BRIAN Y ELIZABETH LIRA, *Las ardientes cenizas del olvido: vía chilena de reconciliación política, 1932-1994*, Santiago de Chile, Lom Ediciones DIBAM, 2009.

- MARTÍNEZ, DANIELA, *El lugar de las mujeres en la lucha: Reflexiones de la Militancia política femenina en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR, entre 1965-1973*, Santiago. Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia, Universidad de Santiago de Chile, 2016.
- MOULIAN, TOMÁS, *Chile actual. Anatomía de un mito*, Santiago, Lom-Arcis, 1997.
- NARANJO, PEDRO, MAURICIO AHUMADA, MARIO GARCÉS Y JULIO PINTO, *Miguel Enríquez y el proyecto revolucionario en Chile. Discursos y documentos del Movimiento de Izquierda revolucionaria MIR*, Santiago, Lom-CEME, 2004.
- ORTEGA, MIRIAM Y CECILIA RADRIGÁN, *Miguel Enríquez. Con vista a la esperanza*, Santiago, Escapate, 1998.
- PÉREZ, CLAUDIO, “Violencia política en las publicaciones clandestinas bajo Pinochet: la palabra armada en el Frente Patriótico Manuel Rodríguez. Chile, 1983-1987”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* N° 4, 2000, pp. 13-49, Santiago.
- PÉREZ JORQUERA, ÁLVARO, *El Debate de Estrategias al interior del MIR. Elementos para una reconstrucción histórica crítica sobre el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (1965 - 1990)*. Tesis para optar al Grado de Licenciado en Historia. Universidad de Chile, 2014, pág. 129.
- PORTALES, FELIPE, *Chile, una democracia tutelada*, Santiago, Sudamericana, 2000.
- RICOEUR, PAUL, *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*, Madrid, Ed. Universidad Autónoma de Madrid-Arrecife, 1999.
- ROBLES, JAVIERA, “Las Rodriguistas”. La mujer militante en la prensa del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (1983-1988)”, *Revista Da ANPHLAC*, Nro. 18, pág. 5-22 enero/julio, 2015, en <http://revista.anphlac.org.br/>
- ROSAS, PEDRO, *Rebeldía, subversión y prisión política. Crimen y castigo en la transición chilena, 1990-2004*, Santiago, Lom, 2013 (2da. Edición), págs. 70-75.
- VEZZETI, HUGO, “La memoria justa: política e historia” en Vezzeti, *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*, Buenos Aires, Ed. Siglo XXI, 2009.
- VIDAUERRÁZAGA, TAMARA, *Mujeres en rojo y negro. Reconstrucción de la memoria de tres mujeres miristas 1971-1990*, Santiago, Editorial Escapate, 2006.
- YERUSHALMI, YOSEF, “Reflexiones sobre el olvido”, en VV.AA., *Usos del olvido*, Buenos Aires, Ed. Nueva Visión, 1989.
- ZALAUQUETT, CHERIE, *Chilenas en armas. Testimonios e historias de mujeres militares y guerrilleras subversivas*, Catalonia, 2009.

CUADERNOS DE HISTORIA 48

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE - JUNIO 2018: 127-159



LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA EN EL SUR AUSTRAL DE CHILE. LOS PROPIETARIOS AGRÍCOLAS DE LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE EN LA REFORMA AGRARIA DE LA UNIDAD POPULAR, 1970-1973*

*Felipe Sánchez Barria***

RESUMEN: Por medio de fuentes judiciales inéditas, el artículo describe y analiza las estrategias judiciales que aplicaron los propietarios agrícolas de la provincia de Llanquihue para hacer frente a la implementación de la Reforma Agraria (RA) y la movilización rural asociada, durante el gobierno de la Unidad Popular (UP). Se observa que esta estrategia fue relativamente exitosa, logrando encarcelar a una cantidad importante de obreros rurales que participaban en las masivas “tomas” de fundo que caracterizaron el periodo. Asimismo, esta estrategia obstruyó el proceso expropiatorio en esta provincia, generando conflictos entre diferentes poderes del Estado. Finalmente, se busca mostrar la necesidad de estudiar y comprender las dinámicas localmente diferenciadas que adquirió el conflicto asociado a la RA, especialmente en el sur de Chile.

PALABRAS CLAVE: Provincia de Llanquihue, propietarios agrícolas, Reforma Agraria, Unidad Popular, movilización rural.

* Este artículo corresponde a parte del trabajo desarrollado en la tesis de Magister en Historia finalizado en 2014 en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Conicyt contribuyó a financiar este trabajo a través de su Beca Magister Nacional. El Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social, COES (FONDAP 15130009) patrocinó esta tesis.

** Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile. Correo electrónico: fasanchez@uc.cl

*THE CRIMINALIZATION OF PROTEST IN THE SOUTHERN
CHILE. THE LANDOWNERS FROM THE PROVINCE
OF LLANQUIHUE IN THE AGRARIAN REFORM
OF THE POPULAR UNITY, 1970-1973.*

ABSTRACT: Through unpublished judicial sources, the article describes and analyzes the legal strategies applied by the landowners of the province of Llanquihue to face the implementation of Agrarian Reform (RA) and rural mobilization associated with it, during the government of Popular Unity. It is noted that this strategy was relatively successful, achieving the imprisoning of many rural workers who participating in massive land "seizures" which characterized the period. Also, this legal strategy blocked the expropriation process in this province, provoking conflicts between different branches of the State. Finally, it hopes seeks to show the need to study and understand the locally different dynamics that acquired the conflict associated with RA, especially in southern Chile.

KEY WORDS: Province of Llanquihue, landowners, Agrarian Reform, Popular Unity, rural mobilization.

Recibido: enero 2017

Aceptado: enero 2018

Introducción

Con la victoria electoral de Salvador Allende y las expectativas de profundización de la RA, el sur del país comenzó a experimentar un vertiginoso y radical aumento de la movilización rural, expresada en masivas huelgas y "tomas" de fundos, inéditas hasta ese momento. Llanquihue fue una de las provincias que en mayor grado experimentó este dramático aumento de la actividad política campesina, coincidente con el inicio de un profundo y extensivo proceso expropiatorio, una vez instalado la UP en La Moneda. Se afirma que esta situación trastornó profundamente las relaciones de poder, desplazando el conflicto político hacia el campo y obligando a los agricultores locales a organizarse y desplegar una serie de estrategias destinadas a oponerse tanto a los campesinos como a la implementación de la RA en esta sociedad local, e incluso al propio proyecto de *vía chilena* de la UP. Una de esas estrategias fue la judicialización del conflicto rural en la provincia, la que consistió en la aplicación de querellas selectivas a todos los involucrados en las ocupaciones ilegales de predios agrícolas en la provincia—ya fuesen obreros, políticos, dirigentes o funcionarios.

Precisamente, el objetivo de este trabajo es describir y analizar las estrategias judiciales que utilizaron los propietarios agrícolas de la provincia de

Llanquihue para responder a la masiva movilización rural y al extensivo proceso expropiatorio iniciado con la implementación de la Reforma Agraria por parte del gobierno de la Unidad Popular, entre 1970 y 1973. Junto con lo anterior, se examina cuáles fueron las consecuencias que tuvo el uso de esta estrategia para el curso del conflicto político a nivel local, y en particular para los obreros movilizados; como también para el programa de expropiación del gobierno y aquellos actores encargados de implementarlo a nivel local. Al respecto, los procedimientos judiciales a los que recurrieron los propietarios agrícolas para proteger sus campos implicaron la criminalización de la movilización rural, logrando vaciar toda acción de protesta de su contenido reivindicativo y político ante los respectivos tribunales, poniendo a los obreros rurales involucrados en estas actividades en una situación extremadamente desfavorable. Asimismo, también la judicialización del conflicto vinculado a la implementación de la RA en Llanquihue conllevó la obstaculización sistemática del proceso expropiatorio que se llevaba a cabo en la zona, revelando con ello una serie de conflictividades y contradicciones en la misma implementación de la Reforma Agraria y, de paso, en parte del proyecto de la Unidad Popular. En efecto, el acceso privilegiado que tuvieron los propietarios al poder judicial local a través de sus vínculos con la jueza de Puerto Varas –Eliana Riveros Campo– no solo se expresó en el enfrentamiento constante entre patrones y obreros, sino también en la generación de diversos e importantes roces entre diferentes agentes de la política local. El diputado socialista Luis Espinoza, así como funcionarios de la Corporación de Reforma Agraria (CORA) y del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), disputarían contra los propietarios agrícolas y contra la jueza local los discursos sobre la justicia y la legitimidad de las acciones políticas de obreros rurales y campesinos, y con ello, aquellos relativos al propio proceso expropiatorio.

En términos teórico-conceptuales, este trabajo entiende por judicialización del conflicto político “la dependencia cada vez más acelerada de los tribunales y los medios judiciales para abordar los problemas morales básicos, las cuestiones de política pública y las controversias políticas”¹. Para comprender cómo los conflictos políticos se judicializan es necesario examinar las relaciones de poder entre los diferentes grupos y sectores en la sociedad y mover la lente desde las personas individuales a la actividad o la posición política que se defiende. En esta línea, cabe destacar cómo la historia política ha prestado cada vez mayor atención a los aspectos sociales y culturales en la formación de los sistemas legales y en los modos en que los sujetos –tanto de élite como subalternos– interactúan con estos sistemas, conformando complejas y, muchas

¹ Hieschl, 2008, p. 94.

veces contrapuestas “culturas legales”². Bajo esta perspectiva, los historiadores han otorgado un profundo contenido político e histórico a la ley, a los sistemas legales y sus instituciones y, especialmente, a las prácticas concretas en las cuales se aplica “justicia”. En palabras de Aguirre y Salvatore, la ley se transforma así en una “arena de contestación social (...) en la cual los individuos y grupos con diferentes intereses, recursos y cuotas de poder, se confrontan entre sí y tratan de ‘hacer que el sistema funcione’ a su propio favor”³.

Este enfoque ofrece gran capacidad de agencia a los subalternos, al centrarse en los discursos y estrategias que van desarrollando y desplegando al interior de los sistemas de justicia, “desafiando al poderoso o, al menos, intentando poner límites a su poder”⁴. Sin embargo, es importante no olvidar que en ningún caso los subalternos se encuentran en posición de ventaja dentro de los sistemas legales. Al contrario, siguiendo a Salvatore, la ley misma contribuye a la subalternización de los sujetos a través del desarrollo de un “saber experto” que construye y configura, desde la autoridad del conocimiento institucionalizado, la figura del delincuente⁵. Asimismo, este “saber experto” al ser construido desde arriba, limita y restringe su acceso a estos grupos “subalternizados”, impidiéndoles por tanto alcanzar “un mejor sistema de derechos”⁶. Desde esta perspectiva y para los efectos de este trabajo, es posible ubicar la opción por la judicialización de los conflictos al interior de los predios agrícolas en Llanquihue como la acción consciente de este grupo dominante tanto para criminalizar a los sectores movilizados, despolitizar el contenido de las acciones de estos sectores, y finalmente oponerse al proyecto político de la UP.

Así, este trabajo busca explorar otro espacio desde el cual los agricultores resistieron, negociaron y combatieron políticamente la movilización rural, la Reforma Agraria y la Unidad Popular. Hasta ahora la literatura no ha prestado suficiente atención ni a esta área geográfica ni mucho menos a la participación de propietarios agrícolas en el desarrollo del conflicto político y social durante la Unidad Popular. Los pocos trabajos que han mirado hacia el sur durante este periodo se han enfocado en gran medida en las comunidades mapuche y en entender cómo el proceso iniciado por la RA de la Unidad Popular incidió en

² Aguirre y Salvatore, 2001, p. 14.

³ Ídem.

⁴ Ídem.

⁵ Salvatore, 2010, p. 20.

⁶ Ibídem, p. 43.

las reivindicaciones territoriales de dichas comunidades⁷. En estos trabajos, la participación política de los propietarios agrícolas y terratenientes se refirieron principalmente a describir principalmente las acciones violentas conducidas por este grupo para defender su posición dominante en el campo. Así, parece ser que mientras ciertas fuerzas sociales fueron capaces de experimentar profundos y dinámicos procesos de politización, otros sectores procedieron de forma casi autoevidente, reduciendo su conducta a un simple juego de “estímulo-respuesta”⁸.

Dado su alto grado de movilización y conflictividad, la provincia de Llanquihue constituye un caso especialmente propicio para examinar las acciones llevadas a cabo por los agricultores para oponerse a esta reforma y al propio proyecto de *vía chilena al socialismo* de la UP. Durante el gobierno de la Democracia Cristiana (DC), esta provincia prácticamente no había tenido expropiaciones ni mucho menos “tomas” o huelgas rurales sostenidas y masivas en el tiempo. No obstante, una vez asumido Allende en la presidencia, el panorama cambió radicalmente. Comenzó un proceso sistemático de expropiaciones, a la vez que fue la segunda provincia después de Valdivia, que más “tomas” y huelgas rurales observó entre 1970 y 1971. Así, por medio del análisis de la judicialización del conflicto rural por parte de los agricultores de esta provincia, este trabajo espera contribuir a la comprensión de un actor fundamental en un área geográfica políticamente muy activa, pero prácticamente olvidada por la historiografía. Al mismo tiempo, ofrecer una perspectiva desde la cual no se había abordado el conflicto político en la Reforma Agraria, presentando materiales que no han sido hasta ahora utilizados.

Respecto de esto último, se revisaron querellas en el Archivo Judicial de Puerto Varas, las que fueron interpuestas por los agricultores bajo la causal de “usurpación” en contra de quienes participaron en las “tomas” ilegales de predios, principalmente en las comunas de Frutillar, Puerto Varas y Fresia. El uso de estos documentos permitió desentrañar las estrategias de criminalización, y la obstaculización del proceso expropiatorio. También fue posible observar más de cerca un proceso de movilización social que fue favorecido por la contingencia política, y cuyas razones más profundas tuvieron menos que ver con la RA y más con la existencia de problemas cotidianos no resueltos al interior de cada

⁷ Mallon, 2001, 2004; Correa, Molina y Yañez, 2005; Berdichewsky, 1979; Steenland, 1977.

⁸ Solo de manera muy reciente han aparecido nuevos trabajos que dan luz sobre la política de los propietarios agrícolas durante la Reforma Agraria, aunque siguen concentrándose primordialmente en la SNA y en los propietarios de la Araucanía dejando un vacío importante en el sur austral. Cabe destacar: Órdenes y Díaz-Diego, 2018; Oszlak, 2016.

fundo. Lo anterior otorga un matiz distinto y permite hacer un juicio más balanceado acerca de las conflictividades que histórica e historiográficamente se han asociado a la RA, y proponer nuevas interpretaciones sobre las relaciones sociales y de poder en el campo, como también sobre la verdadera capacidad de los actores para resistir y renegociar dichas relaciones con sus oponentes.

Además, se extrajo información de una amplia variedad de fuentes históricas, emanadas desde diferentes lugares, instituciones y personas. El archivo de la CORA que se encuentra actualmente en el Subdepartamento de Tenencia de Tierras y Aguas del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) permitió la revisión de los Expedientes de Expropiación (EE) que contienen información referente a la totalidad del proceso expropiatorio de un predio. Las publicaciones periódicas, tanto locales como nacionales, fueron de mucha utilidad para la reconstrucción de los acontecimientos más relevantes para este trabajo. Finalmente, otra fuente inédita fueron las actas de las sesiones del directorio de la Asociación de Agricultores de Llanquihue (Agrollanquihue). Esta organización gremial de carácter local agrupaba a todos los medianos y grandes propietarios agrícolas de esta provincia, y aparentemente fue una de las primeras organizaciones agrícolas en crear una oficina jurídica con abogados especializados en la defensa legal de los agricultores durante la RA.

La provincia de Llanquihue y la Reforma Agraria

A partir de la década de 1960 hubo un consenso entre amplios sectores sociales y políticos de la necesidad de llevar a cabo una Reforma Agraria que fuera capaz de modernizar el campo y suministrar las provisiones esenciales para depender cada vez menos de las importaciones de alimentos, lo cual era considerado como una de las principales barreras para el desarrollo industrial del país⁹. Asimismo, por medio de la distribución de tierras hacia campesinos y otros trabajadores del campo se buscaba una mejora sustancial de las condiciones de vida de estos sectores y, dependiendo de las posiciones políticas, evitar cualquier tipo de insurrección rural o, por el contrario, estimular al máximo la participación económica y, sobre todo, política de los campesinos en el proceso de reforma¹⁰. El Estado chileno promovió ambos tipos de reforma, en los sucesivos gobiernos de Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende Gossens entre 1964 y 1973. Esta política estatal expropió casi la mitad del total de las tierras agrícolas del país distribuyéndola entre distintos estratos campesinos,

⁹ Tinsman, 2009, p. 12.

¹⁰ Kay, 1977, p. 857.

además de promover la organización de estos últimos en sindicatos rurales con verdadera capacidad de negociación y movilización. Probablemente la mayor y más perdurable consecuencia de todo este proceso fue el fin del Sistema de Hacienda, el cual, caracterizado por la existencia de grandes latifundios y un sistema laboral cada vez más opresivo y paternalista, había definido la vida económica, social y política de Chile, incluso desde antes de la república¹¹.

Sin embargo, la RA también trajo consigo consecuencias imprevistas y difíciles de controlar. El aumento explosivo de trabajadores rurales sindicalizados los llevó a desafiar abiertamente y, en muchos casos de forma exitosa, a desplazar de sus propiedades a los terratenientes¹². La implementación de esta política no hizo más que acrecentar la profunda crisis y euforia social y política que Chile venía experimentando desde comienzo de los años sesenta. Con la llegada de Allende a la presidencia, el campo chileno comenzó a experimentar un proceso de significativa polarización política, exacerbando la lucha de clases y dando paso a un proceso sostenido y progresivo de radicalización del campesinado nacional. La elección de la Unidad Popular significó para muchos acceder a mejores condiciones de vida. En el campo, este sentimiento se vivió con particular fuerza, ya que la gran mayoría de las masas campesinas había quedado excluida de los beneficios de la Reforma Agraria durante el gobierno de la DC, la que había puesto su atención principal en la producción agrícola para el mercado y, por ende, en el sector privado capitalista, dejando los aspectos sociales de esta reforma en un segundo plano¹³.

En la provincia de Llanquihue, la Reforma Agraria no fue menos conflictiva, aunque tuvo sus características particulares. Lo que más destaca es el hecho de que su implementación fue significativamente más tardía que en el resto de Chile. En efecto, durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva prácticamente no se registraron ni expropiaciones ni movilizaciones campesinas importantes. Las razones que explican esta situación no están del todo claras, no obstante, es posible ensayar algunas hipótesis. Santana, por ejemplo, ha sostenido que debido a las políticas de estímulo a partir de los años cincuenta dado a varios sectores económicos del sur del país, en especial al sector lechero y ganadero y a la gran capacidad productiva que generaron estos sectores, el gobierno de la DC otorgó seguridades políticas y económicas a los propietarios agrícolas de la zona, limitando así el alcance geográfico de las expropiaciones¹⁴. Lo anterior

¹¹ Winn y Kay, 1974, p. 135.

¹² Tinsman, 2009, p. 12.

¹³ Kay, 1977, p. 858.

¹⁴ Santana, 2006, p. 94.

parece ser muy plausible, sobre todo tomando en consideración los objetivos económicos que la DC buscaba alcanzar con su Reforma Agraria, dirigida al aumento de la productividad, pero también de productores con capacidad de comercialización y mentalidad capitalista¹⁵. Sin embargo, tampoco habría que descartar, complementario a la situación descrita por Santana, la propia capacidad de las organizaciones gremiales del agro sureño para presionar al gobierno de la DC, con el fin de proteger a su sector durante las negociaciones para llevar adelante la nueva y definitiva ley de Reforma Agraria promulgada en 1967. Al menos así lo afirma Robert Kaufman, quien señala que el Consorcio Agrícola del Sur –organización que aglutinaba a las asociaciones de agricultores desde Concepción al sur– habría desafiado tempranamente la representatividad de la SNA en la defensa de los intereses de la agricultura sureña, exigiendo directamente al gobierno de Frei mayores restricciones a la implementación de esta reforma en los campos de la zona¹⁶.

Independiente de las verdaderas razones que limitaron la llegada de la RA al sur y en particular a Llanquihue, lo cierto es que prácticamente no hubo expropiaciones durante este periodo. Uno de los presidentes más destacados de Agrolanquihue en la época, Federico Oelckers, recordaba que “la reforma parte con Eduardo Frei, y la provincia de Llanquihue no se tocó. Incluso el mismo Eduardo Frei manifestó que la ley de Reforma Agraria no estaba hecha para esta zona”¹⁷. Y efectivamente así parece haber sido, ya que solo se expropiarían tres propiedades agrícolas durante su mandato y casi no se registraron huelgas campesinas considerables. Sin embargo, el propio Oelckers agregaba más adelante: “pero se le dijo [a Frei] que las leyes quedaban y las personas pasaban”¹⁸, haciendo referencia al hecho de que una vez que salió la DC del gobierno, la misma ley de RA fue ocupada por la Unidad Popular para implementar esta reforma de forma sistemática y con profundas consecuencias sociales y políticas en la provincia. Así, con la UP, las seguridades económicas y políticas se deteriorarían radicalmente para los propietarios agrícolas locales. El nuevo gobierno de izquierda expropiaría 364.991 hectáreas equivalentes a casi la mitad de las tierras agrícolas disponibles en la provincia¹⁹, en 138 predios de tamaño mediano y concentrados mayormente en las comunas de Fresia y Frutillar, con 44 y 36 expropiaciones, respectivamente. De estas propiedades,

¹⁵ Kay, 1977.

¹⁶ Kaufman, 1967, pp. 30-32.

¹⁷ Federico Oelckers, entrevista por el autor. Los Muermos, 22/12/2012.

¹⁸ Ídem.

¹⁹ Documento elaborado por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), Santiago, 1974, p. 2.

en su mayoría predios con explotaciones lecheras relevantes, no hubo ninguna que haya sido expropiada por exceso de superficie, la mayoría fue bajo la causal de mala explotación o porque fueron “ofrecidos” forzosamente por sus dueños debido a la acción de los funcionarios del agro que buscaron por todos los medios expropiar la mayor cantidad de fundos posible.

En línea con lo anterior, en febrero de 1972, otro importante dirigente de los agricultores, Mario Ernst, acusaba la preocupación que estaba causando entre los agricultores locales la acción de Mario Cartes, funcionario de CORA encargado de evaluar los predios que debían ser expropiados en la provincia. Ernst señalaba que el “abuso” cometido por este funcionario estaba provocando una “sicosis” que estaba llevando a los propietarios agrícolas a ofrecer su fundo a CORA con el fin de lograr, aunque fuera una mínima reserva. Este fue el caso de Carlos Richter y su fundo “Las Delicias” ubicado en la comuna de Frutillar, expropiado en agosto de 1973. Tres días antes del Golpe, el 8 de septiembre de 1973, Richter presentó una solicitud ante el Consejo de CORA pidiendo se revocara el acuerdo expropiatorio bajo el argumento de

haber tenido que formular la oferta del predio coaccionado moral, física, y económicamente...el interventor del predio me obligaba a pagar días no trabajado por los obreros, me amenazó con ‘tomas’ o usurpaciones, las cuales se consumaron, promovió paralizaciones, me impidió el cumplimiento a contratos relativos a maderas que me ligaban con empresas madereras²⁰.

Richter explicitaba que su ofrecimiento no había obedecido a una iniciativa propia, sino más bien a las circunstancias desfavorables que, desde la llegada del interventor –Cartes– había tenido que sufrir él y su predio. En su declaración, éste se presentaba como un empleador que hasta el momento de la intervención cumplía con sus obligaciones tanto con sus trabajadores como con su rol de productor maderero. La entrega voluntaria de la propiedad se explicaba así por una doble presión. Por una parte, a causa de los obreros que se habían “tomado” el fundo a fines de mayo de 1970 y, por otra parte, debido a una intervención de CORA que demoró casi tres años en resolver la expropiación del campo. “Las Delicias” había sufrido así una “toma” crónica que se había acentuado una vez instalado el gobierno de la Unidad Popular. La percepción de vulnerabilidad y “sicosis”, provocó, por tanto, el ofrecimiento de Richter a CORA.

²⁰ “Reitera petición revocación acuerdo expropiatorio de CORA”, 08/09/1973, en Archivo de la Corporación de Reforma Agraria (ACORA), Expediente de Expropiación (EE) n° 5379, folio/2.

El caso del fundo “Coihuería” en la comuna de Fresia no dista mucho de esta afirmación. El informe técnico de este predio, realizado por el agrónomo Maximiliano Baeza en mayo de 1970, concluía que estaba bien explotado. Entre otros puntos, el informe destacaba el hecho de que desde que fue adquirido por Bernardo Hermhardt –el propietario– el terreno había sido continuamente mejorado, incorporando nuevos suelos a la explotación. Su principal rubro era la ganadería de vacunos, criando especialmente raza Hereford, además de contar con una cantidad suficiente de vacas lecheras, cuya producción era entregada a Lechera del Sur. Cada uno de estos elementos hizo pensar al propietario que su predio no sería víctima de expropiación. Incluso, el mismo informe señalaba que los obreros vivían en condiciones óptimas, en casas que el propio dueño construyó exclusivamente para ellos, por lo que razones de orden social eran igualmente difíciles de esperar como causal de expropiación²¹. “Coihuería” era un predio económicamente productivo, y las inversiones realizadas por Hermhardt habían sido considerables según la descripción de Baeza. Sin embargo, la “toma” ocurrida en junio de 1970 por miembros del sindicato “Unidad Social” de Fresia y apoyada por el diputado socialista Luis Espinoza –que jugará un rol importante en el proceso político de Reforma Agraria–, cambiaron el destino de “Coihuería”, al menos durante los siguientes tres años. Una vez efectuada la “toma” y ante la imposibilidad de llegar a una solución, el Ministerio del Interior decretaría la intervención del fundo por un funcionario de CORA, el cual, según Hermhardt, intentó por todos los medios obstaculizar la normalización de las faenas y la devolución de su propiedad. Ante tal situación, el propietario ofreció su campo “por la única consideración de que este predio está ocupado ilegalmente desde hace más de un año, habiéndose causado cuantiosos perjuicios avalados por el interventor de CORA”. Más adelante agregaba que de no existir tal situación “habría preferido continuar en su explotación personal [sic], por lo que pido un pago pronto y una consideración del hecho en la evaluación de las mejoras”²².

Tal como lo ilustran los casos en “Las Delicias” y “Coihuería”, la expropiación de estos fundos fue facilitada por la acción desestabilizadora ocasionada por las “tomadas” ilegales llevadas a cabo por obreros agrícolas y otros agentes movilizados. Estas acciones permitieron a los funcionarios de CORA alegar mala explotación y problemas laborales, haciendo más expedito el trámite expropiatorio. Así, la movilización rural, aunque igualmente tardía, se verificó con inusitada explosividad y persistencia en Llanquihue una vez instalado el gobierno de Salvador Allende. Si en 1969 se registró solo una ocupación ilegal

²¹ “Informe Técnico fundo Coihuería”, 22/05/1970, en ACORA, EE n° 2843, ff/30-37.

²² “Ofrece predio rústico Coihuería”, 09/03/1972, en ACORA, EE n°2843, f/05.

de un predio agrícola, en 1970 y especialmente después de las elecciones de septiembre, éstas habían aumentado a 52, y para 1971 alcanzarían las 134, evidenciando con ello la estrecha relación entre la movilización rural, la Reforma Agraria de la UP y un desenvolvimiento particular del conflicto político en la provincia.

Cuadro 1. Número de fundos ocupados en el sur de Chile, 1967-1971

Provincia	1967	1968	1969	1970	1971
Arauco	1	-	1	8	31
Bío Bío	1	2	2	9	44
Malleco	1	1	6	6	57
Cautín	-	1	2	54	112
Valdivia	-	3	81	31	158
Osorno	-	2	4	41	66
Llanquihue	-	1	1	52	134

Fuentes: “Relación de ocupaciones ilegales de fundos ocurridas desde el 1° de noviembre de 1970 al 5 de abril de 1972”, *Diarios de Sesiones del Senado*, Sesión 5ª, 31/05/1972, pp. 291-452; Klein, 1972.

El dramático cambio en la situación política y social a partir de estas masivas ocupaciones ilegales de fundos, provocaron la rápida reacción de los sectores opositores, tanto del Partido Nacional como del Demócrata Cristiano. En febrero de 1971, el senador DC Américo Acuña comentaba la “difícil situación que afecta al agro chileno, derivada de la ocupación ilegal y arbitraria de las propiedades agrícolas (...) especialmente en Valdivia y Llanquihue, donde las tomas (...) han constituido en los últimos meses un elemento de peligrosa y dañina presencia”²³. Aún más, este senador observaba que este problema de las ocupaciones de predios agrícolas se había “agudizado extraordinariamente” en los últimos dos meses y que en estas provincias del sur “de estructura agraria, producen un impacto de extraordinario y torpe perjuicio”²⁴. El diagnóstico de Acuña era bastante acertado. Como se observa en el cuadro de más arriba, la situación de las “tomas” efectivamente se había agudizado desde Cautín al sur, y considerando que la implementación de la RA por parte del gobierno anterior fue prácticamente inexistente en estas provincias, se hacía evidente que el nuevo

²³ *Diarios de Sesiones del Senado*, Sesión 41, 16/02/1971, p. 2439.

²⁴ Ídem.

contexto estaba impactando de manera profunda en las relaciones sociales del campo, perjudicando especialmente los intereses de los propietarios agrícolas.

Respecto a lo anterior, junto con la inédita masividad con que se verificaron las “tomas” de fundos en Llanquihue, uno de los elementos que más impactó en el desarrollo del conflicto rural local fue lo prolongado de las ocupaciones antes de que la autoridad resolviera la expropiación o la devolución del predio. Esta situación generaría no solo gran incertidumbre entre los agricultores, sino también un proceso lento de progresivo desgaste y tensión entre los ocupantes, los propietarios y otros actores políticos involucrados. Entre los mismos propietarios agrícolas, parece, cuando menos, haberse gestado una verdadera sensación de desamparo ante la imposibilidad de lograr que el gobierno pusiera freno a lo que consideraban una situación de conflicto absolutamente artificial. Junto a los mencionados casos de “Las Delicias” y “Coihuería”, se puede agregar la ocupación de “El Retamo” ubicado en Frutillar, cuya dueña, Renate Winkler, solicitaba en diciembre de 1973 al Consejo de CORA que reconsiderase la expropiación efectuada a su propiedad sobre la base de que “este predio como consta de los documentos que acompaño fue tomado por un grupo de personas en el año 1970, a los pocos días de haber asumido el poder el Sr. Allende y hasta la fecha prosigue el proceso”²⁵. Efectivamente, la carta de Winkler revelaba que la ocupación de su campo se extendió por todo el periodo del gobierno de la UP. Según la querrela interpuesta por Winkler, los mismos obreros constantemente procedieron a “tomar” esta propiedad a pesar de los continuos desalojos ejecutados por parte de Carabineros durante los tres años del gobierno de Salvador Allende. De hecho, fue común que cada vez que la policía llegaba al predio en cuestión con el objetivo de desalojar a los ocupantes, éstos ya habían abandonado el predio para volver a tomárselo luego de un par de días²⁶. Aún más, la cita anterior informa que a pesar de que Renate Winkler y su hermano Heriberto realizaron permanentes gestiones administrativas y judiciales con el objeto de normalizar la situación al interior de su propiedad, “El Retamo” terminó siendo expropiado a mediados de 1973 bajo la causal de “mala explotación”.

Un caso similar es el del fundo “El Mirador”, ubicado en Los Muermos y propiedad de Juan Klein. Este campo, “tomado” en enero de 1971 y, según se registra en la carpeta de expropiación, a pesar de las órdenes de restitución del

²⁵ “Solicita reconsideración de una expropiación”, 12/12/1973, en ACORA, EE n° 4622, f/29.

²⁶ “Parte de Carabineros n° 247, Comisaría Puerto Varas al Juzgado de Puerto Varas”, 08/03/1973, en Archivo Judicial de Puerto Varas (AJPV), Causa 19.612, f/11.

predio emitidas por la Intendencia, nunca fue devuelto hasta su expropiación en 1973²⁷. El conflicto en el fundo de Klein –así como el de Winkler– no solo confirmaba el carácter persistente de las ocupaciones, sino que además reflejaba una sensación de abandono por parte de las autoridades frente a este tipo de conflictos. Mientras a nivel público las autoridades locales y nacionales del gobierno emitían declaraciones respecto a su postura contraria a las ocupaciones ilegales, las agencias estatales del agro continuaban con el proceso expropiatorio en las propiedades agrícolas afectadas por las “tomas”. En abril de 1972, Manuel Valdés, presidente de la Confederación Nacional de Empleadores Agrícolas de Chile (CONSEMACH), declaró respecto de las ocupaciones ilegales que, si bien Carabineros era perfectamente capaz de “resguardar el orden, [las] autoridades superiores simplemente no les permitían actuar”, y refiriéndose a algunos casos específicos en el sur del país –donde actuaba el MCR– señaló que aunque “entre el gobierno y los grupos extremistas que asolaban el campo existían diferencias, éstas [son] sólo aparentes, ya que a la larga sumaban aguas para el mismo molino”²⁸. En la misma conferencia, Valdés se encontraba acompañado de Evaldo Rehbein, quien, apoyando las declaraciones del dirigente gremial, presentó el caso de su fundo “El Toro”, ubicado en un sector conocido como La Isla, en la comuna de Fresia. Al igual que los casos señalados más arriba, este campo fue “tomado” en el periodo inmediatamente posterior a la llegada de la Unidad Popular al poder, estando quince meses en esta situación, para luego ser expropiado por “mala explotación”. En su testimonio, Rehbein buscaba reforzar la noción de una abierta indiferencia por parte de las autoridades ante una situación que para los agricultores era extremadamente injusta y disruptiva en su condición de propietarios agrícolas.

El mismo día que denunciaba estos hechos [la “toma”] apareció en el diario oficial el acuerdo de expropiación. Chonchol en Puerto Montt, una semana antes declaraba que “el Toro” no sería expropiado (...) Yo compré este campo después del 4 de septiembre del 70, porque tuve fe en que el presidente respetaría los medios de subsistencia de los pequeños agricultores²⁹.

Los periodos relativamente largos que caracterizaron las ocupaciones ilegales de predios en la provincia de Llanquihue, así como la impresión de una actitud cuando menos permisiva por parte del gobierno, motivó igualmente la intervención de otros conocidos actores políticos en orden a detener el avance de las “tomas”.

²⁷ “Reconsideración Acuerdo Expropiatorio”, 30/05/1973, en ACORA, EE n° 4623, f/6.

²⁸ *EL Campesino*, “Tres casos dramáticos”, abril 1972, p. 9.

²⁹ Ídem.

A fines de octubre de 1971, Evaldo Klein, diputado del Partido Nacional por esta provincia, denunciaba la imposibilidad de normalizar los trabajos agrícolas en la zona dada las “tomas” que se arrastraban desde la elección de Allende. Klein señaló ante la Cámara que si bien “el gobierno, con muy buen espíritu, ha expropiado para que estos ocupantes ilegales puedan ser erradicados de allá, no han tenido la cooperación de esta gente para solucionar el problema”. Junto a lo anterior, el diputado informó que durante varios meses diferentes autoridades del Ministerio del Interior y de Agricultura habían estado realizando gestiones para la devolución de estos campos, sin observarse ningún avance al respecto. Más aún, el propio ministro Chonchol había vuelto a visitar la zona a mediados del mismo mes de octubre “y regresó sin haber podido solucionar el problema”, sentenciando finalmente que “con lo que esta gente está haciendo con los fundos está sabotando al actual gobierno”³⁰.

Por su parte, para los propietarios agrícolas no cabía duda de la directa relación que existía entre la llegada de la Unidad Popular y la explosión de la movilización rural. La no devolución de varios fundos, a pesar de las continuas promesas de las autoridades y de las propias gestiones de los propietarios, les permitía especular sobre cierta actitud “facilitadora” por parte de la Unidad Popular para permitir no solo que se siguieran “tomando” los campos, sino que pasase tanto tiempo antes de que se llegase a una resolución definitiva sobre el conflicto, la que usualmente era la expropiación. Así, el continuo desgaste de recursos y gestiones, junto con la permanente incertidumbre respecto del fin que tendrían sus propiedades, no podía generar sino un rechazo cada vez más abierto frente al gobierno, pero más aún contra los ocupantes y los agentes políticos locales que promovían este tipo de situaciones. Con ello, se fue haciendo evidente la dificultad entre los propietarios agrícolas para resolver por la vía política y de la negociación el problema de las “tomas”. Ante tal situación, optaron por la vía de la judicialización, vaciando el conflicto de todo contenido político y social, y criminalizando la movilización rural. Como consecuencia, esta nueva opción de lucha traería consigo nuevas tensiones, contradicciones y conflictos.

Las estrategias legales y la criminalización de la protesta rural

A finales de septiembre de 1971, el presidente de Agrollanquihue manifestó su profunda preocupación por la “grave situación que estaba experimentando el agro local” con relación a las expropiaciones en la provincia, las que ascendían

³⁰ Klein, Evaldo, “Ocupación ilegales de predios agrícolas en la provincia de Llanquihue”, *Sesiones Cámara de Diputados*, 4ta, 26/10/1971, p. 423.

a más de cuarenta para esta fecha, y que –como se analizó más arriba– eran mayoritariamente consideradas como injustas. Ante ese escenario, algunos socios solicitaron al presidente Joaquín Wendelborn convocar a una reunión con todos los miembros afectados por las “tomas” y expropiaciones, y estudiar la posibilidad de contratar a “uno o más profesionales que asuman su defensa”³¹. En dicha reunión, Teobaldo Klein, presidente de la Federación de Empleadores Agrícolas de Llanquihue (FESIEMA) y socio de Agrollanquihue aconsejó la contratación de Gastón Domínguez Aburto como asesor legal. A este joven abogado no solo se le incorporó inmediatamente, sino que también se le solicitó que confeccionara “un pequeño manual que contenga los pasos básicos que ha de seguir un agricultor desde el momento que es visitado por los funcionarios de CORA hasta la expropiación”³². Una semana después, Agrollanquihue y FESIEMA volvían a reunir a sus directivas en una sesión extraordinaria en la que Domínguez presentó un informe sobre los casos de ocupación ilegal y expropiados, así como el manual solicitado en la reunión anterior. Ambos documentos serían presentados en un encuentro en Valdivia con los directivos de SNA y CAS, en la que el propio Domínguez en compañía de Wendelborn serían los encargados de llevar los planteamientos de la institución local³³.

La agitada primera semana del nuevo defensor legal de Agrollanquihue no solo se trataría de reuniones e informes. En paralelo a la preparación de los documentos citados, Domínguez sostenía gestiones con el secretario del Ministro de Agricultura, Gonzalo Cáceres, con el objeto de concretar a la mayor brevedad posible la entrega de varios fundos que se encontraban “tomados” ilegalmente desde los primeros días de la asunción de Salvador Allende a la presidencia. Tales gestiones con el personero del gobierno, donde además participarían el diputado Klein y el intendente Fuchslocher, fueron claves para dar solución al menos a dos de los predios en conflicto³⁴. Estos se convertirían en los primeros fundos defendidos por Domínguez como abogado de Agrollanquihue, y marcarían su forma de enfrentar en terreno a la Reforma Agraria. Ya sea en las oficinas del Intendente como en los propios campos, este abogado haría frente a todos aquellos que lesionasen los intereses de los asociados al gremio patronal de la provincia. Con todos los medios a su alcance.

³¹ Agrollanquihue, Sesiones del Directorio, Acta n° 229, 29/09/1971, (s/n).

³² Ídem.

³³ Agrollanquihue, Sesiones del Directorio, Acta n° 230, 08/10/1971; *El Campesino*, “En reunión de Valdivia el CAS analizó la situación actual”, octubre 1971, p. 3.

³⁴ *El Llanquihue*, “Nuevas conversaciones para entrega de fundos ocupados en forma ilegal”, 02/10/1971, p. 7; “Siguen gestiones para la entrega de fundos ocupados ilegalmente”, 03/10/1971, p. 2.

Con la llegada de Gastón Domínguez, Agrollanquihue y los propietarios agrícolas abrieron otro frente específico y especializado a través del cual defender sus intereses. La defensa legal de los predios agrícolas con un abogado contratado exclusivamente para esta materia evidenciaba la dificultad que habían comenzado a experimentar para acceder a una mejor posición de negociación frente al gobierno y frente a los obreros movilizados. Lo anterior llevó entonces a los agricultores a aprovechar los recursos con los que disponían para acceder a un espacio que requería de un conocimiento técnico especializado como es la justicia y sus procedimientos.

El procedimiento legal más utilizado en contra de los ocupantes fue interponer una querrela por usurpación, la cual usualmente era complementada con el delito de apropiación indebida. Mientras el primer delito se refería expresamente a la ocupación de la propiedad agrícola, la apropiación indebida buscaba proteger todos aquellos bienes muebles al interior de la misma: animales, herramientas, vehículos, leña, árboles, etc. Estelvina Aguilar, propietaria del fundo “Cordován” ubicado en Fresia, interpuso una querrela en contra de José Aro Reyes, Luis Aro Montiel, y María Juana Montiel, junto “a unas 30 personas más que desconozco sus nombres y apellidos y entre las cuales se encuentran los Dirigentes del Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Fresia”³⁵. Los delitos específicos por los cuales Aguilar interpuso esta querrela eran, además de la usurpación del predio, la “viola[ción] de mi casa habitación (...) amenazas de muerte con un hacha (...) [y] la apropia[ción] de mis animales: 20 vacunos; 36 ovejas; 12 chivos; 6 cerdos y todo el inventario del predio”. Según explicaba el abogado de Estelvina Aguilar en el documento legal, los hechos antes detallados constituían por tanto “el delito de usurpación sancionado por el art. 457 del C. Penal; han infringido también el art. 144, puesto que han violado mi domicilio; y han cometido el delito de apropiación indebida contemplado en el art. 470”. Además, acusaba en particular a José Aro y su hijo Luis de haber sacrificado una vaca para consumirla, por lo que también “se han hecho acreedores de las sanciones contempladas en el art. 449 del C. Penal, puesto que han cometido el delito de abigeato”³⁶.

Cada una de las descripciones sobre los hechos denunciados buscaba darle mayor dramatismo y gravedad al carácter de la querrela. Su objetivo final era que los acusados pagaran con “las penas más altas que señala la Ley”, pero también que éstos resarcieran todos los daños que eventualmente pudieran ocasionar durante la ocupación de la propiedad. Los abogados que defendieron

³⁵ “Querrela por los delitos que indica”, 22/11/1970, en AJPV, Causa 18.253, ff/1-1 vta.

³⁶ Ídem.

a los propietarios agrícolas fueron afinando progresivamente los modos de presentar las querellas y los delitos por los cuales acusarían a los ocupantes de los predios. Una de las querellas por la “toma” de un fundo con mayor nivel de elaboración en la descripción de los delitos es el caso que presentó Yonny Rosa Schwerter en contra del obrero Manuel Cárcamo Alvarado y otros ocupantes de su fundo “La Paloma”, ubicado en la comuna de Fresia. Según declaración de Rosa Schwerter, su campo fue “tomado” el 16 de marzo de 1973 por un grupo de 65 personas, compuesto por miembros de los Centros de Reforma Agraria (CERA) “Escudo de Chile” y “Los Leones”, junto a los obreros agrícolas Manuel Cárcamo Alvarado, Rigoberto Cárcamo Alvarado, Florencia Cárcamo Mansilla, Esteban Uribe Carrasco y José Uribe Carrasco. El propietario se querelló por tres delitos generales, cada uno de ellos compuesto por una serie de hechos específicos, presentando la argumentación de modo que no cupiera duda de que las acciones llevadas a cabo por los ocupantes eran abiertamente delictuales: usurpación, atentado contra la libertad de trabajo, y la conformación de una asociación ilícita³⁷ fueron los delitos denunciados, los cuales reflejaban el grado de elaboración jurídica que alcanzó este tipo de demandas en el contexto de la Reforma Agraria y la movilización rural.

Pero la usurpación no se refería únicamente a la “toma” ilegal de la propiedad agrícola. Junto con ello, Yonny Rosa denunció que los ocupantes no permitían el ingreso o salida del predio, además de haber sacado madera con el objeto de construir una mediagua y haber intentado cosechar el trigo cultivado en el fundo. Así también, informó que entre otros ocupantes había incluso personas que originalmente participaban de la “toma” del predio de Alfredo y Roberto Siebald³⁸, “lo que prueba el concierto u organización de estos actos delictivos”³⁹. Por otra parte, el propietario denunció que un campesino de apellido Pérez, presidente del CERA Escudo de Chile, había obligado a los obreros agrícolas de su predio a no trabajar en las faenas de ordeña, “incurri[endo] en el delito definido en el artículo 634 n° 2 del Código del Trabajo, que sanciona a todo aquel que impida a los obreros concurrir a las faenas cuando se trate de suspensión de trabajo no declarada legalmente”⁴⁰. Con lo anterior, los ocupantes, al impedir igualmente la recolección de fardos de paja, también habían violado el inciso n° 3 del mismo artículo, ya que “han ejecutado un acto que tiende a deteriorar

³⁷ “Querella por los delitos que señala”, 02/04/1973, en AJPV, Causa 19.727, ff/1-8.

³⁸ La causa de usurpación contra el predio de Roberto y Alfredo Siebald se encuentra en AJPV Causa 19.161.

³⁹ “Querella por los delitos que señala”, 02/04/1973, en AJPV, Causa 19.727, f/2.

⁴⁰ Ídem.

dichos fardos o productos”⁴¹. Finalmente, concluía su demanda con la querrela por el delito de “asociación ilícita”. Este delito tenía especial relevancia dentro del proceso legal presentado, ya que buscaba insertar los otros delitos en un marco de acción coherente, organizado y premeditadamente destinado a actuar de modo delictual. En efecto, según el querellante, la “toma” de la cual era víctima su fundo “es el resultado de la acción organizada de un grupo de obreros agrícolas y campesinos de asentamientos o Centros de Reforma Agraria (...) conforman[do], en consecuencia, una asociación ilícita, la cual importa un delito solo por organizarse”⁴². Yonny Rosa no solo denunciaba la ilegalidad de las acciones cometidas por los obreros en su propiedad, sino que, al denunciar la “toma” como el acto de una asociación ilícita, y no como una acción reivindicativa por parte de los campesinos, buscaba convertir a los ocupantes en delincuentes comunes, vaciando de cualquier contenido político o de justicia la acción de éstos.

Manuel Cárcamo Muñoz, uno de los obreros de “La Paloma”, declaró que, junto con los demás obreros del fundo y miembros de varios CERA, habían procedido a la ocupación del campo “debido a que el señor Rosa estaba sacando las máquinas y animales y no íbamos a tener con qué trabajar”⁴³. La intención de los ocupantes era solicitar la expropiación de “La Paloma” por parte de CORA, por lo que el retiro de máquinas y animales afectaba directamente la estabilidad laboral de los ocupantes, en la eventualidad de que el predio se expropiase. Asimismo, Cárcamo Muñoz precisaba que él mismo, en tanto dirigente de un sindicato agrícola, se encontraba realizando todas las gestiones necesarias en Puerto Montt para lograr la expropiación, haciendo evidente el carácter político de la acción de los obreros ocupantes de “La Paloma”. De hecho, las “tomas” de fundos se constituyeron en la estrategia de acción política más efectiva que los obreros rurales encontraron, tanto para desafiar la autoridad del patrón, como para presionar a favor de la aceleración del proceso expropiatorio.

Sin embargo, la expropiación no era el único ni principal motivo para ocupar un fundo. Como bien es sabido, las razones de carácter social también se encontraban dentro de las principales reivindicaciones que tenían campesinos y obreros rurales para proceder a “tomarse” un campo. Por ejemplo, Elías Ruiz Muñoz, citado a declarar por la ocupación del fundo “Teihuén” del cual era obrero, informó a la jueza que él, junto a sus compañeros, habían procedido a tomarse el mencionado predio debido “al no cumplimiento de un acta de

⁴¹ Ídem.

⁴² *Ibidem*, f/3.

⁴³ *Ibidem*, f/13.

avenimiento, [que] las casas se encuentran en muy mal estado, y los pozos de aguas no tienen bomba ni están tapados encima, por lo que peligra la vida de nuestros hijos”⁴⁴. Por lo tanto, si bien la “toma” era una acción fuera de la ley, los obreros agrícolas no entendían esta acción como delictual, sino como una acción política y, especialmente, de justicia. No tanto porque ellos lo consideraran así, sino por el propio contexto social y político asociado al periodo de la Unidad Popular.

En directa relación con lo anterior, era notorio que la estrategia legal de los propietarios agrícolas de la provincia de Llanquihue ponía en tensión el carácter político de las acciones de los obreros rurales y campesinos en general. Recurrir a la ley implicaba criminalizar la protesta rural, pero también quitarle todo sentido de “justicia” a las acciones de los obreros movilizados. Más allá de que sus razones fueran el acceso a la tierra o mejorar mínimamente sus condiciones de vida, en la visión de los agricultores, las acciones de estos grupos no solo eran ilegales, sino que bajo ninguna consideración podían ser legítimas. Por su parte, los obreros rurales comprendían la ilegalidad de sus acciones, pero las entendían como “moralmente justas”⁴⁵ y necesarias si querían lograr sus objetivos. Peter Winn ofrece el testimonio de un campesino que justificaba las “tomas” ilegales sosteniendo que “si no somos capaces de pasar por encima de esta muralla legal que han construido los ‘momios’, nunca podremos hacer nada porque no hay ninguna ley que favorezca a los trabajadores”⁴⁶. Al respecto, Ricardo Salvatore, en su análisis sobre la cultura legal estatal, observa que los grupos subalternos al enfrentarse al sistema judicial revelan —de modo muy parcial y fragmentado— sus críticas al orden existente, haciendo reclamaciones de derechos y justicia desde ciertas consideraciones morales y sociales más allá del conocimiento instrumental y técnico de la ley⁴⁷. En este contexto, la lucha política en la provincia de Llanquihue se desenvolvería en torno a las nociones de justicia y legitimidad que los diferentes actores en conflicto enfrentaron, resistieron y, eventualmente, negociaron, para intentar avanzar sobre sus objetivos. En esta pugna se harían evidentes una serie de contradicciones, tanto en la contienda política entre los diferentes actores en conflicto, como al interior del propio Estado.

⁴⁴ “Comparece Elías Ruiz Muñoz”, 30/03/1973, en AJPV, Causa 19.661, f/14.

⁴⁵ Tinsman, 2009, p. 272.

⁴⁶ Entrevista por Peter Winn. Melipilla, 1972. La cita textual se encuentra en Kay, 1978, p. 134.

⁴⁷ Salvatore, 2010, p. 42.

Conflicto de poderes y justicia “burguesa”

Gastón Domínguez recordaba que para 1972 habían ocurrido al menos 184 ocupaciones ilegales en la provincia, muchas de las cuales eran instigadas o por la DC o por Luis Espinoza, diputado socialista. De estas “tomas”, al menos 140 se asigna haber dado solución por la vía legal como abogado de Agrollanquihue⁴⁸. Si bien es difícil establecer con exactitud la cantidad de “tomas” ocurridas, dada la falta de fuentes confiables al respecto, lo cierto es que, como ya se señaló, la persistencia de este tipo de acciones fue común en todo el periodo de la Unidad Popular. Sin embargo, las ocupaciones ilegales no fueron la única ni la más grave amenaza que debieron enfrentar los propietarios agrícolas. La expropiación se transformó en un desafío de mucha más envergadura al cual oponerse. Mientras que en una “toma” el desalojo con la fuerza pública a través de una orden judicial podía dar fin –al menos temporalmente– a la ocupación, la expropiación era una medida emanada desde el propio gobierno, la cual se desarrollaba a través de agencias estatales especializadas. No era tan fácil desde su posición de medianos agricultores de una pequeña provincia al sur del país “desalojar” del mismo modo al gobierno de los campos en proceso de expropiación que a los campesinos ocupantes. Con todo, los propietarios agrícolas complementaron la estrategia legal en contra de los obreros agrícolas que “usurpaban” los fundos, estableciendo un obstáculo legal al proceso de expropiación y, en definitiva, a cualquier procedimiento que algún funcionario de gobierno quisiera llevar a cabo en la propiedad agrícola si éste resultaba lesivo a la propiedad efectiva del agricultor. En entrevista, el abogado Gastón Domínguez recordaba que:

Se tuvo que recurrir a los Tribunales Ordinarios. Éstos no pueden hacerse los tontos [sic] con las causas que se solicitaban. Ante ellos se planteaban medidas precautorias, bajo esta fórmula se presentaban querellas posesorias (como recursos de protección) las que tenían por objeto proteger la posesión material, es decir que continuara en manos de sus propietarios (...) También para protegerlo de las tomas y eso significó poder pedir a los tribunales que prohíba la celebración de todo acto o contrato con respecto al predio, incluso actos administrativos. Y con actos administrativos me refiero a los acuerdos que tomaba el Consejo de la Corporación de Reforma Agraria, que eran acuerdos expropiatorios y que tenían carácter administrativo⁴⁹.

⁴⁸ Gastón Domínguez Aburto. Entrevista por el autor, Puerto Montt 17/10/2012.

⁴⁹ Ídem.

Las querellas posesorias a las cuales se refiere Domínguez son reguladas por el Código Civil y tienen por objeto “conservar o recuperar la posesión de bienes raíces o de derechos reales constituidos en ellos”; lo anterior se refiere no únicamente a aquel que tiene la propiedad efectiva sobre un bien mueble o inmueble, sino también a aquel que es “usufructuario” de tal bien. Por lo anterior, el derecho que prima según el mismo código es la protección de quien posee con anterioridad la propiedad y de que “no se le turbe o embarace su posesión o se le despoje de ella (...) y que se le dé seguridad contra el que fundadamente teme”⁵⁰. Esta protección era aplicable ante cualquiera que presentase derechos posesorios con anterioridad a un año y considerase la existencia de una amenaza a dicha posesión, incluyendo a ocupantes e interventores. Asimismo, junto con este tipo de querellas, se le solicitó a la jueza de Puerto Varas, Eliana Riveros, que enviara órdenes para impedir o detener cualquier acto administrativo, lo que significaba paralizar cualquier procedimiento relacionado con la expropiación de algún campo en particular. Los funcionarios de CORA se encontraron en varias ocasiones imposibilitados legalmente de proceder a expropiar los predios que se encontraban defendidos en esos términos por Agrollanquihue a través de su abogado, y en general de cualquier abogado que aplicase esta estrategia.

Efectivamente, la aplicación de esta fórmula significó una importante barrera legal al proceso expropiatorio que estaba llevando a cabo la Unidad Popular en la provincia. A inicios de 1971, Domínguez asumiría la defensa del predio “Centinela” ubicado en la comuna de Frutillar, y cuyo dueño era el presidente del Sindicato de Empleadores Agrícolas de esta comuna y socio de Agrollanquihue, Ignacio Kuschel. La jueza del Juzgado de Letras de Puerto Varas, Eliana Riveros, aceptaría una medida precautoria exigida por el abogado de Agrollanquihue en contra de los obreros José Caucau “y otros”, así como en contra del vicepresidente de CORA, Hugo Díaz⁵¹. A mediados de 1973, esta misma jueza le envió un oficio a Luis Gajardo Leal, director provincial de CORA, en que le informó que dada la situación legal del predio quedaba prohibida “la celebración o ejecución de todo acto o contrato respecto del fundo Centinela”, y por lo tanto “deberá UD. abstenerse y ordenar abstenerse a quienes corresponda, de celebrar todo acto o contrato que contraríe tal prohibición. Especialmente la toma de posesión material por parte de la CORA, de cuya XIII Zona UD.

⁵⁰ Art. 921 Código Civil.

⁵¹ “Parte de Carabineros n° 14 al Juzgado de Puerto Varas”, 10/05/1972, en AJPV, Causa 19.797, f/9.

es el Director”⁵². Igual de ilustrativo es el caso del fundo “Panguimapu” de la comuna de Fresia, cuya propietaria era Lenita Schilling y defendido también por Gastón Domínguez. Este predio había sido “tomado” en septiembre de 1972 por algunos obreros del fundo junto a trabajadores de propiedades cercanas, ante los cuales Domínguez interpuso una causa criminal por “usurpación”. Un par de meses antes, los funcionarios provinciales de CORA habían iniciado el proceso de expropiación de “Panguimapu”, como parte del plan expropiatorio adoptado por dicha Corporación en marzo de 1972. Debido a lo anterior, la querrela por “usurpación” fue complementada con una querrela posesoria, con lo cual la jueza de Puerto Varas ordenó “dejar sin efecto todo lo obrado en contravención a la referida medida precautoria (...), escrita a fs. 5 de autos, por lo cual se servirá a Ud. dejar sin efecto el acto ‘toma de posesión material y otros’ que haya ejecutado u ordenado ejecutar o celebrar en relación el fundo referido”⁵³. El propio Ministro de Agricultura, Pedro Hidalgo, ordenaría a Luis Gajardo, Director Zonal de los Servicios del Agro, suspender la toma de posesión de “Panguimapu” en 1973 “dada la situación legal que afecta a dicho fundo”⁵⁴.

La judicialización del conflicto político y social vinculado a la Reforma Agraria, además de provocar un gran daño a los obreros rurales movilizadas, quienes pasaron a ser simples delincuentes al ver su actuar penalizado por la justicia civil, obstruyó notablemente las aspiraciones de CORA de continuar aumentando el número de fundos que el gobierno expropiaría en esta provincia. El propio Gastón Domínguez recordaba que “la CORA envió su grupo de abogados, pero en estas querrelas solo tenían parte el propietario y los campesinos individualizados. Esa fue la modalidad que se empleó, y eso significó un éxito”⁵⁵. Efectivamente, los casos de los fundos “Centinela” y “Panguimapu” evidenciaban tanto la criminalización de la protesta rural como también la obstaculización de la expropiación de dichos campos a partir del uso de la estrategia legal, llegando incluso a paralizar totalmente cualquier procedimiento al respecto. Si bien se atacaba directamente a los ocupantes de los fundos, estas acciones avanzaban en un sentido mucho más profundo, ya que involucraban al poder judicial y, a través de las querrelas, se enfrentaban directamente a otros organismos del Estado como eran CORA e INDAP, y por medio de éstos, al gobierno de la Unidad Popular.

⁵² “Oficio n° 361 del Juzgado de Letras de Puerto Varas”, 24/07/1973, en ACORA, EE n° 4963, f/69.

⁵³ “Oficio del Juzgado de Puerto Varas 420”, 22/05/1973, en AJPV Causa 19.620, f/37.

⁵⁴ “Oficio emitido por Alfredo Páez Savoy, Secretario de Asuntos Campesinos, y dirigido a Luis Gajardo, Director Zonal CORA”, 18/07/1973, en ACORA, EE n° 4626, f/22.

⁵⁵ Gastón Domínguez. Entrevista por el autor, Puerto Montt 17/10/2012.

Sin embargo, a pesar de que las querellas posesorias probaron ser efectivas en cuanto a impedir las expropiaciones, los funcionarios del agro no dejarían que se les marginara de los conflictos en el campo a causa de lo que consideraban una mera “chiva legal”⁵⁶. Las estrategias legales implementadas por los propietarios agrícolas no harían sino impulsar una respuesta por parte de los funcionarios estatales (y otros actores políticos involucrados) en orden a superar este tipo de obstáculos. Lo anterior profundizó aún más el conflicto político entre poderes y organismos del Estado, que involucró a actores locales que representaban cada uno proyectos políticos diferentes y confrontados.

En relación con lo anterior, es particularmente clarificador el caso del interventor del fundo “El Toro” y funcionario de CORA, José Lira Fernández, quien se enfrentó judicialmente a la jueza de Puerto Varas ante la querella por usurpación presentada por Evaldo Rehbein Neuman y Luisa Carrillo Aburto, propietarios del predio. La propiedad agrícola fue ocupada en diciembre de 1970 por un grupo de personas que vivían en el sector conocido como La Isla, donde se encontraba ubicado “El Toro” en la comuna de Fresia. A pesar de las múltiples gestiones que trataron de realizar sus dueños durante 1971, finalmente decidieron interponer una querella en contra de los ocupantes en el Juzgado del Crimen de Puerto Varas⁵⁷. Eliana Riveros, la jueza de Puerto Varas, a petición de Gastón Domínguez, facultó a Carabineros allanar el predio, descerrar, desalojar a los ocupantes y aprehender a quienes “resultaren fundadamente culpables del hecho denunciado”⁵⁸. Sin embargo, Carabineros informó a la jueza la imposibilidad de cumplir dicha orden, debido a que el Ministerio del Trabajo y Previsión Social había emitido otra orden con anterioridad, en la que nombraba a José Lira Fernández como interventor de “El Toro”. Según la orden del Ministerio, publicada en el Diario Oficial, el interventor era quien podía disponer de la fuerza pública, y dada la confusión que tenía Carabineros respecto de qué orden era superior, el coronel a cargo consultó a la Dirección de Carabineros cómo debía proceder. Ante tal consulta, la Dirección señaló que en casos similares se había dejado sin efecto la orden emitida por los tribunales hasta esperar una solución de los litigantes⁵⁹.

⁵⁶ *Poder Campesino*, “Recurren para ello a una ‘chiva’ legal: Las medidas precautorias”, n° 27, agosto 1972, p. 16.

⁵⁷ “En lo principal deduce querella”, 27/09/1971, en AJPV, Causa 18.792, f/3.

⁵⁸ “Oficio del Juzgado del Crimen a Carabineros n° 07715, 30/09/1971, f/6; “Oficio del Juzgado del Crimen a Carabineros n°06741, 20/10/1971, f/8, ambas en AJPV, Causa 18.792.

⁵⁹ “Oficio n° 882 Prefectura Llanquihue n° 25 a Juzgado del Crimen de Puerto Varas”, 31/12/1971, en AJPV, Causa 18.792, f/10.

Los conflictos de poder se hacían evidentes ante las dudas de Carabineros para proceder a cumplir las órdenes emitidas por dos autoridades distintas. El nombramiento como interventor de José Lira en “El Toro” provenía del Ministerio del Trabajo, es decir, desde el gobierno, mientras que la orden de desalojo provenía de un juzgado, es decir, desde el poder judicial. Así, las órdenes emanadas desde diferentes poderes no solo eran contradictorias, sino que conllevaron a un agravamiento de la situación en “El Toro”. Como consecuencia del no desalojo de los ocupantes, el propietario del predio decidió ampliar la querrela en contra de José Lira, bajo el delito de instigación al desorden, robo de maderas y hurto de animales dentro del predio, solicitando nuevamente el desalojo y encargando reo a Lira Fernández⁶⁰. Días después de emitida dicha orden, en el diario local se informaba que el interventor del predio junto al diputado socialista Luis Espinoza habrían movilizado a los ocupantes de “El Toro” con el objeto de bloquear el camino vecinal que daba acceso al sector de La Isla en un intento por “impedir por todos los medios que la fuerza pública cumpla con una nueva orden de desalojo emanada de la autoridad competente”⁶¹. Al día siguiente, José Lira, a través del mismo periódico, procedió a negar toda acusación respecto del bloqueo del campo, informando que incluso Carabineros “verificó la absoluta normalidad del libre tránsito de personas que habitan en el sector”⁶².

Finalmente, Carabineros, debido a una cuarta orden de desalojo emitido por el Juzgado de Puerto Varas, informó que no se pudo realizar dicho trámite debido a que los ocupantes no fueron encontrados, ante lo cual la policía procedió a levantar un acta de entrega de “El Toro” a sus respectivos dueños. Sin embargo, dicha acta hacía mención a unas casas que los ocupantes habían construido durante la “toma”, señalando que

éstas quedan en el estado en que se encuentran, con sus puertas cerradas, dejándose constancia que ni pueden abrirse ni retirarse las especies que pudieran existir en su interior, ni desarmarse estas construcciones, sin orden previa del Tribunal respectivo⁶³.

Lo anterior motivó a Evaldo Rehbein, propietario de “El Toro”, a insistir ante la jueza de Puerto Varas en que Carabineros no cumplió la orden de desalojo,

⁶⁰ “amplía querrela y otros”, 24/01/1972, en AJPV, Causa 18.792, f/16.

⁶¹ *El Llanquihue*, “Sitiado fundo ‘El Toro’ y bloqueado camino a Fresia”, 17/02/1972, p. 7.

⁶² *El Llanquihue*, “Interventor de tres fundos da versión sobre lo que allí pasa”, 18/02/1972, p. 7.

⁶³ “Acta entrega fundo ‘El Toro’”, 15/03/1972, en AJPV, Causa 18.792, f/24.

“toda vez que desalojo se define como ‘sacar de un lugar a una persona o cosa’”, insistiendo con ello que no se sacaron ni a las personas –por no encontrarse– ni a las pertenencias de éstos⁶⁴. La jueza no esperaría la petición de Rehbein, y al día siguiente despacharía orden de desalojo efectivo, incluyendo el desarme de las casas construidas durante la ocupación del campo y la incautación de los bienes y muebles al interior de ellas⁶⁵.

Sería la última orden que la jueza de Puerto Varas emitiría en la querrela referente a “El Toro”. Los conflictos que desataría demostrarían las propias contradicciones del Estado y su incapacidad por dar una solución concreta y permanente a la lucha política desatada entre propietarios agrícolas, obreros rurales, y los demás actores políticos. Serían justamente estas limitaciones y contradicciones las que, como se verá más adelante, llevarían a algunos de estos actores a tomar la opción de la violencia como un recurso necesario y legítimo.

El interventor José Lira, un día después de la última orden de desalojo, solicitó ante la jueza de Puerto Varas hacerse parte del juicio “en atención al inminente desalojo ordenado en contra de los ocupantes del fundo, que está en trámite de expropiación, (...) a fin de hacer valer mis derechos de acuerdo a la ley”⁶⁶. Los derechos que Lira reclamaba para ser parte de la querrela emanaban del decreto supremo que lo nombró interventor y, por tanto, facultado para actuar como administrador del predio mientras lo considerase necesario. Era, por tanto, la propia ley la que respaldaba su actuar al interior de “El Toro”, y debido a tales derechos, la jueza de Puerto Varas debía aceptar a Lira como litigante en el juicio que involucraba a esta propiedad. En este punto, el conflicto se enfocaría estrictamente en los aspectos formales de la ley y los procedimientos judiciales. Emilio Oznorikov Pizarenko, abogado representante de José Lira Fernández, se enfrentaría a la jueza de Puerto Varas cuestionando explícitamente la validez legal de las órdenes de desalojo emanadas desde dicho tribunal, y con ello, poniendo en duda la validez completa del juicio.

En específico, Oznorikov Pizarenko consideraba que la nueva orden de desalojo que incluía los bienes de los ocupantes era cuando menos “inusitada” por el hecho de ya haberse dado cumplimiento a dicha orden en el momento en que Carabineros levantó el acta de entrega del predio. Por lo tanto, este abogado solicitaba la reposición de dicha orden judicial por considerar que “de llevarse en la forma decretada, aparte de ocasionar perjuicios irreparables,

⁶⁴ “Se ordene desalojo efectivo del predio”, 15/03/1972, en AJPV, Causa 18.792, f/25.

⁶⁵ “Despáchese orden de desalojo”, 16/03/1972, en AJPV, Causa 18.792, f/26.

⁶⁶ “Hágase parte de juicio”, 17/03/1972, en AJPV, Causa 18.792, 17/03/1972, f/28.

dicha orden no se compadece con las disposiciones legales vigentes y vulnera expresamente prohibiciones establecidas en el Código de Procesamiento Civil”. El abogado hacía referencia en específico al art. 445 de dicho cuerpo legal, en el cual quedaba prohibido el embargo de ciertos bienes que, por su naturaleza de mínima dignidad, no podían ser objeto de incautación en ninguna clase de juicios. Entre estos bienes se encontraban “el lecho del deudor, el de su mujer, los de sus hijos, y la ropa necesaria para el abrigo de todas estas personas”. Asimismo, tampoco estaba permitido el embargo de “los objetos indispensables para su trabajo de los artesanos y obreros; los aperos, animales de labor y material de cultivo del trabajador del campo (...)”⁶⁷. Junto a lo anterior, argumentaba que la orden de desalojo y embargamiento de los bienes contravenía ciertas disposiciones del Código de Procesamiento Civil, ya que todas las construcciones, viviendas y otras mejoras hechas en “El Toro” durante la “toma” habían sido realizadas por orden de José Lira en calidad de interventor y administrador del fundo “por facultades que [le] han sido conferidas por el Supremo gobierno, y en consecuencia la orden de incautación emanada de Su Señoría estaría enfrentando **un conflicto de poderes** que estimo debe ser resulta por otras autoridades”⁶⁸. A fines de junio de 1972, tres meses luego haber tomado parte del juicio el interventor Luis Lira, la jueza de Puerto Varas había cerrado el sumario por agotarse la investigación. Dos semanas después, la misma jueza señalaba que “no encontrándose completamente justificada la perpetración del delito que dio motivo a la formación del sumario (...) se declara que se sobresee temporalmente esta causa”⁶⁹. De esta forma, los acusados quedarían libres de todo cargo respecto a este predio, y “El Toro” podría continuar con su trámite de expropiación, el cual se concretaría a fines de 1972.

A pesar de que esta larga causa terminó en una completa derrota para el propietario del fundo, su desarrollo ayuda a comprender las profundas implicancias que tuvo la judicialización del conflicto político y social. El más evidente es el conflicto político entre poderes del Estado. El propio José Lira, a través de su abogado Emilio Oznorikov, se lo explicitaría a la jueza de Puerto Varas, al señalarle que las facultades de su cargo se las otorgaba el Supremo gobierno y, por tanto, sus medidas iban en contra de éste, pero incluso en contra de la propia ley. Asimismo, la constante indecisión de Carabineros a la hora de acatar una orden directa de un juzgado muestra que, a pesar de que efectivamente existía una “toma” ilegal, el hecho de que se encontrara un funcionario designado por

⁶⁷ “Reposición”, 17/03/1972, en AJPV, Causa 18.792, 17/03/1972, f/31.

⁶⁸ *Ibidem*, f/31 vta. (énfasis del autor).

⁶⁹ *Ibidem*, f/42.

el gobierno hacía que la fuerza pública hubiera preferido desobedecer la orden judicial. Este conflicto a nivel local era la expresión de una pugna por dos proyectos contrapuestos y destinados a confrontarse en la política más amplia. Si, como ha señalado Salvatore, la ley y los sistemas de justicia no buscan únicamente impartir justicia, sino, por sobre todo, mantener un orden social específico, entonces era evidente que el proyecto de *vía chilena al socialismo* al pretender la transformación social y política radical, impulsaría al poder judicial a defender dicho orden establecido. Por su parte, el poder judicial debió defender su propia independencia y prerrogativas ante los intentos de reforma de un sistema que era considerado solo “para los ricos”⁷⁰. Ramiro Méndez Brañas, presidente de la Corte Suprema, denunciaba en 1972 el intento por “arrastrar a los integrantes del Poder Judicial a las violentas luchas de la política contingente”⁷¹. Mientras que Eduardo Novoa Monreal, presidente del Consejo de Defensa del Estado de la UP, acusaba a la Corte Suprema de ser nada menos que “un incondicional defensor del estatus social, económico y político vigente, y reprobaba a quienes luchan por los cambios sociales”⁷². Dado el tenor de las mutuas acusaciones, era evidente entonces, que los conflictos sociales y políticos que involucrasen al poder judicial alcanzarían complejos grados de politización en los cuales la ley y la justicia efectivamente se convirtieron en una arena en disputa.

Lo anterior lleva a preguntarse entonces acerca del rol que le cupo al poder judicial en la “espiral” de polarización que llevó al quiebre de la democracia en el país. En efecto, si bien es ampliamente conocido el papel que jugó el Congreso en la conflictiva situación que derivó en el golpe militar de 1973⁷³, parece ser que la postura “neutral” que adoptó, al menos discursivamente, el poder judicial, lo ha dejado más o menos marginado de los análisis sobre la crisis y el derrocamiento de Salvador Allende. Por razones obvias, mucha más atención se ha puesto en la participación del poder judicial durante la dictadura y los primeros años posteriores al retorno a la democracia, respecto de su actitud frente a las graves violaciones a los Derechos Humanos en el Chile de Pinochet. No obstante, la noción de apoliticidad de la función judicial como garantía de imparcialidad e independencia respecto a los otros poderes del Estado fue justamente el elemento que delinearía el conflicto entre este poder y el gobierno de la UP. Andrés Amunátegui ha observado que, durante todo el periodo de Allende, el poder judicial fue progresivamente avanzando en

⁷⁰ Fermandois, 2013, p. 417.

⁷¹ Citado en Amunátegui, 2011, p. 620.

⁷² Ídem.

⁷³ Valenzuela, 1989. En especial el capítulo III, pp. 143-218.

el campo político, al establecer una relación cada vez más confrontacional y crítica frente al gobierno⁷⁴. A pesar de que nunca adoptó una postura contraria a la Constitución, su motivación de proteger su independencia para impartir justicia dentro de un marco constitucional que protegía los privilegios de los sectores propietarios del país⁷⁵ no podía sino causar abierto rechazo desde los sectores más ideologizados de la izquierda. Este solo hecho evidenciaba los grandes obstáculos, limitaciones y contradicciones que debía enfrentar la Unidad Popular para llevar a cabo su proyecto de *vía chilena*.

Por otra parte, esta pugna entre poderes del Estado reproducida a nivel local en “El Toro” se decidió al interior de lo que Ricardo Salvatore ha denominado la “cultura legal estatal”, es decir, aquella que abarca los aspectos institucionales y formales, así como el conocimiento acumulado sobre cómo interpretar la ley y los procedimientos legales establecidos⁷⁶. No es sorprendente entonces que CORA, al hacerse parte de la querrela haya logrado ganar este juicio sobre el propietario. El abogado que representaba al interventor de “El Toro”, José Lira, construyó argumentos validados legalmente, defendiéndolos a través de los procedimientos formales establecidos, ante los que la jueza no tuvo más opción que retirar la orden de desalojo y sobreseer la causa temporalmente. Sin embargo, la victoria judicial de CORA no significó necesariamente la victoria de los obreros rurales que se habían tomado “El Toro”. Al contrario, los ocupantes de este predio no tuvieron acceso al juicio que se hacía en contra de ellos. A diferencia del sistema judicial actual, en la década de 1970 no existía la figura del Fiscal o Defensor Público, lo cual dificultaba el acceso a una defensa legal formal a favor de los acusados. Aún más, a diferencia de la mayoría de las causas criminales por usurpación, ésta es la única en la cual los querrelados no comparecieron ante la jueza. En otras palabras, los obreros rurales de “El Toro” fueron declarados reos antes de que su voz fuese escuchada en esta querrela.

Dado lo anterior, los obreros rurales al no ser considerados en los procedimientos judiciales formales debieron hacer sus reclamaciones de justicia en otros espacios. Ya sea a través de una negociación política en la Intendencia o directamente en una huelga campesina, los obreros del campo exigieron lo que consideraban como “justo” con argumentos ya no legalmente válidos, pero sí con un profundo contenido moral. A inicios de 1972, las mujeres de los ocupantes de “El Toro”, culparon directamente a la jueza de Puerto Varas

⁷⁴ Amunátegui, 2011, p. 621.

⁷⁵ Hasta ahora el trabajo más completo al respecto es Hilbink, 2007.

⁷⁶ Salvatore, 2010, p. 41.

de abierta parcialidad, de persecución indigna en contra de nuestros compañeros, contra los cuales ha dictado innumerables órdenes de detención. Esto nos lleva a los campesinos a vivir en un clima de temor e incertidumbre. Ella no reconoce realmente la situación existente, porque si la conociera, como encargada de administrar justicia, no habría dado una orden que puede significar la caída de más de un inocente en defensa de lo que se considera justo⁷⁷.

Eliana Riveros Campo, la jueza de Puerto Varas, fue identificada como la representante de los propietarios agrícolas, y por tanto como un enemigo de clase. “No culpamos al gobierno porque nos damos cuenta que la actual justicia es una justicia clasista que aún defiende a los intereses de los latifundistas”, denunciaban igualmente las mujeres de los ocupantes de “El Toro”⁷⁸. Si bien fueron los propietarios agrícolas quienes interponían las querellas, el actuar de la jueza Riveros fue continuamente condenado por los obreros rurales porque, tal como lo expresaran las mujeres de los ocupantes de “El Toro”, siempre mostró disposición de perseguir y condenar a los campesinos movilizados. Al respecto, Gastón Domínguez recordaba que la jueza tenía “muchos amigos agricultores”⁷⁹, y que gracias a ello pudieron tener la garantía de que gran parte de las causas interpuestas a favor de los propietarios agrícolas llegaran a buen puerto. En otras palabras, la jueza Eliana Riveros, al representar a un poder judicial identificado con los sectores propietarios pasó a convertirse en un símbolo del “antiguo régimen” que la Unidad Popular buscaba revolucionar. Lo anterior no hizo sino generar un resentimiento y animadversión generalizados tanto en los propios obreros como en los sectores oficialistas de la provincia. En junio de 1972, el diputado socialista Luis Espinoza, denunciaba que “la señorita Jueza le tiene alergia a los campesinos”, acusando la “gran indignación” existente entre los campesinos de la zona por la “persecución persistente” en contra de ellos, señalando además que “puede seguir encarcelando a todos los que quiera, pero llegará el día en que terminemos con esta justicia burguesa y entonces ella tendrá que responder de los atropellos e injusticias que hoy comete”⁸⁰.

A pesar de la amenaza del diputado Espinoza, lo cierto fue que la judicialización del conflicto social en los campos de la provincia evidenció una serie de contradicciones, beneficiando a los propietarios agrícolas que acudieron a los tribunales para proteger sus propiedades y criminalizar a aquellos que liderasen

⁷⁷ *El Porteño*, “Campesinos luchan por su tierra”, 26/02/1972, p. 6.

⁷⁸ Ídem.

⁷⁹ Gastón Domínguez. Entrevista por el autor, Puerto Montt 17/10/2012.

⁸⁰ *El Porteño*, “La Señorita Jueza le tiene Alergia a los Campesinos”, n° 17, del 4 al 10 de junio, p. 11.

las movilizaciones en la provincia. Por su parte, los obreros rurales movilizados no encontraron en este espacio —el de la legalidad estatal— prácticamente ningún recoveco desde el cual poder contestar los ataques y acusaciones de los propietarios agrícolas y de la jueza local. Ante la imposibilidad de poder contestar en los mismos términos dentro de la legalidad estatal, los campesinos y sus aliados optaron por atacar el sistema judicial desde fuera, acusándolo de injusto y defensor de los privilegios de los sectores burgueses.

Junto con lo anterior, los obreros agrícolas respondieron a esta estrategia de judicialización reforzando aún más sus acciones de movilización, especialmente en lo que respecta a las “tomas”. A pesar del riesgo de ser encarcelados, estas acciones no se detuvieron en todo el periodo en Llanquihue, a medida que la situación social y política en el país se iba polarizando cada vez más.

Conclusiones

En el sur fue donde con mayor fuerza la Reforma Agraria impactó en la vida política local. La predominancia de las actividades agrícolas y ganaderas en estas provincias hizo que esta política implementada desde arriba trastornara irreversiblemente las relaciones de poder que tradicionalmente habían articulado el desarrollo de estas sociedades locales. Con ello, la oposición a la RA fue equiparable a la oposición a la totalidad del proyecto de la Unidad Popular, trasladando el conflicto hacia el campo y ubicando a los propietarios agrícolas en el centro de la organización en la lucha opositora al gobierno de Salvador Allende. El protagonismo que tendría este grupo en el sur de Chile tomaría un nivel de militancia inédito hasta ese momento. Los agricultores saldrían de sus predios y de sus preocupaciones estrictamente productivas, transformando así su identidad económica y social (productores y propietarios agrícolas) en una identidad política desde la cual movilizarse contenciosamente.

La estrategia de judicialización del conflicto constituyó una fórmula novedosa en el accionar político de este sector. Esta estrategia implicó la defensa directa no solo de una propiedad en particular, sino de su propia existencia como propietarios y agricultores. Estas acciones, asimismo, no fueron menos dramáticas en sus consecuencias sociales y políticas. La judicialización logró encarcelar a una gran cantidad de obreros y dirigentes movilizados, terminando, al menos temporalmente, con las ocupaciones ilegales de predios. Asimismo, también tuvo cierto éxito en detener los procedimientos legales de expropiación que llevaban los funcionarios del agro en la provincia. Pero fueron los resultados no esperados los que mayormente determinaron el carácter de la contienda política.

La estrategia jurídica reveló profundas contradicciones al interior del propio Estado. Los enfrentamientos entre el proyecto de la UP y el Poder Judicial se tradujeron en Llanquihue en la persecución que realizó la jueza de Puerto Varas sobre los obreros movilizados y la incapacidad de éstos de lograr defenderse dentro de los procedimientos judiciales formales. Asimismo, los funcionarios del agro también se vieron muchas veces imposibilitados de llevar a cabo los procesos expropiatorios en curso. Nuevamente gracias a la participación de la jueza de Puerto Varas, la obstaculización de las expropiaciones permitió salvar las propiedades agrícolas en conflicto. A pesar de que no es posible determinar qué grado de vínculo tuvo esta jueza con los propietarios, su actuación no hizo sino fortalecer la estrategia de criminalización de los agricultores y reforzar la posición de éstos como aquellos que se encontraban del lado de la ley.

Acudir a la judicialización del conflicto como parte de una estrategia política en contra de la Reforma Agraria no es un hecho menor. Como se indicó al inicio del artículo, hasta ahora la noción predominante sobre la oposición de los propietarios agrícolas a la RA es que éstos “reaccionaron” de modo violento ante la amenaza que significó esta reforma y la movilización rural a sus privilegios de clase. Esta explicación “reaccionaria” falla porque simplifica excesivamente la comprensión del proceso de politización de los propietarios agrícolas y de la totalidad del proceso político durante este periodo. A diferencia de provincias como Cautín o Valdivia, los agricultores de Llanquihue no reaccionaron de forma inmediata de modo violento, sino que buscaron diversificar sus estrategias de defensa, siendo una de ellas la judicialización del conflicto. Lo anterior es indicativo de las configuraciones localmente diferenciadas de los contextos sociales y las relaciones de poder en los cuales los agricultores debieron desenvolverse, y explotar de mejor modo las “posibilidades de acción social”⁸¹. En el caso específico estudiado acá, es posible afirmar que la dinámica local del conflicto permitió a los agricultores de Llanquihue acudir con relativo éxito a la judicialización del conflicto asociado a la implementación de la RA, teniendo como consecuencias la criminalización de la protesta rural y la obstaculización sistemática del proceso expropiatorio de la provincia.

Por otra parte, este trabajo también buscó abrir la discusión sobre cómo efectivamente operó el poder judicial durante este periodo. Si bien este es un caso localmente específico, tiene la ventaja de permitir observar de cerca cómo la representante local del poder judicial se relacionó con las partes en conflicto, pero también con representantes de otros poderes del Estado –tanto con el

⁸¹ Larson, 2004, p. 12.

gobierno como con parlamentarios— en una coyuntura especialmente conflictiva y politizada. El rol que jugó la jueza Riveros fue fundamental tomando en consideración que, como representante del poder judicial, era la encargada de “impartir justicia” en la comunidad local y, por tanto, de estar por sobre los vaivenes políticos de un periodo específico. No obstante, el modo en que esta jueza asumió su participación junto con los vínculos existente con los agricultores locales solo reveló las ambigüedades y los conflictos de poder que este poder del Estado impuso a la movilización rural y a una efectiva implementación de la Reforma Agraria por parte del gobierno de la Unidad Popular.

Finalmente, este trabajo refuerza la necesidad de descentrar el estudio de la historia de Chile, y realizar investigaciones empíricas que permitan avanzar hacia una comprensión crítica del papel desarrollado por los grupos opositores a la UP, considerando la heterogeneidad social y espacial de dichos sectores. También es importante incluir en el análisis el modo en el cual la política nacional y las trayectorias locales que determinaron las relaciones de poder fue generando una dinámica impredecible, imponiendo a los actores la urgencia por desplegar acciones inéditas, creativas y complejas que les permitieron pelear en todas aquellas “arenas de contestación” que se disputaron en este álgido periodo.

Bibliografía

- AGUIRRE, CARLOS Y RICARDO SALVATORE, “Introduction”, en Ricardo Salvatore, Carlos Aguirre y Gilbert Joseph (eds.), *Crime and Punishment in Latin America. Law and Society since Late Colonial Times*, Durham and London, Duke University Press, 2001, pp. 1-32.
- AMUNÁTEGUI, ANDRÉS, “El protagonismo político del Poder Judicial entre los años 1965 y 1973”, *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, XXXVI, Valparaíso, 2011, pp. 619-663.
- BERDICHEWSKY, BERNARDO, “Agrarian Reform in Chile and Its Impact on Araucarian Indian Communities”, *Anthropology and Social Change in Rural Areas*, New York, 1979, pp. 433-460.
- CORREA, MARTÍN; RAÚL MOLINA Y NANCY YAÑEZ, *La Reforma Agraria y las tierras mapuches. Chile 1962-1975*, Santiago, LOM, 2005.
- FERMANDOIS, JOAQUÍN, *La Revolución Inconclusa. La izquierda chilena y el gobierno de la Unidad Popular*, Santiago, Centro de Estudios Públicos, 2013.
- HILBINK, LISA, *Judges beyond Politics in Democracy and Dictatorship: Lessons from Chile*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.
- HIESCHL, RAN, “The Judicialization of Mega-Politics and the Rise of Political Courts”, *Annual Review of Political Science* 11(1), 2008, pp. 93-118.
- KAY, CRISTÓBAL, “Tipos de reforma agraria y sus contradicciones: el caso de Chile”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 39: 3, 1977, pp. 857-872.

- _____. “Agrarian Reform and Class Struggle in Chile”, en *Latin American Perspectives*, vol 5: 3, 1978, pp. 117-142.
- KAUFMAN, ROBERT, *The Chilean Political Right and Agrarian Reform: Resistance and Moderation*, Washington, Institute for the Comparative Study of Political System, 1967.
- KLEIN, EMILIO, *Antecedentes para el estudio de conflictos colectivos en el campo, 1967-1971*, ICIRA, mimeografiado, 1972.
- LARSON, BROOKE, *Trials of Nation Making. Liberalism, Race and Ethnicity in the Andes, 1810-1910*, New York, Cambridge University Press, 2004.
- MALLON, FLORENCIA, *La sangre del copihue. La comunidad de Nicolás Ailio y el Estado chileno, 1096-2001*, Santiago, LOM, 2004.
- _____. “Land, morality and exploitation in Southern Chile: Rural conflict and the discourses of agrarian reform in Cautín, 1928-1974”, en Diane Davis y Julian Go (eds.), *Political Power and Social Theory*, Vol. 14, Emerald Group Publishing Limited, 2001, pp. 143-195.
- ÓRDENES, MATHIAS Y JOSÉ DÍAZ-DIEGO, “Cuando la mano de obra se subleva: estrategias terratenientes durante la reforma agraria chile (1964-1973)”, *Historia Agraria* 74, 2018, pp. 201-230.
- OSZLAK, OSCAR, *La trama oculta del poder. Reforma agraria y comportamiento político de los terratenientes chilenos, 1958-1973*, Santiago, LOM, 2016.
- SALVATORE, RICARDO, *Subalternos, Derechos y Justicia Penal. Ensayos de historia social y cultural argentina 1829-1940*, Gedisa, México, 2010.
- SANTANA, ROBERTO, *Agricultura chilena en el siglo XX. Contextos, actores y espacios agrícolas*, Santiago, DIBAM, 2006.
- STEENLAND, KYLE, *Agrarian Reform under Allende. Peasant Revolt in the South*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1977.
- TINSMAN, HEIDI, *La tierra para el que la trabaja. Género, Sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena*, Santiago, LOM, Centro de Investigaciones Barros Arana, 2009.
- VALENZUELA, ARTURO, *El quiebre de la democracia en Chile*, Santiago, FLACSO, 1989.
- WINN, PETER Y CRISTOBAL KAY, “Agrarian Reform and Rural Revolution in Allende’s Chile”, *Journal of Latin American Studies*, Vol. 6, 1974, pp. 153-159.

CUADERNOS DE HISTORIA 48

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE - JUNIO 2018: 161-185



“CHILE VIENE DE VUELTA”. EL GREMIALISMO, LA SINTESIS CONSERVADORA-NEOLIBERAL Y LA CRISIS DEL OCCIDENTE EUROPEO (1980-89)*

*Alessandro Santoni***

*Raúl Elgueta****

RESUMEN: Este artículo se centra en el ámbito de las estrategias discursivas de la derecha partidaria del régimen militar. Su principal objeto de interés es el gremialismo, expresión más acabada de la síntesis entre neoliberalismo y conservadurismo que caracterizó a la derecha surgida bajo el alero de la dictadura. A partir de un análisis de artículos aparecidos en la prensa cercana a tal sector, los autores destacan como, en un contexto marcado por la actitud negativa hacia Chile de los países capitalistas “avanzados” de Europa, se elaboraron una serie de representaciones sobre la crisis de Occidente, centradas en los efectos del Estado del bienestar y en la decadencia de los valores morales tradicionales. Tales representaciones permitieron articular un discurso que superaba el recurso a un nacionalismo meramente defensivo, presentando al proyecto-país del régimen como alternativa a tal crisis.

* CONICYT/FONDECYT/REGULAR/N° 1160017. Este artículo es el producto del trabajo realizado en el marco del proyecto: “*El régimen militar y la derecha frente a la “interferencia” europea en el proceso político chileno (1983-88): diplomacia, propaganda y estrategias de auto-legitimación*”. Se agradece a CONICYT-FONDECYT por la financiación aportada a la investigación.

** Doctor en Historia Política Contemporánea por la Universidad de Bolonia. Académico Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: alessandro.santoni@usach.

*** Doctor en Ciencia Política por la Universidad Complutense de Madrid. Académico Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: raul.elgueta@usach.cl

PALABRAS CLAVE: gremialismo, régimen militar, Europa occidental, aislamiento internacional, Estado del bienestar, temas valóricos.

*“CHILE VIENE DE VUELTA”. THE GREMIALISTAS,
THE CONSERVATIVE-NEOLIBERAL SYNTHESIS AND THE CRISIS
OF WESTERN EUROPE (1980-1989)*

ABSTRACT: This article focuses in the discursive strategies of right-wing supporters of the Chilean military regime. Its main focus is on the gremialismo, which represents the ultimate expression of the neoliberal-conservative synthesis that characterized the country's political right-wing parties since the authoritarian years. Drawing on an analysis of articles published on the press related to this group, this article highlights how, within a context of international isolation and in face of the critical attitude of so-called “advanced” capitalist countries of Europe towards the Pinochet regime, a series of representations about the crisis of the West were elaborated. By focusing on the effects of the Welfare State and the decay of traditional moral values, such representations helped overcoming a merely defensive nationalism, thus presenting its national project as an alternative to such crisis.

KEY WORDS: gremialismo, military regime, Western Europe, international isolation, Welfare State, moral values.

Recibido: marzo 2017

Aceptado: enero 2018

Introducción

Desde hace algunos años que en el ámbito de los estudios históricos chilenos ha crecido el interés para investigar la vida política nacional del siglo XX en su dimensión internacional, observándola en el contexto de los grandes procesos y tendencias que han caracterizado la realidad mundial en esa época¹. Muchos trabajos han puesto la atención en la tendencia de los actores políticos internos a inscribirse en grandes “ismos” globales, en los fuertes vínculos que los han unido con contrapartes externas, así como en los procesos de transferencia y recepción ideológicos que ha acompañado tales relaciones. Los años de la dictadura militar representaron una etapa particularmente significativa en este

¹ Ver al respecto Femandois, pp. 15-19; Purcell y Riquelme, Alfredo, 2009, pp. 9-14; Ulianova, 2009b, pp. 235-259.

sentido. El exilio y la solidaridad internacional han sido de hecho considerados momentos fundamentales de una “apertura al mundo”, que ha dejado profunda huella en los programas y en la cultura partidista de sectores relevantes de la izquierda². Bajo muchos puntos de vista, este proceso contrastaba con la situación con que se enfrentaba el otro Chile, el Chile pinochetista, asimilado al estatus de país *paria* y condenado a encerrarse en un discurso nacionalista fuertemente autorreferencial. Esta situación no dejaba de tener aspectos paradójicos si consideramos que, al derrocar a un gobierno de orientación marxista, la dictadura se había erigido en defensora de la causa occidental y garante de la pertenencia de Chile a ese mundo. Sin embargo, pronto había tenido que enfrentarse con la hostilidad de quienes consideraban sus naturales compañeros de ruta en la batalla de la Guerra Fría, como los principales países de Europa occidental y más tarde de los mismos EE.UU. La respuesta que la Junta y los sectores de la derecha civil, su partidaria, articularon a este desafío es tema aún por investigar. Dicha problemática tiene por lo demás diferentes facetas: la búsqueda de contactos con fuerzas afines, o por lo menos no hostiles, en el exterior; una política de difusión del punto de vista del gobierno *hacia afuera*, orientada a revertir la mala imagen internacional del país, y las estrategias discursivas de consumo interno, adoptadas por los medios oficialistas con el fin de fomentar el consenso hacia el régimen ante el ostracismo internacional. También se podría distinguir entre los diferentes actores que pertenecían al pinochetismo. Existía una política oficial en que las embajadas eran una pieza importante, cuya tarea era generar contactos y apoyar una política de contra-información y difusión de los logros del régimen³. Y existían las iniciativas que procedían del heterogéneo campo de la derecha civil, bastante activo en la articulación de contactos con corrientes políticas e intelectuales externas afines.

En este trabajo, nos centraremos en esa derecha que en esos años articulaba una nueva expresión política, específicamente en ese sector gremialista que en 1983 dio vida a la Unión Demócrata Independiente (UDI) y que representó la expresión más acabada del modelo socio-económico y cultural implementado por el régimen⁴. Nos focalizaremos en el discurso dirigido hacia el frente interno,

² Ver Ulianova, Olga, “Relaciones Internacionales y redefiniciones en el socialismo chileno, 1973-1979”, *Izquierdas*, vol. III, N° 4, Santiago, 2009a, pp. 1-30.

³ Ver, por ejemplo, “Evaluación cumplimiento directiva 1983”. Del Embajador de Chile en España al Director de Política Exterior, Oficio Secreto N° 26, 11 de octubre de 1983. Embajada de Chile en España, 1983, Carpeta I. Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Chile.

⁴ Para algunas de las principales perspectivas que ha animado el debate historiográfico sobre la trayectoria de la derecha política durante el siglo XX, ver Corra, 2004; Valdivia Ortiz de Zárate,

no tanto a través de declaraciones públicas o artículos dedicados al problema de la intervención foránea en asuntos nacionales, sino más bien a través de textos en que se abordaba la realidad política y social de los países “amigos” de la oposición. En estos se articulaba un conjunto de representaciones del otro que, implícitamente, servían para explicar su “traición” (la actitud negativa hacia Chile). Nuestra hipótesis es que, en tal encrucijada, y justamente frente a la percepción de ser víctimas de una discriminación, se sentaron una serie de mecanismos de autorrepresentación del “nuevo Chile” –del proyecto-país creado por la dictadura– que arrancaban de una lectura de grandes tendencias y transformaciones que estaban interesando al mundo occidental y, más en particular, de la idea de una crisis de la sociedad occidental, a la cual se pretendía dar respuesta. Por supuesto, el nacionalismo –y la defensa de lo chileno contra toda interferencia de lo foráneo– se mantuvo, a lo largo de los diecisiete años de dictadura, como elemento principal de la estrategia comunicacional oficialista respecto al aislamiento y la intervención internacional. El hecho es que este sirvió a la vez de base para la construcción discursiva aquí analizada, adoptando nuevos matices. En el segundo apartado tocaremos este punto.

La alusión a la decadencia de Occidente, presente en la retórica nacionalista y en los fundamentos hispanistas de la derecha chilena se llenó de nuevos contenidos a partir de la síntesis de neo-liberalismo económico y conservadurismo valórico que encontró su máxima expresión en la formación de un partido como la UDI, liderada por Jaime Guzmán, expresión de la convergencia entre el sector gremialista fundado por este último en 1967, y los postulados de los Chicago Boys⁵. El cuestionamiento de los países del Occidente avanzado se focalizó en dos crisis hermanas, la del Estado benefactor y la de la moral tradicional, que analizaremos en el tercero y cuarto apartado respectivamente. El punto es que, a partir de ella, se creaba una identidad fundamentada en el proyecto socio-económico y cultural del régimen que se definía por contraste con ese occidente “mal encaminado”, partidario de la oposición a la Junta. Lejos de reducirse a una defensa de tradiciones patrias contra un mundo hostil, este discurso permitía conectarse con tendencia existentes en el exterior y visualizar –implícitamente– la experiencia chilena como modelo alternativo válido para otros países occidentales, como respuesta “salvadora” a la crisis. Por ello, en la medida en que nuestro interés se refiere a discursos y representaciones hegemónicos en amplios sectores de la derecha, hemos optado por hacer referencia a otros actores pertenecientes a tal mundo, cuando lo hemos estimado ilustrativo de

2008; Moulian, Tomás y Torres, 2011.

⁵ Sobre el pensamiento del fundador de la UDI, ver Cristi, 2000.

actitudes compartidas. Nuestro supuesto es que la UDI era parte y expresión de un más general proceso de reformulación identitaria del sector, en que las ideas tenían una difusión y aceptación amplia, traspasando los confines que separaban los distintos grupos.

Una precisión tenemos que hacer respecto de la misma categoría de Occidente utilizada en estas páginas. No pretendemos entrar en una digresión respecto de las diferentes fuentes ideológicas que contribuyeron a forjar el concepto en la cosmovisión derechista chilena⁶. Cabe, esto sí, consignar una ambigüedad de fondo. En la visión de mundo occidental y en la representación de Chile como parte de él confluían y convivían desde un comienzo dos visiones diferentes, una moderna y otra anti-moderna, pero ambas típicas de la mentalidad de las elites sociales del país. Una venía del sentimiento de ser parte de ese mismo mundo de los países avanzados del hemisferio norte. Otra venía de la impronta hispanista, católica y anti-democrática, crítica del “occidente” personificado por la difusión del liberalismo⁷. Si la primera se encontraba enfrentada al drama del rechazo de esos países avanzados, la segunda se transformaba en un recurso defensivo que permitía explicar tal situación. Producto del giro del régimen hacia las políticas neoliberales, se asentó otra tendencia, modernizadora y neo-liberal, en la cual la nueva elite cívica estaba llamada a conducir al país hacia el progreso socio-económico. Esta tendencia reafirmó la primera visión estableciendo una convergencia con tendencias existentes en otros países, y encontró –en Chile antes que en otras partes– un equilibrio para coexistir y complementarse con la segunda.

Cabe también precisar por qué en este trabajo nos interesamos sobre todo en Europa. Somos conscientes de la mayor relevancia que asumía para la Junta la actitud del gobierno de EE.UU. y haremos además, en más de una oportunidad, referencia al trabajo de Stefan Rinke sobre norteamericanización en Chile, en la medida en que este presenta muchas observaciones que tienen validez para todo el ámbito del “Occidente avanzado”⁸. El punto es que el caso europeo tenía su especificidad. Justamente ahí se encontraban los referentes internacionales del adversario interno: los partidos socialistas y demócratacristianos que desde la inmediata posguerra protagonizaron la vida política del viejo continente. Y ahí, debería agregarse, estaba personificado ese Estado protector que el modelo chileno buscaba superar. El proceso analizado en este artículo implicó un cambio parcial de percepciones de lo europeo que tocaba elementos sensibles

⁶ Al respecto, de extremo interés el recopilatorio de Godoy 1987.

⁷ Ver Rojas Mix, 2007, pp. 129-152.

⁸ Rinke, 2013.

de la identidad chilena en la versión que de ella tenía la clase dirigente. Esta siempre había basado su visión de la nación en ese legado europeo-occidental, alimentando además específicos paradigmas positivos respecto de países como Alemania, Gran Bretaña y España⁹. Como destacaba en 1979 un editorial de la revista *Realidad*, expresión del sector “Nueva Democracia”, precursor de la UDI, con ocasión del viaje del ministro de relaciones exteriores Hernán Cubillos a Gran Bretaña, España, Francia y RFA:

Chile, quizás en un grado mayor que otros países latinoamericanos, es heredero de Europa y está vinculado a ella por sangre, tradiciones y cultura amén de otras afinidades, por lo que los chilenos se sienten parte del mundo occidental y cristiano. De ahí lo doloroso que resultó el juicio negativo que, con diversos matices, países europeos aplicaron al proceso chileno¹⁰.

Respecto de la periodización, nos focalizaremos en la década de los ochenta, si bien contemplaremos algunos antecedentes relativos a la fase inicial del régimen, que nos parecen relevantes por marcar la tónica general del discurso adoptado por la derecha. Tal decisión se justifica a partir de una doble solución de continuidad. Por lo que concierne a la situación chilena, esta arranca con la promulgación de la Constitución de 1980 y se profundiza, a partir de 1983, a raíz de múltiples procesos: el inicio de las protestas sociales y de la estrategia insurreccional del comunismo chileno, la rearticulación de los actores de oposición en el interior y el desenvolvimiento del difícil diálogo entre estos y el régimen sobre la opción de una transición pactada. En ese escenario también se implementaron las “modernizaciones” que se constituyeron en el principal legado de la dictadura en la realidad social del país. Y se precisaron los proyectos que condujeron a la creación de nuevos partidos derechistas, entre ellos la UDI. Por lo que concierne a la situación externa, el retorno a las tensiones de la Guerra Fría acentuó –paradójicamente– el problema del aislamiento respecto de “Occidente”, pese a la inicial buena disposición de la administración Reagan. Terminaba la época de la colaboración entre fuerzas pertenecientes a ambos bandos de la cortina de hierro que se había producido sobre la causa chilena durante los setenta. El nuevo escenario conducía a la intervención directa de actores estatales y no estatales pertenecientes al mundo occidental en apoyo a las actividades desarrolladas en el interior por la oposición moderada agrupada

⁹ Ulianova, 2009a, p. 245, ha insistido en el papel que ha tenido para la construcción identitaria nacional la necesidad “de sentirse parte de lo que pasaba en el mundo, entendido como ese lejano mundo occidental-europeo, superando de esta manera la lejanía y el aislamiento geográfico”.

¹⁰ “Un viaje esclarecedor”, *Realidad*, N° 5, Santiago, octubre de 1979, pp. 7-9.

en la Alianza Democrática. Un problema que estaba destinado a agudizarse con el giro de la política norteamericana hacia Chile a mediados de la década¹¹.

El régimen a la defensiva: el anti-imperialismo pinochetista

Prácticamente en todos los países de la Europa occidental, después de septiembre de 1973, sectores relevantes del mundo político, de la prensa y de la sociedad civil alimentaron una masiva campaña solidaria con la oposición chilena. Las embajadas de Francia, Italia, Países Bajos y Suecia fueron entre las más activas en ofrecer amparo a partidarios de la izquierda que huían de la mano de los agentes de la represión¹². Varios países de la región recibieron un fuerte contingente de exiliados, que llevó adelante en los años siguientes la causa de la lucha contra la dictadura. Las organizaciones de esta diáspora contaron con el apoyo activo y sistemático de los grandes partidos de izquierda –socialdemócratas y comunistas– existentes en los países anfitriones, capaces de incidir activamente en la línea de los respectivos gobiernos, ahí donde detentaban el poder o podían ejercer una presión decisiva desde la oposición¹³. El paso del Partido Demócrata Cristiano chileno (PDC) a la oposición empeoró las cosas para la Junta, en la medida en que este partido aprovechó su fuerte vínculo con los grandes partidos europeos de la misma matriz ideológica, logrando posicionarse como interlocutor local para referentes externos de comprobada lealtad atlantista¹⁴.

Desde un comienzo, para hacer frente a las condenas de los organismos internacionales y a la actitud hostil de muchos gobiernos del hemisferio norte –que se sumaba a la de los países comunistas o no alineados– el régimen y la prensa oficialista apelaron a la defensa de la soberanía nacional contra la intromisión de poderes foráneos y la pretensión de emitir juicios morales desde el exterior¹⁵. Esta línea defensiva arrancaba de una cosmovisión nacionalista que era natural para la derecha y le arrebató, al mismo tiempo, a la izquierda un arma que le había sido tradicionalmente consubstancial, la del anti-imperialismo. Revertiendo una pauta polémica en la lucha política de los años anteriores,

¹¹ Morley and Mc Guillion, 2015.

¹² Camacho, 2006, p. 24.

¹³ Ver Santoni y Rojas, 2013, pp. 132-135.

¹⁴ Nocera, 2008, pp. 87-110; Huneus, 2016, pp. 247-272.

¹⁵ Pese a la buena disposición del gobierno de Nixon, tampoco faltaron problemas con los EE.UU. debido a la ofensiva de la bancada demócrata sobre el tema de los derechos humanos. Estos eran destinados a intensificarse en los últimos meses de 1976, con el asesinato de Orlando Letelier y la llegada de Jimmy Carter a la presidencia.

daba paso a la acusación de anti-patriotismo dirigida en contra de los “señores políticos” de la oposición, presentados como “vendepatrias” por el hecho de buscar sistemáticamente el apoyo externo y fomentar la intervención de otros países en los asuntos nacionales. Una argumentación que corría paralela a la anterior, asimilaba la ideología del adversario a doctrinas foráneas, ajenas al cuerpo de la nación, en contraposición a la propia, presentada como auténticamente chilena: un mecanismo retórico con una larga historia en la política chilena del siglo XX, que había sido utilizado prácticamente por todos los sectores políticos y constituía la contracara de la ya mencionada tendencia de estos a identificarse con grandes “ismos” globales¹⁶.

Estos elementos discursivos se mantuvieron presentes a lo largo del tiempo y asumieron aún mayor vigencia con el giro de 1983, cuando se abrió una fase marcada por el apoyo de los países del hemisferio norte a las actividades de la oposición en el interior. El 9 de noviembre de ese año, en un discurso público, el expresidente Alessandri arremetió contra la acción de la oposición para conjurar la ayuda internacional y la llegada de enviados de gobiernos y partidos europeos. La misma acusación fue movida en esos días por la División de Comunicación Social del gobierno (DINACOS), centrando su blanco en Gabriel Valdés, Andrés Zaldívar y sus nexos europeos¹⁷. El mismo Pinochet, en sus mensajes presidenciales de esos años, se quejaba de la intervención y el no entendimiento de la realidad chilena por parte de EE.UU. y Europa occidental, y reprochaba a los “políticos” de la oposición democrática de haber asumido “posiciones de subordinación a los dictados de intereses foráneos!”¹⁸. En la fase del plebiscito de 1988 se mantuvo este tipo de acusación, privilegiando ahora el blanco del imperialismo norteamericano. Como señala Rinke:

El yankee go home se convirtió en consigna de los partidarios de gobierno. Se hicieron paralelos explícitos entre la situación de 1970 y la de entonces, y se comparó la política estadounidense respecto de la oposición con el complot de la CIA y la ITT. El régimen presentó la campaña electoral previa al plebiscito como una elección entre independencia nacional –cuyo garante era Augusto

¹⁶ Ver Rinke, 2013, pp. 397-408.

¹⁷ “Former President Alessandri’s warning against foreign interference followed by GOC criticism of PDC leaders Valdés and Zaldívar for contacts with European governments”. From American Embassy in Santiago to Secretary of State, November 16, 1983. Chile Declassification Project, Disponible en <https://foia.state.gov> [Fecha de consulta: 4 de agosto de 2016].

¹⁸ “Discurso de S. E. el Presidente de la República”, 11 de septiembre 1987, XXIX-XXX, Disponible en http://www.bcn.cl/historiapolitica/mensajes_presidenciales/ [Fecha de consulta: 4 de agosto de 2016].

Pinochet– y tutela estadounidense, favorecida por un eventual triunfo de la oposición¹⁹.

En lo que concierne a Europa, en la medida en que el anti-comunismo representaba la tónica principal del discurso de legitimación del régimen, la actitud del mundo político del viejo continente era explicada como el producto de la influencia que la ideología marxista había alcanzado en esas latitudes, si no derechamente de un plan maquinado por los comunistas. Una interpretación que amplificaba el innegable peso que los partidos de esa matriz tuvieron en alentar esa campaña en países como Italia y Francia, borraba las diferencias entre comunismo y otras expresiones de izquierda, o simplemente cuestionaba la autonomía intelectual y cultural de estas últimas. Esta posición era a menudo acompañada por una crítica contra la influencia de tendencias existentes en las democracias occidentales, en lo que concierne la esfera política, cultural y socio-económica, en nombre de la reivindicación de las tradiciones chilenas. Esta daba cuerpo a los argumentos sobre la crisis y decadencia de Occidente, sobre “el resquebrajamiento moral” que ponía en peligro esta civilización, esgrimidos ya en la declaración de principios de la Junta de Gobierno de marzo 1974 bajo el título “Chile en el contexto mundial: base para una definición”:

Las sociedades desarrolladas de Occidente, si bien ofrecen un rostro incomparablemente más aceptable que las anteriores, han derivado en un materialismo que ahoga y esclaviza al ser humano. Se han configurado así las llamadas “sociedades de consumo”, en las cuales pareciera que la dinámica del desarrollo hubiera llegado a dominar al propio ser humano, que se siente interiormente vacío e insatisfecho, anhelando con nostalgia una vida más humana y serena. Esta situación favorece la rebeldía juvenil, que periódicamente aparece bajo diversas expresiones. Todo lo anterior se ve agravado por la exitosa penetración que el marxismo ha alcanzado en estas democracias, seriamente debilitadas, como lo hemos podido palpar a raíz del movimiento del 11 de septiembre en nuestro país²⁰.

El argumento de la crisis servía así de argumento polémico, en la medida en que la declaración apuntaba a subrayar cómo Chile habría enfrentado este mismo desafío de la manera correcta (“Chile viene de vuelta”), si bien, se especificaba

¹⁹ Rinke, 2013, p. 400. Ver al respecto: “The Chilean Plebiscite Situation report”. From American Embassy in Santiago to Secretary of State, August 9, 1988. Chile Declassification Project. Disponible en <https://foia.state.gov> [Fecha de consulta: 4 de agosto de 2016].

²⁰ “Declaración de principios de la Junta de Gobierno”, 11 de marzo de 1974. Disponible en http://www.archivochile.com/Dictadura_militar/doc_jm_gob_pino8/DMdocjm0005.pdf [Fecha de consulta: 5 de agosto de 2016].

que no correspondía ver en la solución escogida –el golpe– “fórmulas de supuesta proyección o validez universal”. El gremialismo –cuyo líder Jaime Guzmán había participado activamente en la redacción de ese texto– compartía esta inquietud con otros sectores. Es significativo que –como ha destacado Víctor Muñoz Tamayo– precisamente este tipo de inquietud representara uno de los ejes de trabajo del Instituto de Estudios Diego Portales en sus labores formativas hacia la juventud, con el fin específico de “situar a Chile en el marco global que representa(ba) el mundo occidental y la crisis que lo afecta(ba)”, y promover la idea de que el país pudiese jugar un papel de vanguardia, al “levantarse como baluarte en la defensa del espíritu occidental cristiano” contra al comunismo²¹. En su boletín, la Secretaria Nacional de la Juventud usaba este discurso en su advocación a la unidad de los jóvenes en torno al proyecto de la Junta, alegando que Chile estaría “solo” en esta “gran cruzada de rectificación moral”, mientras gran parte de los países democráticos estarían “fingen(do) no entendernos”²². Un ejemplo típico, en una fase temprana, de este discurso, y de algunos tópicos a él asociados, se encuentra en un artículo escrito por Miguel Kast en 1976. Este es particularmente interesante por el hecho de venir de un personaje que jugó un papel clave en la inserción de los Chicago Boys en la esfera de gobierno y que representó uno de los principales referentes de la que será la nueva derecha política representada por la UDI²³. Su argumentación lograba combinar el anti-marxismo con la denuncia de las actitudes imperialistas de los países occidentales y un análisis de su decadencia moral, producto del bienestar social y del acceso a la educación, agregándole –de paso– un toque de populismo. Frente a las iniciativas de gobiernos europeos y de varios organismos internacionales contra la dictadura, denunciaba la hipocresía de quienes “ayer atacaban el intervencionismo político y económico, los mismos que ayer defendían el principio de autodeterminación de los pueblos”, y que sin embargo estaban “dispuestos a utilizar esas herramientas cuando el gobierno o la actitud de un país pequeño como Chile, no les gusta(ba)”. Kast analizaba la difusión en el mundo occidental de “toda una secta cuya posición autodenominan progresista de izquierda o socialista democrática”, que era el producto de la reacción al imperialismo de los mismos países occidentales (cuyas culpas eran “hechos objetivos” según el mismo Kast). Esta tendencia, a su vez, fue “hábilmente enhebrada” por el marxismo, que logró “penetrar los sectores más débiles del mundo occidental, con una conciencia moral desarrollada en forma inorgánica

²¹ Muñoz Tamayo, 2016, op. cit., p. 110.

²² *Ibidem*, p. 107.

²³ Kast, gravemente enfermo de un cáncer óseo, falleció en 1983, poco antes de la fundación de la UDI.

y desequilibrada”. Según Kast, estos eran representados por personas de una clase media “protegida por un sistema social generoso” o pertenecientes a “una familia de muchos recursos económicos”, sin preocupaciones económicas. Personas que “desconocen el riesgo” y “lo que cuesta surgir en base al esfuerzo personal” (implícitamente el autor asumía una autorrepresentación de las clases acomodadas chilenas como esforzadas y capaces de iniciativa individual). Contextualmente, introducía elementos del emergente interés de su sector político respecto a lo “popular” –un proceso al cual Kast dará una contribución central– al remarcar cómo la “intervención de los *liberals* de occidente en los asuntos internos de Chile” repercutía en la economía y el nivel de vida de la gente común y configuraba así un “atentado criminal contra nuestro pueblo, especialmente a los sectores más pobres”²⁴.

La “crisis de Occidente”: Welfare State, intervencionismo estatal y socialismo

Con la excepción de un sector nacionalista minoritario, el neo-liberalismo económico se impuso como el principal mínimo común denominador de toda la derecha civil afín al régimen militar, convirtiéndose en un eje programático central para los partidos del sector hasta el día de hoy. También, la reforma impulsada por los llamados Chicago Boys cobró un significado específico como instrumento de relegitimación a los ojos del mundo, en la medida en que permitió superar el nacionalismo defensivo de la propaganda y asociar al régimen con la modernidad occidental. Este último pudo presentar sus éxitos económicos como carta de presentación del nuevo Chile y ganarse así el aprecio de políticos y economistas extranjeros. En esa coyuntura se crearon convergencias importantes con corrientes que articulaban una ideología afín en el hemisferio norte. Las visitas a Chile de Milton Friedman y Friedrich von Hayek dieron de por sí, y más allá de cuáles fuesen las intenciones de los invitados, un aval internacional desesperadamente necesario y anhelado²⁵. Iniciativas como la reunión de la Sociedad Mont Pelerin realizada en noviembre 1981 en Viña del Mar, con la participación de Friedman, James Buchanan y Arnold Harberger, entre otros, representaban para los neo-liberales chilenos, una espléndida oportunidad para revertir la mala imagen del país en los medios internacionales. Entre los otros sectores afines al régimen, el Centro de Estudios Públicos (CEP), *think tank* independiente fundado en 1980, jugó un papel central. En las páginas de su

²⁴ Kast, 1976, en Burdiles, 2006, pp. 132-137.

²⁵ Ver Caldwell y Montes, 2015, pp. 87-132.

revista *Estudios Públicos* se publicaron numerosos artículos de sus exponentes y de los próceres del pensamiento neoliberal y neoconservador²⁶. Esta conexión cumplía así una función importante como mecanismo de legitimación interno, en la medida en que, de esta manera, se creaba un laboratorio de ideas, en que los chilenos dialogaban con eminentes figuras intelectuales del mundo “desarrollado” y en que los argumentos que estos últimos esgrimían legitimaban el camino seguido por Chile.

En esta línea también se movió la revista *Realidad*, órgano de ese sector político que en 1983 fundaría a la UDI, que en sus páginas publicó artículos y entrevistas de Hayek, Friedman, Kristol y Novak²⁷. De particular interés, por ejemplo, la reproducción en sus páginas de dos artículos del académico alemán Gerhard Wolfgang Goldberg, en que se analizaba el pensamiento neoconservador, destacando las analogías con las tendencias afines en Chile y en el continente latinoamericano²⁸. El autor hacía explícitamente referencia al movimiento “Nueva Democracia”, expresión del sector gremialista entre 1979 y 1983. También, agregaba que:

Estos intentos de reordenación política son violentamente rechazados y condenados por los sectores liberales, socialistas y socialdemócratas de los Estados Unidos y Europa y a menudo incluso motejados de fascistas. Se persiste así en la aplicación de conceptos políticos del ámbito europeo-occidental, sin considerar que estos han demostrado ser falaces y frecuentemente perjudiciales para el continente sudamericano²⁹.

Un aspecto que merece ser destacado es que estos interlocutores extranjeros formulaban sus planteamientos a partir de críticas hacia la sociedad occidental así como existía en el hemisferio norte. La idea de que Occidente tenía que ser defendido de sus mismos errores estaba a la base de “The Road to Serfdom”

²⁶ En el N°6 (1982) se publicaron, por ejemplo, las principales presentaciones de la mencionada reunión de la Sociedad Mont Pelerin.

²⁷ “La fuerza de la libertad”, entrevista a F. von Hayek, *Realidad*, N° 24, Santiago, mayo de 1981, pp. 27-35; Irving Kristol, “Dos ¡Viva! Por el Capitalismo”, *Realidad*, N° 27, Santiago, agosto de 1981, pp. 27-32; “Milton Friedman y el tipo de cambio en Chile”, *Realidad*, N° 31, Santiago, diciembre de 1981, pp. 37-40; Michael Novak, “El Capitalismo democrático”, *Realidad*, N° 41, Santiago, octubre de 1982, pp. 31-37.

²⁸ “Neo-conservantismo norte-americano”, *Realidad*, N° 8-9, Santiago, enero-febrero de 1980, pp. 51-56.

²⁹ *Ibidem*, p. 56. Ver también Gerhard Wolfgang Goldberg, “Afinidades entre el neoconservantismo de los EEUU y la «Nueva democracia» de América latina”, *Realidad*, N° 29, Santiago, octubre de 1981, pp. 25-29; Cristian Zegers, “Crónicas del pensamiento conservador en Chile”, *Realidad*, N° 54, Santiago, noviembre de 1983, pp. 33-38.

(1944) de Hayek, que concebía sus argumentos como una respuesta a la avanzada del Estado intervencionista. También estaba a la base de la emergente corriente neoconservadora que identificaba el problema en la cultura del 68 y en la influencia asumida entonces por los intelectuales de izquierda. Estas ideas convergían plenamente con la sensibilidad de la derecha chilena así como con el diagnóstico que ella hacía de la crisis de Chile. En el caso del gremialismo debería considerarse el hecho de que ese movimiento surgió precisamente en el contexto de la crisis impulsada por el movimiento de reforma universitaria de 1967, denunciando el hecho de que la política habría ocupado espacios de la vida humana que no le corresponden³⁰. Más importante aún, estas ideas estaban en línea con las explicaciones esgrimidas ahora por varios sectores afines al régimen respecto de la “traición” de Occidente. Desde esa óptica, esto permitía contar con la opinión de europeos y norteamericanos, que presentaban la política “anti-chilena” de sus gobiernos, o de los medios de sus países, como una abjuración respecto de los auténticos valores occidentales, generada por el auge de la Nueva Izquierda y de las ideas progresistas³¹.

Por cierto, el hecho de que estas corrientes llevaran adelante una crítica al intervencionismo del Estado cumplía en sí una función legitimadora de las recetas adoptadas por los Chicago Boys. En esa línea, un editorial de *Realidad* en abril de 1981 tomaba acto del fracaso del “Estado benefactor”, responsable de ese “gigantismo estatal” que era “característica común a muchos países occidentales durante este siglo”, para auspiciar la profundización de las liberalizaciones económicas³². De alguna forma, esto permitía también alimentar el sentimiento de estar a la vanguardia, como notaba Carlos Huneeus al aseverar que la revolución neo-liberal chilena –en la representación idealizada de sus partidarios– “sería una revolución pionera en el mundo, que impulsó las reformas económicas aplicadas en países desarrollados en los años ochenta, para superar las debilidades del Estado benefactor establecido después de la Segunda Guerra Mundial, dominado por políticas socialistas”³³. El punto es que, desde la perspectiva chilena, este argumento aportaba también un recurso polémico contra los adversarios externos del régimen. Por una parte, proyectaba una imagen de decadencia sobre los países del Occidente europeo.

³⁰ Valdivia, 2008, pp. 123-164.

³¹ Irvine, 1982, pp. 109-110.

³² “Desembotellamiento impostergable”, *Realidad*, N° 23, Santiago, abril de 1981, pp. 15-17.

³³ Huneeus, 2016, p. 74.

Por otra, visualizaba su principal blanco en esos mismos partidos socialistas y socialdemócratas que fomentaban el aislamiento internacional de la Junta.

Respecto del primer punto, otra vez se puede visualizar una tendencia que abarca un conjunto amplio de voces dentro de la derecha chilena. Un aspecto recurrente en la lectura que esta hace del *Welfare State* es el intento de buscar una conexión entre él y una supuesta crisis moral de la sociedad occidental. Para los mismos ideólogos neoliberales, el Estado benefactor atentaría contra la libertad del individuo, restringiría su autonomía y lo volvería incapaz de emprender. En esta línea se situaban también diagnósticos que hacían hincapié en la crisis existencial de los individuos que se beneficiaban de un Estado protector. Atisbos de este argumento se pueden divisar por ejemplo en el mencionado artículo de Kast, allí donde hablaba de “los sectores más débiles del mundo occidental, con una conciencia moral desarrollada en forma inorgánica y desequilibrada”, representados por una clase media “protegida por un sistema social generoso”³⁴. Además, la asimilación de todo intervencionismo con el socialismo y el totalitarismo, la idea de que un Estado que interviene en la esfera de la economía esté violando derechos del individuo, representaban implícitamente argumentos útiles para revertir la “culpa” generada por la conducta de la dictadura en materia de derechos humanos, pasando así de acusados a acusadores. Las palabras con que Arturo Fontaine Aldunate daba inicio a su artículo en el primer número de la revista *Estudios Públicos*, son emblemáticas —a nuestro juicio— de un sentimiento común al conjunto de la derecha chilena. Fontaine evocaba la imagen de una “sociedad libre” amenazada por el comunismo y “aquejada de hondas incertidumbres, carente de fe en sí misma y en sus valores, y, olvidada a menudo, de su propia vocación de libertad”:

Nuestra sociedad libre, a veces permisiva en exceso respecto de la moral, y recelosa además del ejercicio de la autoridad así como desconfiada del vital elemento del orden en la convivencia política, se rige con frecuencia por Estados burocráticos, cuyo poder regulador, contralor y planificador es ilimitado, de manera que coarta la libertad de los individuos tan profunda y constantemente como pudiera hacerlo cualquier sistema totalitario³⁵.

³⁴ Kast, 1976, pp. 132-137. En esa línea, cabe referirse a un medio de información central para entender la cosmovisión de la derecha, *El Mercurio* del 16 de junio de 1985, p. A2. publicaba un largo artículo de Erik von Kuehnelt-Leddihn en que se analizaba la crisis de los países escandinavos, explicándola “con el Estado proveedor (mal llamado Estado de bienestar), con una decadencia moral y religiosa”.

³⁵ Entre los males que afectaban a la “sociedad libre”, el autor mencionaba “la procura del bienestar social mediante el intervencionismo y la planificación estatales”: Fontaine, 1980, pp. 1-2.

Respecto del segundo punto, estamos frente a una tendencia que es particularmente evidente en las páginas de *Realidad*. En ellas –más que el *Welfare State* en sí– el blanco privilegiado de los análisis críticos era la izquierda socialdemócrata europea, identificada con ese modelo³⁶. Esta representaba, después de todo, el principal *sponsor* político y financiero de los sectores “renovados” de la oposición, así como el principal impulsor de las iniciativas internacionales contra el régimen³⁷. Un editorial titulado “Socialismos: la historia los abandona” arremetía polémicamente contra todos los socialismos, pero elegía como blanco principal al “llamado socialismo democrático”, asignándole tintes totalitarios y destacando su tendencia a limitar la libertad individual, en línea con el argumento de Fontaine mencionado anteriormente. Este socialismo democrático, si bien “planteado como alternativa frente al marxismo” implicaba “un fuerte intervencionismo estatal en la economía, y crecientes restricciones a la propiedad privada y a la iniciativa económica particular”, así como “la multiplicación de controles y fórmulas proteccionistas, junto al incremento del gasto público y de los impuestos”:

El intervencionismo del “estado benefactor” o socialista, se desliza entonces a todo ámbito social. A pretexto de repartir un presunto bienestar igualitarista, a los débiles, las autoridades regimenta la educación, las prestaciones de salud, el mercado laboral, la seguridad social, el sindicalismo y otros campos semejantes. En el fondo, el socialismo democrático proclama la madurez de los ciudadanos para elegir a sus gobernantes, erigiendo la soberanía popular en dogma sacrosanto. Pero simultáneamente desconfía de la libertad para que esos mismos ciudadanos decidan por sí su propio destino, en las materias que más directa y cotidianamente lo afectan.

El artículo subrayaba todos los elementos de convergencia entre ese socialismo democrático y el marxismo, el cual elogiaría “toda medida estatista” del primero, considerándola “como un paso hacia la liberación revolucionaria y anticapitalista”. Entre ellos, destacaba el objetivo común de derribar las estructuras de la economía libre: un objetivo compartido también por el cristianismo de

³⁶ Cabe notar, de paso, que muchos partidos europeos de centro-derecha habían seguido durante décadas políticas de *Welfare State*, y no siempre era claro dónde los neo-liberales chilenos situaban la línea de discriminación. Emblemático al respecto el caso de la “economía social de mercado” alemana.

³⁷ Respecto del eurocomunismo, otra referencia relevante de la izquierda “renovada”, reproducía un ensayo del filósofo italiano Augusto Del Noce de 1982, pp. 37-44, donde lo definía como la “verdadera filosofía del ocaso del Occidente y de Europa”.

izquierda, y “la intelectualidad de vanguardia, con Marcuse, Althusser y tantos otros intérpretes del marxismo a la cabeza”. La condena era tajante:

Las experiencias socialistas democráticas se han ensayado a través del mundo en sus variadas versiones. Y a la postre el saldo ha sido amargo y desilusionante. Recesión, desempleo e inflación han sido los signos del fracaso económico. Limitación creciente a la libertad personal, ha construido el fruto final del estatismo “benefactor”.

Interesante notar cómo el autor reparaba en el concepto que Chile vendría *de vuelta*, allí donde afirmaba que el país habría “sufrido el socialismo en sus diversas expresiones hasta disipar toda duda sobre sus perspectivas”, al considerar que el socialismo democrático fue encarnado “bajo la fórmula democratacristiana”. El editorial concluía saludando triunfalmente las derrotas electorales “de las corrientes izquierdistas o socializantes en Inglaterra, Suecia, Australia, Portugal, Japón y Jamaica”, la elección de Reagan en EE.UU. y la difusión de las ideas de Hayek y Friedman. Todo esto estaba mostrando que el “carro de la historia ha modificado su rumbo” (para dirigirse hacia el mismo camino tomado por Chile)³⁸. Con este tipo de argumentación, Allende, Castro, Frei y Brandt terminaban todos metidos en el mismo saco. Otros artículos evitaban sin embargo este tipo de simplificación. A los pocos meses, en el número 25 de junio de 1981, la misma revista le dedicó un gran espacio a la victoria de Mitterrand en Francia y las esperanzas que estaba generando en la izquierda chilena. El título de un editorial preguntaba: “Mitterrand: ¿será otro Allende?”. El intento polémico era evidente, si bien el editorial y los artículos que lo acompañaban mostraban perspicacia en mantener una posición escéptica sobre la posibilidad de que el nuevo gobierno francés tomara un camino “de neto signo marxista”³⁹. De mayor interés, por los recursos discursivos que adoptaba, una charla dictada por Hermógenes Pérez de Arce en el marco de un seminario realizado en mayo de 1983, y publicada en *Realidad* en el número

³⁸ “Socialismos: la historia los abandona”, *Realidad*, N° 7, Santiago, diciembre de 1980, pp. 3-6.

³⁹ “Mitterrand: ¿será otro Allende?”, *Realidad*, N° 25, Santiago, junio de 1981, pp. 3-7. Ver también, Santa Cruz, 1981, pp. 47-48; “Reagan, Thatcher y Mitterrand”, *Realidad*, N°48, Santiago, mayo de 1983, pp. 44-45. Respecto del socialismo español, otro aliado prestigioso de los renovados chilenos, *Realidad* reprodujo en 1983 un artículo de Manuel Fraga, líder de la derechista Alianza Popular, que arremetía contra el gobierno de Felipe González y sus promesas electorales, polemizando sobre “el mensaje” y “la realidad del socialismo, en la última parte del siglo XX”, Fraga, 1983, pp. 43-45.

de agosto de ese año⁴⁰. Este autor presentaba un recorrido de la historia de la socialdemocracia en que se mostraba bastante atento a aclarar los matices que caracterizaban a tal tendencia, aprobando por lo demás todo lo que constituía un alejamiento ideológico del socialismo y un acercamiento al liberalismo económico. Sin embargo, su propósito era más bien sancionar, con tono entre irónico y paternalista, la que consideraba la inconsistencia de la ideología socialdemócrata: “les confieso que para mí es una doctrina simpática; y si no la abrazo es aproximadamente por la misma razón por la cual, si bien me gustaría tratar siempre muy cariñosamente a mis hijos, a veces los tengo que castigar”. Pérez de Arce hacía referencia a un artículo de Álvaro Bardón en *El Mercurio*, titulado “¡Que agradable es ser social demócrata!” e ironizaba sobre el objetivo del “más grande bienestar político, económico y moral para todos” indicado por Eduard Bernstein (quien, con ello, “no estaba haciendo demagogia”, sino “pensaba que eso podía ser una doctrina”)⁴¹. El problema de fondo –explicaba– estaba en que la “benevolencia” propia de esta doctrina llevaba al desequilibrio económico, como en los años de la república de Weimar, cuando –según el autor– a los socialdemócratas “les sucedió lo que ha sido, yo diría, el sino Social Demócrata en lo que resta de la historia hasta nuestros días”, es decir “hicieron un gobierno lleno de buenas intenciones” pero “no supieron sumar y restar”⁴².

La “crisis de Occidente”: decadencia moral, aborto y derechos humanos

La síntesis ideológica entre neo-liberalismo y conservadurismo valórico que animaba un partido como la UDI reafirmaba y renovaba, en el marco del proceso modernizador alentado por el mismo programa económico de la dictadura, ese ideario tradicionalista católico que era profundamente arraigado en una vertiente importante del conservadurismo chileno. Progresivamente, dentro de este coacervo ideológico –casi equilibrando el abandono de visiones corporativistas en lo económico– fueron cobrando relevancia aquellas temáticas relativas a la esfera de la familia y de la sexualidad destinadas a caracterizar constantemente el programa y la identidad de esta derecha política después del retorno a la democracia⁴³. Esta tendencia se benefició de la obra de proselitismo

⁴⁰ Pérez de Arce, 1983, pp. 33-45.

⁴¹ *Ibidem*, pp. 33-35.

⁴² *Ibidem*, p. 37.

⁴³ Ver al respecto Htun, 2010; Blofield, 2003.

desarrollada con éxito en esos años por el Opus Dei y los Legionarios de Cristo entre las elites conservadoras, y con el paso del tiempo permitirá al mundo conservador chileno cerrar las heridas abiertas en su relación con la Iglesia por el Concilio Vaticano II y el activismo de la jerarquía en defensa de los derechos humanos. En muchos aspectos, también creó las bases de una marcada sintonía con tendencias por entonces en fase de gestación en otros países, como el teo-conservadurismo norteamericano.

Estos aspectos ocuparon un lugar destacado en la declaración de principios de Renovación Nacional, cuando esta se fundó como partido unitario de la derecha en 1987, y en la reformulación de la misma adoptada por la UDI en 1991, después de la muerte de Jaime Guzmán. El texto afirmaba en su *incipit*, en ambas versiones, la existencia de “un orden moral objetivo”, que sería el “fundamento de la civilización occidental y cristiana” al cual debía ajustarse la organización de la sociedad. De este supuesto hacía derivar, entre otros, que “la familia, núcleo básico de la sociedad” debía “ser respetada y fortalecida”. Además, entre “los derechos y libertades que una sociedad libre debe asegurar a sus habitantes” le asignaba “especial relevancia al derecho a la vida, incluida la del que está por nacer”⁴⁴. Incluso en este caso, conviene partir de la constatación que estamos frente a una tendencia que cundió en todo el ámbito de la derecha pinochetista, y que no es restringible al solo gremialismo. Cabe recordar al respecto que el mismo régimen militar, desde fines de los setenta, había cambiado de rumbo en sus políticas en materia de reproducción. En 1979, un documento de ODEPLAN había criticado las políticas de regulación de la natalidad, en aras de aumentar la población y garantizar la defensa nacional⁴⁵. La misma constitución de 1980 había recogido –si bien solo en parte– las indicaciones de Jaime Guzmán al respecto, estableciendo que la ley protegía “la vida del que está por nacer”⁴⁶.

Estas posiciones jugaban un papel más relevante de lo que se podría pensar en los mecanismos de autolegitimación frente al resto de Occidente, en la medida en que los conservadores valóricos chilenos presentaban la supuesta decadencia del primer mundo –a la cual ya hicimos referencia– también como

⁴⁴ “Doctrina y Principios”, 1991. Disponible en <http://www.udi.cl/website/contenido.php?S=7&SC=6&C=6> [Fecha de consulta: 26 de julio de 2016].

⁴⁵ Grau, 1997, pp. 243-270.

⁴⁶ Guzmán había buscado una solución que prohibiera constitucionalmente el aborto en todas las circunstancias: “Actas oficiales de la Comisión Constituyente”, pp. 85-208. Disponible en http://www.bcn.cl/lc/cpolitica/constitucion_politica/Actas_comision_ortuzar/Tomo_III_Comision_Ortuzar.pdf [Fecha de consulta: 17 de agosto de 2016]. Solo poco antes de abandonar el poder, la Junta ilegalizará el aborto terapéutico, al derogar el artículo 119 del Código Sanitario.

un producto de la liberalización de las conductas sexuales, así como de las leyes permisivas que fueron promulgadas en estos años en materia de divorcio, aborto y políticas anticonceptivas: una práctica discursiva que se prestaba a ser aplicada sobre todo con relación a países amigos de la oposición⁴⁷. Un aspecto interesante es que estas temáticas permitían combinar dos estrategias discursivas, una nacionalista y una occidentalista. Por una parte, permitían la constante referencia a los valores tradicionales de la nación, en base a un recurso ideal y discursivo propio de todos los tradicionalistas del mundo: la idea, contra toda evidencia histórica, que existiera un estilo de vida nacional, anclado en tales valores. Presentándose como defensores de esta esencia contra las tendencias provenientes del hemisferio norte, estos sectores de la derecha transformaban así el tema valórico en argumento “anti-imperialista” y en terreno de resistencia contra la influencia de EE.UU. y Europa. A partir de tal enfoque, una organización finalizada a promover el control de la natalidad como APROFA, la Asociación Chilena de Protección de la Familia, podía ser acusada de ser un instrumento de Estados Unidos y de las grandes farmacéuticas⁴⁸. Esta postura además creaba una base de convergencia con el llamado de la Iglesia contra el imperialismo anticonceptivo y la campaña de los países desarrollados en contra de los emergentes, encontrando un eco en las palabras del mismo papa Juan Pablo II durante su visita a Chile en abril de 1987, cuando este había llamado a resistir “a la acción de los agentes neo maltusianos, que quieren imponer un nuevo colonialismo a los pueblos latinoamericanos, ahogando su potencia de vida con las prácticas contraceptivas, la esterilización, la liberación del aborto y disgregando la unidad, estabilidad y fecundidad de la familia”⁴⁹.

Por otra parte, tales posiciones permitían insistir en la defensa de la civilización occidental, entendida como binomio entre economía de mercado y principios morales católicos, presentando a la “vía chilena” como una alternativa válida para otros países. Esta línea tenía su corolario en una interpretación que veía en el origen de estos fenómenos no tanto los efectos colaterales de la modernidad capitalista introducida en Chile por las reformas neo-liberales, cuanto una “estrategia del comunismo para penetrar en Occidente”⁵⁰. Volviendo al caso del gremialismo, este punto es bien ejemplificado por el artículo 11 de la

⁴⁷ Interesante notar cómo estas percepciones respecto de los países del hemisferio norte sigan aún presentes en la elite económica formada en el ámbito del catolicismo conservador: Thumala, 2007, pp. 307-316.

⁴⁸ Cruz Coke, 1981, p. 2.

⁴⁹ Citado por Fermandois, 2005, p. 471.

⁵⁰ Ver Grau, 1997, pp. 255-257.

declaración de principios de la UDI, titulado significativamente “un nuevo rostro del marxismo”:

El Marxismo modifica así su fisonomía hacia enfoques más sutiles como el de Gramsci, que preconizan apoderarse de las sociedades libres a través de la erosión de sus instituciones fundamentales y del dominio de la cultura. Para ello se fomenta la destrucción sistemática de los valores cristianos, especialmente los referidos a la familia y las costumbres públicas y privadas. El debilitamiento del matrimonio, la legalización del aborto y la permisividad frente a la pornografía y las drogas son síntomas que –aunque de variados orígenes– se fomentan o aprovechan por esta nueva expresión gramsciana del marxismo, que hoy amenaza incluso a los países más desarrollados del Occidente. Enfrentar los peligros que entraña dicha agresión contra el espíritu y los valores de la cultura occidental y cristiana, es una obligación de especial actualidad que Unión Demócrata Independiente asume y respecto de la cual alerta a los chilenos.

En torno a estas temáticas se abría, a la vez, un ulterior frente polémico con los socialistas europeos. En vista de las elecciones de 1989, Jaime Guzmán denunciaba, con tonos de cruzada, el enarbolamiento de “la bandera de la legalización del aborto” por parte de la izquierda marxista criolla, para luego dirigir sus dardos hacia afuera, en base a una teoría del complot que metía, al parecer, al comunismo soviético y a la socialdemocracia occidental en el mismo saco:

Con todo, resulta esencial advertir que la referida propuesta forma parte de un plan de más largo aliento y de gravísimas proyecciones para nuestra patria. El fracaso mundial irreversible del socialismo está obligando a los gobiernos y partidos de ese signo a abandonar sus expresiones más radicalizadas en materia económica. Su aproximación –parcial, pero creciente– a fórmulas propias de las economías de mercado, surge como exigencia ineludible del derrumbe definitivo del ideario socialista. Sin embargo, en su reemplazo el socialismo dirige sus dardos en Occidente contra la familia y contra los valores fundamentales de la civilización cristiana. El caso de la naciente democracia española es prototípico al respecto. La legalización del divorcio y del aborto, la exaltación de la pornografía, la libertad de enseñanza, son partes de esa estrategia deliberada. Ya estamos notificados que eso procurará reeditarse en Chile. Luchar contra ello exige definir posiciones y alinear voluntades desde ahora mismo⁵¹.

La batalla anti-abortista cumplía otra función importante en el posicionamiento de esta nueva derecha chilena frente al mundo, en la medida en que era usada

⁵¹ Guzmán, 1989, p. 3.

para darle vuelta a la cuestión de los derechos humanos. Guzmán, en particular, consideraba el aborto una forma de asesinato, que debería ser considerada particularmente grave, por ser practicado contra un ser indefenso. En un artículo publicado en 1985 sobre el concepto de seguridad nacional en la Constitución de 1980 afirmaba que, mientras esta confería rango constitucional a la defensa de la persona aún por nacer, en muchos países “de civilizaciones milenarias”, cuyos gobiernos se erigían “en paladines de los derechos humanos”, se legalizaba “esa licencia para asesinar que implica el aborto”⁵². Las implicaciones de esta lectura se hicieron evidentes en ocasión de la decisión del gobierno socialista francés de autorizar la difusión de la píldora abortiva RU-486. En noviembre de 1988, en una carta dirigida al primer ministro Rocard, firmada por el mismo Guzmán, junto con los vicepresidentes de la UDI Jovino Novoa, Joaquín Lavín y Francisco Bartolucci, se acusó al Gobierno de Francia de promover y facilitar “un genocidio, pretendiendo revestirlo de legitimidad moral”⁵³. En un artículo escrito en esa instancia, Guzmán reiteraba sus argumentos:

Quienes más critican al actual gobierno chileno en materia de derechos humanos suelen exaltar a las democracias europeas como modelos de respeto a tales derechos. Sin embargo, dicho enfoque ignora que la mayor parte de esos regímenes democráticos ha legalizado el aborto, lo que implica validar una violación masiva, sistemática y brutal contra el más básico derecho humano.

No solo el presidente de la UDI comparaba estas políticas a los crímenes de la Junta (“no hay gobierno al cual no se le puedan reprochar violaciones a los derechos humanos”), sino que las consideraba aún más graves, porque –según él– en Chile ninguna autoridad de gobierno había “pretendido jamás justificar hechos condenables”, atribuidos a la acción aislada de “organismos o funcionarios”. En Francia, en cambio:

El gobierno socialista de Francia promueve y facilita un genocidio, buscando revestirlo de legitimidad moral. Ello recuerda las argumentaciones con que Hitler y Stalin pretendieron justificar genocidios de otros géneros, que todavía estremecen las conciencias civilizadas. ¿Dónde se respetan o se violan más los derechos humanos? ¿En Chile o en países como Francia?⁵⁴.

⁵² Guzmán, 1985, reproducido por Fontaine, 1991, p. 498.

⁵³ Publicada en *Realidad*, N° 83, Santiago, 2004, entre los documentos que acompañaban la “Carta abierta a los dirigentes y militantes de la UDI” contra el aborto, firmada por los diputados Gonzalo Uriarte, Marcela Cubillos, Marcelo Forni.

⁵⁴ Jaime Guzmán, alabó al rey Balduino por haberse opuesto a la decisión del parlamento belga de legalizar el aborto: “más temprano que tarde, el mundo occidental se avergonzará del

Conclusiones

Desde un inicio, la Junta militar chilena se enfrentó a la manifiesta hostilidad de muchos de los que consideraba sus aliados naturales en el escenario internacional. Era el caso de varios países europeos que, en los años siguientes, se convirtieron en una importante fuente de soporte político y económico para los partidos de la oposición chilena en el exilio y en la clandestinidad. La indignación por esa reacción adversa empujó al régimen hacia una retórica nacionalista e anti-imperialista, que perduró a lo largo de diecisiete años. Esta postura se acompañaba de un diagnóstico crítico respecto de tendencias que habrían caracterizado a la política y a la sociedad de tales países, que servía para explicar la incompreensión que estos mostraban de la realidad chilena.

El aspecto sobre el cual quisimos poner el acento es que, dentro de la derecha política hija del régimen, se logró formular un discurso que permitió superar un nacionalismo meramente defensivo. La síntesis entre el credo neo-liberal y la reafirmación de la moral católica que caracterizaba las bases ideológicas del sector gremialista, sirvió como recurso legitimador del camino indicado para Chile, presentado como alternativa a la decadencia que habría afectado a otros países. Los mismos que condenaban la conducta del régimen chileno en materia de derechos humanos. Esta decadencia era considerada como la consecuencia de dos errores: la hegemonía del Estado social y la pérdida de apego a los valores morales tradicionales. El primero de estos era sinónimo de mala gestión económica y de intromisión abusiva del Estado en la esfera de la libertad individual, además de engendrar en los miembros del cuerpo social la pérdida del sentido del deber. El segundo implicaba la introducción de prácticas atentatorias a la estabilidad de la institución familiar, al derecho a la vida y a las costumbres en que se fundamentaba la cultura y cohesión de la sociedad occidental.

Un blanco privilegiado de tales críticas era representado, significativamente, por el principal *sponsor* internacional de la izquierda renovada chilena, los partidos socialdemócratas del viejo continente que, ya íntimamente identificados con el modelo del *Welfare State*, a partir de los cambios culturales de los sesentas habían adoptado al liberalismo valórico como parte integrante de su agenda. La crítica de tales tendencias era empleada por la derecha chilena con el fin de reafirmar el núcleo duro de sus pretensiones de legitimidad internacional: esto porque tanto el Estado benefactor como el libertinaje serían un caldo de

verdadero genocidio que la legislación abortista permite y estimula. Surgirá entonces una condena a este fenómeno, similar a la que suscitan los genocidios de Hitler o Stalin”. Guzmán, 1990, p. 3.

cultivo para los intentos hegemónicos del comunismo en Occidente. También, era utilizada como respuesta a las denuncias de los progresistas extranjeros respecto de los atropellos a los derechos humanos en Chile, al enfatizar el carácter íntimamente totalitario que tendría el estatismo y al equiparar el aborto a un genocidio de inocentes.

Este repertorio ideológico significó para la derecha chilena de nuevo cuño la posibilidad de no quedarse estancada en un nacionalismo excluyente respecto al mundo externo, superando –por decirlo así– el desafío que le ponía el aislamiento internacional de esos años. Su diagnóstico de los problemas que enfrentaban las sociedades del mundo occidental logró sintonizar con tendencias intelectuales emergentes en los países del norte desarrollado, tales como el neo-liberalismo y el neo-conservadurismo, así como con la nueva agenda política de la Iglesia católica. De esta forma, ayudó a conformar a una identidad ya lista para conectarse con grandes transformaciones de las postrimerías del siglo XX.

Bibliografía

- BLOFIELD, MERIKE H., “Guerra Santa: la izquierda y derecha frente a los temas valóricos en Chile democrático”. En Dávila, Mireya y Claudio Fuentes (Eds.), *Promesas de cambio. Izquierda y derecha en el Chile contemporáneo*, Santiago, FLACSO-Editorial Universitaria, 2003.
- CALDWELL, BRUCE Y LEONIDAS MONTES, “Friedrich Hayek y sus dos visitas a Chile”, *Estudios Públicos*, N° 137, Santiago, verano 2015, pp. 87-132.
- CAMACHO, FERNANDO, “Los asilados de las Embajadas de Europa Occidental en Chile tras el golpe militar y sus consecuencias diplomáticas”, *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, N° 81, Amsterdam, octubre de 2006, p. 24.
- CORREA, SOFÍA, *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX*, Santiago, Editorial sudamericana, 2004.
- CRISTI, RENATO, *El pensamiento político de Jaime Guzmán. Autoridad y libertad*, Santiago, LOM, 2000.
- CRUZ COKE, RICARDO, “¿Fin de un colonialismo?”, *El Mercurio*, Santiago, 29 de abril de 1979, p. C2; “Política poblacional”, *La Segunda*, Santiago, 14 de agosto de 1981, p. 2.
- DEL NOCE, AUGUSTO, “El eurocomunismo”, en *Realidad*, N° 43, Santiago, diciembre de 1982, pp. 37-44.
- FERMANDOIS, JOAQUÍN, *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial 1900-2004*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005.
- FONTAINE A., ARTURO, “Más allá del Leviatán. Hacia el resurgimiento de la libertad individual”, *Estudios Públicos*, N° 1, Santiago, diciembre de 1980, pp. 1-2.
- FRAGA IRIBARNE, MANUEL, “La España de hoy. Vista por Fraga”, *Realidad*, N° 46, Santiago, marzo de 1983, pp. 43-45.

- GODOY URZÚA, HERNÁN (Ed.), *Chile en el ámbito de la Cultura Occidental*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1987.
- GRAU, OLGA, “Cuerpos y valores. El asunto de la reproducción”. En Grau, Olga; Riet Delsing; Eugenia Brito y Alejandra Farías, *Discurso, género y poder. Discursos públicos: Chile 1978-1993*, Santiago, LOM, 1997, pp. 243-270.
- GUZMÁN, JAIME, “Seguridad nacional en la Constitución de 1980”, *Revista de Derecho Público*, N° 37 y 38.
- _____ “El aborto: Pieza de una estrategia”, *La Tercera*, Santiago, 2 de abril de 1989, p. 3.
- _____ “Un cristiano, un rey y un hombre”, *La Tercera*, Santiago, 22 de abril de 1990, p. 3,
- HTUN, MALA, *Sexo y estado. Aborto, divorcio y familia bajo dictaduras y democracias en América Latina*, Santiago, UDP, 2010.
- HUNEEUS, CARLOS, “La oposición en el autoritarismo. El caso del Partido Demócrata Cristiano durante el régimen del general Pinochet en Chile”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, N° 227, Ciudad de México, mayo-agosto de 2016, pp. 247-272.
- _____ *El régimen de Pinochet*, Santiago, Penguin Random House, 2016, p. 74.
- IRVINE, REED, “Libertad de expresión y desinformación en el mundo occidental”, *Estudios Públicos*, N° 6, Santiago, 1982, pp. 109-110.
- KAST, MIGUEL, “Nuevo imperialismo: los «liberals» y su intervención en Chile”, *Revista Gestión*, N° 5, Santiago, marzo de 1976, en Burdiles, Hernán, *El pensamiento de Miguel Kast en Perspectiva*, Santiago, Fundación Miguel Kast, 2006, pp. 132-137.
- MORLEY, MORRIS Y CHRIS MC GUILLION, *Reagan and Pinochet. The struggle over U.S. policy towards Chile*, New York, Cambridge University Press, 2015.
- MOULIAN, TOMÁS E ISABEL TORRES, *Discusiones entre honorables. Triunfos, fracasos y alianzas electorales de la Derecha en Chile, 1938-2010*, Santiago, Akhilleus-ARCIS, 2011.
- NOCERA, RAFFAELE, “Il governo italiano e la DC di fronte al golpe cileno”, *Nuova Storia Contemporanea*, N° 2, Firenze, marzo-abril de 2008, pp. 87-110.
- PÉREZ DE ARCE, HERMÓGENES, “Reflexiones sobre la Social Democracia”, *Realidad*, N° 51, Santiago, agosto de 1983, pp. 33-45.
- PURCELL, FERNANDO Y ALFREDO RIQUELME (Eds.), *Ampliando Miradas. Chile y su historia en un tiempo global*, Santiago, RIL, 2009, pp. 9-14.
- RINKE, STEFAN, *Encuentros con el yanqui: norteamericanización y cambio sociocultural en Chile, 1898-1990*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana-DIBAM, 2013.
- ROJAS MIX, MIGUEL, *El Dios de Pinochet. Fisionomía del fascismo iberoamericano*, Buenos Aires, Prometeo libros, 2007, pp. 129-152.
- SANTA CRUZ, LUCÍA, “La vía francesa al socialismo”, *Realidad*, N° 25, Santiago, junio de 1981, pp. 21-25; Santiago, 1985, reproducido por Fontaine Talavera, Arturo, “El

miedo y otros escritos. El pensamiento de Jaime Guzmán E.”, *Estudios Públicos*, N°42, Santiago, 1991, p. 498.

SANTONI, ALESSANDRO Y CLAUDIA ROJAS, “Geografía política del exilio chileno: los diferentes rostros de la solidaridad”, *Perfiles Latinoamericanos*, N° 41, Ciudad de México, enero-junio de 2013, pp. 132-135.

THUMALA, MARÍA ANGÉLICA, *Riqueza y piedad. El catolicismo de la elite económica chilena*, Santiago, Debate, 2007, pp. 307-316.

ULIANOVA, OLGA, “Relaciones Internacionales y redefiniciones en el socialismo chileno, 1973-1979”, *Izquierdas*, vol. III, N° 4, Santiago, 2009, pp. 1-30.

_____ “Algunas reflexiones sobre la Guerra Fría desde el fin del mundo”. En Purcell y Riquelme, op. cit., 2009, pp. 235-259.

VALDIVIA ORTIZ DE ZÁRATE, VERÓNICA, *Nacionales y gremialistas. El “parto” de la nueva derecha política chilena, 1964-1973*, Santiago, LOM, 2008.



RESEÑAS

Alonso González de Nájera

Desengaño y reparo de la guerra del reino de Chile

Editorial Universitaria, Santiago, 2017. 750 pp. ISBN 978-956-11-2535-3.

Excelente, por decir lo menos. La edición de la obra efectuada por Miguel Donoso Rodríguez, acompañada de un estudio biográfico, notas filológicas e históricas.

No obstante señalaré como primera edición, acaso por capricho publicitario, es cronológicamente la cuarta. La primera fue la de Madrid, 1866, uno de cuyos ejemplares, que fuera propiedad de Nercasseau Morau, obra en nuestro poder.

La segunda corresponde al tomo XVI de la *Colección de historiadores y de documentos relativos a la historia nacional*, Santiago, 1889; la tercera a la edición facsimilar de la Editorial Andrés Bello, 1971. La nueva edición supera largamente a las anteriores versiones y corresponde a una “edición crítica” en que se depura el texto de sus errores históricos y literarios, fallas de imprenta y tergiversaciones. Se procura establecer la realidad del texto original.

Los filólogos, llevados principalmente por intereses idiomáticos, suelen intervenir los textos en el deseo de depurar el lenguaje y aproximarlos a lo que el autor “quiso decir”. Esto es, intervienen los textos suponiendo intenciones en el escritor. Muchas veces se trata de simples letras o periodos cortos, que pueden cambiar las intenciones de lo que el autor deseó expresar o las circunstancias que rodearon el hecho.

Definitivamente, no es conveniente suponer cuál fue el pensamiento del autor. Solamente el historiador puede hacerlo y bajo su responsabilidad.

Al modernizar el lenguaje se facilita la lectura, especialmente al lector corriente, pero nos preguntamos qué ganamos con sustituir *agora* por *ahora*, la *funte* por el *puente*.

Creemos que las expresiones vetustas poseen un encanto y belleza que además nos vinculan con el latín, el francés o el italiano y, por lo tanto, enriquecen o dan matices a la comprensión de nuestro lenguaje.

¿No es encantador el comienzo del poema del Cid?

Mio Cid Roy Diaz
por Burgos entrove
en sua compañía sesenta pendones
Exieen lo ven mugieres y varones
floraludo de los sus ojos
todos dizian una raggione
Dios que gran vasallo
si oviese buen siñore.

No respondo de la fidelidad de las expresiones, pues cito de memoria después de más de setenta años.

En el fondo de todo nuestro planteamiento hay un asunto importante. El historiador necesita de escritos prístinos, tal como el antiguo escritor los colocó, en medio de circunstancias humanas que solo captamos a medias. No hay que suponerles intenciones.

El estudioso del pasado está tanto o más capacitado que el filólogo para interpretar los textos, porque el continuo deambular por las antigüedades del idioma instintivamente le lleva a dirimir ambigüedades.

Valga un ejemplo. En nuestros viejos documentos y crónicas resulta evidente que *zegras* indica a cualquier conjunto de caballares, como pueden ser potros, caballos, potrillos, etc. y en ocasiones se refiere únicamente a las hembras.

Muchas son las ayudas que el historiador puede prestar al estudioso del idioma. Al vuelo puedo mencionar algunas.

La expresión *potuero* es cualquier espacio, cerrado o abierto, donde pacen los animales. Pueden ser lo que hoy denominamos potrero, un espacio acotado o dehesas más o menos amplias no cerradas.

Fino y *finura* corresponden a leal y lealtad, como se les encuentra hasta hoy día en rincones del campo.

Mañoso significa ladrón en el Norte Chico y *taita* es el padre.

Por supuesto que términos de esa especie se encuentran en los diccionarios de chilenismos y muchos han sido aceptados por la Real Academia.

Por otra parte, muchas veces el investigador de la historia quisiese tener la ayuda de un lingüista o un estudioso sobre determinado vocablo y debe quedar entregado a su propio criterio y en medio de dudas. Es lo que ocurre con los términos *montaña* y *monte* que el *Diccionario* de la Real Academia considera homólogos.

No obstante, en los viejos escritos los encontramos con significación distinta. *Montaña* puede ser una cumbre muy pronunciada y también un bosque, selva o formación arbórea. Nos queda duda si la referencia es a una subida agotadora y por tierra fragosa o se relaciona con una emboscada en que los enemigos salieron repentinamente, también si se acogieron a ella para evitar la persecución de la caballería. Para tales casos las referencias son infinitas en crónicas y documentos de Chile.

El vocablo *monte* también tiene un significado ambivalente. Así Fray Luis de León escribe con soltura.

Del monte en la ladera
por mi mano plantado
tengo un huerto...

En tal caso la referencia no puede ser sino a un cerro, colina o collado, porque si no, no se entendería lo de una ladera.

Generalmente, sin embargo, el término es empleado en el sentido de una formación vegetal, preferentemente de arbustos y árboles, de tránsito un poco difícil y en terreno plano o ligeramente desnivelado.

Conocida es la expresión “la cabra tira al monte”, seguramente en su sentido vegetacional.

No estará demás recordar que en las cercanías de Santiago el poblado de el Monte toma su nombre del bosque allí existente, que dio lugar a que se estableciese con su taller el carpintero Bartolomé Flores (del alemán Blumen) en lo que también se llamó “la madera de flores”.

Durante el siglo XVI se mantuvo la formación boscosa de Calera de Tango, el Monte, Talagante y Peñaflo, facilitada por las aguas del afloramiento del río Mapocho. En aquella época fueron constantes la preocupación y las disposiciones del Cabildo de Santiago para proteger el monte.

En la *Historia del pueblo chileno*, tomo II, pág. 33, nos hemos referido con algún detalle a las disposiciones del Cabildo de Santiago durante el siglo XVI, relativas al monte desde el valle del Maipo hasta el mar, incluyendo el área de Talagante y el Monte.

Dada la extensión y las características de la zona queda la impresión de que se trataba de una formación dispersa y no muy apretada.

Debido a las costumbres de la época, aquellos montes eran de uso común y por eso se reglamentó su explotación.

Los derivados del *monte* son múltiples: montano, montaraz, montuno, montería o caza mayor, montero o sirviente de caza, además del apellido; todos ellos relacionados probablemente con el tipo de vegetación.

El padre Diego de Rosales en su *Historia general del reino de Chile* emplea indistintamente *montaña* y *monte* para señalar cumbres y formaciones boscosas (edición de 1989, tomo I).

Pág.189, refiriéndose a los volcanes:

“en las noches parecen unas bien ordenadas luminarias en las cimas de los *montes*”. Pág. 384: “cerrodeando toda la tierra, hicieron por todos los cerros humos, para avisarse unos a otros... veíame por las laderas de los montes, gentes armadas”.

El sentido de selva, bosque o arboleada aparece en las siguientes citas. Pág. 201, “en este Reyno no han comenzado hasta ahora a aprovechar del [carbón de piedra] como hay tantas montañas y arboleada a cada paso, es fácil hacer carbón”. Pág. 205, “espesura de los montes... los árboles y espesos bosques... son en todas partes espesísimos, crecen y se multiplican con mayor hazaña en las tierras de mayor altura polar... y estos bosques han sido las más siempre grandes fortalezas, donde los indios se han defendido; porque en ellas se meten cuando los van a buscar los españoles... y de ellas salen a hacer correrías y malocas, volviéndose luego a su guarida de la montaña. Donde tienen sus casas y sementeras, y sólo dejan un caminito angosto para entrar y salir. Entre la numerosa población, de estas selvas, hay muchos árboles”. Pág. 265, refiriéndose a Chiloé, Rosales comenta que “la tierra es *montañosa*, sombría y anegadiza”. Pág. 380, mencionando la destrucción de la Serena, comenta que los soldados se “embarcaron en la *montaña*” y luego salieron del *monte*. Pág. 445, comenta que en la cuesta de Villagrán, que tenía mucha montaña, los indígenas prepararon una emboscada.

Los ejemplos del doble significado de *montaña* y *monte* pueden multiplicarse. En suma, el significado de uno u otro término queda entregado al análisis textual del historiador.

En el *Desengaño y reparo* el empleo de *montaña* y *monte* es indistinto, aunque ambos términos son utilizados raras veces.

Es indudable que la lingüística y en especial la filología, son ayudas de primer orden para los historiadores, cuya ignorancia del idioma por falta de lecturas, es notoria. Además son ramplones para escribir.

Sin embargo, el aporte de los estudiosos del idioma a través de ediciones críticas y depuradas puede constituir un peligro. En diversas ocasiones manifesté a un filólogo de gran renombre como fue Mario Ferreccio, que se estaban alterando las fuentes históricas y que solo correspondía al historiador, frente a un texto, interpretar el sentido de los vocablos.

Complementando estas disquisiciones, diría que hay que atender al sentido que los vocablos tienen en Chile y según las regiones y el tiempo.

En el Norte Chico *mañoso* significa ladrón y la antigua expresión *taita* tiene plena vigencia.

No desconozco que existen estudios lingüísticos regionales, que hay diccionarios de chilenismos y que la Real Academia ha acogido muchas de nuestras expresiones. Solo queremos llamar la atención a que la correcta explicación de los vocablos se conecta con el estudio de la sociedad, la cultura y la historia de las localidades. Es más probable que los lingüistas y filólogos estén de acuerdo con las ideas aquí contenidas. Solo queremos llamar la atención a que la modificación de las viejas fuentes y sus aparentes errores invalida la calidad testimonial de los viejos escritos y perjudica al historiador.

Nuestras consideraciones en nada perjudican a la nueva edición de *Desengaño y reparo* y la labor del profesor Donoso. Solamente son una voz de alerta para quienes trabajan con viejos escritos.

SERGIO VILLALOBOS R.
Universidad San Sebastián

Ana Mariella Bacigalupo

Thunder Shaman. Making history with Mapuche spirits in Chile and Patagonia

Austin, University of Texas Press, 2016, 288 págs. ISBN 978-1-4773-0880-6

Esta investigación se centra en la personalidad de la machi Francisca Kolipi (1921-1996), plena de transgresiones a su oficio pero, al mismo tiempo preocupada de conservar la historia de la comunidad de Millali, cercana al pueblo de Quepe en la Región de la Araucanía en el centro sur de Chile. Había nacido en la Patagonia argentina que desde antiguo formaba parte del *wellmapu* o territorio mapuche, segregado tras el tratado de límites entre Chile y Argentina (1881). Hija del mestizo Juancito Kolipi y de Juana Lefian pasó su niñez y adolescencia junto a ella y a su abuela materna Francisca Lefian, pues el padre emigró a Argentina, perdiéndose sus rastros ya que nunca se reconoció como mapuche. Los progenitores de Juancito eran *wingkas* (no mapuches) y decidieron darla en adopción a la viuda de Juan Kolipi originario de la Patagonia y asentado en Millali después de la batalla decisiva entre mapuches y chilenos (1883). Por nacimiento, Francisca era mestiza (*champurria*) y *awignkada* o cercana a las costumbres occidentales. Contrajo matrimonio a los diecisiete años con Horacio Kalfuñir, procreando tres hijos. Cuando falleció el marido, consideró como propias las tierras del difunto negándose a abandonar la comunidad. Su cuñado Tomás Kafuñir le permitió quedarse, conviviendo con ella pues rechazó casarse.

La segunda protagonista de esta historia es la machi Rosa Kurin (1873-1955), hija de padre mapuche y de madre alemana, de quien heredó la cabellera colorina y los ojos azules. Nacida en Neuquén, Patagonia argentina, a los diez años se asentó junto a su madre en Millali, escapando de las atrocidades cometidas durante la Conquista del Desierto comandada por el general Julio Argentino Roca, donde fueron adoptadas por Manuel Lefian, primo de su padre, el longko Kurin, quien había capturado a su mujer durante un *malón* contra las estancias de Buenos Aires. Él, como jefe del linaje, estaba en posesión del *tralkan cura* (piedra del trueno) que legó a su esposa e hija como protección, ya que poseía el espíritu de los antiguos guerreros chamanes patagónicos. A poco de establecerse allí, Rosa tuvo una visión de un toro que trepaba a la cima del cerro de Millali, transformándose en dos piedras. Rosa escaló a la colina cayendo en trance junto a un enorme boldo, árbol que según creencias locales poseía ancestrales poderes espirituales. Sobre su cabeza cayeron relámpagos formando un círculo en torno a ella. Así se inició, a los doce años, como una machi del relámpago. Luego se casó con Ignacio Huenchuñir, perteneciente a una apreciada familia millalina. El matrimonio no tuvo hijos. Sin embargo, Rosa fue madre de cuatro vástagos engendrados por otros hombres. Un quinto, Juan Benito, fue producto de una seducción al coronel Gregorio Urrutia, comandante de las fuerzas que luchaban contra los mapuches. Ello salvó de la masacre a Millali y a su vecina Imilco y aseguró la protección del coronel a dichas comunidades, además de contar con los poderes chamánicos de Rosa.

La autora es la tercera protagonista, pues a lo largo de los años que practicó la observación participante y por la amistad que la unió con Francisca se involucró en los hechos narrados como una auto-etnografía. Los abuelos y parientes por vía materna tenían una hacienda en Río Negro, Patagonia argentina, donde pasaba los veranos. Allí se relacionó con trabajadores temporeros mapuches de Quepe que conocían a Francisca. El predio se hallaba cercano al lugar de nacimiento de Rosa Kurin, por lo que Francisca había escuchado hablar de su familia mucho antes de que se conocieran en 1991. Poco antes, Ana Mariella había sido adoptada por el longko de la comunidad de Nahuehual, Eulalio Ancao, como su sobrina.

La familia de Eulalio la invitó a los eventos y rituales comunitarios, presentándoles a los miembros asistentes y a las machis, entre las que se encontraba Francisca a quien comenzó a visitar asiduamente. Cuando se enteró de que el padre de la antropóloga era en parte indígena quechua, la consideró *champurria* como ella y la machi Rosa, vínculo común que de alguna manera las entrelazaba en el mundo espiritual en que se movían. Ello la motivó a adoptar como nieta a la autora.

Francisca se convirtió en machi tras el terremoto que afectó el sur de Chile en 1960, cuando el espíritu con los poderes curativos de Rosa cayeron sobre ella en forma de un rayo poseyéndola para convertirla en machi, entregándole el *kultrum* y los conocimientos de los remedios que debía usar para distintos males. Tenía treinta y nueve años, edad muy avanzada para adquirir la sabiduría que otorgan los poderes chamánicos. Se le atribuyó el haber salvado de la destrucción a Millali y la reconocieron como machi. Careció de una iniciación formal, lo que le acarrearía resistencia de la comunidad junto con su condición de nieta de Filomena Lefian a la que se le atribuía ser bruja por su carácter vengativo y cuestionable moralidad, situación que habría heredado Francisca. Como contraparte, su abuelo era primo de Rosa Kurin, lo que permitió a Francisca establecer una relación de parentesco espiritual con el matrilinaje de Rosa, recibiendo su espíritu y cualidades, para conformar una hermandad de machis que traspasan, una vez muerta, sus poderes a la elegida para albergar la energía chamánica de la difunta, otorgándole autoridad espiritual, moral y judicial sobre su comunidad. Sin embargo, los conflictos entre los grupos familiares de Millali impidieron su aceptación general; mientras los Kalfuñir y Huenchuñir la consideraban salvadora, los Millañir, por lo contrario, estimaban que ella había provocado el terremoto y la culpaban del despojo de sus tierras que los obligaba a trabajar como jornaleros en las posesiones territoriales de chilenos y alemanes.

Francisca tenía moral católica, incorporando símbolos cristianos a sus prácticas espirituales, en las que se expresaba en mapuzungun. Había soñado que la virgen María, la luna y Jesús estaban entrelazados inextricablemente y la dotaron de la capacidad para mejorar la abundancia, fertilidad y bienestar a sus pacientes. Poseía, además la “piedra del trueno” que tenía un incontrolable espíritu autónomo que solo favorecía a machis escogidas. Las palabras de Francisca son ilustrativas al respecto: “Puedo controlar la lluvia, el trueno y los terremotos. Por eso soy una poderosa machi del trueno”.

En su casa, la machi mantenía una Biblia católica que para ella contenía una historia de inspiración divina por lo cual la narración era verdadera. Consideraba que su historia era también una poderosa verdad celestial que quería consignar en una propia biblia escrita por su “nieta” etnógrafa. Francisca tenía un propósito claro para su biblia: Dejar testimonio de que era una buena machi. En palabras, casi textuales, de la escribana: “Las identidades mutables y múltiples de Francisca, como también las mías, la llevaron a pensar que si aprendía su práctica chamánica a través de los sueños y rituales, podría escribir un texto que la reemplazaría después de morir, transformándose en un potente objeto chamánico con función performativa (enunciado que con solo expresarlo existe). El libro guardaría y textualizaría su poder, haciéndolo circular a través del tiempo y el espacio, sanaría y posibilitaría la comunicación entre los vivos y los muertos y entre los mapuches y no mapuches. Sería una historia chamánica y desafiaría la comprensión de los mapuche y su sociedad”. De esa forma la autora nos introduce en el sentido de la historia mítica nativa, contrastándola con la historia nacional, cuyos episodios resaltantes se incorporan en el relato chamánico en el cual la noción del tiempo no es cronológica como en la occidental. Así

pueden mezclar historias ocurridas en un mítico mundo anterior al tiempo con etapas de la historia actual: pasado remoto, pasado reciente, presente y futuro, en las que interactúan seres mitológicos, espíritus de elementos de la naturaleza, animales y humanos, como la autora demuestra en diferentes pasajes de la “biblia”.

Así, Francisca, montada en su caballo, investida por los espíritus guerreros, da a conocer los mensajes de los espíritus a sus coterráneos. Ellos la protegen y castigan a quienes atentan o destruyen sus lugares sagrados donde cae en trance y recibe visiones de lo que sucederá en el futuro, imbricando el presente con el pasado y lo venidero.

Francisca no estaba ajena a los conflictos al interior de su comunidad y entre ésta y sus vecinos, producto de la pérdida de tierras y la angustiante presencia de colonos y empresas forestales que alteraban el medio ambiente mítico en que se movía. Tampoco escondía su admiración por Augusto Pinochet y su gobierno dictatorial. Los motivos que la movían entre la animadversión y la admiración están agudamente expuestos y analizados. Soñaba con su muerte pero no la afligía. Ella ya la había experimentado varias veces antes y volvía a la vida. Sus hechos y enseñanzas no serían olvidados porque estaban escritos con caracteres occidentales en su “biblia”. Por otra parte, como machi del trueno su espíritu se albergaría en el espíritu de la machi que heredaría sus poderes.

Ana Mariella Bacigalupo, elegida por Francisca como su asistente ritual, pasó muchos años con la machi empapándose con su historial espiritual y los sucesos reales, sus visiones del mundo mítico, sus sueños, rituales y lugares que protegía por estimarlos sagrados, su identificación con Rosa Kurin, cuyo espíritu le había dado la personalidad y poderes hasta tal punto que ella decidió agregar su apellido para reafirmar los vínculos que las unían. Así pasó a ser Francisca Kolipi Kurin, la machi transgresora que montaba su caballo como hombre, se emborrachaba, lanzaba improperios, se negaba a contraer matrimonio cuando enviudó y que no dudaba en recetar remedios de la farmacopea occidental cuando las yerbas parecían no surtir efecto. El mérito del libro en comento reside en que leyendo sus páginas uno no puede dejar de fascinarse con el personaje y la forma en que su *asistente* analiza y teoriza, comparando con etnografías de otros chamanes sudamericanos, asiáticos o africanos, lo observado. Si se acepta una sugerencia, propondría que contuviera un glosario con las palabras en mapuzungun para alivianar la lectura.

Esta singularidad impide que sea un modelo de las machi mapuches, pues las comunidades aún mantienen resabios de lo que observaron los conquistadores hispanos en el siglo XVI. Eran grupos corporados, territoriales y consanguíneos que mantenían su propia estructura jerárquica no aceptando la intromisión de extraños al linaje. Así lo expresa Antonio Paineкура, historiador oral mapuche: “Nuestra historia es la historia de la familia y las estructuras sociales que posee rewe y aillarewe. Pero si creamos una historia de familia, y yo soy wenteche, entonces no me identifico con las familias nangche, y ahí no hay historia”¹.

OSVALDO SILVA GALDAMES
Universidad de Chile

¹ Citado por Ana Mariella Bacigalupo, pág. 145. Traducción mía.

Patricio Ibarra Cifuentes

La guerra en cautiverio. Los prisioneros de la Guerra del Pacífico (1879-1884)

Santiago, Legatum Editores, noviembre de 2017, 383 páginas, ISBN 978-956-9242-20-5

La obra del Dr. Ibarra Cifuentes nace de su tesis de Magíster defendida en la Universidad de Chile bajo la tutela del historiador Cristián Guerrero Yoacham el año 2005. Desde entonces, el autor ha trabajado en temas relativos a la Guerra del Pacífico, siendo el presente libro culminación de un importante trabajo de archivo y bibliografía especializada. Testigos de una nueva ronda de alegatos en la CIJ de La Haya, nuevas perspectivas sobre la guerra del salitre son bienvenidas. Como el título del libro adelanta, el principal objetivo del autor es reconstruir en base a fuentes históricas de los tres países en conflicto, pero con preponderancia de documentos chilenos, la situación de los prisioneros de guerra y el trato dado a estos por los ejércitos beligerantes según el derecho internacional de la época. El texto, compuesto de seis capítulos temáticos en orden cronológico al conflicto, intenta con este tema posicionarse entre una historia cultural de lo político, o historia social de la guerra, cercano a los estudios socio culturales que cubren la dimensión menos heroica de las contiendas, como la de los desertores o en este caso los prisioneros, es decir, aquellos que perdieron batallas, los vencidos.

Pero el libro puede leerse también desde la historia del derecho. Es aquí donde radica, tal vez sin ser objetivo principal del autor, la novedad del libro. El autor intenta en su escrito probar cómo el derecho internacional, específicamente las por entonces llamadas leyes de la guerra (*ius in bello*, hoy derecho internacional humanitario) fueron aplicadas y/o violadas por los altos mandos de los países beligerantes. Esta perspectiva es la que permite al autor entrar en uno de los temas más controvertidos en la historiografía del conflicto, el llamado “repase” practicado por las tropas chilenas. Por repase se entiende la práctica de dar muerte tanto a soldados heridos como a prisioneros, constituyendo una violación de las leyes de la guerra. La visión historiográfica de una “guerra expansionista y de exterminio” llevada a cabo por Chile descansaría para el autor más en mitos sensacionalistas que en la verdad histórica. Así rebate a historiadores como Mariano Paz Soldán, Alberto Gutiérrez, y Orlando Capriles entre otros. Abordando cronológicamente todas las campañas, el autor determina que Chile se habría atenido en la mayoría de los casos al derecho internacional vigente en el ámbito de trato a prisioneros. La idea de contextualizar e individualizar la situación de heridos y prisioneros de guerra recorre entonces como hilo conductor todo el texto, cayendo algunas veces en demasiada descripción de las condiciones experimentadas por cada sujeto individualizado, lo que por momentos hace perder el panorama al ser una obra bastante extensa.

Ibarra comienza su estudio identificando la legislación del siglo XIX relativa a los prisioneros y heridos en combate. Aquí destacan el Código Lieber (1863), los acuerdos de Ginebra (1864), Bruselas (1874) y San Petersburgo (1878), normativa que intentaba regularizar el uso de fuerza, limitarla solo a ejércitos participantes (guerra entre Estados) y restricción de armas. Aquí se extraña jurisprudencia europea proveniente sobre todo de la Guerra Franco Prusiana (1870-1871) que sirvió de espejo al conflicto sudamericano. Ibarra agrega las obras de Bello, Vattel (edición castellana de 1822), del español Corsini (Madrid, 1857) y la del jurista suizo Bluntschil (no alemán como sostiene en página 23), en su traducción de México de 1871. Olvida el autor en este listado la obra de Achille Morin citada por Patricio Lynch en sus memorias para justificar la ocupación legítima de Lima y

El Callao (Polack, 2017). De escritos de prensa se deduce que los textos de Bluntschil y Vattel fueron citados como autoridad, no así el de Corsini. Estos y otros juristas europeos son tratados más detalladamente en la controversia *La guerra de Chile ante el derecho de gentes* aparecido bajo la autoría del seudónimo Jus en 1880 como réplica a críticas argentinas. Un análisis de este texto, simplemente citado por Ibarra, habría sido deseable en este apartado. Pero sin dudas el texto más importante fue *El derecho de guerra según los últimos progresos de la civilización*, una publicación oficial del gobierno de Chile dirigida a los altos mandos del ejército durante el conflicto que reunía las declaraciones mencionadas de Ginebra, Bruselas, San Petersburgo y el Código Lieber. Esta es la base normativa que el autor denomina derecho internacional y utiliza de referencia para medir los actos de las tropas beligerantes ante heridos, prisioneros y personal sanitario. En la práctica y a pocos meses de iniciado el conflicto, efectivamente de manera oficial los tres gobiernos estaban adheridos a la Convención de Ginebra. Chile suscribió solo ocho artículos que el autor describe parcialmente. Mediante la cita textual –castellana– a los códigos referidos, Ibarra aborda los tópicos prisionero de guerra, canje, espías, trato de prisioneros, intento de evasión, conspiración o sedición, ruptura de juramento o palabra de honor. Obviamente esta era una referencia teórica, cuya implementación se vio, como sostiene el autor, siempre condicionada por el fragor de una cruenta y larga guerra.

Si bien el autor reconstruye las condiciones de prisioneros desde su captura hasta muchas veces su liberación, pareciera ser más interesante detenerse en las instancias en que la normativa internacional fue violada. Por ejemplo, los marineros chilenos apresados de la Esmeralda fueron empleados en la edificación de explanadas en Pisagua, en la fortificación de Iquique y la instalación de líneas férreas. Aunque recibieron salario, estas medidas violaban el derecho humanitario al utilizar prisioneros de guerra en edificaciones militares, además de ser sometidos a castigos físicos. En el periódico *La Patria* de Valparaíso se replica en tanto la prisión del ministro plenipotenciario Domingo Godoy y su secretario Belisario Vial en una embarcación inglesa a manos de fuerzas peruanas, violando con ello el principio de neutralidad. Por medio de los planteamientos de Bluntschil y Vattel estas acciones del bando aliado son condenadas.

Distinto parecía ser el proceder del ejército de Chile para con los prisioneros peruanos y bolivianos. El autor reconstruye sus condiciones habitacionales, alimenticias y sociales, para así resaltar la preponderancia que tuvo el respeto chileno a los soldados vencidos y heridos en combate. Libertad de movimiento y correspondencia, acceso a prensa e información, respeto al pago y envío de sueldos, prestaciones médicas y recreación serían solo algunos de los “buenos cuidados y atenciones” del cautiverio en manos chilenas. Como el autor describe a lo largo del texto, la situación de los prisioneros del bando aliado recluidos en el centro sur de Chile fue objeto de constante crítica periodística y política, toda vez que el Estado chileno debía invertir grandes sumas en la manutención de los cautivos, especialmente en personeros políticos y militares de mayor rango como el presidente provisional peruano Francisco García Calderón. La situación fue insostenible con el tiempo básicamente porque al vencer Chile en la mayoría de las batallas el número de prisioneros fue creciendo. La condición de los prisioneros chilenos en manos enemigas era incierta y se dudaba de la reciprocidad aliada. Seguramente el caso más significativo detallado por el autor es el buen trato recibido por los prisioneros del Huáscar remitidos a San Bernardo, una política que venía y era seguida desde La Moneda. El primer canje de prisioneros a fines de 1879 fue también realizado mediante los parámetros dispuestos por norma humanitaria, precisamente por el Código Lieber. El autor concluye que en la campaña marítima las

partes involucradas habrían respetado en su mayoría las leyes de la guerra, ajustándose a la legislación internacional vigente.

Distinta fue la situación en la Campaña de Tarapacá, expedición planeada por la Moneda con el objetivo de hacerse de las riquezas salitreras. En la toma de Pisagua, los soldados chilenos habrían repasado a los enemigos caídos pero sin violar la norma humanitaria. Ibarra explica que bolivianos y peruanos una vez heridos seguían luchando sin rendirse, de modo que debían ser considerados aún como combatientes según lo establecido por el texto oficial chileno *El Derecho de la Guerra*. Este hecho llevó a que los oficiales peruanos y bolivianos condenaran el actuar de las tropas chilenas como salvaje y sin cuartel, violando las leyes humanitarias. La *guerra a muerte* denunciada por memorias y prensa peruano- boliviana es desmentida por el autor, una mayor reflexión sobre estos actos no tiene lugar. Ibarra prefiere ahondar en los cuidados a los heridos tras la batalla señalada de Pisagua o Pampa Germania, concluyendo que el respeto por las leyes de la guerra vigentes en la época dependió no solo del contexto bélico y sus azares, sino sobre todo de cada general, oficial o soldado que se vio enfrentado a controlar situaciones límite. Quedó entonces en el criterio de los vencedores la interpretación y aplicación de esta ley humanitaria, lo que obviamente llevó a desencuentros y omisiones. Como explica Ibarra, no se creó ninguna unidad especializada en el Ejército y Armada de Chile para el cuidado de prisioneros, siendo las mismas tropas quienes cumplieron ese rol una vez finalizado el combate. Una repartición denominada Depósito de Prisioneros al mando de un Comandante de Prisioneros fue dispuesta en 1880, pero sus tareas eran de ubicación, administración y traslado de prisioneros. Mas éxito tuvo la devolución de prisioneros heridos y personal sanitario peruano boliviano del hospital de Iquique hacia Arica. Siguiendo los artículos 3 y 6 de la Convención de Ginebra, el gobierno chileno embarcó a los prisioneros en una nave con bandera de la Cruz Roja, entrega concretada el 2 de diciembre de 1879. Cabe recordar que los cuerpos médicos y sanitarios debían ser ocupados por civiles según la Convención de Ginebra, en Chile recién se implementa en 1880. Los cuerpos médicos bolivianos en cambio tenían preparación militar, por lo que a la luz de la interpretación chilena del derecho internacional podían ser retenidos como prisioneros de guerra.

Un punto de mayor controversia será el uso de campos minados. Según Ibarra, el ejército chileno consideró minas, polvorazos, torpedos o petardos como *armas de cobardes*, de modo que no existió misericordia para con quienes las empleaban. La toma del Morro de Arica fue el escenario donde este tipo de armamento fue empleado por la resistencia peruana generando importantes bajas en las tropas chilenas, acrecentando la odiosidad y un ánimo de represalia que finalmente desconocerá toda norma humanitaria. Las fuentes peruanas consultadas por el autor hablan de que la ciudad de Arica fue arrasada y quemada por el ejército chileno, ‘pasando a cuchillo’ a extranjeros, mujeres, ancianos y niños. Como contraargumento Ibarra menciona la protección que capitanes chilenos como Ricardo Silva realizó a los coroneles enemigos Roque Saenz Pena, Manuel de la Torre y Manuel Chocano ante el embate de la infantería. Según su parecer, la protección brindada a los cautivos peruanos fue la mejor posible considerando la cruenta batalla. Dada la línea seguida por el autor habría sido deseable en este apartado tan importante poder contar con la legislación referente al control y regulación de minas y explosivos, sucintamente explicado por ejemplo en la Declaración de San Petersburgo. El autor reconoce el repase chileno, pero pareciera justificarlo por el fragor de la lucha y la importancia de la contienda ariqueña, así como en el uso de minas terrestres. Misma justificación encuentra al explicar el ensañamiento y repase chileno en los combates El Manzano, San Juan y Chorrillos, ya en plena campaña de

Lima, concluyendo que el repase era una práctica común de los tres ejércitos beligerantes. Situación similar ocurrió en las batallas de Chorrillos y Miraflores, allí las disposiciones humanitarias habrían desaparecido, al igual que la disciplina militar. De los 30 a 32 mil peruanos que lucharon en tales batallas solo 1600 son tomados prisioneros. El resto fue repasado o huyó dispersándose y saqueando la propia ciudad de Lima. Para Ibarra la entrada de tropas chilenas a la capital peruana fue acordada por capitulación y garantizó el respeto a civiles nacionales y extranjeros, siendo “creencia popular” la guerra de exterminio chilena.

Dentro de la normativa internacional seguida por Chile estaba el principio de palabra de honor, esto significaba que una vez vencido, el prisionero podía permanecer recluido en su propio domicilio a condición de no volver a luchar más contra Chile durante la guerra. Esta medida se sumaba al cobro de contribuciones forzosas, un mayor control de la población civil y la relegación de importantes políticos peruanos a Chile que se oponían a la sesión definitiva de Tarapacá como condición para término del conflicto. Todo aquello fue parte de la ocupación “cuidadosa y pacífica” de Lima por parte del ejército chileno, motivada según Ibarra por los propios peruanos y extranjeros residentes deseosos de la restauración del orden público. Un mayor análisis del cobro de impuestos a la luz del derecho internacional durante esta campaña habría sido deseable.

Finalmente, el autor aborda la campaña de La Sierra y con ello el tema de las montoneras. Los guerrilleros no estaban bajo el amparo de las leyes de la guerra y debieron afrontar pena capital. Conforme al derecho internacional, que Ibarra lamentablemente no detalla, el ejército chileno ejecutó inmediatamente a todo guerrillero que encontró en sus incursiones a los poblados y villorrios serranos, muchos detenidos sospechosos de esconder información (espionaje) u ocultar a guerrilleros. Ibarra explica que el proceder chileno se justificaría porque muchos ciudadanos peruanos al unirse a las guerrillas habían roto su palabra de honor de no volver a pelear contra Chile. Distinta es la acción del teniente chileno Tristán Stephan, quien mandó a fusilar a todos sus prisioneros bajo custodia en su marcha a Casapac por considerarlos un “estorbo”. La conclusión de Ibarra es que más allá de los cuestionamientos éticos y morales, Stephan no actuó fuera de las normas internacionales sino conforme al uso de la guerra establecido en el Código Lieber en caso de sobrecarga de prisioneros. Igualmente crudo fue la aniquilación del capitán Carrera Pinto y sus 75 hombres por los montoneras de Juan Gastó. La réplica chilena fue la quema de los pueblos Casapalca, Chilca, Mateo entre otros. La ferocidad, rigor y severidad de ambos bandos llevan al autor a concluir que la campaña de la Sierra, finalizada con la derrota de Cáceres en Huamachuco, fue la más despiadada y por tal la más alejada de los usos internacionales de la guerra.

En síntesis, si bien el autor identifica las principales fuentes de las leyes de la guerra del siglo XIX, es necesario remarcar que la historiografía jurídica indica que el derecho internacional en el siglo XIX, si bien posee un fuerte carácter euro y Estado céntrico, no está conformado como unidad global y por tanto habría que hablar de distintas normatividades regionales que dan forma a múltiples *historias* del derecho internacional (H. Steiger). Tras los llamados *historical* e *imperial turn* en la historia del derecho internacional y en consonancia con la crítica postcolonial del derecho (TWAIL) se ha puesto en duda además su sentido humanitario, denunciándose el rol de esta normatividad como cómplice de las empresas coloniales e imperiales europeas. Siguiendo tesis de autores como A. Anguie, M. Koskenniemi y Tourme-Jouannet, entre otros, el derecho internacional no habría regulado las relaciones de poder y fuerza en el concierto internacional, sino habría sido una herramienta para vestir de legitimidad intentos de expansión e intereses económicos. El texto de Ibarra

permite justamente esta reflexión para el espacio sudamericano. Si la expansión y ocupación chilena se fundamentó en el derecho internacional de la época, primero debemos saber qué era ese derecho, esa jurisprudencia que se estaba creando entre los países beligerantes y si éste en realidad fue un *international Rule of Law* o simple herramienta estratégica. Como se desprende del texto, el Estado de Chile se ajustó a los autores y textos occidentales tratando de llevar a cabo una acción bélica *civilizada*, esto era clave tal vez no tanto para humanizar la guerra, sino porque la dicotomía civilización / barbarie estaba inmersa en el discurso jurídico internacionalista del siglo XIX y determinaba la legitimidad de un Estado en el concierto internacional.

FERNANDO PÉREZ GODOY

Pontificia Universidad Católica de Chile

Milton Godoy Orellana

Mundo minero y sociabilidad popular en el Norte Chico. Chile, 1780-1900

Ediciones Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Instituto del Patrimonio de la Universidad Arturo Prat y Les systemes miniers dans le desert d'Atacama, CNRS, Francia. Santiago, 2017, 389 pp. ISBN 978-956-9217-10-41

Milton Godoy es uno de los historiadores chilenos que con propiedad representa a la generación intermedia entre los maestros de mediados del siglo XX y la nueva generación formada en los últimos años. En plena madurez intelectual, su frondosa producción sobre el Norte Chico refleja sus progresos en el ámbito de una historia regional novedosa que tímidamente iniciaran hacia los años 1950 Álvaro Jara, Mario Góngora, Marcello Carmagnani, Sergio Villalobos y Mateo Martinic, entre otros. Anteriormente, en pleno siglo XIX, Benjamín Vicuña Mackenna en sus libros sobre el oro, la plata, el cobre y el carbón había incursionado en una historia semejante, referida precisamente al espacio geográfico que interesó a Godoy, al tiempo que varios cronistas locales de Copiapó, Huasco, La Serena, Ovalle, Illapel y La Ligua, aportaban noticias muy interesantes de una zona que tanto entregó a nuestra economía en la fase de formación del Estado y la nación. Por otra parte, la sólida formación académica de Godoy, lograda en programas de postgrado en Chile, Ecuador y Francia, pulieron al joven estudiante que a comienzos de los años 1990 cursara la Maestría en Historia en la Universidad de Santiago, cuando, comprometido con el pasado del valle de La Ligua, que lo vio crecer, mostraba el interés por su pasado que lo llevó a convertirse en el historiador que destaca en nuestros días.

Mundo minero y sociabilidad popular en el Norte Chico. Chile, 1780-1900 reúne una serie de trabajos, publicados e inéditos, que abordan distintos aspectos de una historia regional renovada, que busca explicar procesos y establecer relaciones que resultan claves para mostrar las distintas esferas en que se mueven nuestras vidas. Tal como señalo en el prólogo que redacté para este libro, base de esta reseña, en el marco de una historia estructural, este modo de asumir el trabajo de historiador es una de las cuestiones que separa al simple cronista, por valiosos que sean sus aportes, del historiador profesional formado conforme a las exigencias que hoy establece la academia.

El libro se inicia con una introducción que resume el sentido del libro y describe brevemente lo medular de cada capítulo, para continuar luego con lo que podría ser el primer capítulo, *La enterrada república de los metales. Historiografía minera del Norte Chico decimonónico: un análisis bibliográfico. Chile, 1995-2015*. En éste, Godoy hace un exhaustivo análisis de la producción historiográfica sobre el Norte Chico de los últimos 20 años. Aunque trata de mantenerse en los márgenes temporales y espaciales que declara, en algunos casos los excede en una doble dimensión, al referirse, en primer lugar, a obras que anteceden al período 1995-2015 y, en segundo lugar, a una historia nacional con la cual el Norte Chico mantuvo y mantiene diversos vínculos. Sorprende en todo caso, su amplio conocimiento de la historiografía regional y sus esfuerzos por relacionar esta historiografía con los ciclos históricos posibles de identificar en la misma región. Mención aparte merecen sus reflexiones sobre las ausencias o deudas que se pueden detectar.

La primera tiene relación con el carácter monográfico de la mayoría de los estudios más recientes. Al centrarse en temas muy específicos, impiden se puedan combinar los análisis de procesos de larga duración con las coyunturas que afectan a los anteriores. Godoy invita

a profundizar un debate acerca de cómo enfrentamos nuestro trabajo cuando los procesos históricos tienden a acortarse y los cambios a precipitarse. Si a esto agregamos el interés que se le brinda a la minería del oro, la plata y el cobre, terminamos postergando los estudios sobre el impacto del salitre y el guano, cuya explotación en el Norte Grande fue clave para entender los cambios que se producen cuando se agotó la plata o cayeron sus precios. En este mismo sentido, creo que aún no se ha hecho un estudio a fondo del impacto de la crisis de 1857, que lanzó a empresarios y trabajadores del Norte Chico hacia territorios en ese tiempo bolivianos, dando origen un ciclo histórico muy distinto al anterior.

En segundo lugar, Godoy llama la atención sobre la ausencia de estudios que relacionen la salud con el trabajo en la minería. Luego del libro del Dr. Joaquín Morales, *Higiene Práctica de los Mineros*, publicado en 1893, son escasas las investigaciones que siguieron su huella, generando un vacío y una deuda aún pendiente. Lo mismo ocurre con la participación de las mujeres y la mano de obra indígena en el trabajo minero y de la relación de las comunidades o pueblos de indios con las empresas asentadas en las inmediaciones de sus tierras. Sobre este punto, Carmagnani formuló una hipótesis en su libro *El Salariado Minero*, que tampoco se siguió profundizando. Según este autor, la conducta “desarreglada” de los peones, mestizos en su mayoría, se debió a la preferencia del empresariado colonial por la mano de obra indígena, supuestamente más disciplinada, transformando a los peones en sujetos “desfuncionalizados” que respondieron con esa conducta al rechazo que percibieron de la sociedad en la cual se desenvolvían. ¿Qué ocurrió en el siglo XIX? Autores como Álvaro Jara y Julio Pinto señalaron que en el Norte Chico no se logró el disciplinamiento de la mano de obra que requiere el capitalismo, provocando consumos desviados que impidieron su consolidación y un disciplinamiento que concluyó en el Norte Grande cuando la economía chilena se vinculó más estrechamente al capitalismo inglés. Sobre el papel de las mujeres es lamentable que sepamos poco, a pesar de los testimonios dejados por viajeros y cronistas y la amplia información posible de rescatar en los archivos judiciales. También olvidados, agrega Godoy, han sido los pequeños mineros y pirquineros, personajes típicos de la región. Por último, llama la atención sobre la necesidad de debatir acerca de los enfoques que debemos hacer respecto de su relación con quienes manejaban los poderes económicos y políticos. Su relación con ellos, mediatizada por lo que llama “paternalismo industrial”, para contrastarlo con el “paternalismo burocrático”, más propio del siglo XX, Godoy sugiere en su libro un debate para quienes ejercemos el oficio de historiador.

Algunos de los temas que Godoy deja planteados en la primera parte de su libro los desarrolla en los capítulos siguientes. En el segundo, “Minería popular y estrategias de supervivencia: pirquineros y pallacos en el Norte Chico, 1780-1950”, profundiza estas prácticas laborales que fueron, más bien, de sobrevivencia cuando el trabajo estable escaseaba y lanzaba a los pequeños mineros a escarbar el monte para extraer de manera muy rudimentaria la riqueza empobrecida de vetas que se agotaban. Eran trabajadores marginales y precarios, dice Godoy, que encontramos no solo en Chile, sino en toda América Latina. Sin embargo, a pesar de la admiración que despiertan, habría que reconocer que causaron enorme daño a la minería al recorrer túneles sin precaución, provocando desprendimientos que clausuraron definitivamente muchas faenas. La minería tiene sus reglas y sus leyes y no seguirlas provoca derrumbes que “ahogan” la mina. En todo caso, cuando el precio de los minerales caía y se abandonaban los trabajos, los pirquineros contribuyeron a mantener viva la minería y a aportar recursos para la región y el país a través del acopio que hacían de los minerales recogidos en las faenas abandonadas.

Tan interesante como los capítulos anteriores resulta “Tras la huella minera del Chile decimonónico: Francisco Marcial Aracena y su periplo por las tierras del cobre y el carbón, 1878-1883”, que da cuenta del recorrido que hizo a la zona Francisco Aracena y su visita a los minerales de Lota, cuyos vínculos con el Norte Chico se sostuvieron en el carbón que los mineros del cobre buscaron en la región de Concepción. Aracena, gran conocedor de la zona, ofrece una radiografía de la minería del cobre de enorme valor. Su viaje lo hizo, además, en una de las etapas de mayor esplendor de esa minería. Quien desee profundizar sus conocimientos sobre esta materia no puede pasar por alto un trabajo como el de Aracena, tan valioso como los testimonios de Charles Darwin, Claudio Gay, Ignacio Domingo, Diego de Almeyda, Rodulfo Amando Philippi y Jorge Chateau. Todos estos pobladores o visitantes tuvieron una particular sensibilidad para plasmar en sus páginas evidencias de la vida económica, laboral, social, política y cultural de una región que tuvo un desarrollo muy particular. A pesar de las dudas de Godoy, los viajeros serán siempre una fuente de inspiración para los historiadores.

La minería formaba parte de una amplia red de negocios que involucraba a casi toda la población de la zona. Su punto de partida era la faena misma, de la cual se extraían los metales que se enviaban, a través de los arrieros, a fundiciones que los preparaban para su exportación. En estas labores intervenían barreteros, apires y peones que acopiaban en los patios exteriores lo que la montaña producía. Los trabajadores de las haciendas no estuvieron ausentes. Se estableció una estrecha relación entre el agro y la minería, sostenida en los alimentos que producía la agricultura, el vino que se consumía en las placillas y el refugio que brindaba a los peones que hacían fuga de sus faenas. Surgió, así, una solidaridad espontánea, hasta cierto punto de clase, que unió la vida de los campesinos con la de los peones de minas.

Esta larga red concluía en los puertos por los cuales salían los minerales. Desde Chañaral al sur brotaron puertos locales o menores, que dieron vida a una actividad que sorprendió a los viajeros por la destreza de los boteros que se acercaban a la playa a cargar los minerales y depositarlos en las naves. Pero, más allá de los cuadros pintorescos que recrearon los viajeros, se encerró otra trama: la suerte de puertos que no sobrevivieron o no alcanzaron la importancia de otros. A través del puerto de Papudo, Godoy da cuenta de los conflictos locales provocados por los intereses de propietarios de tierras, dueños de bodegas y arrieros que hicieron sucumbir al puerto. La tardía intervención del Estado fue el golpe de gracia que los asfixió más adelante.

Las devociones religiosas acompañaron siempre a los pobladores del Norte Chico. Hasta el momento, las festividades marianas han sido las que más han llamado la atención. La fiesta de la Candelaria en Copiapó, de la Virgen de Andacollo en el pueblo del mismo nombre, de la Virgen de la Piedra en Combarbalá y de la Virgen del Palo Colorado, un poco más al sur, han dado origen a una serie de estudios que se refieren a la relación entre los pobladores de la zona y la figura de una virgen protectora que los auxilia en los momentos difíciles de la vida. Fruto de un sincretismo religioso, que desplazó al cristianismo doliente y castigador que llegó con el español del siglo XVI, dio paso a una religiosidad festiva que se convirtió en tradición. En este entorno, las iglesias, patrimonio arquitectónico que hoy tratamos de resguardar, se convirtieron en repositorios de la memoria, que acumularon recuerdos que se convirtieron en historia. Godoy aprovecha la posibilidad de rastrear a través de la iglesia de Petorca la historia de la ciudad, expuesta permanentemente a los terremotos que la asolaron con frecuencia.

“Minería y Sociabilidad Popular en la Placilla de Ligua. 1740-1800”, capítulo con que se cierra el libro que estamos reseñando, es de un evidente interés para la historia social. Las placillas en el Norte Chico y las “villas alegres”, en la zona central, eran los lugares de esparcimiento en los cuales se recreó la sociabilidad popular hasta que las empresas de verdadero sello capitalista y el propio Estado acentuaron su rol disciplinador.

En estudios anteriores al libro de Godoy se ha señalado que la vida de los trabajadores del Norte Chico transcurría en tres ámbitos: la faena propiamente tal, la placilla y las haciendas en las cuales laboraban o se refugiaban cuando escapaban de sus lugares de trabajo.

El trabajo en la faena era extraordinariamente severo. Viajeros e historiadores dejaron constancia de la aspereza de estas labores. En parte, los peones escapaban de esta dureza construyendo verdaderos “paraísos artificiales” en las placillas que surgían en los alrededores de las faenas. Hombres y mujeres se reunían el séptimo día o durante las “fiestas de guardar” para dar rienda suelta a prácticas sociales en las cuales el consumo del vino, los amores clandestinos, la violencia y los vínculos de amistades que perduraban en el tiempo, ayudaban a suavizar los rigores del trabajo. Lo mismo ocurría en las haciendas, donde las condiciones de vida eran mejores que en la mina.

A través de un relato que se lee con facilidad, Godoy recrea estos rasgos más característicos de la población del Norte Chico, combatidos por los empresarios y autoridades por el daño que provocaban a la faena los trabajadores alcoholizados que volvían los lunes sin las fuerzas necesarias para producir lo que se esperaba de ellos. Sin embargo, la población era escasa y la falta de mano de obra los obligaba a mantener las placillas para evitar que hicieran fuga de las faenas. Eran los “límites al desenfreno”, en palabras de Milton Godoy.

El libro concluye con algunas notas sobre la “Visita de don Martín Toribio de Mujica a los Minerales del Norte hasta la Jurisdicción de Petorca”, realizada entre 1807 y 1808, seguida de la transcripción del mismo documento.

Sin duda, el libro de Milton Godoy es un verdadero aporte a la historia regional. En primer lugar, por los avances del conocimiento que transmite apoyado en sus propias investigaciones y en los trabajos de otros historiadores que conoce acuciosamente. En segundo lugar, por los vacíos que detecta y por la invitación al debate sobre temas que los historiadores chilenos necesitamos discutir. Por último, por la originalidad de sus planteamientos, sobre todo en lo relativo a la sociabilidad que surgió en torno a la minería.

Sin desmerecer lo anterior, hay, sin embargo, aspectos, que se expusieron pero que requieren profundizarse. Como se ha dicho, la economía regional y su sociabilidad se desarrollaron a partir de las conexiones que se produjeron entre las distintas actividades que se desplegaron en la zona: la minería, la agricultura, el transporte, el comercio y la artesanía. El comercio, por ejemplo, fue clave para sostener la actividad minera, sobre todo cuando los mercaderes se transformaron en prestamistas o “aviadores” que hicieron posible la puesta en marcha de muchas faenas. Fueron estos prestamistas lo que terminaron apropiándose de algunos minerales, en los cuales iniciaron un precoz proceso de modernización al vincularse a agentes extranjeros interesados en el cobre en la fase inicial de la Revolución Industrial.

Tampoco se puede entender la minería sin el aporte de los arrieros encargados de trasladar los metales a las fundiciones y puertos de embarque. En ambos casos, se trató de sujetos que matizaron una compleja sociedad en la cual los mineros eran un grupo más. Lo mismo ocurría con los campesinos que vagaban por los valles trabajando indistintamente en las faenas que les ofrecían oportunidades laborales.

Parte de este mundo empieza a derrumbarse cuando la economía salitrera del Norte Grande los separó de sus tierras y los llevó, en este constante deambular, hacia lugares más lejanos. Habitualmente volvían a la tierra, confirmando este carácter itinerante de los trabajadores del Norte Chico.

El libro de Milton Godoy cumple con largueza lo que se espera de un buen libro de historia. Producto de un trabajo incesante, se suma a los de tantos historiadores locales, algunos con formación académica, que dan cuenta de la hermosa y, a veces, dolorosa historia, que encierran los valles que corren desde la Cordillera al mar, llamado por quienes nacimos allá, “El Norte Chico” de Chile.

JORGE PINTO RODRÍGUEZ
Universidad de La Frontera

Benjamín Silva Torrealba (Compilador)

Historia Social de la Educación Chilena, Tomo 3: Instalación, auge y crisis de la reforma alemana 1880 a 1920

Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago, 2017 pp. 310. ISBN 978-956-9677-22-9

El libro que el lector tiene en sus manos es el volumen 3 de una investigación destinada al estudio de la “Historia Social de la Educación Chilena”. En este caso el objeto de estudio se enfoca en el período de auge, esplendor y ocaso del Estado-capturado (por la oligarquía), contexto en que los artículos de los autores analizan diversos temas sobre educación.

En el marco de la historia de Chile el tema reviste una alta complejidad; puesto que, para Marcelo Carmagnani, el arranque del proyecto oligárquico en América Latina se habría producido entre 1850-1880. Pero, por su parte, para Julio Pinto y Gabriel Salazar el período 1810-1920 es el de la construcción del Estado oligárquico liberal. En tanto que, para Gonzalo Vial, esos mismos años son caracterizados como los de la conducción de la aristocracia. En cambio, Enrique Fernández ubica la acción de la oligarquía entre 1891 y 1930. Por su parte, Luis Vitale impugnaba la propiedad del concepto para definir el período, puesto que, desde su punto de vista, la inserción de Chile en la economía mundial habría permitido el desarrollo de una burguesía criolla, por lo que hablar de Estado oligárquico no habría tenido sentido.

En fin..., sí, estamos ante un período que aún merece investigaciones y precisiones. En este contexto resulta meritoria la incursión sobre un tema primordial: la educación. Aunque, dados los avances progresivos de las ciencias, ahora se corre con una cierta ventaja porque están apareciendo temas nuevos, como los de género/pluriculturalidad, y otros; tendencia acompañada también por un lento pero inexorable alejamiento con los conceptos de carácter eurocéntricos.

Ahora bien, desde nuestro particular punto de vista, después de la Guerra del Salitre se inició un proceso que culminó hacia fines de los años veinte del siglo pasado. Este se caracterizó por la captura del Estado por parte de la oligarquía, la que levantó un proyecto nacional en el contexto de la Primera Globalización, proyecto caracterizado por una nueva articulación entre el Estado y el mercado que transformó a la economía en primario-exportadora, lo que finalmente condujo a la dependencia extrema y a la creación del enclave salitrero, asignando para la contención de los parias de capital un rol específico a las fuerzas armadas, al tiempo que era empleada en la expulsión del indígena de sus comunidades para la creación del latifundio (nueva unidad económica). Dispositivo que se afirmó en dos formidables mecanismos de violencia simbólica, como fueron el ideal de cristiandad que impulsaba la Iglesia católica, basado en la resignación, y el positivismo, que condenó a la exclusión al “buen salvaje”. Esto transformó al Estado-capturado en un Estado excluyente, contexto en que la educación jugó un rol de primer orden para la mantención sistémica.

En este tenor, resultan valiosas las lecturas de este conjunto de monografías. Así, la investigación del profesor Pedro Canales, al poner al lector ante la “Reforma Alemana”, inmediatamente conecta con el proceso de *prusianización* de las fuerzas armadas; es decir, un refuerzo al Estado-capturado y apertura a la expansión europea. En la conexión de ambos episodios se encuentra, entonces, el eje de la dominación simbólica-coercitiva. Los textos de los profesores José Antonio González y Carolina Figueroa introducen al tema

desde la óptica de una región gravitante en la historia nacional. Uno encuadra al lector en el “espacio singular” de Antofagasta, un área en transición desde el dominio del Estado boliviano al chileno; la autora, por su parte, pone el acento en el rol de la Iglesia en el proceso de *chilenización* de la región, y al mismo tiempo denuncia la práctica de la moralización pía como estrategia para contrarrestar la movilización obrera. En otras palabras, la mirada pedagógica abarca ahora el espacio regional.

De particular importancia son los artículos de las profesoras Andrea Schifferly y Natalia Coca, puesto que ponen en discusión el siempre importante tema de género. Entre ambos escritos hay una evidente conexión en la ampliación de las categorías analíticas de la historia de género (una verdadera *revolución epistemológica*) y el estudio empírico de la educación femenina en el proceso de modernización a través de tres congresos. Finalmente, la monografía del profesor Núñez, acorde con la tendencia al estudio de los movimientos sociales, está orientada a investigar un caso de rebeldía-propuesta que se propuso una reforma integral a la educación. Estamos ante un trabajo que presenta un cuadro vívido de la situación de los profesores chilenos en aquellos años. Por su parte, el profesor Benjamín Silva, en esa misma línea, aborda los escritos de educadoras en la *Revista de Instrucción Primaria*, lugar de encuentro de la crítica social y del reclamo por mejoras en la educación. Finalmente destacamos el trabajo de las profesoras Marina Grabivker y Sylvia Cisternas sobre la infancia desde fuentes de educación de párvulos, ámbito pedagógico en el que hay sobre este período histórico algunos trabajos pioneros y este texto abre rutas interesantes y enriquecedoras.

Las contribuciones, desde el punto de vista de la teoría crítica, son relevantes por una sencilla razón: contribuyen a descorrer aún más el velo que rodea la relación entre la sociedad y la educación. Al respecto, debe tomarse en cuenta que lo que el profesor Silva Torrealba tiene en mente es un recorrido por la historia nacional hasta la actualidad (motivo de un futuro texto). Objeto de estudio que, además, va demostrando que el tema ha sido y es controversial a través de toda la historia republicana. Basta saltar por sobre la sombra del tiempo histórico y posar la mirada sobre la controversia actual acerca de la gratuidad y se tendrá un ejemplo de la permanencia en el tiempo del tema. En fin, lo que los autores hacen es observar con espíritu crítico uno de los principales aparatos ideológicos de Estado, mostrando sus conflictos, controversias y rupturas.

En un contexto internacional gris y oscuro, reproducido en un Chile que se debate en incertidumbres, en que el tema de la calidad de la educación y el estancamiento de la formación pedagógica en las universidades es evidente, un texto como este contribuye a la ampliación de la mirada, a fomentar la inquietud disciplinaria y al despliegue de nuevas estrategias teórico-metodológicas; razón por la cual su lectura es imprescindible.

PATRICIO QUIROGA ZAMORA

Rodrigo Araya Gómez

Organizaciones sindicales en Chile. De la resistencia a la política de los consensos: 1983-1994

Ediciones Finis Terrae, Santiago, 2015, 330 pp. ISBN: 978-956-7757-64-0

Este nuevo libro de Rodrigo Araya se enfoca en el rol jugado por el sindicalismo chileno desde el inicio del ciclo de protestas contra la dictadura militar hasta fines del primer gobierno civil. En este sentido, representa una perspectiva temporal interesante por correr el cerco de la historia reciente, ya que gran parte de los estudios sobre el tema han abarcado solo hasta el año 1989.

Bajo este marco temporal, Araya intenta volver a posicionar el rol político del sindicalismo, por lo que se concentra en las organizaciones de tipo superior, como fueron los diversos reagrupamientos sindicales de la primera mitad de la década de los 80 y, desde 1988, en la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), sosteniendo que desde los últimos años de la dictadura en adelante existieron en el sindicalismo elementos de continuidad y cambio, como la persistencia de la unidad sindical y la emergencia de una mayor valoración del consenso y la estabilidad social.

Estructurado a partir de tres capítulos, el libro se inicia con las repercusiones de la dictadura para el movimiento sindical en sus aspectos represivos y legales, para luego ir dando cuenta del lento y silencioso proceso de reestructuración organizativa. Con el inicio del ciclo de protestas, un sector de las dirigencias sindicales se posiciona en la primera plana del movimiento opositor, por ser las figuras convocantes de los llamados a protesta. Esta situación permitirá ganar peso político a este sector del sindicalismo, fuertemente vinculado a los partidos opositores; especialmente el autor se centra en la relación sindical-partidaria de la Democracia Cristiana (DC). Si bien fue un hecho objetivo que la presencia de este partido en el mundo sindical creció durante la década de los 80, no se entiende por qué no se tratan de la misma forma otras culturas políticas con similar presencia, como fueron los diversos agrupamientos del Partido Socialista (PS) y el Partido Comunista (PC), donde recién aparecen sus posiciones en el contexto previo a la fundación de la CUT. Este vacío se produce principalmente al utilizar casi exclusivamente los discursos sindicales políticos reproducidos por la prensa, la que en su mayor parte estaba ligada a sectores de la DC o la Iglesia.

A partir de la revisión de diversa prensa de la época se argumenta de forma coherente una de las tesis centrales del texto, que dice relación con que en las condiciones impuestas por la dictadura el sindicalismo mantuvo su rol convocante y aglutinador, asumiendo labores propias de los partidos políticos, quienes al verse limitados a ejercer sus roles tradicionales dieron mayor tribuna a las organizaciones sindicales como voceros de sus políticas. A pesar de esto, también se aclara que ese rol no se tradujo en una movilización masiva de trabajadores, puesto que éstos mayoritariamente estuvieron ausentes o participaron de estas jornadas desde otros espacios, especialmente desde sus poblaciones. Sin embargo, el texto carece de acciones y prácticas desarrolladas a nivel de las bases sindicales durante el periodo, como pequeñas marchas, ayunos nacionales de profesores en escuelas, descatos masivos de trabajadores de los programas de empleos mínimos del gobierno, etc. Al poner el acento en las organizaciones sindicales superiores (Federaciones, Confederaciones y Centrales) se deja a un lado una perspectiva más de base que permita dar cuenta del rol

jugado al interior de empresas y fábricas. La carencia de testimonios de los protagonistas, boletines más específicos, panfletos, volantes, etc., conduce a una historización cupular del sindicalismo, donde la mirada de Araya es destacable en cuanto a revalorar la relación de las organizaciones sociales con los partidos políticos —lo que había sido subvalorado por parte importante de la “nueva historia social”—, pero vuelve a provocar identificaciones abstractas, donde la autonomía relativa de las organizaciones sindicales desaparece.

El libro reseñado considera como punto de inflexión el decisivo año de 1986 y la posterior salida pactada de la dictadura, puesto que en ese contexto se produjeron importantes cambios en el sindicalismo histórico, al ir abandonado el carácter confrontacional por uno de mayor concertación y acuerdos. Es en este lugar donde aparecen los mayores aportes del texto de Araya, al dar cuenta de que si bien hubo importantes continuidades del sindicalismo chileno con su “tronco histórico”, también surgieron importantes cambios, al poner a la colaboración en el centro de las relaciones con el Estado y los empresarios, abandonando perspectivas de tipo clasistas por una donde la empresa se veía como una comunidad de intereses.

En ese contexto, las divisiones en la táctica para derrotar a la dictadura comienzan a aparecer. Por un lado se propició una táctica de oposición pacífica ligada a los partidos de centro, y por otro, una táctica que comprendía todas las formas de lucha, incluyendo la violencia política, ligada a los partidos de izquierda. La mayor presencia de la DC y el socialismo renovado en el movimiento sindical lograron tensionar a éste hacia una táctica de movilización donde se excluía la violencia. Sin embargo, esto no debe desentenderse del vacío historiográfico existente respecto a los discursos y prácticas del importante sector del sindicalismo ligado a las organizaciones de izquierda que durante esos años desarrollaron una línea que incluyó la violencia política.

La autonomía relativa que mantuvo el sindicalismo permitió que a nivel social no se replicara idénticamente la exclusión de los sectores comunistas, como se hizo a nivel partidario. Así, en la formación de la CUT en 1988, los dirigentes sindicales comunistas fueron aceptados —y no excluidos como planteaban los dirigentes más reaccionarios de la DC—, pero siendo marginados de la conducción de ésta debido a la nueva alianza DC-PS que significó otro importante cambio para el “tronco histórico” del movimiento sindical, hegemonizado durante todo el siglo XX por las organizaciones de izquierda. Este profundo cambio provocó que se postergaran sus reivindicaciones para el futuro gobierno posdictatorial, apelando a la madurez y la racionalidad para aportar a la consolidación de la transición a la democracia. Al mismo tiempo, principios medulares del sindicalismo chileno fueron abandonados, como la lucha de clases y el antiimperialismo, a cambio del pluralismo y la colaboración con el empresariado en beneficio de la productividad, por lo que la cultura política sindical pasaba a ser más influenciada por el pensamiento social de la Iglesia que por el marxismo, comprometiéndose a encauzar el conflicto social para asegurar la estabilidad del proceso democrático.

El último capítulo presenta el desarrollo de las relaciones entre la CUT y el gobierno de Aylwin, escenario en que las relaciones partido-sindicato de los sectores DC consolidan su hegemonía ahora desde el gobierno, lo que se tradujo en los acuerdos marco, verdaderos símbolos de la política de colaboración entre trabajadores y empresarios. El rol de la CUT en este escenario fue el de canalizar determinadas demandas sociales hacia el diálogo, previniendo cualquier tipo de estallido social, lo que fue criticado por los dirigentes sindicales comunistas, cuyos discursos son analizados de una forma menor a la detallada por otras investigaciones (como la de Sebastián Osorio).

Las prácticas de consenso no lograron satisfacer las esperanzas que los trabajadores habían depositado en el gobierno posdictatorial y en la CUT, lo que contribuyó al descenso de la sindicalización a partir del año 1992. Así, el consenso es mostrado en el libro como un elemento discursivo artificial que intentó reflejar el nuevo espíritu del país, pero que se enfrentó a quienes no habían renovado sus posiciones fundamentalistas: el empresariado.

El libro finaliza concluyendo que a partir del año 1994 hubo un cambio de ciclo en la CUT, distanciándose del gobierno, lo que fue aparejado con una crisis interna debido al callejón sin salida en que quedaron los dirigentes sindicales de la Concertación al no obtener las reivindicaciones esperadas. Sin embargo, si bien ahora se cuestionaba el consenso como práctica política para el mundo sindical, éste ya había logrado naturalizar la continuidad del modelo, por lo que la revalorización de la movilización social encontraba poco margen de acción tras la desmovilización de las bases sindicales y haber hecho de la práctica sindical una labor de dirigentes. En ese sentido, las críticas que hemos esbozado al libro pueden ser entendidas valorando que el enfoque del autor se centra en el sector hegemónico del movimiento sindical, el que estuvo en la conducción de sus entidades superiores. Pero esta perspectiva tiene que ser complementada con entidades y prácticas de bases, donde el conflicto se mantuvo presente aunque limitado a demandas locales. En este sentido, el autor subvalora las numerosas huelgas realizadas por sindicatos locales en la minería, Lozapenco, el carbón, los profesores, trabajadores de la salud, etc., que en muchos casos tuvieron un potencial unificador que no fue considerado por la CUT. Sin estos procesos concretos, sin considerar la historia oral, ni prácticas a nivel de bases (marchas, mítines, asambleas, etc.) difícilmente se puede entender la experiencia y la subjetividad del trabajador común, reservando el rol político a los discursos de las altas esferas sindicales.

CHRISTIÁN MATAMOROS FERNÁNDEZ
Universidad de Santiago de Chile

Manuel Cruz

La tarea de la memoria. Sujeto, responsabilidad y política

Editorial Escaparate-Universidad de Valparaíso. Concepción, 2016. 131pp. ISBN 978-956-9065-75-0

Durante el segundo semestre del año 2015, en el marco del seminario “Pensar lo contemporáneo”, ofrecido por el instituto de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso, el historiador Manuel Cruz tuvo la ocasión de compartir sus reflexiones en torno al trabajo de la memoria y las responsabilidades morales e intelectuales del sujeto contemporáneo. Aquellas reflexiones y discusiones son las que se recopilan en el texto que nos convoca, y que se despliegan, notablemente, en cuatro capítulos que poseen la virtud de conseguir desentrañar las vicisitudes y contradicciones que la subjetividad contemporánea experimenta al “recordar el pasado”.

El primer capítulo, titulado, “¿Qué hacemos cuando recordamos?”, plantea la discusión y reflexión en lo que el autor denomina *fronteras del tiempo*; es decir, aquellos límites de la temporalidad subjetiva que se tensionan con las temporalidades y acontecimientos universales vigentes, y que logran refundar un pasado que se construye desde una *hermenéutica del ejemplo*. Lo ejemplar como monumento-acontecimiento modélico de lo pensado del presente y que deviene conmemoración de una expresión común del pasado admirable. Esta necesidad de ‘refundar un pasado’ nace a partir de una clausura de las posibilidades de inscripción de un futuro posible, y una supresión efectiva de los grandes acontecimientos como materiales favorables para posibles reinterpretaciones históricas. Por efecto, una necesidad de recordar el pasado se manifiesta como primer síntoma de una sociedad que está pensando en la posibilidad de reformular los elementos, acontecimientos, personajes, etc. que permiten reconstruir un pasado a través de imágenes ‘ejemplares’ que nos “sobresalten”; que reorienten nuevas ideas, nuevas tendencias y nuevas coordenadas de la memoria. Una fundación del pasado pasaría, por lo tanto, por aquel ‘acontecimiento histórico’ desposeído de su capacidad de inaugurar un futuro hegemónico; los acontecimientos que poseen el estatus de ‘histórico’ siempre serán aquellos que, en acuerdo o en rechazo con ellos, serán instaurados por un marco polemológico del sentido histórico. En otras palabras, lo ‘histórico’ de un acontecimiento estará dado por lo ejemplar y paratáctico de un punto de convergencia hetero-crónico y hetero-tópico de parte de los individuos que conforman dicha puesta en común.

En una segunda parte, el texto recorre las dificultades de la aplicación del concepto de *responsabilidad*. El sentido del concepto de *responsabilidad* entregado por el autor, se podría decir, es inoperante al sentido atribuido tradicionalmente. La identificación entre responsabilidad-culpa es parte de un resultado normativo conservador e irreflexivo, y no invita a pensar el lazo fundamental de la responsabilidad: es decir, la correspondencia a una referencia figurativa diseñada colectivamente. Los márgenes inexplorables de lo contingente son siempre señales de un pasado a veces olvidado. Y las acciones de los sujetos parecen ser, más bien, reproducciones de afinidades colaterales a reglamentos que corren por una vía extranjera al paso del tiempo y las formulaciones políticas. De este modo, la valorización de los momentos de decisión y la operación postmetafísica de la culpa de los individuos permiten desarrollar una idea de la *responsabilidad colectiva*, siguiendo el diseño autónomo de las formas de acciones colectivas que deben condecirse, inequívocamente, con el pleno acuerdo de sus creadores. Hacerse-cargo es, por decirlo de alguna manera, tomar la decisión

como el proceso de gravitación de los efectos de las acciones de todos que reorientan la indiferencia a los actos morales individuales.

Como tercer apartado, el escrito acoge la hipótesis del pensador italiano Roberto Esposito, “teología económica”. Según el autor, los pensadores que aprueban el totalitarismo de lo económico como formato de vida política olvidan que aún es posible realizar transformaciones colectivas dentro del mundo diseñado exclusivamente por el reino del dinero. La reducción de toda la actividad del sujeto como *homo oeconomicus* es más parte de las teorizaciones acomodadas que se resignan a los ritmos dominantes del dinero y las finanzas que una efectiva y total inmanencia de las especulaciones económicas. El “empresario de sí mismo” no es más que una falacia intelecto-emocional que acompaña al discurso estructural del modo de dominación actual: aquel que enfatiza la engañosa identificación de la subjetividad entre la condición económica ‘actual’ de un tiempo histórico y lo real. Es por eso que esta supuesta ‘hegemonía de lo económico’ se ve sulfurada por una consciencia que permite desengañar la totalidad de lo económico como forma de vida actual que condiciona la acción política, y se hace ‘responsable’ de los actos humanos indiferente de los marcos hegemónicos, espaciales y temporales (esferas) en los que habita.

Y por último, en un modo provocativo y para nada nostálgico o *naïf*, el capítulo cuarto de este texto reivindica la importancia del “amor” como *médium* primordial de las relaciones humanas. Y por qué no decirlo, la forma ancestral del conocimiento. “Amo, luego existo”, es la sentencia irónica que parafrasea los residuos racionales de la modernidad, y que nos reenvía a la escena ancestral de un erotismo radicalizado de apertura al otro antes del ‘pensar’ como existencia. De este modo, la base de la responsabilidad y el futuro de la política de los sujetos es aquella subjetividad construida sobre la base de la recuperación de la experiencia amorosa que reúne al ser con su ser-con-otro. En otras palabras, el amor es lo más importante que puede experimentar la humanidad, universalmente, ya que posee, en una misma corporalidad, la experiencia de los materiales básicos de la política y la filosofía, así como también los elementos primordiales de la historia como pasión de cada uno por descubrir y atesorar el pasado que a cada uno nos embarga.

Este ensayo recopilatorio es una invitación a repensar los códigos y conceptos teóricos que se poseen para revisar el pasado a partir del presente. Más que una innovación historiográfica, se podría decir que el autor establece las coordenadas inminentes de una nueva filosofía de la historia, a partir de una nueva subjetivación erótica del pasado, y una moralidad revisada a partir de la acción integrada de los sujetos y no como meros efectos estructurales o contextuales de la historia.

DIEGO PÉREZ PEZOA
Universidad Católica del Norte

Sergio Villalobos R.

Bolivia un vecino molesto

Centro de Investigaciones Históricas. Universidad San Sebastián, Santiago, 2017, 172 pp.
ISBN 978-956-7439-51-5

Bolivia un vecino molesto (2017) es una obra que busca establecer las bases históricas del conflicto entre Chile y Bolivia, desde la Colonia hasta nuestros días. Se trata de un trabajo de 172 páginas que comienza con un “Prólogo para entender la historia”. En él, se presenta el contexto político y el de las relaciones diplomáticas con el país altiplánico. A partir de ello, complementa su análisis reflexionando historiográficamente sobre la importancia de los procesos de larga y mediana duración, que en lugar de infinidad de hechos comunes traza las grandes corrientes.

En el primer capítulo, “El destino altiplánico”, Villalobos sostiene que desde la prehistoria, las culturas asociadas a Bolivia (tiawanacotas, quechua y aymara) tuvieron una vocación preferentemente altiplánica, pues se desarrollaron en torno al lago Titicaca que está a más de 3.800 metros (pág. 14). Así, estas culturas apenas dominaron el desierto, y mantuvieron un débil contacto con las agrupaciones trashumantes del litoral.

En el segundo capítulo, “La audiencia de Charcas”, analiza documentos hispánicos sobre el ordenamiento territorial y límites en el sector de Atacama, los cuales se destacaron por su ambigüedad (pág. 22). Sin embargo, algunos de ellos entregan ciertas precisiones como, por ejemplo, que Charcas se extendía hasta el océano Pacífico y la existencia de encomenderos chilenos en dicho territorio, como fue el caso del vecino de Santiago, Lope de Hinostroza, quien tuvo encomiendas en Atacama, en los valles de San Pedro y Chiuchiu. Villalobos afirma que se deben considerar estos antecedentes jurídicos, especialmente los títulos de encomiendas, ya que, según la reglamentación indiana, era una concesión territorial en los términos de una ciudad confirmada por el rey y el gobernador local, lo cual demuestra que Cobija y Atacama dependían de Chile (págs. 26-27). En los capítulos tercero y cuarto “Diverso valor de las pruebas” y “Órdenes, contraórdenes y superposición de jurisdicciones al concluir la colonia”, Villalobos advierte que las memorias personales, relatos de viajeros y cartas impresas en el extranjero tienen una importancia menor y deben ser consideradas con cautela a la hora de establecer un juicio en torno a los límites entre Chile, Bolivia y Perú (pág. 29). Además, analiza la jurisdicción virreinal y otros elementos que demuestran el desinterés histórico de la Audiencia de Charcas por los territorios en cuestión (pág. 33).

En el capítulo quinto, “La caleta de Cobija”, se refiere al desamparo y pobreza que predominaba en dicho asentamiento, el cual estaba ligado “de alguna manera” a aquella Audiencia (pág. 41), como se puede apreciar en los documentos del último siglo colonial que el autor utilizó. En el capítulo “Fundación de Bolivia”, resalta el permanente desinterés manifestado por la Audiencia de Charcas hacia la pequeña caleta, la cual se mantuvo en una condición de abandono durante todo el proceso independentista del país altiplánico, proyectándola incluso hasta su periodo republicano. Frente a este desamparo, algunos chilenos, que recibían víveres y enseres desde el puerto de Valparaíso, mantuvieron con vida y sostuvieron a Cobija (pág. 50).

En las relaciones bilaterales decimonónicas entre Chile y Bolivia, el capítulo séptimo, “Guerra de la Confederación Perúboliviana”, presenta un análisis de los primeros encuentros molestos en contra de Chile. Para ello, considera las actitudes de los líderes de la joven

nación altiplánica y también la postura política peruana en dicho periodo. Además, agrega en su análisis los problemas internos que afectaron a la sociedad boliviana en el capítulo del mismo nombre. En él destaca aspectos como la pobreza indígena, la favorable posición económica de la Iglesia católica, los hacendados (pág. 67), y la tendencia de las masas populares a la sublevación (págs. 70-71).

En el capítulo “Gobiernos y gobernantes”, prosigue su análisis centrándose en la política decimonónica de dicho país, donde hace hincapié en la mentalidad irreal, ignorante y tiránica de sus líderes (págs. 78-79-80). Siguiendo con las características de la política altiplánica, destaca el papel que tuvieron en ella figuras como Mariano Melgarejo e Hilarión Daza, dando cuenta de ello en el capítulo “Melgarejo y Daza”. Considerando las apreciaciones del historiador Alcides Arguedas, describe la supina ignorancia de estos dos gobernantes (pág. 83) y asegura que, en el caso de Melgarejo, se trataría de una “anomalía mental” (pág. 85).

Dejando de lado a los gobernantes altiplánicos, Villalobos retoma el análisis de la sociedad boliviana en el capítulo “Balance histórico”. En esta sección, analiza el testimonio del dictador boliviano Isidoro Belzú, quien calificaba al pueblo boliviano como proclive a la revolución; tendencia que lo llevaba a la ruina (pág. 93).

En el capítulo siguiente, “El atraso de Bolivia”, el historiador analiza la evolución económica boliviana y la compara con la de Chile, estableciendo que la superioridad económica de nuestro país se debió a la conectividad y al desarrollo de la actividad comercial ligada al ferrocarril (pág. 99).

En el capítulo decimotercero, “Guano y soberanía”, el historiador establece el inicio de las hostilidades entre ambos países. Afirma que, aunque Chile aceptaba que Cobija perteneciera a Bolivia “por costumbre” (pág. 100), ello no le impedía explotar el guano hasta el paralelo 23° de latitud sur; asunto que alarmó a las autoridades bolivianas, quienes incluso incitaron a Perú a tener intenciones bélicas contra Chile (págs. 100-101).

El capítulo “Tratado de límites entre Chile y Bolivia. 1866” explica el ambiente de relativa calma que predominó durante ese año. Ambos países manifestaron su disposición a dejar de lado sus diferencias, debido a la inquietud que les provocó el tránsito de navíos de guerra hispanos por las costas del Pacífico. Esta situación, además de propiciar una recepción cordial al ministro chileno, Aniceto Vergara, por parte del presidente Mariano Melgarejo (pág. 105), permitió firmar un tratado, en el cual se estableció que Chile cedía territorio a Bolivia en Atacama, a cambio de que le permitiera a nuestro país explotar salitre entre los paralelos 23° y 25° de latitud sur (pág. 108).

En los capítulos “Quintín el aventurero” y “El Tratado Secreto contra Chile. 1873”, establece las señales de hostilidad que manifestaron Bolivia y Perú hacia Chile. Estos indicios se convirtieron en verdaderas intenciones bélicas, sobre todo por parte de Perú, asunto que el historiador comprueba analizando la sesión de la Cámara de Diputados limeña, correspondiente al mes de febrero de 1873, donde los legisladores decidieron pedir al ejecutivo pertrechos navales para la guerra (pág. 118).

En “El Tratado Chileno-boliviano de 1874”, Villalobos destaca la labor del ministro boliviano Mariano Baptista y del chileno, Walker Martínez, quienes contribuyeron al retorno de la diplomacia entre los dos países. Afirma que Chile tuvo verdaderas actitudes pacíficas, disposición que en el capítulo décimo octavo –“Un compás de espera”–, prueba a partir de las impresiones del ministro peruano Ignacio Noboa, quien en una carta enviada al canciller Riva Agüero en 1872 relataba el ambiente de tranquilidad que se vivía en Chile (pág. 129).

Los capítulos “Hacia el conflicto”, “Fracaso de la diplomacia”, “La guerra preparada por Perú y Bolivia” y la “Actitud del Perú” se sitúan en las relaciones entre los tres países, desde fines de la década de 1860 hasta el siguiente decenio. Destaca el autor la influencia de Perú en la política boliviana, nación que decidió aumentar los impuestos a la empresa Compañía de Salitres de Antofagasta, salitrera chilena, transgrediendo con ello el Tratado de 1874, que prohibía dicho aumento a cualquier persona, capital o negocio chileno por 25 años. Esta medida fue la que desencadenó el conflicto bélico (pág. 140). Enfatiza, además, aspectos económicos como las deudas bolivianas y el afán monopólico de Perú, los cuales propiciaron la guerra (pág. 139).

En el capítulo “La Guerra del Pacífico”, el autor explica brevemente la derrota de Bolivia, resaltando el total dominio de Chile sobre la costa del Pacífico, la que fue ratificada por el pacto de tregua firmado por ambos países en 1884. En él se estableció que Bolivia perdía todos sus territorios en el litoral.

Posteriormente, en el capítulo “Las negociaciones de 1895”, realiza algunas consideraciones sobre la reactivación de la diplomacia entre Perú y Chile, cuestión que no se logra materializar ese año debido a la fuerte incidencia de Argentina. Según Villalobos, el país trasandino consideraba que estas negociaciones le significarían conflictos limítrofes con Chile, pues nuestro país podría cuestionar los límites geográficos que tenía con Argentina en ese entonces. Recordemos que el país que mira al Atlántico había obtenido la Patagonia aprovechándose de la situación bélica, y también la Puna de Atacama en 1881 (pág. 158).

Siguiendo con el análisis de las implicancias de los acuerdos entre los dos países, Villalobos señala que el tratado de 1904, firmado entre Chile y Bolivia, tuvo una visión liberal modernizante, marcada por la accesibilidad portuaria de Bolivia a través de territorio chileno, y el progreso económico mutuo en la zona fronteriza (pág. 163).

Finalmente, en los capítulos “El apoyo internacional” y “El rumor del mar perdido”, el autor analiza las actitudes bolivianas durante el siglo XX, las cuales se caracterizaron por la discusión de los tratados previos y la hostilidad hacia Chile.

Villalobos considera que Bolivia posee una falsa creencia respecto a su retraso económico, pues la mediterraneidad no ha sido impedimento para el progreso y bienestar de una nación. En este sentido, las autoridades bolivianas se han detenido en discusiones exageradas y demagógicas, propias de una sociedad deficiente que vive en “condición de miseria” (págs. 170-171), y la cual busca responsabilizar a Chile de sus males.

El aporte que realiza el profesor Villalobos en su libro se caracteriza principalmente por el uso de las fuentes documentales coloniales y decimonónicas. Por otra parte, se destaca en su trabajo la consideración de algunos estudios bolivianos, como la *Historia general de Bolivia. El proceso de la nacionalidad (1809-1921)*, de Alcides Arguedas, escrita en 1922, a quien valora como uno de los historiadores bolivianos con mayor influencia (pág. 47).

Sobre lo anterior, y luego de establecer las bases etnohistóricas al principio de su obra, Villalobos analiza los documentos de la jurisdicción hispánica colonial, destacando los límites del Virreinato del Perú, la Gobernación de Chile y la Audiencia de Charcas. Se pueden mencionar, por ejemplo, la *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias* de 1681, o el análisis que realiza de las concesiones tempranas de tierras en lugares marginales, las cuales comprueban que desde el siglo XVI, vecinos de La Serena y más tarde de Copiapó obtuvieron tierras en los 24°35' de latitud sur, abarcando los sectores litorales, el desierto y las quebradas fluviales.

Siguiendo con el análisis de los límites coloniales entre Bolivia y Chile, Villalobos considera algunas disposiciones de la corona, como las *Reales ordenanzas... para el gobierno y manejo de la renta de Estafetas, correos y postas del reino del Perú y Chile* de fines del siglo XVIII. Además, se enfoca en las verdaderas intenciones de Bolivia sobre el territorio de Atacama hasta el litoral, tomando en cuenta la tradición colonial, así como las ideas de la ilustración dieciochesca tardía. En opinión del autor, esta tradición comprueba un vago interés de Bolivia por estos territorios, quedando Lima, Santiago e incluso Buenos Aires, como los verdaderos aspirantes a poseerlos. Así lo demuestran documentaciones como la *Carta esférica de las costas del reino de Chile* de 1790, que incluyó a Cobija y Mejillones dentro de la jurisdicción de Chile o el bando del virrey del Perú, Manuel de Guiorir, que en 1778 rechazó el interés del virreinato del Río de la Plata por poseer jurisdicción en la costa del Pacífico (págs. 34-35).

Así, hasta fines del siglo XVIII, hubo presencia chilena en Atacama, estableciéndose vínculos comerciales hasta Potosí, lo que fue reconocido por las autoridades indianas. Para estas afirmaciones, Villalobos se basa principalmente en la obra de Oscar Bermúdez en *Una compañía para el comercio de Chile con Charcas y Potosí en el siglo XVIII* del año 1962 (pág. 38).

Continuando sobre el hecho y el derecho en cuanto a la posesión del territorio, y las fuentes documentales que así lo avalan, el autor analiza el caso de Cobija, que a su juicio careció de importancia real, pues según él, Arica fue el puerto que sirvió como eje del comercio entre Lima y Potosí. Villalobos resalta los relatos de viajeros y navegantes franceses, quienes describieron Cobija a fines del siglo XVIII como inhóspita y empobrecida. No fue hasta el término de la Independencia de Bolivia, que algunos próceres como Simón Bolívar, en nombre de dicho naciente país, tuvieron intenciones reales de ocupar el litoral atacameño (pág. 47).

Villalobos continúa realizando un análisis que abarca desde la geografía al espíritu de los bolivianos, refiriéndose particularmente a la seguidilla de próceres, caudillos, mariscales y generales que desfilaron por el poder. Al respecto, hace suya las apreciaciones del historiador altiplánico Alcides Arguedas quien describe con desprecio la actitud bélica y vulgar del general Hilarión Daza (págs. 89-90). Así mismo, visibiliza controversiales figuras como el general Santa Cruz y Mariano Melgarejo entre otros, quienes provocaron un retraso generalizado del país altiplánico.

Por otra parte, *Bolivia un vecino molesto* presenta el estado actual por el cual atraviesan las relaciones entre Chile y Bolivia, particularmente el contexto sociopolítico que envuelve a las dos naciones, el cual estuvo marcado por la reclamación boliviana por una salida al mar, presentada en abril de 2013 a la Corte Internacional de Justicia en la Haya.

Al respecto, Villalobos menciona la labor de la comisión encargada de representar los intereses de Chile en dicha corte de justicia internacional, afirmando que los argumentos presentados han sido incipientes debido a la ausencia de especialistas en los temas prehispánicos o coloniales. Por esta razón, considera a dichos integrantes como “supuestos especialistas” (pág. 11), pues han prescindido de obras pretéritas fundamentales, que dan cuenta del pasado más remoto de Atacama.

A pesar del error que cometió la editorial al omitir una referencia a pie de página (pág. 54), que tiene que ver con los actos y ceremonias pomposas que hacían los gobernantes bolivianos para mantener entusiasmados al pueblo (págs. 53-54), Villalobos concluye su libro analizando las palabras del presidente boliviano Hernán Siles Suazo, quien en 1964

comentó que toda lucha boliviana para obtener una salida al mar es pueril, pues esconde una realidad de atraso económico y problemas de fondo (pág. 170); realidad que el historiador examina a lo largo de esta obra, pues son la explicación del porqué Bolivia ha sido un vecino molesto.

FELIPE ORELLANA ORTEGA
Universidad San Sebastián

DECLARACIÓN DE ÉTICA DE PUBLICACIÓN

Cuadernos de Historia recibe para su publicación artículos originales bajo los más altos estándares de calidad y ética, los que también aplica en todas las etapas del proceso de recepción, evaluación y edición. También acepta documentos inéditos que sean relevantes para la investigación histórica y reseñas de obras publicadas en los tres años anteriores a la impresión de uno los dos números anuales.

Responsabilidades de los editores

Selección de artículos: Los trabajos deben ser enviados al Director Responsable de *Cuadernos de Historia*, ciñéndose a las normas éticas y editoriales establecidas más abajo. Solo aquellos que cumplan con los requisitos formales serán sometidos a revisión de pares, una vez que el Comité Editorial establezca que el manuscrito cumple con los requisitos de alto estándar de calidad y ético. El plagio u otro tipo de comportamiento contrario a la ética será sancionado.

La publicación no tendrá cargos para el autor

Norma de confidencialidad y transparencia: Al Director y los miembros del Comité Editorial les está prohibido revelar los dictámenes sobre el manuscrito o divulgar y discutir su contenido con terceras personas.

Tampoco podrán utilizar en sus propias investigaciones el material contenido en los artículos rechazados para su publicación, a no ser que tengan el consentimiento escrito del o de los autores.

Norma de no discriminación: Los artículos no serán discriminados por la raza, género, orientación sexual, origen étnico, nacionalidad, ideología política o creencia religiosa del o de los autores, quien o quienes se comprometen a certificar que el material es original y no ha sido enviado simultáneamente a otro medio de comunicación.

Responsabilidades de los evaluadores

Norma de selección y confidencialidad: La evaluación será sometida a arbitraje doble ciego de dos miembros designados por el Comité Editorial que pertenezcan a instituciones distintas a las del autor, absteniéndose de enviarlos a quienes tengan cualquier tipo de conflicto de intereses.

Los especialistas emitirán sus informes en un plazo máximo de seis meses. En caso de discrepancia entre ellos, se someterá al arbitraje de un tercero. La dirección de la revista informará solo al autor los resultados.

Norma de objetividad: En caso de que el o los evaluadores sugieran cambios basados en argumentos y críticas razonables, incluyendo fuentes relevantes al tema que no hayan sido consideradas, el o los autores podrán revisar el manuscrito siguiendo las sugerencias de los árbitros.

Norma de plazo para publicación: Solo una vez efectuadas las modificaciones correspondientes, el Director le comunicará al autor la fecha de publicación, reservándose el derecho a incluir los artículos en el número que considere más conveniente, siempre que éste no exceda de dos años, y de efectuar modificaciones de forma al texto original cuando lo estime necesario.

Norma de compromiso intelectual: El o los autores son responsables del contenido y las opiniones expresadas en el texto y no representan necesariamente las de los editores.

En los artículos se indicarán las fechas de recepción y aceptación para su publicación.

Responsabilidades del o los autores

Norma de originalidad: El o los autores son responsables de presentar un manuscrito original en el que intentarán verificar la hipótesis del trabajo, indicando claramente los resultados y los detalles de las fuentes o referencias utilizadas, a fin de que otros investigadores puedan recurrir a ellas o verificar el contexto en que se hallan.

Norma de autoría: El autor principal, en casos de trabajos colectivos, garantizará que todos quienes contribuyeron significativamente a la publicación aparezcan como coautores y que éstos hayan revisado y aprobado tanto la versión final del escrito como su presentación para publicación. Asegurará, además, que se trata de un trabajo propio y que no ha sido plagiado.

Norma de reconocimiento de una conducta no ética y sanción: En caso de descubrirse el incumplimiento de una norma ética, el Comité Editorial dará cuenta de ello a la comunidad académica mediante la divulgación de la carta dirigida al o los autores, condenando su procedimiento. La sanción incluye la inhabilidad para volver a presentar un manuscrito a *Cuadernos de Historia*.

Norma de transparencia: Cualquier tipo de financiamiento de la investigación debe ser consignada a pie de página con un asterisco (*) colocado al final del título.

NORMAS EDITORIALES

Artículos

Los originales se recibirán en castellano o inglés, debiendo enviarse en formato papel tamaño carta, en versión Word, letra *Times New Roman*, cuerpo 12 para el texto, a espacio y medio; las notas a pie de página irán en tamaño 10 y los márgenes tendrán tres cm en todos sus costados, numerados en el borde inferior derecho. Su extensión no deberá superar las 25 carillas, incluyendo gráficos, fotografías y bibliografía. El nombre del o de los autores debe(n) alinearse a la derecha con un asterisco que indique, como nota a pie de página, grado académico, institución a la que pertenece y dirección del correo

electrónico. A continuación del título deberá incorporarse un resumen (*abstract*) en castellano e inglés, no mayor a diez líneas, seguido de hasta seis descriptores o palabras clave (*key words*) que identifiquen las materias tratadas en el estudio.

Las citas bibliográficas se detallarán a pie de página debiendo señalarse apellido del autor, año de edición y página en que se encuentra la cita (ejemplo: Pereira Salas, 1971, p. 83). En caso de citarse más de un trabajo del propio autor publicado en el mismo período, deberán diferenciarse con una letra después del año (ejemplo Pereira Salas, 1971a, Pereira Salas 1971b. La bibliografía se señalará al final del artículo de la siguiente forma: apellido(s), nombre(s) del autor(es), título en cursiva cuando se trate de libro, ciudad, editorial y año, separados por comas.(ejemplo: Pereira Salas, Eugenio, *Los primeros contactos entre Chile y Estados Unidos*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1971). En los artículos, el título se citará entre comillas y en cursiva el libro o revista en que se publicó, indicando número o volumen, año y páginas en que se localiza. En caso de citarse por segunda vez un mismo autor y obra, se señalará su apellido, el año op. cit. y el número de la o las páginas correspondientes.

Otros tipos de cita a pie de página no podrán exceder de más de diez líneas.

Documentos

Los documentos deben incluir un resumen y *abstract* de entre 5 o 6 líneas, palabras clave y *key words* y una Introducción con datos del autor (si se conoce), indicando su valor como fuente histórica.

Reseñas

Las reseñas deben contener información completa acerca del libro comentado, incluyendo autor, título, lugar de publicación, editorial, año y número ISBN.

NORMAS RELATIVAS A LA PROPIEDAD INTELECTUAL

El envío y evaluación de los manuscritos recibidos supone que el o los autores declaran ser titulares originarios y exclusivos de los derechos patrimoniales y morales de autor sobre el artículo, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 17.336 sobre Propiedad Intelectual (Chile) y que, en caso de haber utilizado obras ajenas en la creación del artículo, ya sea de manera total o parcial, declaran contar con las correspondientes autorizaciones o licencias de uso de sus respectivos titulares o que su utilización se encuentra explícitamente amparada por la ley.

El autor libera expresamente de toda responsabilidad ulterior a *Cuadernos de Historia* por cualquiera infracción legal, reglamentaria o contractual que eventualmente cometa o hubiere cometido en relación con la obra, obligándose a repararle el perjuicio que resultare de la transgresión de éstos u otros derechos.

El autor autoriza a *Cuadernos de Historia* para que, por sí o a través de terceros autorizados expresamente por éste, ejerza los derechos que se precisan a continuación, respecto del artículo enviado:

Publicación, edición, reproducción, adaptación, distribución y venta de los ejemplares reproducidos, incluyendo la puesta a disposición del público en línea por medios electrónicos o digitales, del artículo, en idioma castellano, en todo territorio, sea o no de habla castellana, y para todo tipo de edición impresa en papel y electrónica o digital. La presente autorización se confiere en carácter no exclusivo, gratuita, indefinida, perpetua y no revocable, mientras subsistan los derechos correspondientes y libera a *Cuadernos de Historia* de cualquier pago o remuneración por el ejercicio de los derechos antes mencionados.

El autor podrá utilizar el material incluido en un artículo publicado en *Cuadernos de Historia*, indicando el número de la revista en que haya aparecido. Podrá, además, depositar su artículo en repositorios o bases de datos institucionales que estime conveniente.

Se permite utilizar el material incluido en *Cuadernos de Historia*, tanto a los autores como a los usuarios en general, siempre que se mencione al autor, título de la publicación original y nombre, número, año y páginas de la revista en que apareció.

STATEMENT OF PUBLISHING ETHICS

Cuadernos de Historia receives original articles that meet the highest standards of quality and ethics for publishing, which are also applied in every stage of the reception, evaluation and edition procedures. We also accept unpublished *documents* that are relevant for historic research, and **reviews** of books that have been published within the three years that precede the printing of the biannual issues.

Liabilities of the editors

Selection of articles: The works must be sent to the Director of *Cuadernos de Historia*, adhering to the ethical and editorial norms herein established. Only those that fulfill the formal requirements will go through the peer review, once the Editorial Committee establishes that the manuscript meets the high quality and ethical standard requirements. Plagiarism and other types of behavior that violates said ethics will be penalized. The publication will not have charges for the author.

Confidentiality and transparency regulation: The Director and the members of the Editorial Committee are prohibited of revealing the opinion contained within the Manuscript or divulging and discussing its content with a third party. Neither will they be able to use for their own research the material contained in the articles that weren't approved for publication, unless they possess the written consent of the author or authors.

No-discrimination regulation: The articles won't be discriminated against based on race, gender, sexual orientation, ethnic background, nationality, political ideology or religious beliefs of the author or authors, who commit to certify that the material is, original and that it hasn't been sent simultaneously to other media.

Liabilities of the evaluators

Selection and confidentiality regulation: The evaluation will go through a double blind arbitration of two members designated by the Editorial Committee that don't belong to the same institutions as the author, refraining from sending them to anyone who has any type of clash of interests.

The specialists will submit their reports within six months. In case of discrepancy between them, a third member will arbitrate them. The magazine board will inform the results only to the author.

Objectivity regulation: In case the evaluator or evaluators suggest changes based on reasonable arguments and criticism, including sources relevant to the topic that haven't been considered, the author or authors will be able to check the manuscript following the suggestions of the evaluators.

Publishing deadlines regulation: Only once the appropriate changes have been made, the director will communicate to the author the publishing date. The editors will also have the right to include the articles in the issue they esteem most convenient, as long as it doesn't exceed two years, and to apply any formal amendments to the original text that they consider necessary.

Intellectual commitment regulation: The author or authors are responsible for the content and opinions expressed in the text, which doesn't necessarily represent those of the editors.

The dates of reception and approval for publication will be detailed within the articles.

Liabilities of the author or authors

Originality regulation: The author or authors are responsible for presenting an original manuscript in which they will attempt to confirm the hypothesis of the investigation, clearly identifying the results and details of the sources or references used so that other researchers may resort to them or verify their context.

Authorship regulation: In the case of collective works, the main author will guarantee that all those who contributed significantly to the publication appear as co-authors and that said contributors have checked and approved both the final version of the manuscript and its presentation for publishing. They will assure, as well, that the work is personal and that it hasn't been plagiarized.

Non-ethical behavior recognition and sanction regulation: If a breach of the ethical Regulation is discovered, the Editorial Committee will inform the academic community by means of divulging the letter addressed to the author or authors condemning their proceeding. The sanction includes the inability to present a manuscript to *Cuadernos de Historia* again.

Transparency regulation: Any type of research financing must be recorded by means of a footnote with an asterisk (*) located at the end of the title.

Guidelines for the submissions of articles to *Cuadernos de Historia*

Articles must be sent to the Director of *Cuadernos de Historia*, and they should follow the guidelines described below. Only those articles that comply with these instructions will be sent to qualified researchers for their evaluation.

Contributions will be submitted to blind arbitration by two members nominated by the Editorial Committee belonging to institutions other than the author's. These specialists will submit their reports in a maximum period of five months. The Director of our Journal will notify the results of the evaluation to the author(s). Once the required modifications are done, the Director will inform the author of the publishing date. The Director reserves the right to include the article in any issue of the journal within two years from the date on which it was accepted, and to make minor modifications in the

style of the original text if necessary. The authors are responsible for the content and opinions expressed in the text, which will not necessarily represent the opinions of the editors.

The original text should be sent in Spanish or English. It should be computer generated, in standard 8.5 x 11-inch paper-size format, Times New Roman font size 12 pt., double-spaced, and mailed to the Director of *Cuadernos de Historia*, email address c_histor@uchile.cl. All references should be in footnotes, typed in Times New Roman font size 10 pt. and single-spaced. The maximum size of the articles is 25 pages, including graphics and photographs. The name(s) of the author(s) should be right-justified with a footnote indicating academic position, institution, and email address. The title should be written in Spanish and English. Below the title, the text should include an abstract in Spanish and English, of not more than ten lines, followed by up to six keywords that identify the subjects dealt with in the articles.

Once the article is approved, the dates of reception and acceptance for publication will be incorporated into the articles.

The citation should must be listed in footnotes and must point out last name of the author, year of publication and page when the appointment is (example: Pereira Salas, 1971 p. 83). If you quote more than one work of the author published in the same period, must differentiate themselves with a letter after the year (example Pereira Salas, 1971a, Pereira Salas 1971b.) The bibliography must be designated at the end of the article in the following way: surname (s), name (s) of the author (s), title in italics in the case of book, city, publisher and year, separated by commas (example Pereira Salas, Eugenio, *Los primeros contactos entre Chile y Estados Unidos*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1971). In the articles, the title will quote in quotation marks, and italics indicating the book or magazine where was published, number or volume, year and pages in which it is located. If it is cited for a second time the same author and work, it should be designated its surname, the year, op. cit. and the number of the corresponding pages.

Other types of appointment to footer may not exceed more than ten lines.

Documentary materials should be presented between quotation marks, indicating archive, volume and page number.

All works cited should be cited in footnotes.

Other contributions:

Documents must include an abstract of 5 or 6 lines, keywords and an Introductory information about its importance as and historical source.

Book reviews will be sent with the complete information about the work reviewed, including author, title, and place of publication, publisher and ISBN number.

All accepted articles will receive a printed copy of *Cuadernos de Historia* and ten printed copies of his or her article, separately.

ETHICAL STANDARDS ON INTELLECTUAL PROPERTY

The remittance and evaluation of received manuscripts will assume that the author(s) acknowledge(s) being the primary and exclusive title holder(s) of the proprietary and moral rights over the article, in accordance with the provisions of the Law 17.336 on Intellectual Property (Chile), and that if they have used, be it totally or partially, someone else's work for the creation of the article, they declare having obtained the respective consents or license of use of their respective title holders, or that their use is explicitly enshrined in the law.

The author(s) expressly release(s) *Cuadernos de Historia*, from any subsequent responsibility for any legal, statutory, or contractual violation it might fortuitously commit or have committed regarding the work, thereby committing them to repair any damage which might result from the violation of these or other rights.

The author gives permission to *Cuadernos de Historia*, to exercise, by it or by means of a third party expressly authorized by the aforesaid Center, those rights which are specified below regarding the article that has been sent: Publication, edition, reproduction, adaptation, distribution, and sale of the reproduced copies, including making online versions available to the public by electronic or digital means.

The present authorization is conferred in a non-exclusive, free, unlimited, perpetual, and irrevocable character while the corresponding rights endure, and releases *Cuadernos de Historia* from any payment or remuneration for the exercise of the aforesaid rights.

The author will be able to use the material included in an article published in *Cuadernos de Historia*, by providing the issue number of the journal in which it appeared. The author also has the right to deposit his/her article in repositories or institutional databases.

Permission to use the material included in articles published in *Cuadernos de Historia* is granted both to the author(s) and users in general, provided reference is made to the author and the original publication.

CUADERNOS DE HISTORIA

SUSCRIPCIONES Y VENTAS

Suscripción anual: dos números, incluyendo envío aéreo

Chile: \$ 22.000 (veintidós mil pesos)

Extranjero: US\$ 90 (noventa dólares)

Números sueltos: Chile \$12.000 (doce mil pesos)

Extranjero US\$ 50 (cincuenta dólares)

Formas de pago:

- a) Cheque nominativo a la orden de Universidad de Chile
- b) Transferencia bancaria a la Cuenta Corriente N° 3980074-8,
Banco Santander, Santiago

Distribución y ventas: Facultad de Filosofía y Humanidades
Capitán Ignacio Carrera Pinto 1025, Ñuñoa, Santiago
(Lunes a jueves de 14.30 a 18 horas)
Teléfono: 229787054
Correo electrónico: c_histor@uchile.cl

ORDEN DE PEDIDO

Nombre y Apellidos _____

Razón Social _____

Dirección _____

Ciudad _____ País _____ Código Área _____

Teléfono _____ Fax _____ E-mail _____

Año de Suscripción _____ Número(s) _____

Fecha de la solicitud _____

Firma _____

CUADERNOS DE HISTORIA

e-mail: c_histor@uchile.cl

ISSN 0716-1832

Cuadernos de Historia, fundada no ano de 1980, recebe para sua publicação artigos originais de investigação nos distintos campos da disciplina, buscando sua contribuição para difundir os avanços alcançados, incentivando o debate metodológico e o intercâmbio acadêmico entre os que cultivam diferentes correntes historiográficas, tanto nacionais como estrangeiras. Também aceita documentos inéditos, precedidos de uma introdução comentada sobre a relevância e resenhas de livros publicados por historiadores nos últimos três anos anteriores ao aparecimento do respectivo número.

A originalidade e qualidade da investigação será submetida a arbitragem cega de dois membros designados pelo Comitê Editorial.

Cuadernos de Historia é editado semestralmente (junho e dezembro) pelo Departamento de Ciências Históricas da Faculdade de Filosofia e Humanidades da Universidade de Chile. Representante legal é o Reitor Professor Ennio Vivaldi Véjar, localizado no endereço: Avda. Libertador Bernardo O'Higgins n°1058. Santiago de Chile.

CUADERNOS DE HISTORIA 48

Santiago de Chile

June of 2018

SUMMARY

Articles

- The denied voice: Discourses on the Word and Silence of Women in the Classic World 9-31
Patricia González Gutiérrez
- Chronicle of an illustrated frustration. The projects of the “friends of the country” in the Río de la Plata at the end of the colonial era 33-55
Facundo Lafit
- The worthy men and the vanished. Heritage, identity and regional historiography in Magallanes face the selknam extermination 57-88
Alberto Harambour R.
- Presence and impact of women in the armed struggle against the dictatorship in the official press. *La Tercera* 1978-1989 89-125
Adrina Palomera Valenzuela and Pedro Rosas Aravena
- The criminalization of protest in the southern Chile. The landowners from the province of Llanquihue in the Agrarian Reform of the Popular Unity, 1970-1973 127-159
Felipe Sánchez Barría
- “Chile viene de vuelta”. The *gremialistas*, the conservative-neoliberal synthesis and the crisis of western europe (1980-1989) 161-185
Alessandro Santoni and Raúl Elgueta

Books Reviews

- Alonso González de Nájera, *Desengaño y reparo de la guerra del reino de Chile* 189-192
(Sergio Villalobos R.)
- Ana Mariella Bacigalupo, *Thunder Shaman. Making history with Mapuche spirits in Chile and Patagonia* 193-195
(Osvaldo Silva Galdames)
- Patricio Ibarra Cifuentes, *La guerra en cautiverio. Los prisioneros de la Guerra del Pacífico (1879-1884)* 196-200
(Fernando Pérez Godoy)
- Milton Godoy Orellana, *Mundo minero y sociabilidad popular en el Norte Chico. Chile, 1780-1900* 201-205
(Jorge Pinto Rodríguez)
- Benjamín Silva Torrealba (Compilador), *Historia Social de la Educación Chilena, Tomo 3: Instalación, auge y crisis de la reforma alemana 1880 a 1920* 206-207
(Patricio Quiroga Zamora)
- Rodrigo Araya Gómez, *Organizaciones sindicales en Chile. De la resistencia a la política de los consensos: 1983-1994* 208-210
(Christian Matamoros Fernández)
- Manuel Cruz, *La tarea de la memoria. Sujeto, responsabilidad y política* 211-212
(Diego Pérez Pezoa)
- Sergio Villalobos R. *Bolivia un vecino molesto* 213-217
(Felipe Orellana Ortega)